GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con Integridad

UNIDAD EJECUTORA

400-798

REGIÓN CUSCO

SALUD

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

Unidad Ejecutora 000798 - REGION CUSCO-SALUD

Fecha: 27/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de Salud Cusco, ente rector de salud en la región, regula y promueve la intervención del sistema regional de salud, para lograr el desarrollo de la persona, familia y comunidad, a través de la intervención estratégica en promoción,prevención, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, desarrolla acciones que contribuyan amejorar la situación de salud de la población, para ello es necesario garantizar una atención sanitaria integral y la prestación de servicios de calidad, prioritariamente a los más pobres y vulnerables especialmente de las zonas alto andinas y de los pueblos en aislamiento voluntario.

En el marco de los Lineamientos de Política Sectorial, el Plan Estratégico Instucional 2020-2023 del Gobierno Regional del Cusco; La Dirección Regional de Salud para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y funciones procedió a elaborar el Plan OperativoInstitucional 2020 -2022 con la participación de las Unidades Ejecutoras del ámbito Regional y los órganos de Línea de la

Dirección Regional de Salud, el mismo que fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 446-2019-GR CUSCO/GR, de fecha 13 de agosto del 2019.

El Plan Operativo Institucional como instrumento esencial, y en base a las acciones demonitoreo y seguimiento, permitió el desarrollo de las actividades y tareas necesarias conducentes al logro del objetivo general y los objetivos específicos establecidos, en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional, a través del ejercicio de su rol; que apunta a lograr una población sana y con acceso universal a los servicios de salud, los cuales respondieron a las necesidades y demandas de la población, brindándole una atención equitativa, eficiente y de calidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se verificaron cambios en el primer semestre en las unidades organicas Sub dirección, Oficina de proyectos, Oficina ejecutiva de control institucional, Oficina de asesoría legal, Oficina de comunicaciones y relaciones públicas, Oficina de economía, Dirección de salud ambiental, Dirección de salud ocupacional, Dirección de epidemiologia e investigación, Dirección ejecutiva de servicios de salud y calidad sanitaria, Dirección de gestión de calidad sanitaria, Dirección de servicios de salud, Dirección de seguros, Dirección de laboratorio de salud publica dado que se propuso la realizacion de reformulacion para todos los centros de costo de la DIRESA Cusco en vista de que no se pudieron realizar las actividades programadas para el 2020 desde los meses de enero a junio, estas pdian reformnularse para poder ser ejecutadas en el segundo semestre de Julio a Diciembre.

Incorporacion de nuevas Actividades Operativas de Inversion

Los cambios mas resaltantes de presupuesto fueron las incorporaciones de las metas 75, 76, 77 que corresponden a la actividad 5006269 : Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus debido al estado de emergencia por el covid 19 en los sub productos

- 0290090 Diagnóstico y tratamiento de Coronavirus,
- 0290091 Vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos,
- 0290092 Vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico,
- 0290093 Sensibilización y comunicación del riesgo,
- 0290094 Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.

La función y la específica de gasto dependio del tipo de gasto que se requirio hacer. Para definir el detalle de la cadena se solicito orientación al sectorista asignado a la región Cusco por la Dirección General de Presupuesto Público.

La mayor cantidad del gasto se verifico en la especifica 23.18.12 referida a medicamentos en la cual se modifico S/ 1 015 506, luego la 23.28.11 referida a Contratacion Administrativade servicios con un monto de S/ 346 005 y en suma de las demas especificas S/ 3 329 609 de los centros de costo direccion de Medicamentos insumos y drogas, Direccion de Salud de las personas, Direccion de promocion de la Salud por necesidad de compra de medicamentos, contrato cas de personal para equipos de respuesta rapida, compra de equipos de proteccion personal

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	50,359,819	38,995,191
N° inversiones	0	0
N° AO	556	552
N° AO e inversiones	613	552

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1- B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	56,417,483
N° inversiones	0
N° AO	689
N° total AO e inversiones 2/	689

N° AO incorporadas 3/	140
N° de AO inactivadas 4/	58
N° de AO Anuladas 5/	12

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado el grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Considerando el POI Aprobado.

El 90% de las actividades operativas, las ejecutadas por los programas presupuestales consideradas como principales, fueron financiadas por el PIA, la diferencia entre el POI Aprobado por Ceplan, el POI consistente con el PIA y Modificado se debe al ajuste de aprobacion del POI CEPLAN en Julio del 2019, cuando aun no se tenia definido el monto de distribucion presupuestal para las unidades organicas y centros de costo de la DIRESA Cusco, para los ajustes correspondientes a nivel de especifica de gasto para el 2020, este proceso se realizo desde el mes de enero del 2020 una vez aprobado el presupuesto por parte del Gobierno Regional del Cusco lo que facilito el ingreso de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN

El Objetivo estrategico destinado a la realizacion de las actividades operativas del sector en el PEI y que es competencia de la Unidad Ejecutora es el OEI.01.00, que acorde al PEI vigente para el año 2020 detalla "Grantizar el acceso al servicio de saneamiento y salud de calidad a la poblacion de la Region Cusco" el OEI.14.00 Modernizacion de la Gestion Publica para las Acciones Centrales y los APNOP (Gestion Administrativa de la Unidad Ejecutora).

Las Acciones Estrategicas Institucionales utilizadas tienen que ver con cada uno de los programas presupuestales que se ejecutan dentro de las Acciones de la Direccion regional de Salud, estas son:

AEI.01.04 ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS
AEI.01.05 ATENCION INTEGRAL MATERNA NEONATAL
AEI.01.06 ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION
AEI.01.07 ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AEI.01.08 ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION DE MUJERES Y HOMBRES
AEI.01.09 INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS DE

REGION CUSCO
OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANES
Dirección Regional de Salud

MANERA FOCALIZADA
AEI.01.10 ATENCION PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANMISIBLES DE MANERA INTEGRAL PARA LA POBLACION AEI.01.11 ATENCION INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SIFILIS EN LA POBLACION
AEI.01.12 ATENCION DE MERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS PARA LA POBLACION
AEI.01.13 IMPLEMENTACION DE UNA RED INTEGRADA DE SALUD PARA CONTAR COON SERVICIOS ORGANIZADOS Y ARTICULADOS QUE RESPONDAN A LA NECESIDAD E LA POBLACION
AEI.01.14 RE CATEGORIZACION DE IPRESS PUBLICAS BAJO SINCERAMIENTO DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
AEI.01.15 IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION DE EESS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCION DE LA POBLACION AEI.01.16 IMPLEMENTACION DE TICS PARA LA MEJORA DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DIRIGIDOS A LA POBLACION AEI.01.17 GESTION DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE LA SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACION AEI.11.03 GESTION DE RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO
AEI.14.01 PROCESO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Considerando el POI Durante la Ejecucion

Existen actividades operativas que no han sido ejecutadas, las causas en base a la opinion de los responsables de Centros de Costo se deben principalmente a la priorizacion de actividades por la emergencia sanitaria

Todas las actividades operativas que se han ejecutado en la Direccion Regional de Salud contaron con PIA para su ejecucion a excepcion de las actividades de las metas 15-76-77 que se aperturaron debido a la pandemia por el COVID 19

En el marco de las causales de modificacion en la GUIA

El PEI no presento modificaciones para el periodo por lo que no se presentaron modificaciones en el POI.
La mayor modificacion en cuanto a metas Fisicas se dio debido al ajuste del POI y actividades ingresadas de acuerdo al techo presupuestal a principios del periodo, para el semestre se han reformulado las metas de las AO para su ejecucion.
Durante el periodo se han incorporado actividades Operativas al sistema CEPLAN que consignaban en los demas sistemas de gestion como SIAF buscando uniformizar el numero de actividades operativas en ambos sistemas
Las actividades no consideradas en el POI Aprobado son las pertenecientes al Centro de Costos Oficina de Gestion de Recursos Humanos, correspondientes a la Generica de Gastos 21 referida al pago de Personal y Obligaciones Sociales en fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, tambien la Generica 26 en las fuentes de financiamiento RO, RDR,

DyT, RD, las que fueron ingresadas posterirmente antes del seguimiento del segundo trimestre. Se utilizó el cuadro de Necesidades del SIGA para el costeo del POI, además del PAC vigente que responde a las necesidades del POI, faltando realizar algunas modificaciones para ajustralo completamente.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N°deAO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	2°Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN	3	2	25,581	0 %	0 %	0 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	58	498,066	65 %	0 %	16 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	23	313,743	56 %	0 %	22 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	8	17,807	41 %	0 %	17 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	4	40,941	60 %	0 %	29 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	4	213	28 %	0 %	17 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	43	460,267	84 %	0 %	37 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	21	212,534	38 %	0 %	15 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	28	46,578	60 %	0 %	22 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	3	0	6 %	0 %	3 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.01	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	1	9	19,690	5 %	0 %	2 %
AEI.11.02	GESTIÓN DEL TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	2	4	3,669	0 %	0 %	0 %
AEI.11.03	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	3	8	80,501	100 %	0 %	31 %
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	1	15,648	0 %	0 %	0 %
AEI.11.05	ATENCIÓN OPORTUNA A POBLACIONES DAMNIFICADAS Y AFECTADAS EN ÁREAS DE DESASTRE	5	2	31,539	17 %	0 %	8 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	471	16,562,859	72 %	0 %	30 %
	TOTAL		689	18,329,636			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO

Todas las Acciones Estretegicas Institucionales que corresponden al Objetivo Estrategico Institucional 01.00, que acorde al PEI vigente para el año 2020 detalla "Grantizar el acceso al servicio de saneamiento y salud de calidad a la poblacion de la Region Cusco" incluyendo Acciones estrategicas del Objetivo 11 para la Gestion del riesgo de desastres en Salud, que en el caso de la DIRESA es implementada por la Direccion de Emergencias y Desastres.

Teniendo en cuenta la ruta estrategica establecida por el PEI las Acciones Estrategicas de mayor prioridad son las correspondientes a los programas presupuestales, con mayor incidencia en la AE.01.03 al AE.01.12 que presenta un avance de 50% promedio al cuarto semestre, la Actividad Estrategica Institucional que no ha reflejado mayor avance al trimestre es la AEI.01.03 Educación y comunicación para prevenir enfermedades prevalentes a la población que a la fecha muestra o% debido a la priorizacion de actividades por la pandemia COVID-19 ademas de la AEI.01.12 Atención de emergencias y urgencias médicas para la población, con 6 % de aesto debido a la falta de personal y bajo presupuesto para la realizacion de las actividades de lucha contra el covid 19.

La accion estrategica que tiene un avance significativo al semestre es la AEI.01.04 con un avance del 65% Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores cinco años, y la AEI.01.09 Intervenciones sanitarias de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera focalizadas que cumplio 84% de su avance al semestre

Tabla N°3: Avance de ejecución fisica del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	2	5,877,933	100 %	0 %	50 %
23	PROTECCION SOCIAL	4	198,708	17 %	0 %	4 %
20	SALUD	683	12,252,995	67 %	0 %	27 %
	TOTAL	689	18,329,636			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Dentro del clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se incluyen que recaen sobre los Sectores u Organismos Constitucionalmente Autónomos, conforme lo dispuesto en el numeral 4.1 del artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley
N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF

Las funciones programas para el sector Salud son la la 20, 24 y 23 a las cuales para el presente periodo, 2020, se han programado un total de 619 lo que duplica las 310 acciones operativas programadas en el año anterior, los cuales muestran un avance del 100%, 17% y 16% respectivamente lo que refleja un avance por debajo del promedio al primer semestre 2020.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
798.01	DIRECCION GENERAL	5	26,365	100 %	0 %	50 %
798.02	SUB DIRECCION REGIONAL	7	35,704	67 %	4 %	41 %
798.03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	6,731	88 %	0 %	56 %
798.03.02	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	48,536	100 %	0 %	49 %
798.03.03	OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO	8	41,474	93 %	0 %	47 %
798.03.04	OFICINA DE PROYECTOS	11	26,065	86 %	0 %	45 %
798.03.05	OFICINA DC COOPERACION INSTITUCIONAL	8	4,759	100 %	0 %	64 %
798.04	OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO	16	26,081	65 %	0 %	28 %
798.05	OFICINA DE ASERORIA LEGAL	13	30,672	0 %	0 %	0 %
798.06	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	19	69,327	58 %	0 %	27 %
798.07.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	9	10,116	4 %	0 %	2 %
798.07.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	72	13,100,691	80 %	0 %	29 %
798.07.03	OFICINA DE ECONOMIA	22	61,181	120 %	0 %	56 %
798.07.04	OFICINA DE LOGISTICA	8	270,280	100 %	0 %	50 %
798.07.05	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO	22	57,695	88 %	0 %	44 %
798.08.01	DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	3	26,483	100 %	0 %	33 %
798.08.02	DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD	24	12,689	3 %	0 %	1 %
798.08.03	DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS	48	428,805	34 %	0 %	15 %
798.08.04	DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	82	3,199,037	0 %	0 %	0 %
798.09.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	3	5,293	100 %	0 %	33 %
798.09.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	87	94,823	97 %	0 %	24 %
798.09.03	DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL	6	35,927	599 %	0 %	439 %
798.10.01	DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	4	10,388	100 %	0 %	25 %
798.10.02	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION	8	17,439	25 %	0 %	3 %
798.10.03	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	21	290,416	5 %	0 %	2 %
798.10.04	DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	18	65,641	0 %	0 %	0 %
798.11.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	4	19,487	67 %	0 %	38 %
798.11.02	DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA	45	69,237	59 %	0 %	19 %
798.11.03	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	12	54,273	19 %	0 %	8 %
798.11.04	DIRECCIÓN DE SEGUROS	46	73,384	53 %	0 %	43 %
798.12	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	33	91,081	99 %	0 %	45 %
798.13	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	14	19,557	4 %	0 %	1 %
	TOTAL	689	18,329,636			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Para el presente periodo se puede observar que el centro de costo Direccion de salud ocupacional y la oficina de economia han sobrepasado el 100% en la realizacion porcentual de sus actividades operativas alcanzando 599% y 120% respectivamente, La direccion de salud ocupacional manifiesta que debido a la emergencia sanitaria se multiplicaron las metas que se tenia que alcanzar, en tanto economia refleja el avance en mayor numero de parobaciones de pago que tubo que ver tambien con la emergencia.

La Direccion General, Oficina de presupuesto, oficina de cooperacion institucional, oficina de logistica, direccion ejecutiva de atencion integral de salud, direccion ejecutiva de atencion integral de salud ambiental, direccion ehjecutiva de inteligencia sanitaria alcanzaron el 100% de ejecucion, cabe mencionar que en todos los casos se refieren a oficinas que realizan acciones administrativas.

El centro de costo de medicamentos insumos y drogas refleja un avance del 0% dado que no se cuenta con la informacion de dicha direccion al igual que la direccion de Estadistica Informatica y Telecomunicaciones.

Asi mismo los centros de costo Direccion de desarrollo de Recursos Humanos y Direccion de Emergencias y desastres y promocion de la salud con 4%, 5% y 3% respectivamente debido a que priorizaron actividades por el estado de emergencia La Direccion de Salud de la personas que es la responsable de llevar los Programas Presupuestales alcanzo 34% tambien por la realizacion de actividades COVID

OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PLANES
Dirección Regional de Salud

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución fisica 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0801	CUSCO	689	18,329,636	67 %	0 %	27 %
	TOTAL	689	18,329,636			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta fisica anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO

A nivel de la DIRESA todas las actividades programadas se realizan en la provincia de Cusco las que ereflejan un avance fisico del 67%

REGION CUSCO
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PLANES
Dirección Regional de Salud

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Acciones Realizadas para contrarestar el COVID 19

Seguimiento desde la fase 1 de la epidemia en el deparrtamento del Cusco motivando a la no aglomeración de personas y la inadecuada practica de medidas de prevención y control de la población cuyo desenlace puede ser poco predecible y no deseable, lo que implica restringir la movilidad de las personas con medidas de cuarentena estrictas.
planteamiento de diversos tipos de restricciones y su invocacion a ser cumplidos pmediante los dieferentes medios de comunicacion de la ciudad Asesoramiento para la Implementacion del comando COVID en la Region desde la aparacion del caso 0 en la ciudad del Cusco
Implementacion de los equipos de respuesta rapida para el seguimiento de los casos COVid en la region el que requirio la contratacion de profesionales de la salud Implementacion y puesta en funcionamiento del call center para podre orientar a la poblacion a las acciones que deben cumplir en caso de ser sospechoso de la enfermedad Compra de medicamento para contrarestar los efectos de la pandemia en l aregion del Cusco
Asignacion presupuestal para la contratacion de personal chofer para el traslado de los equipos de respuesta rapida
Asignacion presupuestari para la compra de equipos de proteccion personal para el personal nombrado y contratado de la Direccion Regional de Salud Adquisicion de equipos biomedicos para contrarestar los efectos de la pandemia los que fueron asignados en diferentes Establecimientos de Salud

Presupuesto Asignado y Ejecutado

Se efectuaron las incorporaciones de las metas 75, 76, 77 que corresponden a la actividad 5006269 : Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus debido al estado de emergencia por el covid 19 en los sub productos

- 0290090 Diagnóstico y tratamiento de Coronavirus,
- 0290091 Vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos,
- 0290092 Vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico,
- 0290093 Sensibilización y comunicación del riesgo,
- 0290094 Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.

La función y la específica de gasto dependio del tipo de gasto que se requirio hacer. Para definir el detalle de la cadena se solicito orientación al sectorista asignado a la región Cusco por la Dirección General de Presupuesto Público.

REGION CUSCO
OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANES
Dirección Regional de Salud

PLIEGO: 448 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO											
UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION CUSCO-SALUD (000798)											
PRG PROD/PRY ACT/AOBR Cod Obs / Cta SubCta SubCtaDet Esp EspDet		PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL DEVENGADO	SALDO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
3999999 SIN PRODUCTO										
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS										
5	GASTOS CORRIENTES	5,764,470				192,095.55	85,931.45	[illegible]	105,101	5,531,457.00
2.1.13.3.9	BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA SANITARIA	36,304							0	36,304.00
2.3.11.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	20,000				19,999.64			19,999.64	0.4
2.3.12.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	24,674				18,000.00	-18,000.00		0	24,674.00
2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,797				174.00		8,135.00	8,723	42.00
2.3.15.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	107,875				6,325.00	6,998.00		12,310.0	95,552.16
2.3.18.1.4	DE SEGURIDAD	28,748							0	28,748.00
2.3.18.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	7,200							0	7,200.00
2.3.17.1.1	ENSERES	1,250							0	1,250.00
2.3.18.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	1,798,754				57,887.85		47,400.00	10,982.8	1,983,771.20
2.3.19.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	9,365					7,952.00		7,952.0	1,508.00
2.3.22.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	20,000							0	20,000.00
2.3.24.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	6,129				6,129.00			6,129	0.00
2.3.24.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24,000					16,500.00	7,945.00	16,445	8,555.00
2.3.26.3.1	SEGURO DE VIDA	19,745				442.00	226.42	7,209.58	8,327.00	10,902.58
2.3.27.2.1	CONSULTORIAS	19,000							0	19,000.00
2.3.27.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	4,854				4,854.45			4,854.4	0.45
2.3.27.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	5,377						1,440.00	1,440	3,937.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	120,000							0	120,000.00
2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,693,901				743,410.00	72,900.00	[illegible]	937,467.0	1,488,430.47
2.3.28.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S	164,900				6,129.45	4,965.71	73,829.70	85,923.1	80,724.00
2.3.28.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	29,217							0	29,217.00
2.3.28.1.7	BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA SANITARIA	16,160							0	16,160.00
2.4.13.1.1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	161,850							0	161,850.00
6	GASTOS DE CAPITAL	442,006						220,000.00	220,006	222,006.00
2.6.32.1.2	MOBILIARIO	16,511							0	16,511.00
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	63,116							0	63,116.00
2.6.32.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	600							0	600.00
2.6.32.4.2	EQUIPOS	317,330						220,000.00	220,000	97,330.00
2.6.32.9.2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	9,000							0	9,000.00
2.6.32.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	35,250							0	35,250.00
TOTAL ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA 5006269		6,207,287				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 :	6,207,287				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La asignacion presupuestal en las metas 75, 76, 77, 85 y 86 se dio desde el mes de marzo. el reporte muestra el pin asignado a estas actividades COVID al 27-07-2020, S/ 6 227 384 haviendo devengado al mes de Junio S/ 2 171 019 teniendo un saldo de balance al 31 de junio de S/ 4 056 365

REGION CUSCO
OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANES
Dirección Regional de Salud

ANÁLISIS ADICIONAL

Categoría Presupuestal	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	277559	285122	288493	244620	229659
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	176659	177870	178840	160258	146572
0016: TBC-VIH/SIDA	35882	37982	37704	38880	37899
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	208839	208839	208407	209699	193205
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	164719	164719	164719	101607	99882
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	-385	595	595	17600	17940
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	9975	9975	9975	18975	18800
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	71239	71239	75039	77235	77061
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28996	28996	28996	28996	28763
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3635	3635	3635	1664	1664
9001: ACCIONES CENTRALES	1800213	1806851	1795071	1792713	1738147
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8487859	7156415	7282138	8224226	6888639

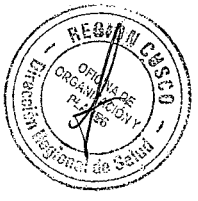

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO MEDIDAS PARA EL CLUMPLIMIENTO DE METAS

Realización de Reuniones tecnicas via zoom para el fortalecimiento de capacidades sobre el manejo del Aplicavo CEPLAN V.01 implementación, seguimiento y la importancia del POI para el logro de objetos Implementar el manejo individualizado del sistema en cada centro de costo para realizar el seguimiento y reprogramación de las acvidades respetando las metas fisicas establecidas.

Coordinación y reuniones permanentes con los encargados de cada centro de costo para el cumplimiento del seguimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la guía para el Planeamiento instucional de CEPLAN. Coordinación con los responsables de SIGA y SIAF de la Unidad Ejecutora 400 DIRESA Cusco para mejorar los procesos de ingreso de información en los 3 sistemas.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Realización de Talleres de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo del AplicavoCEPLAN V.01 implementación, seguimiento y la importancia del POI para el logro de objetivos Implementar el manejo individualizado del sistema en cada centro de costo para realizar el seguimiento y reprogramación de las acvidades respetando las metas fisicasestablecidas. Coordinación con el area de presupuesto para el mejor manejo presupuestal en el seguimiento de las metas presupuestales

CONCLUSIONES

Se debe trabajar coordinadamente entre todas las unidades orgánicas de la administración central para obtener mejores resultados.

No se cuenta con un Plan Estratégico Institucional propio de DIRESA, para delimitar prioridades, así como productos que desencadenen objetivos estratégicos y actividadesestratégicas a cumplir. Solo se cumplen actividades según programas presupuestalesnacionales. Ello permitirá la articulación de objetivos estratégicos generales comoDIRESA.

El fortalecimiento del rol rector de la Dirección Regional de Salud Cusco se cumplirá conla elaboración, aprobación y ejecución de un plan estratégico que debe desarrollarse eneste año en forma urgente.
Personal responsable de Organización y Planes de las Unidades Ejecutoras con escasas competencias, para realizar actividades concernientes a la evaluación.

Inclusión del aplicativo del CEPLAN sin acceso en algunas unidades ejecutoras así comoejecutivos, y el escaso manejo y conocimiento sobre ella por el personal de Planeamiento, retrasa la entrega de evaluación a nivel regional (se hizo por trimestre,luego por meses, entre otras observaciones).

Entrega de información en las Redes de salud con cronograma que extiende su análisishasta la tercera semana de cada mes, permite la prolongación de tiempo para los análisisy entrega de información.

Se ha elaborado una matriz de parámetros de cumplimiento para el año 2020, a fin detener una mejor verificación de los avances de las actividades de la administración central. Déficit y multifuncionalidad de recursos humanos, alta rotación y limitadas competencias, ausencia de estímulos y sanciones de acuerdo a los resultados alcanzados.
Débil organización que ocasiona el trabajo desarticulado, escaso análisis y socializaciónde la situación de salud.

Programación de actividades operativas que no corresponden a la administración central de la DIRESA Cusco cuya meta física es por ejemplo 1 (uno) y la meta presupuestalsobrepasa millones por compra de medicamentos.

RECOMENDACIONES

Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuadaplanificación entre las unidades orgánicas de cada unidad Ejecutora, para obtenermejores resultados.
Mejorar la calidad de gasto en el cumplimiento de las actividades que conlleven aresultados más efectivos en los programas estratégicos.

REGION CUSCO
OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANES
Dirección Regional de Salud

Se cumplen actividades en base solo a metas programadas, y no a objetivos que respondan a la mejor de la calidad de vida de la población y reducción de la morbi-mortalidad, de los programas priorizados.

Solicitar, permitir y brindar facilidades al personal de Planeamiento, para las coordinaciones permanentes tanto a nivel Regional y Nacional, que permita alcanzar los resultados más objetivos.

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con Integridad

UNIDAD EJECUTORA

401-1129

REGIÓN CUSCO SALUD

CANAS CANCHIS ESPINAR

RESUMEN EJECUTIVO

La UE-401-SCCE, está conformada por tres provincias altas del Departamento del Cusco, consta de 06 MR: Techo Obrero: 09 IPRESS, Pampaphalla: 08 IPRESS, Combapata: 06 IPRESS, El Descanso: 03 IPRESS, Yanaoca: 09 IPRESS y Yauri con 12 IPRESS, sumando un total de 47 IPRESS del Primer nivel de Atención correspondiente a las siguientes categorías: Nivel IV : 5 IPRESS, Nivel II: 5 IPRESS, Nivel II: 24 IPRESS, Nivel I: 23 IPRESS

Asimismo asume administrativamente 2 Unidades Ejecutoras que corresponde a: la UE-408-Hosptal Espinar ubicada en el Distrito de Yauri y UE-409-Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani, quienes tienen autonomía en la administración financiera.

La UE-401-SCCE en sus tres provincias de jurisdicción conduce a 24 distritos y un distrito (Mosocllacta) de la Provincia de Acomayo por asignación y proximidad a la MR Combapata.

En Primer semestre del año fiscal 2020 en referencia a las actividades operativas y las financieras muestran un avance proporcional aceptable de los indicadores en relación a la categoría presupuestales, los mismos que fueron limitados por la declaratoria de la emergencia sanitaria mediante el D.U 026 y sus ampliaciones que aún se mantienen a la fecha, el personal de salud limitó sus funciones extramuro de seguimiento a las actividades de rutina por la disposición de la DIRESA-Cusco para la atención netamente intramuro de urgencias y emergencias. Asimismo la demanda disminuyó en un 60% debido a la cuarentena y el aislamiento social implementado a nivel Nacional. También se informa que el personal de salud del 100% de las IPRESS se ha dedicado a realizar el seguimiento de los migrantes a sus distritos de origen y según la presencia de casos participó en el cerco epidemiológico, seguimiento clínico y actividades de respuesta rápida.

Para el segundo semestre del año en curso se implementa estrategias de mejora como la asignación de presupuesto exclusivo para CAS-COVID-19 que en parte libera de las actividades de la emergencia sanitaria al personal de las IPRESS.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO – DIRESA – REDES DE SALUD CANAS CANCHIS – OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

BREVE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

Durante el primer semestre del 2020 se programó un total de metas programadas para el período Con el fin de poder determinar

los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de

programa las razones individuales que originaron esta variación.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	25,698,752	33,018,812
N° Inversiones	0	0
N° AO	1,336	1,099
N° AO e inversiones	1,370	1,099

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	34,108,217
N° Inversiones	0
N° AO	1,373
N° total AO e inversiones 2/	1,373

N° AO incorporadas 3/	3
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	8

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA DE MODIFICACIONES

Las metas físicas de las tres categorías presupuestales programadas no fueron modificadas, por decisión de los equipos técnicos responsables de las actividades operativas.

En relación a las metas financieras hubo modificación del PIA : S/33,056,166.00 inicial, en merito a las Resoluciones Jefatura les del SIS, las Modificaciones presupuestas entre Unidades Ejecutoras de la DIRESA-Cusco y la Transferencia Presupuestal según Decreto Supremo en las fuentes de financiamiento de Canon sobre canon y Recursos Ordinarios, que alcanza a S/ 7,407,272.00, donde el PIM de la UE-401-SCCE asciende a S/40,493,438.00. Según el reporte SIAF, SE muestra lo siguiente. Fase certificado por toda fuente de financiamiento alcanza a S/. 37, 875,003.78, Compromiso de: S/ 22, 119,521.48, y un devengado de S/. 21, 381,922.04, alcanzando a un 52.8% de ejecución presupuestal

GOBIERNO REGIONAL CUSCO - DIRESA CUSCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversion 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecucion fisica 1° Semestre 3/	Ejecucion fisica 2° Semestre 3/	Ejecucion fisica Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.01	SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN	1	267	1,057,765	187 %	0 %	106 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO A LOS GOBIERNOS LOCALES OPERADORES Y POBLACIÓN	2	5	4,275,915	55 %	0 %	37 %
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN	3	3	300	67 %	0 %	33 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	30	87,982	42 %	0 %	21 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	232	738,288	50 %	0 %	25 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	66	300,468	11 %	0 %	5 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	26	172	21 %	0 %	16 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	105	75,296	30 %	0 %	14 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	118	81.664	0 %	0 %	0 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	263	262,260	12 %	0 %	6 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	174	187,151	11 %	0 %	6 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	44	37.758	0 %	0 %	0 %
AEI.01.14	RE CATEGORIZACIÓN DE EE.SS PARA QUE BRINDEN LA CARTERA DE SERVICIOS QUE OFRECE Y DEMANDA LA POBLACIÓN	14	4	88,758	75 %	0 %	37 %
AEI.01.15	IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE EE.SS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	15	1	10,813	61 %	0 %	30 %
AEI.01.16	IMPLEMENTACIÓN DE TIC PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN	16	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	1	796,225	121325 %	0 %	60663 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO	5					
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL IMPLEMENTADO	1	7	0	14 %	0 %	7 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.01	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	1	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	21	68,072	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Codigo	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversion 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.06	SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.14.09	DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	3	43,491	69 %	0 %	35 %
	TOTAL		1,373	8,112,378			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De los 10 programas presupuestales que se ejecuta en la UE-401-SCCE, se evidencia que de los 136 productos/actividades que se desarrolló en los establecimientos de salud según su categoría tenemos que se ha cumplido aceptablemente 34 actividades con un porcentaje mayor del 90% de la meta programada al primer semestre sin embargo 102 productos y/o metas no se ha logrado cumplir debido a la implementación disposición de cumplir la atención de urgencias y emergencias intramuro al implementarse la emergencia sanitaria nacional, se adjunta el cuadro siguiente donde se evidencia que del total de 148 metas evaluadas cumplen 38 productos con mayor del 90 %, 36 productos/actividad con la proporción mayor entre 50 y 90% y 74 productos/actividad con menor del 50% en relación a la meta programada al primer semestre.

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE METAS FISICAS PRIMER SEMESTRE 2020 UE-401-SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PRODUCTO /ACTIVIDAD	AVANCE		
		> AL 90%	DE 50 A 90%	< 50%
PP: 0001 : ARTICULADO NUTRICIONAL	19	2	8	9
PP: 0002 : MATERNO NEONATAL	15	4	6	5
PP: 0016 : VIH-SIDA- TUBERCULOSIS	17	6	2	9
PP: 0017 : ENF TRASM. METAXENICAS Y ZOONOT	9	1	3	5
PP: 0018 : ENF. NO TRASMISIBLES	17	3	4	10
PP: 0024 : PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	12	4	2	6
PP: 0068 : REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD	9	5	1	3
PP: 0104 : REDUCCION DE LA MORTAL- POR EM	13	5	2	6
PP: 0129 : PREVENCION DE COND. SECUND A L	8	0	1	7
PP: 0131 : PREven NCION Y CONTROL DE SALUD	17	4	2	11
SUB TOTAL	**136**	**34**	**31**	**71**
ACCIONES CENTRALES	6	3	2	1
APNOP	6	1	3	2
SUB TOTAL	**12**	**4**	**5**	**3**
TOTAL	148	38	36	74
% Cumplimiento		25.7	24.3	50

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
20	SALUD	1,373	8,112,378	142 %	0 %	73 %
	TOTAL	1,373	8,112,378			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABAL FUNCIONES

en esta tabla se evidencia que se tiene un avance de 142% lo cual a al fecha de implementacion de la evaluacion no se presento ningun

GOBIERNO REGIONAL CUSCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CAÑAS CANCHIS ESPINAR RED DE SALUD CUSCO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
1129.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	10,813	61 %	0 %	30 %
1129.01.02	AREA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	3	300	67 %	0 %	33 %
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	0	100 %	0 %	50 %
1129.02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	43,491	54 %	0 %	27 %
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9	4,379,193	51 %	0 %	31 %
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	796,225	121325 %	0 %	60663 %
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	126 %	0 %	63 %
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	45	686,861	0 %	0 %	0 %
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	7	0	14 %	0 %	7 %
1129.06.04	AREA DE SALUD OCUPACIONAL	1	0	0 %	0 %	0 %
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	0	0 %	0 %	0 %
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	2	0	0 %	0 %	0 %
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0 %	0 %	0 %
1129.08.01	MICRO RED COMBAPATA	223	366,503	45 %	0 %	16 %
1129.09.01	MICRO RED EL DESCANSO	204	326,330	80 %	0 %	65 %
1129.10.01	MICRO RED PAMPAPHALLA	215	428,238	86 %	0 %	43 %
1129.11.01	MICRO RED YANAOCA	219	370,921	35 %	0 %	18 %
1129.12.01	MICRO RED TECHO OBRERO	217	315,894	41 %	0 %	19 %
1129.13.01	MICRO RED YAURI	220	387,608	50 %	0 %	25 %
	TOTAL	1,373	8,112,378			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

BREVE ANALISIS DE LOS CENTROS DE COSTOS

En el caso de los avances de los centros de costos

Unidad de Gestion y Desarrollo del Potencial Humano se tiene una Sobre meta , debido a las actividades de calificacion de documentos para procesos de planillas, las mismas que ala fecja de la implementacion de la evaluacion no se remitio la modificacion (reprogramacion), los

mismos que se reprogramara para el siguiente semestre, lo mismo para el centro de costo de la Unidad de Patrimonio.

de los demas centros de costos el avance de tareas va acorde con la programacion al primer semestre.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
0805	CANAS	408	691,525	57 %	0 %	41 %
0806	CANCHIS	750	7,034,296	214 %	0 %	105 %
0808	ESPINAR	215	386,558	52 %	0 %	25 %
	TOTAL	1,373	8,112,378			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA DE AVANCES POR PROVINCIAS

En la provincia de Canchis presenta una sobre meta, en relacion a la ubicacion de la sede administrativa , y las tres micro redes con una concentracion poblacional mayor de las otras micro redes.

De las demas provincias el avance va acorde a la meta programada para el semestre.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medias Covid 19

Implementacion del triaje diferenciado para pacientes covid
Implementacion de medidas preventivas a la comunidad priorizando, programa Juntos, adultos mayores y autoridaddes comunales.
Implementacion del Cerco Epidemiologico en caso de paciente positivos al covid 19.
Implementacion de actividades de Respuetsa rapida.
Implementacion de Seguimiento Clinico a pacientes Covid leves y/o referencia de paciente que requieren hospitalizacion.
Implemenatcion de seguimiento de los migrantes mediante la cuarentea en sus lugares de origen a nivel de los 47 IPRESS.
implementacion de comando covid a nivel de provincias.

en la red de salud canas Canchis espinar se han procesado un total de 7316 muestras de laboratorio para covid 19 , enttre moleculares y pruebas rapidas, de los cuales 281 son positivos donde el 70 % corresponde a varones y un 30 % a mujeres.

en la provincia de canchis tenemos 144 casos confirmados y 3 fallecidos

en la provinicia de espinar tenemos 117 casos confirmados y 2 fallecidos

en la provincia de canas tenemos 18 casos confirmados y 0 fallecidos.

se notifican a diario entre 10 a 15 casos.

se recomienda ala ciudadania evitar las aglomeraciones y practicar el distanciamiento fisico, uso correcto y obligatorio de la mascarilla y el correcto lavado de manos por 20 segundos.

- para mejorar la comunicacion de los EESS se implemento el directorio correspondiente.

ANÁLISIS ADICIONAL

De los 10 programas presupuestales que se ejecuta en la UE-401-SCCE, se evidencia que de los 136 productos/actividades que se desarrolló en los establecimientos de salud según su categoría tenemos que se ha cumplido aceptablemente 34 actividades con un porcentaje mayor del 90% de la meta programada al primer semestre sin embargo 102 productos y/o metas no se ha logrado cumplir debido a la implementación disposición de cumplir la atención de urgencias y emergencias intramuro al implementarse la emergencia sanitaria nacional, se adjunta el cuadro siguiente donde se evidencia que del total de 148 metas evaluadas cumplen 38 productos con mayor del 90 %, 36 productos/actividad con la proporción mayor entre 50 y 90% y 74 productos/actividad con menor del 50% en relación a la meta programada al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Frente a la emergencia sanitaria a nivel nacional se implementó progresivamente: Las actividades extramurales se seguimiento, correspondiente a inmunizaciones, vigilancia de la calidad de los alimentos de la calidad de agua de consumo humano, seguimiento de actividades del programa materno neonatal, tuberculosis, cáncer y salud mental.
Implementación progresivamente las normas de los programas presupuestales.
Se ejecuta actividades de monitoreo en gabinete y presenciales de parte del equipo técnico de la Dirección de Atención Integral.
Como parte del cumplimiento de las metas también se ha implementado con personal asistencial (profesional y técnico) a las cabeceras de las micro redes e IPRESS de mayor concentración Poblacional.
A partir del mes de Julio se implementó con 24 personales CAS-COVID-19 para las actividades respuesta rápida y seguimiento clínico, que disminuye la sobre carga laboral del equipo de salud regular de las IPRESS. Del ámbito de la UE-401-SCCE.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Disponibilidad de insumos, material y equipos.
Personal SERUMS- orientado para la atención primaria de la salud.
Mejora de consultas por tele salud.
Mejora de infraestructura y de instalaciones de servicio básico de las IPRESS.
Implementar mesa de partes virtual.
Mejorar el trabajo remoto del personal asistencial.
Seguimiento y evaluación mediante teleconferencia.
Protección del equipo de salud mediante la disponibilidad de las EPPs.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RED REGIONAL DE SALUD CUSCO

CONCLUSIONES

COMCLUSIONES

Las actividades operativas relacionadas con los objetivos estratégicos no lograron el avance óptimo debido a la declaración de la emergencia sanitaria a partir del mes de marzo, donde se ha establecido la atención intramuro de urgencias y emergencia, reduciendo las actividades de seguimiento y/o vistas domiciliarias establecidas según norma de la atención primaria de la salud.

RECOMENDACIONES

Frente a la emergencia sanitaria nacional se continuara con las actividades extramurales de seguimiento correspondientes a los objetivos estrategicos como la prevencion de la desnutricion cronica y la disminucion de muertes maternas

- se continuara con las actividades de monitoreo , seguimiento y evaluacion en gavinete de parte del equipo tecncio de la Direccion Integral de Antencion de Salud

- Se implementara con personal asistencia profesional y tecnico a las IPRESS de mayor concentracion poblacional y cabeceras de micro red.

- Se continuara con las tele conferencias para mejorar las competencias del personal y la implementacion de estrategias de mejoras

- Se debe continuar con las tele consultas para mejorar la calidad de atencion.

continuar con la implementacion de EPPS para el equipo de salud de los 47 IPRESS.

Continuar con la Distribucion de insumos material e insumos segun el cuadro de necesidades para cada IPRESS.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD C.C.E.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD C.C.E.
Obst. Haydee A. Ramos Zanabria
COP 5632
COORDINADORA P.P MATERNO NEONATAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
BLGA. JESSICA SOFIA DIAZ URIA
COORD. DE LABORATORIOS RSCCE
CBP: 8368 RNSE: 0179

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
Lic. Nut. Jesica Condori Mamani
CNP: 3497
COORDINADORA EGANS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED S S CANAS CANCHIS ESPINAR
Lic. Sonia S. Cayo Palomino
JEFE OF PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD EJECUTORA

402-1130

REGIÓN CUSCO HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO

RESUMEN EJECUTIVO

1.- RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución Directoral N° 77-2020-MINSA-HRC/UGRH, se aprobó el POI 2020 del Hospital de Apoyo Departamental Cusco consistente con el PIA, el cual ascendió a la suma de S/ 52’695,647.00.

En cuanto al POI consistenciado con el PIA, en el presente año se programó la ejecución de 329 actividades operativas distribuidas en las categorías de Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP(Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto), incorporándose luego en el mes de Abril dos actividades operativas dentro de la categoría de APNOP, específicamente las actividades operativas AOI001130000493 Atención Básica de Salud y AOI00113000494 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus , esta última actividad operativa orientada a la atención de la emergencia sanitaria por el COVID-19.Al cierre del primer semestre se programó la ejecución de 331 actividades operativas, distribuidas por categoría presupuestal, conforme se detalla en la **Tabla N° 1.**

Tabla N° 1

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
I. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	307
001 ARTICULADO NUTRICIONAL	13
002 SALUD MATERNO NEONATAL	82
0016 TBC_VIH/SIDA	38
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	26
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	68
024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	25
068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24
131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	14
II. ACCIONES CENTRALES	6
III. APNOP (ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO)	18
N° TOTAL A.O.	331

Al 30 de Junio de 2020, el Hospital Regional del Cusco, ha incorporado mayores fondos al presupuesto institucional, pasando de un PIA de S/ S/ 52’695,647.00 a un Presupuesto Institucional Modificado

(PIM) de S/ 69’073,690 soles. Incremento del presupuesto dado principalmente por la transferencia en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias y Recursos Ordinarios. Habiéndose incorporado en esta última fuente la transferencia de S/ 580,400.00 soles para la atención de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Al cierre del I Semestre 2020, se ejecutó la suma de S/ 33’377,799.65 soles, lo que representa el 48.32% del PIM 2020, conforme se detalla en la **Tabla Nº 2.**

Tabla N° 2

COMPORTAMIENTO DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2020			
		PRESUPUESTO		
	PIA	PIM	Ejecutado/Devengado	%
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,487,074	2,433,482	1,165,300	47.9
SALUD MATERNO NEONATAL	8,076,165	8,524,918	4,880,921	57.3
TBC-VIH SIDA	1,115,742	1,088,207	616,601	56.7
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	381,759	370,923	175,764	47.4
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,739,886	2,395,281	1,182,230	49.4
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2,414,893	2,470,733	1,556,185	63.0
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	492,548	362,673	220,559	60.8
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,258,407	2,910,650	1,497,521	51.4
PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	156,793	97,796	51,198	52.4
CONTROLY PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,518,896	1,489,854	812,538	54.5
ACCIONES CENTRALES	5,487,427	8,626,317	2,264,727	26.3
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE				

Respecto a la ejecución de metas físicas, durante el I semestre 2020, se ejecutó en promedio el 35.79% respecto de las metas programadas para el período, conforme se detalla por categoría presupuestal en la **Tabla N° 3.**

Tabla N° 3

COMPORTAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE META FISICAS AL I SEMESTRE 2020 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2020 % CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS I SEM
I.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES	**36.41**
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	55.31
SALUD MATERNO NEONATAL	26.00
TBC-VIH SIDA	40.00
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	24.00
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22.00
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	29.00
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	45.00
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	50.48
PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28.34

Al término del primer semestre de 2020, no se han efectuado modificaciones en la programación de metas físicas, pero si modificaciones sustanciales en las metas financieras, la ejecución física ha estado basada en la programación aprobada inicialmente.

El cumplimiento de meta física programada al primer semestre 2020, se ha visto notablemente afectado por el impacto causado por el SARS-COV-2 o COVID-19, como es conocido mundialmente, afectando el trabajo planificado y al cumplimiento de metas físicas programadas en las distintas actividades operativas. Sumándose a ello las modificaciones presupuestarias con cargo a los

programas presupuestales, Acciones Centrales y APNOP, a fin de atender la emergencia a consecuencia del brote COVID-19.

A partir del mes de junio con el fin de no descuidar los problemas de salud de los pacientes, se toma la estrategia de la atención ambulatoria por medio de las teleconsultas, esta alternativa nos permite realizar consultas sin la necesidad de que el paciente se traslade a los consultorios. Es decir, es la posibilidad concreta de acceder a un profesional médico desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo celular.

Durante el primer trimestre del año 2020 se presentó el Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM del 15 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Dicho Decreto y las medidas posteriores planteadas por el Poder Ejecutivo han tenido repercusión en la ejecución de actividades operativas programadas en el Plan Operativo Multianual Institucional 2020-2023 del Hospital Regional del Cusco, a partir de la segunda quincena del mes de marzo. Cabe señalar que, las medidas planteadas por el Gobierno, nos permite plantear una modificación al Plan Operativo Multianual Institucional 2020- 2023, con miras a priorizar la ejecución de actividades operativas de acuerdo a la coyuntura nacional.

En razón de lo expuesto y en amparo del Art. 7 del D.U. N° 025-2020 se realiza la modificación del presupuesto asignado a actividades operativas de las categorías presupuestales Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios para la adquisición de insumos, medicamentos, equipos y mantenimiento destinados a la atención de pacientes COVID-19. Ascendiendo a un total de S/. 1, 198,511 soles que fueron transferidos de otras actividades operativas a la actividad operativa Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

.

DESCRIPCIÓN GENERAL

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

Las Actividades Operativas priorizadas y aprobadas en el POI 2020 del HRC están alineadas con el PEI 2018-2020 del Gobierno Regional de Cusco y ejecuta actividades que contribuyen el logro de 03 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 12 Acciones Estratégicas Institucionales.

AEI PRIORIZADA POR OEI					
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		PRIORIDAD	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
	CODIGO	DESCRIPCION		CODIGO	DESCRIPCION
1	OEI.01.00	Garantizar el acceso a servicios de saneamiento y salud de calidad a la poblacion de la Region Cusco.	4	AEI01.04	Atencion integral para reducir la anemia y desnutricion cronica de niños y niñas menores de cinco años
			5	AEI01.05	Atencion integral materna y neonatal
			6	AEI01.06	Atencion preventiva para la disminucion de la morbimortalidad por Cancer en la poblacion.
			7	AEI01.07	Atencion integral de salud para personas con discapacidad
			8	AEI01.08	Atencion integral de salud mental a la poblacion de mujeres y hombres
			9	AEI01.09	Intervenciones sanitarias de las enfermedades metaxenicas y zoonosis de manera focalizadas
			10	AEI01.10	Atencion para la prevencion y control de enfermedades no transmisibles de manera integral en la poblacion.
			11	AEI01.11	Atencion integral para disminuir la incidencia en TBC, VIH/sida, hepatitis y sifilis en la poblacion
			12	AEI01.12	Atencion de emergencias y urgencias medicas para la poblacion

AEI PRIORIZADA POR OEI					
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		PRIORIDAD	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
	CODIGO	DESCRIPCION		CODIGO	DESCRIPCION
11	OEI.11.00	Impulsar la gestion del territorio con enfoque de gestion de riesgos para el uso adecuado de las potencialidades de la Region Cusco	4	AEI.11.04	Fortalecimiento de Capacidades en prevencion, preparacion, respuesta y rehabilitacion a las poblacione vulnerables
14	OEI.14.00	Modernizar la Gestion Publica	1	AEI.14.01	Proceso de modernizacion de la gestion publica en el Gobierno Regional del Cusco.
			7	AEI.14.07	Programa de formacion del talento humano para una mejor prestacion del servicio publico al ciudadano en el Gobierno Regional del Cusco.

2.1 MODIFICACIONES

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece que el POI se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia.

Tabla N° 1- A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	67,699,866	52,695,647
N° Inversiones	0	1
N° AO	304	293
N° AO e inversiones	329	294

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1- B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	70,055,658
N° Inversiones	1
N° AO	330
N° total AO e inversiones 2/	331

N° AO incorporadas 3/	2
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	0

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1.1 POI APROBADO.

El plan operativo institucional (POI) del Hospital Regional Cusco correspondiente al año 2020 se inicio con la programacion y se aprobacion de 329 actividades operativas (AO) en 146 metas presupuestarias, Aprobandose con 329 AOs y un monto de S/67,699,866 soles, consistenciando luego al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 294 actividades operativas que fueron financiadas con un monto de S/ 52,695,647 (cincuenta y dos millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y siete soles) Tabla N°1-A.

2.1.2 POI MODIFICADO

El POI modificado al 30 de junio de 2020 cuenta con 331 Actividades operativas y 148 metas presupuestarias, incorporándose 02 Actividades Operativas y/o Proyectos de inversión y un PIM (presupuesto institucional Modificado) de S/ 69,073,690.00 (Sesenta y nueve millones, setenta y tres mil seiscientos noventa soles) representando el 131.1% con respecto al PIA. Tabla N° 1-B.

ACTIVIDADES OPERATIVAS (INCORPORADAS).- En el primer semestre se incorporaron 02 actividades operativas, por disposiciones normativas y otras que contribuyen la implementación y cumplimiento de la estrategia PEI y POI.

Tabla N° 1-C ACTIVIDADES OPERATIVAS (INCORPORADAS)

	CODIGO ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO DE COSTO RESPONSABLE	META
1	'AOI00113000493	ATENCION BASICA DE SALUD	PERSONA	36	392189	R.O	OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS,REFERENCIA	0147
2	'AOI00113000494	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCION	1800	2520157	R.O	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	0148

Fuente: modulo CEPLAN

1.- Actividad Operativa AOI00113000493 Atención Básica de la salud y Actividad presupuestal 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD en la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, esta actividad es para la atención de personas con enfermedades Huérfanas y atención de pacientes que necesitan diálisis (FISAL).

2.- Actividad Operativa AOI00113000494 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS y Actividad presupuestal 5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS en la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS para atención de pacientes afectados por coronavirus.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS.- Al 30 de junio se tiene las actividades operativas por cada categoría presupuestal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 1-D ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Categoria	NOMBRE	TOTAL DE AO.
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	13
2	SALUD MATERNO NEONATAL	82
16	TBC-VIH/SIDA	38
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	26
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	68
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	25
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON	24
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	14
9001	ACCIONES CENTRALES	6
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18
	TOTAL	331

Fuente: Equipo de planes y programas OPE HRC

ACTIVIDADES OPERATIVAS REPROGRAMADAS.- Ninguna actividad Operativa de las distintas categorias presupuestales fue reprogramada en su meta fisica, sin embargo 58 actividades operativas fueron modificados en su meta presupuestal para la atencion de la emergencia sanitaria por el COVID- 19.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	13	1,165,367	108 %	0 %	55 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	82	4,880,921	53 %	0 %	26 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	25	1,556,184	59 %	0 %	29 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	24	51,198	59 %	0 %	28 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	14	812,538	80 %	0 %	44 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	26	175,764	53 %	0 %	28 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	68	1,182,230	46 %	0 %	22 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	38	616,601	78 %	0 %	40 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	9	1,497,521	101 %	0 %	50 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	8	220,559	87 %	0 %	45 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	21	20,905,814	69 %	0 %	34 %
AEI.14.07	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO AL CIUDADANO EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO	7	3	313,169	2 %	0 %	1 %
	TOTAL		331	33,377,865			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

En la Tabla N° 2-B se muestra el avance físico de las actividades operativas por objetivo y acción estratégica.

Se establece la agrupación de los rangos de avance en tres niveles de avance: bajo, medio y alto. 0-69%(avance bajo); 70%-89% (avance medio); 90% a más de 100% (avance alto).

De acuerdo a lo establecido anteriormente para el OE01 se tienen los logros de la AEI.01.04 y AEI.01.12 que tienen un avance óptimo de más del 100%. Se tienen 2 Actividades Estratégicas AEI.01.08 y AEI.01.11 que están en un avance medio y las demás 07 AEIs. Que están por debajo del 60% de avance o consecución de logros.

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO POR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AOs)

A continuación en la tabla siguiente se presenta el avance físico de todas las AOs por rango (Bajo , Medio y Optimo).

Tabla N° 2-B Avance Físico de las AOs al mes de junio de 2020

Nivel de cumplimiento	Rango o avance	Numero de Aos	% de Aos
Bajo	menos de 34%	218	65.9
Medio	35% a 44%	41	12.4
Optimo	45% a 50%	17	5.1
Reprogramar	+50%	55	16.6
	Total	331	100.0
Aos = 0 de avance		62	18.7

Fuente: Equipo de planes y programas OPE HRC.

En la tabla anterior nos muestra que 218 AOs que representan un 66% de AOs, estan debajo del 34% del nivel de avance, esto porque a partir del mes de marzo que se ingreso a un estado de emergencia en el Pais por casos COVI-19, las actividades del hospital empezaron a reducirse así como la afluencia de pacientes en todas las especialidades.

Se cuenta con 41 AOs que representan el 12.4% de totas las actividades que alcanza un nivel medio y 17 actividades operativas que representa el 5.1%. En este grupo debe de incluirde tambien las 55 AOs que alcanzaron mas del 50 % que representa el 16.6% del total, pero que deben reprogramarse y ajustar sus metas anuales.

COMPORTAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

Tabla N° 2-B.1

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas de la Categoria Presupuestal Acciones Centrales al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	ACCION	110	46	42

2	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	56	29	52
3	GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS	ACCION	6,019	3,291	55
4	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	EMISION DE ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL	ACCION	1,032	916	89
5	OFICINA DE CAPACITACION	GESTION DE LA CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL	ACCION	71	0	0
6	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	EJECUCION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	ACCION	82	0	0

La Tabla N° 2-B.1, muestra los avances físicos de las actividades operativas de la categoría presupuestal Acciones Centrales durante el I semestre 2020.

Se puede apreciar que las actividades operativas con mayor porcentaje de ejecución física fueron las actividades de Emisión de Asesoramiento Jurídico Legal (89%) y la actividad operativa correspondiente a la Gestión Administrativa(55%). En el otro extremo, las actividades operativas con cero % de ejecución fueron las que corresponden a Capacitación y Control Interno. La pandemia limito las capacitaciones presenciales programadas. Tomando la estrategia a partir de Julio la implementación de la capacitación en la modalidad virtual, con el uso de herramientas tecnológicas en línea o plataformas digitales, que permitirán desarrollar aquellas capacidades que son necesarias adquirir o fortalecer en la actual coyuntura.

Tabla N° 2-B.2

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas de la Categoria Presupuestal APNOP al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %

1	**DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION**	**PREPARACIÓN Y DISPENSA DE REGÍMENES DIETETICOS, GARANTIZANDO SU CALIDAD Y OPORTUNIDAD**	RACION	172,800	79,413	46
2	**COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**	**GESTION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS**	RECETA	283,680	132,457	47
3	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**	**EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA HOSPITALARIA**	SERVICIO	1,675	0	0
4	**SERVICIOS GENERALES**	**PROVISION DEL VESTUARIO, LIMPIEZA , SEGURIDAD Y VIGILANCIA HOSPITALARIA.**	ACCION	395,968	6	0
5	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO.**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO.**	EQUIPO	770	0	0
6	**SERVIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**	**EJECUCION DE EXAMENES DE DIAGNOSTICO MEDICO**	EXAMEN	539,756	234,899	44
7	**VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO**	**EJECUCION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y AMBIENTAL**	ACCION	3,394	576	17
8	**PROMOCION DE LA SALUD**	**FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL**	ACCION	205	0	0
9	**INTERVENCIONES QUIRURGICAS**	**ATENCION DE INTERVENCIONES QUIRUGICAS**	INTERVENCION	6,730	2,788	41

10	**ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS**	**ATENCION DE PACIENTES EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**	EGRESO	165	98	59
11	**ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS**	**ATENCION EN CONSULTA EXTERNA**	ATENCION	100,980	25,080	25
12	**ATENCION EN HOSPITALIZACION**	**ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION**	EGRESO	11,196	4,494	40
13	**SEGURO INTEGRAL DE SALUD**	**EVALUACION, SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES PARA REEMBOLSO DE PRESTACIONES TARIFADAS,NO TARIFADAS,SOAT Y CONVENIOS**	ATENCION	104,312	38,588	37
14	**CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO**	**GESTION DEL INTERNADO Y RESIDENTADO MEDICO**	ACCION	122	3	2
15	**INVESTIGACION Y DESARROLLO**	**GESTION DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES**	INVESTIGACION	2	0	0
16	**PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS**	**DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS,**	ATENCION	1,400	879	63
17	**ATENCION BASICA DE SALUD**	**ATENCION ESPECIALIZADA,**	PERSONA	36	7	19

La Tabla N° 2-B.2, muestra los avances físicos de las actividades operativas de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP) durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 26 %.

El cumplimiento optimo al primer semestre en esta categoría se ve notablemente afectada por causa de la pandemia, donde las atenciones regulares en consultorios externos, hospitalización y otras actividades se vieron afectadas por medidas de seguridad y evitar el contagio del COVID-19.Tomandose la estrategia a partir del mes de Junio la atención de pacientes por Teleconsulta. Lo cual ha permitido a través de una llamada la atención del paciente por parte de un especialista medico evitando el desplazamiento.

Tabla N° 2-B.3

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP. Articulado Nutricional al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	PERSONA	3510	1394	40
2	ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	2050	350	17
		FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	CASO TRATADO	43	63	147
		OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	CASO TRATADO	182	21	12
		SINUSITIS AGUDA	CASO TRATADO	14	10	71

		NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	CASO TRATADO	22	66	300
3	ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS COMPLICADAS	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	280	9	3
		NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO	43	11	26
		NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO	194	33	17
4	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS COMPLICADAS	ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	925	211	23
		ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO	23	7	30
5	ACCIONES COMUNES	MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	12	4	33
		EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	0	0

La Tabla N° 2-B.3, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Presupuestal Articulado Nutricional durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 55.31 %.

El cumplimiento optimo al primer semestre se ha visto afectado por la pandemia causando disminución de la demanda de usuarios en algunas actividades y otras actividades operativas sobrepasaron el 50 % de avance, como es el caso de Neumonía sin Complicaciones el cual llego a atender el 300% en relación a lo programado, esto debido a la falta de atención en los establecimientos de menor nivel.

Tabla N° 2-B.4

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP. Salud Materno Neonatal al I Semestre 2020

DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO

					A LA META %
ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER, INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO Y VENTILADOR MECANICO	ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER, INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO Y VENTILADOR MECANICO	EQUIPO	6	0	0
ATENCION PRENATAL REENFOCADA	ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	150	31	21
	EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	GESTANTE ATENDIDA	150	0	0
	ECOGRAFIA OBSTETRICA	GESTANTE ATENDIDA	2400	562	23
	ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	GESTANTE ATENDIDA	150	0	0
	EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	GESTANTE EXAMINADA	3300	1105	33
POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AQV MASCULINO	PAREJA PROTEGIDA	21	3	14
	COMPLICACION AQV MASCULINO	PACIENTE ATENDIDO	1	0	0
	AQV FEMENINO	PAREJA PROTEGIDA	483	184	38
	COMPLICACION DE AQV FEMENINO	PACIENTE ATENDIDO	1	0	0
	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	PAREJA PROTEGIDA	93	13	14

	ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	PAREJA PROTEGIDA	437	63	14
	METODOS DE BARRERA	PAREJA PROTEGIDA	180	30	17
	ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	PAREJA PROTEGIDA	82	6	7
	ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	PAREJA PROTEGIDA	45	9	20
	COMPLICACIONES POR USO DE DIU	PACIENTE ATENDIDO	1	0	0
	ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	PAREJA PROTEGIDA	82	7	9
	CONDON FEMENINO	PAREJA PROTEGIDA	47	3	6
	IMPLANTE	PAREJA PROTEGIDA	740	163	22
	EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	PACIENTE ATENDIDO	6	0	0
	EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	PACIENTE ATENDIDO	100	15	15
POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA ATENDIDA	3500	997	28
	CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION	PERSONA ATENDIDA	1800	633	35

	FAMILIAR				
	ATENCION PREGESTACIONAL	PERSONA ATENDIDA	20	8	40

Tabla N° 2-B.4

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP. Salud Materno Neonatal al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
5	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AMENAZA DE PARTO PREMATURO	CASO TRATADO	558	200	36
		HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	CASO TRATADO	1052	312	30
		HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	CASO TRATADO	204	84	41
		HIPEREMESIS GRAVIDICA	CASO TRATADO	147	18	12
		INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO	637	160	25
		RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	CASO TRATADO	618	155	25
		HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	CASO TRATADO	108	49	45

		TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO	540	179	33
		TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	CASO TRATADO	14	7	50
		OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	CASO TRATADO	1710	444	26
		GESTANTE CON ANEMIA	CASO TRATADO	280	55	20
6	ATENCION DEL PARTO NORMAL	ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	2260	782	35
7	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	PARTO COMPLICADO	1550	511	33
		HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	PARTO COMPLICADO	950	326	34
8	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	CESAREA	1750	694	40
9	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	150	52	35
10	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	ENDOMETRITIS PUERPERAL	CASO TRATADO	30	5	17
		MASTITIS	CASO TRATADO	21	2	10
		OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	CASO TRATADO	109	30	28

11	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	SHOCK HIPOVOLEMICO	CASO TRATADO	22	16	73
		SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	CASO TRATADO	13	4	31
		SINDROME DE HELLP	CASO TRATADO	26	7	27
		ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	CASO TRATADO	18	2	11
		ECLAMPSIA SEVERA	CASO TRATADO	37	26	70
12	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	10	0	0
13	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	4010	1479	37
		TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	RECIEN NACIDO ATENDIDO	3600	365	10
		ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	2200	1187	54

Tabla N° 2-B.4

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP. Salud Materno Neonatal al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
14	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	1463	397	27
		ASFIXIA DEL NACIMIENTO	CASO TRATADO	45	8	18
		NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	CASO TRATADO	30	3	10
		NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	CASO TRATADO	80	7	9
		BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	CASO TRATADO	250	149	60
		OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO	15	10	67
		SIFILIS CONGENITA	CASO TRATADO	18	6	33
		ONFALITIS	CASO TRATADO	12	0	0
		SEPSIS NEONATAL	CASO TRATADO	160	83	52
		TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	CASO TRATADO	260	31	12

		DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO	130	35	27
		CONVULSIONES NEONATALES	CASO TRATADO	10	2	20
		HIPOTIROIDISMO CONGENITO	CASO TRATADO	5	0	0
		INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO	25	11	44
		HIDROCEFALIA CONGENITA	CASO TRATADO	10	1	10
		PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	CASO TRATADO	10	6	60
		DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	CASO TRATADO	5	0	0
		SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	290	19	7
15	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	CASO TRATADO	580	201	35
		RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	CASO TRATADO	240	65	27
		ASFIXIA DEL NACIMIENTO	CASO TRATADO	80	12	15

		NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	CASO TRATADO	10	5	50
		SEPSIS NEONATAL	CASO TRATADO	80	49	61
		TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	CASO TRATADO	60	25	42
		DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO	150	72	48
		CONVULSIONES NEONATALES	CASO TRATADO	10	2	20
		INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO	20	3	15
		HIDROCEFALIA CONGENITA	CASO TRATADO	10	11	110
16	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	1	0	0
17	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	ADOLESCENTE ATENDIDA	200	51	26

La Tabla N° 2-B.4, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 26 %.

El cumplimiento optimo al primer semestre se ha visto afectado por la pandemia causando que actividades operativas cuyo cumplimiento de metas físicas son ambulatorias y depende de la presencia del paciente como es el caso de las actividades de Atención Pre Natal Reenfocada, Población que Accede a métodos de Planificación Familiar. En cuanto a la atención de Gestantes en esta emergencia, se han habilitado ambientes diferenciado en el Servicio de Maternidad y Sala de Operaciones para la atención de pacientes con alto riesgo Obstétrico y atención de partos con madres portadoras de COVID-19.

Tabla N° 2-B.5

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP. PP.TBC-VIH/SIDA al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	300	58	19
		GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	30	9	30
		0067305 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NIÑO ATENDIDO	30	11	37
		0067306 - GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	PERSONA TAMIZADA	500	135	27
		0067307 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	5	0	0
2	ACCIONES COMUNES	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	12	6	50
		4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	0	0
3	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	NORMAS APROBADAS	5	2	40
4	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	250	207	83
5	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	6000	1290	22

		4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	**PERSONA TAMIZADA**	5600	1194	21
6	**POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA**	**4396001 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA SOBRE ITS/VIH**	**PERSONA INFORMADA**	280	168	60
		4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	**PERSONA TAMIZADA**	280	168	60
7	**POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA**	**4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH**	**PERSONA TAMIZADA**	400	174	44
		4396102 - POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	**PERSONA TAMIZADA**	50	19	38
		4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	**PERSONA ATENDIDA**	40	19	48
		4396104 - POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	**PERSONA TAMIZADA**	8	9	113
		4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	**PERSONA ATENDIDA**	35	10	29
8	**SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS**	**4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE**	**PERSONA ATENDIDA**	2834	832	29
		4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	**PERSONA ATENDIDA**	231	32	14
9	**PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS**	**4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR**	**PERSONA DIAGNOSTICADA**	71	19	27
		4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	**PERSONA DIAGNOSTICADA**	81	33	41

10	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	PERSONA TRATADA	21	4	19
		4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	PERSONA TRATADA	114	46	40
		4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	PERSONA TRATADA	6	1	17
11	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	PERSONA ATENDIDA	500	174	35
		4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	8	6	75
		4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	450	425	94
		4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	GESTANTE ATENDIDA	10	9	90
		4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NIÑO ATENDIDO	10	7	70
12	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	GESTANTE ATENDIDA	22	9	41
		4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NIÑO ATENDIDO	22	9	41
		4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NIÑO ATENDIDO	3	0	0

13	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	PERSONA ATENDIDA	123	43	35
		4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	PERSONA ATENDIDA	93	42	45
		4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	PERSONA ATENDIDA	28	8	29
		4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	PERSONA ATENDIDA	36	8	22
		4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	PERSONA ATENDIDA	18	5	28

La Tabla N° 2-B.5, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa TBC_VIH/SIDA durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 40 %.

El cumplimiento óptimo al primer semestre se ha visto afectado por la pandemia, suspendiendo varias actividades operativas programadas. A esto se suma la carencia de personal para el cumplimiento de actividades, debido a que el personal asignado a la estrategia fue reubicado para la atención de pacientes COVID-19 y licencia del personal por presentar comorbilidad y ser vulnerable a la pandemia.

Pese a las dificultades se realizaron se realizó el tamizaje de exámenes serológicos al 100% de pacientes hospitalizados en el Servicio de Quemados y Medicina “C”. Se aperturaron cupos para la atención de pacientes en consultorio externo de infectologia para dar atención de pacientes con diagnóstico de VIH y Hepatitis B, atendiendo con relativa normalidad a pacientes con seguimiento y tratamiento.

Tabla N° 2-B.6

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP.ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	ACCIONES COMUNES	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	12	6	50
		4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	2	0	0

2	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	NORMA	1	0	0
3	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	PERSONA DIAGNOSTICADA	70	3	4
		4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	PERSONA TRATADA	5	0	0
		4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	PERSONA TRATADA	2	0	0
		4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	90	80	89
		4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA	20	16	80
		4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	PERSONA TRATADA	10	3	30
		4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	40	0	0
		4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	PERSONA TRATADA	5	0	0
		4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	PERSONA PROTEGIDA	1500	336	22
		4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	0	0

		4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	PERSONA DIAGNOSTICADA	180	35	19
		4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	PERSONA TRATADA	20	20	100
		4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	PERSONA TRATADA	23	4	17
		4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	PERSONA TRATADA	60	4	7
		4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	PERSONA TRATADA	2	0	0
4	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	320	78	24
		4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	PERSONA TRATADA	110	19	17
		4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	PERSONA TRATADA	5	3	60
		4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES PONZOÑOSOS	PERSONA TRATADA	30	1	3
		4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	PERSONA TRATADA	5	3	60
		4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	PERSONA TRATADA	5	0	0

		4398426 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICERCOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	300	58	19
		4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	PERSONA TRATADA	135	17	13

La Tabla N° 2-B.6, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 24 %.

El cumplimiento óptimo al primer semestre se ha visto afectado por la pandemia, pese a que la estrategia no ha detenido sus atenciones durante la cuarentena, donde pacientes de zonas alejadas no asisten para el seguimiento a su tratamiento. Por el contrario hay actividades que han superado la meta optima del 50% como es el caso de la atención y tratamiento de pacientes con Dengue (80) y Leishmaniosis Cutánea

y Mococutanea (100%), esto a causa de la falta de atención de estos pacientes en los establecimientos de primer nivel, causando a que acudan con lesiones mas complicadas.

Tabla N° 2-B.7

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	ACCIONES COMUNES	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	4	0	0
2	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	PERSONA EVALUADA	245	98	40
		0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	PERSONA EVALUADA	147	98	67

		0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA DIAGNOSTICADA	6	0	0
		0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA INFORMADA	6	0	0
3	TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	PERSONA CONTROLADA	12	0	0
		0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	PERSONA TRATADA	2	0	0
		0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	PERSONA TRATADA	2	0	0
		0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGÉNICOS	PERSONA TRATADA	1	0	0
		0081207 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON VITRECTOMÍA POSTERIOR MÁS ENDOFOTOCOAGULACIÓN.	PERSONA TRATADA	1	0	0
4	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	PERSONA EVALUADA	110	48	44
5	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	110	48	44
		0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	PERSONA CONTROLADA	220	48	22
6	DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	PERSONA DIAGNOSTICADA	50	11	22

	PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	PERSONA EVALUADA	50	10	20
		0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	PERSONA EVALUADA	50	10	20
7	DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	PERSONA REFERIDA	30	0	0
		0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON ANTIANGIOGÉNICOS	PERSONA TRATADA	18	0	0
		0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON VITRECTOMÍA	PERSONA TRATADA	2	0	0
		0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	PERSONA CONTROLADA	100	9	9
8	DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA EVALUADA	700	249	36
9	DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA TRATADA	665	220	33
		0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO	PERSONA TRATADA	350	21	6
		0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	PERSONA TRATADA	210	17	8

		0086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ULCERA CORNEAL PERFORADA CON TRANSPLANTE DE CORNEA	PERSONA TRATADA	10	1	10
		0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA CONTROLADA	700	249	36
10	ACCIONES COMUNES	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	INFORME	12	6	50
		4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	4	2	50
11	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399715 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON INTOXICACION AGUDA COMPLICADA POR ARSENICO	PERSONA TRATADA	1	0	0
		4399716 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON INTOXICACION CRONICA POR ARSENICO	PERSONA TRATADA	2	0	0
		4399717 - TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACION POR ARSENICO	PERSONA TRATADA	1	0	0
		4399718 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON INTOXICACION AGUDA NO COMPLICADA POR MERCURIO	PERSONA TRATADA	1	0	0

Tabla N° 2-B.7

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES al I Semestre 2020

12	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	CASO TRATADO	37	19	51
		5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	932	288	31
		5000703 - EXODONCIA SIMPLE	CASO TRATADO	235	33	14
		5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	CASO TRATADO	101	42	42
13	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECILIZADA	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	CASO TRATADO	9	7	78
		5000801 - PULPOTOMIA	CASO TRATADO	60	18	30
		5000802 - PULPECTOMIA	CASO TRATADO	104	36	35
		5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL	CASO TRATADO	24	4	17
		5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	CASO TRATADO	11	6	55
		5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	CASO TRATADO	57	30	53
		5000811 - FRENECTOMIA	CASO TRATADO	3	5	167

		5000813 - CIRUGIA PERIODONTAL	CASO TRATADO	11	8	73
14	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	PERSONA EVALUADA	230	62	27
		5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	PERSONA EVALUADA	161	17	11
		5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	PERSONA EVALUADA	161	17	11
		5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	PERSONA EVALUADA	161	17	11
15	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	PERSONA TRATADA	2	0	0
		5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	2	0	0
		5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	PERSONA TRATADA	2	0	0
		5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	PERSONA CONTROLADA	184	20	11
		5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	PERSONA CONTROLADA	368	25	7
		5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	PERSONA TRATADA	4	0	0

		5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	PERSONA TRATADA	9	0	0
		5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	PERSONA TRATADA	55	0	0
		5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	PERSONA TRATADA	129	17	13
16	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA EVALUADA	165	52	32
17	TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA CONTROLADA	330	0	0
		5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	165	0	0
18	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA	950	303	32
		5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	PERSONA ATENDIDA	198	43	22
		5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	3050	784	26
		5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA EVALUADA	3000	924	31
19	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	PERSONA ATENDIDA	18	2	11

		5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA CONTROLADA	3000	861	29
		5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	3700	923	25
		5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA ATENDIDA	6800	819	12

La Tabla N° 2-B.7, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Enfermedades No Transmisibles durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 22 %.

El cumplimiento físico de las actividades operativas al primer semestre, se ha visto afectado por la pandemia, siendo en su mayoría pacientes vulnerables, donde las cirugías de catarata y otras no se han podido intervenir. Así mismo a recién nacidos fuera del hospital no se ha podido realizar el Tamizaje y Diagnostico de Retinopatía del prematuro. A partir del mes de Junio se inició la atención mediante teleconsulta, por medio del cual se continúa dando tratamiento a pacientes con Glaucoma, Retinopatía Diabética y enfermedades externas del ojo. Así mismo se brindó por medio de Telecosulta la atención a pacientes con Diabetes e Hipertensión, pese a la pandemia se siguió atendiendo en los servicios de emergencia y hospitalización. También se fortaleció la coordinación con las redes de salud para la entrega de medicamentos a pacientes de la estrategia y de esta manera evitar la discontinuidad en el tratamiento.

Tabla N° 2-B.8

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	ACCIONES COMUNES	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	12	6	50
2	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	340	0	0
3	PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	PERSONA INFORMADA	455	33	7

4	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA ATENDIDA	40	4	10
5	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	70	16	23
6	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TRATADA	50	14	28
7	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	20	4	20
8	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	20	8	40
9	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	69	15	22
10	TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA TRATADA	69	12	17
11	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	26	14	54
12	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA TRATADA	26	14	54
13	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	45	18	40

14	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA TRATADA	45	18	40
15	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA	43	17	40
16	TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TRATADA	43	11	26
17	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA DIAGNOSTICADA	29	7	24
18	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA TRATADA	29	5	17
19	DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	PERSONA DIAGNOSTICADA	14	6	43
20	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	14	6	43
21	DIAGNOSTICO DE LINFOMA	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	39	11	28
22	TRATAMIENTO DE LINFOMA	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	PERSONA TRATADA	39	11	28
23	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	58	21	36
24	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA TRATADA	58	13	22
25	PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	40	10	25

La Tabla N° 2-B.8, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Prevención y Control del Cáncer durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 29.6 %.

Se logró un avance superior al 30 en los productos de diagnóstico y tratamiento de: CA. Próstata 61% CA Colon 40%, CA mama 40 %, Leucemia 42% CA Pulmón 40%, Colon y rectal 40%.Así mismo durante el primer semestre se logró la implementación del departamento de oncología contando con tres ambientes de hospitalización con 9 camas y un ambiente para administración de quimioterapia ambulatoria con 5 sillones.
Debido a la emergencia sanitaria se suspendió las atenciones en consultorios externos el cual no permitió el diagnóstico oportuno de pacientes oncológicos los cuales se evidencian en bajas coberturas en diagnostico en algunos sub productos como diagnóstico y tratamiento de Linfomas 28%, CA Gástrico 22%, CA Hepático 24%, Atención a pacientes con lesiones pre malignas 10%, CA Cuello uterino22%, CA mama 20%, CA Piel19%, atención a pacientes con Cuidados Paliativos 25%, consejería para adherencia al tratamiento 7.3%.
A la fecha el equipo de mamografía no se encuentra operativo por lo que no se atendió pacientes con tamizaje de mamografía bilateral done el porcentaje de avance fue de un 0%.
Se atendió una paciente oncológica infectada con COVID 19 la que falleció siendo un caso aislado y no presentándose más casos

Tabla N° 2-B-9

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP.
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	3	38
2	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3	1	33
3	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	2	1	50
4	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	100

5	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	90	53	59
6	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	3	1	33
7	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD IMPLEMENTADA	1	0	0
8	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	6	50

Tabla N° 2-B.10

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del
PP.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	6100	2262	37
2	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	57	39	68
3	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	460	222	48
4	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	ATENCION	230	169	73

5	**ATENCION DE TRIAJE**	**5005901 - ATENCION DE TRIAJE**	**ATENCION**	46613	15003	32
6	**ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA**	**5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA**	**ATENCION**	40513	12868	32
7	**ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS**	**5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS**	**ATENCION**	510	292	57
8	**ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA**	**5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA**	**ATENCION**	3900	2037	52
9	**SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE**	**5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE**	**ATENCION**	410	220	54

La Tabla N° 2-B.10, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 50.48. %.

Debido a la emergencia sanitaria se incrementaron las atenciones por el Servicio de Emergencia, como son en los casos de las actividades operativas de Atención de la Emergencia quirúrgica con 52 % de avance, Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos con un 57% de avance y Transporte asistido de la Urgencia con un 73 %.

Tabla N° 2-B.11

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del
PP.PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**	**0515001 - LESIONES MEDULARES**	**PERSONA ATENDIDA**	107	9	8

		0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	PERSONA ATENDIDA	12	1	8
		0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	PERSONA ATENDIDA	9	2	22
		0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	PERSONA ATENDIDA	147	0	0
		0515005 - LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	PERSONA ATENDIDA	815	134	16
		0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	PERSONA ATENDIDA	288	53	18
		0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	PERSONA ATENDIDA	777	129	17
		0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	PERSONA ATENDIDA	83	30	36
		0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	PERSONA ATENDIDA	27	7	26
		0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	PERSONA ATENDIDA	10	4	40
		0515011 - SINDROME DE DOWN	PERSONA ATENDIDA	11	20	182
		0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	PERSONA ATENDIDA	43	6	14
2	PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	PERSONA ATENDIDA	7	1	14

	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	PERSONA ATENDIDA	4	0	0
		0515103 - SORDOMUDEZ	PERSONA ATENDIDA	4	2	50
		0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	PERSONA ATENDIDA	21	3	14
		0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	PERSONA ATENDIDA	9	1	11
3	PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	PERSONA ATENDIDA	4	0	0
		0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	PERSONA ATENDIDA	10	6	60
		0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	PERSONA ATENDIDA	7	0	0
		0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	6	1	17
4	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	14	5	36
5	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA CERTIFICADA	300	216	72
6	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA CERTIFICADA	56	10	18

La Tabla N° 2-B.11, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de salud en personas con Discapacidad durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 28.34. %.

La emergencia sanitaria ha repercutido en el cumplimiento de metas físicas de la estrategia, pese a que antes de declarado el estado de emergencia, la cantidad de pacientes atendidos excedían a lo programado. No se ha podido atender a los pacientes de la estrategia por teleconsulta, debido a la particularidad de estos pacientes que requieren su presencia para el respectivo diagnóstico y terapia físicos. Pese a la pandemia se ha continuado con la atención de interconsultas a pacientes hospitalizados.

Tabla N° 2-B.12

Comportamiento del Cumplimiento de Metas Fisicas del PP.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL al I Semestre 2020

Nº	DESCRIPCION META PRESUPUESTAL	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCION I SEMESTRE	AVANCE RESPECTO A LA META %
1	ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2	0	0
2	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	5005183 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	6	5	83
3	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	NORMA	1	1	100
4	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	1488	773	52
5	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	1424	315	22
6	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS	PERSONA TRATADA	3290	1010	31

	CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	(DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD				
7	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	75	21	28
8	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	781	127	16
9	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	20	6	30
10	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA REHABILITADA	329	127	39
11	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	532	165	31
12	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	29	16	55
13	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA REHABILITADA	40	34	85
14	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	207	90	43

La Tabla N° 2-B.12, muestra los avances físicos de las actividades operativas del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental durante el I semestre 2020, obteniendo un promedio de ejecución física del 43.97. %.

La emergencia sanitaria ha repercutido en el cumplimiento de metas físicas de la estrategia, personal asignado a la misma ha sido reubicada para la atención de pacientes COVID-19.

ACTIVIDADES SIN EJECUCIO (0% EJECUCION) AL 30 DE JUNIO DE 2020.- se cuenta con 62 actividades con porcentaje de avance cero que representa el 18.2% los cuales estan el las categorías presupuestales siguientes como se muestra en la tabla N°2-C.

Tabla N° 2-C AOs con avance cero

ID CAT.	CATEGORIA / ACTIVIDAD OPERATIVA	N° DE Aos
´001	**PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**	**1**
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1
´002	**SALUD MATERNO NEONATAL**	**12**
	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	1
	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	1
	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	1
	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	1
	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	1
	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	1
	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	1
	3330609 - ONFALITIS	1
	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	1
	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	1
	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	1
	ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER, INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO Y VENTILADOR MECANICO	1
´016	**TBC-VIH/SIDA**	**3**
	0067307 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	1
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	1
	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1
´017	**ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS**	**9**
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	1
	4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	1
	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	1

	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	1
	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	1
	4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	1
	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	1
	4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	1
	4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	1
´018	**ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**	**23**
	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1
	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	1
	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	1
	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	1
	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	1
	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	1
	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGÉNICOS	1
	0081207 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON VITRECTOMÍA POSTERIOR MÁS ENDOFOTOCOAGULACIÓN.	1
	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	1
	0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON ANTIANGIOGÉNICOS	1
	0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON VITRECTOMÍA	1
	4399715 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON INTOXICACION AGUDA COMPLICADA POR ARSENICO	1
	4399716 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON INTOXICACION CRONICA POR ARSENICO	1
	4399717 - TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACION POR ARSENICO	1
	4399718 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON INTOXICACION AGUDA NO COMPLICADA POR MERCURIO	1

	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	1
	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	1
	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	1
	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	1
	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	1
	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	1
	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	1
	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	1
024	**PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**	**1**
	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	1
´068	**REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**	**1**
	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1
´129	**PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**4**
	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	1
	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	1
	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	1
	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	1
´131	**CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL**	**1**
	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	1
´9001	**ACCIONES CENTRALES**	**2**
	EJECUCION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	1
	GESTION DE LA CAPACITACION INSTITUCIONAL	1
9002	**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**5**
	EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	1
	EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA HOSPITALARIA	1
	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	1
	GESTION DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	1

	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1
	Total general	**62**

Fuente: Equipo de planes y programas OPE HRC.

Se observa también que 62 actividades operativas que representa el 18%, no tienen ningún avance físico, son aquellas que tienen programadas metas minimas o que por las razones expuestas anteriormente no se cumplieron adecuadamente. También dentro de estas actividades están centros de costo que por la pandemia, el personal responsable se encuentra dentro de la poblacion vulnerable y en consecuencia el centros de costo tuvo limitaciones por falta de personal.

Tabla N°3: Avance de ejecución sica del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
20	SALUD	331	33,377,865	61 %	0 %	31 %
	TOTAL	331	33,377,865			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

FUNCION y PROVINCIA.- La función 20 correspondiente al sector Salud y a la provincia del Cusco al cual pertenece la UE 402 Hospital Regional del Cusco.

Al I semestre 2020 la institución cuentan con un avance promedio físico del 61%, en todas las actividades operativas contenidas en el POI que corresponde a un nivel de avance bajo que se atribuye a la situación actual de pandemia. Se observa que el seguimiento financiero es de S/ 33,377,865.00 soles que corresponde al 48.3% con respecto al PIM (S/ 69,073,690.00).

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1130.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	108,952	104 %	0 %	52 %
1130.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	63,753	0 %	0 %	0 %
1130.04	OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA	1	340,847	34 %	0 %	17 %
1130.04.03	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	8	220,559	87 %	0 %	45 %
1130.05	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	187,088	144 %	0 %	69 %
1130.06	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	1	47,108	178 %	0 %	89 %
1130.07	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,698,265	161 %	0 %	80 %
1130.07.06	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	4	2,051,553	0 %	0 %	0 %
1130.08	OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS,REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	2	819,168	56 %	0 %	28 %
1130.09	OFICINA DE INVESTIGACION , DOCENCIA Y CAPACITACION	3	313,169	2 %	0 %	1 %
1130.10	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	2	8,480,967	96 %	0 %	42 %
1130.10.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	79	1,332,439	62 %	0 %	32 %
1130.10.03	SERVICIO DE SALUD MENTAL	14	812,538	80 %	0 %	44 %
1130.11	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	24	51,198	59 %	0 %	28 %
1130.12	DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	46	2,670,707	42 %	0 %	21 %
1130.13.01	SERVICIO DE PEDIATRIA	13	1,165,367	108 %	0 %	55 %
1130.13.02	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	21	892,157	53 %	0 %	26 %
1130.14.02	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	41	514,406	26 %	0 %	13 %
1130.15	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA	25	1,556,184	59 %	0 %	29 %
1130.16.01	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	1	500,845	83 %	0 %	41 %
1130.17	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	12	127,750	122 %	0 %	54 %
1130.18.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	9	1,497,521	101 %	0 %	50 %
1130.18.02	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	6	1,178,374	89 %	0 %	45 %
1130.18.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	10	796,517	90 %	0 %	42 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1130.19	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO (DX)	1	1,745,716	87 %	0 %	44 %
1130.20.01	SERVICIO DE FARMACIA	1	1,390,821	93 %	0 %	47 %
1130.20.02	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	991,740	92 %	0 %	46 %
1130.22	DEPARTAMENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS	1	1,788,344	50 %	0 %	25 %
1130.23	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	33,815	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	331	33,377,865			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION POR CENTROS DE COSTO.- La tabla N° 4 nos muestra los avances por centro de costo del POI Hospital Regional Cusco.

En la tabla anterior se puede observar que 11 centros de costo cumplen con mas del 90 % de avance, pero agunos de ellos tienen un avance mayor al 100%, esto se debe a una programación mala programación sobre todo en los centros de costo que utilizan las categorías presupuestales que 9001 y 9002.

Además se observa que 02 centros de costo con avance cero como son la Unidad de Mantenimiento y servicios generales asi como la oficina de Comunicación e imagen institucional no hicieron llegar oportunamente su información a pesar de que se les requirió con mucha anticipación.

Otros dos centros de costo como son la oficina de órgano de control interno (OCI) no funciono el I semestre del año en curso por renuncia de su personal y la oficina de capacitación e investigación también recién se nombró al responsable en el mes de Junio de 2020 y no tuvieron ningún avance en sus actividades.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0801	CUSCO	331	33,377,865	61 %	0 %	31 %
	TOTAL	331	33,377,865			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

FUNCION y PROVINCIA.- La función 20 correspondiente al sector Salud y a la provincia del Cusco al cual pertenece la UE 402 Hospital Regional del Cusco.

Al I semestre 2020 la institución cuentan con un avance promedio físico del 61%, en todas las actividades operativas contenidas en el POI que corresponde a un nivel de avance bajo que se atribuye a la situación actual de pandemia. Se observa que el seguimiento financiero es de S/ 33,377,865.00 soles que corresponde al 48.3% con respecto al PIM (S/ 69,073,690.00).

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

- **Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.**

El Hospital Regional Cusco en el mes de Marzo nombro su prim

er comando COVID-19 integrado por el Director del Hospital Regional Dr. Felix Hidalgo , la Dra. Marina Ochoa Linares y el Dr. Ramiro Hermoza Elaborando plan de acción para enfrentar la Pandemia con la finalidad de implementar el hospital con equipos biomédicos, respiradores artificiales y equipos de protección personal EPPs, medicamentos, insumos y adecuación de la infraestructura y equipamiento existente así como la contratación de personal especialista de médicos y enfermeras. Para lo cual se incorporó una meta presupuestaria 0148 e la categoría presupuestal 9002 producto:3999999. Actividad :5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS Meta: 00001 - 0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

El presupuesto inicial vía modificación se asignó en el mes de marzo por un monto de S/ 1,630,400.00

Soles por la Fuente 01 de Recursos ordinarios (S/ 780,400.00 para 2.3 Bienes y servicios y S/ 785,0000.00 en 2.6 para Activos no financieros).

A la fecha 24 de Julio de 2020 se tiene según los cuadros siguientes:

Tabla N° 5. Compra de bienes y servicio

INVERSION AL 30 DEL MES DE JUNIO 2020 -POR ASIGNACIONES A LA LUCHA CONTRA EL COVID-19

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MONTO S/.
	INSUMOS E EQUIPAMIENTO		
1	PAPEL TOALLA	1400	89,600.00
2	BOLSAS DE POLIETILENO		117,410.00
3	MONITORES DE 5 PARAMETROS DE 12"	6	153,000.00
4	MONITORES DE 5 PARAMETROS DE 12"	4	43,960.00
5	CAMAS CAMILLA DE HOSPITALIZACION	20	90,000.00
6	ASPIRADOR DE SECRECIONES	10	64,000.00
7	VENTILADOR VOLUMETRICO	1	50,000.00
8	OXIMETRO DE PULSO	20	68,000.00
9	LARINGOSCOPIO	10	42,000.00
10	MESAS DE NOCHE	20	37,000.00
11	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO PARA UCI	2	77,400.00
	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA		

1	ADECUACION DE CONSULTORIOS EXTERNOS - MANTENIMIENTO SE SERVICIOS HIGENICOS	1	113,606.18
2	ADECUACIO Y MANTENIMIENTO DE MODULOS COVID-19 EN EMERGENCIA	1	136,912.49
3	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE SALAS DE HOSPITALIZACION CIRUGIA A	1	97,969.00
Fte: Unid. Logis ca		total	1,180,857.67

La oficina de logística nos alcanzó este cuadro faltando aun totalizar la compra de otros equipos y enseres como electrobombas, sillas, gradillas negatoscopios, portasueros y biombos y otros.

Tabla N° 6. contrato de personal servicio covid-19 hrc

PERSONAL CONTRATADO PARA LA LUCHA CONTRA COVID- 19 HOSPITAL REGIONAL CUSCO AL 24 DE JULIO DE 2020

SALA	MEDICOS	ENFERMERAS	TEC. LABORATORIO	TEC. ENFERMERIA	PESONAL LIMPIEZA	PERSONAL VIGILANCIA	TOTAL PERSONAL	REQUERIMIENTO POR HONORARIOS/MES (EN SOLES)
UCI -COVID CRITICO (MEDICOS ESPECIALISTAS)	6	10		10	2		28	444,729.00
SALA DE HOSPITALIZACION COVID MODERADOS	10	11	5	10	2	2	40	181,980.00
SALA COVID ACCAMANA	5	10		5	2	3	25	111,863.00
TOTAL PERSONAL	**21**	**31**	**5**	**25**	**6**	**5**	**93**	**738,572.00**
Fte: Unid. Presupuesto OPE								

Inicialmente se contrató hasta el mes de mayo del 2020 a 76 personas entre médicos, enfermeras y personal técnico que estaba financiado por transferencias de DIRCETOUR (Marzo) y Diresa por fuentes de Donaciones y transferencias, Actualmente la tabla anterior muestra la necesidad de recursos financieros para el pago de 93 personas que actualmente está laborando en el Hospital Regional Cusco en la lucha de primera línea contra el COVID-19.

Salas de Hospitalización para atención de pacientes COVID-19

Tabla N°7. camas de hospitalización disponibles para atención pacientes covid-19- HRC

ITEM	N° DE CAMAS	TIPO DE ATENCION	UBICACIÓN	CUPACION AL 24 DE JULIO 2020
1	23	PACIENTES MODERADOS	MODULOS COVID-19	23
2	16	PACIENTES EN OBSERVACION	SERV. EMERGENCIA	16

3	8	PACIENTES UCI CON VENTILADORES	SERV. EMERGENCIA	7
4	100	PACIENTES MODERADOS	HOSPITAL MODULAR (PRONIS)	82
TOTAL	147			128

Fte: Jefatura del servicio COVID-19 HRC

A la fecha (24 de julio de 2020) se cuenta con 147 camas para atención de pacientes hospitalizados de las cuales 128 están ocupadas y se prevé que a fin de mes no quedaran camas disponibles.

Se debe observar también que para la atención de las 8 camas de UCI (cuidados críticos) que cuentan con ventilación mecánica, los medicamentos imprescindibles como son:

FENTANILO 10 ML	**SIN STOCK**
PROPOFOL 10 mg/ ml en 20 ml.	**STOCK CRITICO**
BROMURO DE VECURONIO ampolla de 10 mg/ Ml	**SUB ESTOCK**
MIDAZOLAN 1mg/ml y 5mg/ml.	**SUB ESTOCK**

Fuente: Jefatura de farmacia

Se muestra el estado de abastecimiento en el hospital Regional para atención de camas UCI.

- Presupuesto asignado y ejecutado.

En el transcurso de los meses de marzo junio-julio del presente año se tiene la variación de los presupuestos para la lucha contra el COVID-19. Como se muestra en la tabla siguiente

Tabla N° 8. PIM –devengado por f. financiamiento

Recursos para el COVID-19 HRC AJULIO DE 2020
Ejecucion de Gasto x fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	0	2,459,698	1,812,931	73.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	26,840	26,840	100.0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	12,184	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	738,909	543,959	73.6
TOTAL UE. 402-1130: - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	0	3,237,631	2,383,730	73.6

FUENTE: portal de transparencia economica MEF Peru

Del cuadro anterior se puede ver que la ejecución del presupuesto está en 73.6% en total donde las fuentes de Recursos directamente recaudados son muy poco y ante la caída en las atenciones se prevé que no se contara en mucho con esa fuente. Actualmente solo se cuenta con ingresos por Recursos Ordinarios y Donaciones y transferencias para adquisición de medicamentos e insumos.

Tabla N° 9. PIM –Devengado por Genérica de gasto

Recursos para el COVID-19 HRC A JULIO DE 2020
Ejecucion de Gasto x generica de gasto

Genérica	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	692	0	0.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	2,360,099	1,506,890	63.8
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	876,840	876,840	100.0
TOTAL UE. 402-1130: - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	0	3,237,631	2,383,730	73.6

FUENTE portal de transparencia economica MEF Peru

Actualmente el Hospital Regional no cuenta con recursos financieros para pago de personal (93) personas que están en la primera línea de lucha contra el COVID-19 para lo cual la Unidad de presupuesto de la oficina de planeamiento estratégico está solicitando al gobierno regional un requerimiento de presupuesto de S/ 2,215,716 soles para garantizar la atención en los meses de Julio, agosto y setiembre.

Tabla N° 10. PIM – Ejecucion del gasto de bienes y servicios y activos no financieros.

Recursos para el COVID-19 HRC A JULIO DE 2020
Ejecucion de Gasto x bienes y servicio x s. generica de gasto

Sub-Genérica	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
1: COMPRA DE BIENES	0	421,714	421,714	100.0
2: CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,938,385	1,085,176	56.0
TOTAL: Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	2,360,099	1,506,890	63.8

FUENTE portal de transparencia economica MEF Peru

Recursos para el COVID-19 HRC A JULIO DE 2020
Ejecucion de Gasto x adquisicion de activos no financieros x s. generica de gasto

Sub-Genérica	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
3: ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	876,840	876,840	100.0
TOTAL: Genérica 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	876,840	876,840	100.0

FUENTE portal de transparencia economica MEF Peru

En las tablas anteriores se observa que la genérica 2.3 de bienes y servicios, y 2.6 adquisición de activos no financieros, para la compra de bienes y equipos esta al 100% de ejecución y en la contratación de servicios se ha ejecutado el 56% de avance.

- Población beneficiada por las medidas.

Las atenciones en el servicio de COVID-19 se muestran en la tabla siguiente:

Tabla N° 11. Atenciones a pacientes COVID-19 en el Hospital Regional Cusco al 15 de Julio de 2020

MES	ATENCION TRIAJE DIFERENCIADO	SOSPECHOSO	TOMA DE MUESTRA		TOTAL DE PACIENTES HOSPITALIZADOS	HOSPITALIZADO		UCI	HOSPITALIZADO		ALTA		FALLECIDO	REFERENCIA
			HISOPADO	PRUEBA RAPIDA		POSITIVO	NEGATIVO		GESTANTE	PUERPERA	POSITIVO	NEGATIVO		
ENERO														
FEBRERO	2	2	2	0	2				0	0		2	0	0
MARZO	150	53	53	0	8	4	4		0	0	4	4	0	1
ABRIL	168	79	79	1151	9	4	5		0	0	4	5	0	2
MAYO	285	69	182	965	10	24	5		1	5	24	5	1	1
JUNIO	274	188	145	965	47	47		5					2	
JULIO	477	199	199	613	102	91	0	12					8	1

Fuente: Jefatura del servicio COVID-19

La atención de pacientes que vienen al Hospital Regional esta prácticamente en aumento, se puede ver que la afluencia en la primera quincena de julio (477) está casi duplicando al mes de junio (277) esperándose que en el mes de agosto los servicios del hospital puedan ser críticas.

ANÁLISIS ADICIONAL

PRESUPUESTO.

En el transcurso de los meses se dan modificaciones presupuestales por crédito presupuestario, transferencias financieras, incremento por incorporación de saldos de balance, al finalizar el segundo trimestre se presenta los siguientes resultados:

EJECUCION PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2020 DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO

TABLA N°12 PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO Y EJECUTADO DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO X FTE. FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO

Genérica	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS					
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,500,483.00	2,828,172.00	39,328,655.00	18,729,681.00	47.6
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	10,275,807.00	1,342,629.00	11,618,436.00	6,439,471.00	55.4
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,910.00	773,090.00	850,000.00	850,000.00	100.0
TOTAL PARCIAL 1: RECURSOS ORDINARIOS	46,863,200.00	4,943,891.00	51,807,091.00	26,019,152.00	50.2
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,881,576.00	1,569,793.00	6,451,369.00	1,397,721.00	21.7
5-25: OTROS GASTOS	278,584.00	0.00	278,584.00	0.00	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72,287.00	51,740.00	124,027.00	70,557.00	56.9
TOTAL PARCIAL 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,232,447.00	1,621,533.00	6,853,980.00	1,468,278.00	21.4
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	692.00	692.00	0.00	0.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0.00	11,492.00	11,492.00	0.00	0.0
TOTAL PARCIAL 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	12,184.00	12,184.00	0.00	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
5-23: BIENES Y SERVICIOS	600,000.00	9,737,611.00	10,337,611.00	5,859,845.00	56.7
TOTAL PARCIAL 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	600,000.00	9,737,611.00	10,337,611.00	5,859,845.00	56.7
5: RECURSOS DETERMINADOS					
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	30,525.00	30,525.00	30,525.00	100.0
TOTAL PARCIAL 5: RECURSOS DETERMINADOS	0.00	62,824.00	62,824.00	30,525.00	48.6
TOTAL: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	52,695,647.00	16,378,043.00	69,073,690.00	33,377,800.00	48.3

Fte.Portal de transparencia MEF

De la tabla anterior se puede ver que a junio de 2020 el PIM se modifico con respecto al PIA en S/ 16,378,043.00 que representa el 31.087% .

Se cuenta con una ejecución presupuestal de 48.3% al primer semestre.

EJECUCION DE PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS A JUNIO DE 2020 HRC

TABLA N° 13 PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO Y EJECUTADO DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO X BIENES Y SERVICIOS POR TODAS LAS FUENTES

Genérica	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
1 RO: 5-23: BIENES Y SERVICIOS	10,275,807.00	1,342,629.00	11,618,436.00	6,439,471.00	55.4
2 RDR: 5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,881,576.00	1,569,793.00	6,451,369.00	1,397,721.00	21.7
3 ROOC: 5-23: BIENES Y SERVICIOS	0.00	11,492.00	11,492.00	0.00	0.0
4 DYT: 5-23: BIENES Y SERVICIOS	600,000.00	9,737,611.00	10,337,611.00	5,859,845.00	56.7
TOTAL BIENES Y SERVICIOS HRC	**15,757,383.00**	**12,661,525.00**	**28,418,908.00**	**13,697,037.00**	**48%**
Fte.Portal de transparencia MEF					

En la tabla anterior se puede observar que el avance de ejecución presupuestal de Bienes y Servicios es de 48% al primer semestre del año.

EN EL MARCO DE LAS CAUSALES DE MODIFICACION.

¿Hubo modificaciones en el PÑOI ejecutado como consecuencia de un cambio en el PEI?

No hubo cambios en el PEI

¿Existen AOs. Que considere importante y que no se hayan financiado con el PIA?

Todas son importantes y están consideradas en el PIA.

Las actividades de APNOP y Acciones Centrales. El presupuesto está considerado en bolsas desde las cuales se realiza la ejecución de las mismas.

¿Se utilizo el cuadro de necesidades Para desarrollar el costeo del POI?

Si se utilizo el CN en la programacion para costear las actividades de los PPR, pero no en acciones Centrales y APNOP. La ejecucion del prresupuesto sde esta realizando a nivel de producto o meta presupuestal y no por Actividad Operativa, por lo que no se tiene una informacion del gasto por Actividad operativa.

ANALISIS DE ACTIVIDADES DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001 Y 9002

En el OEI.14.00 MODERNIZAR LA GESTION PÚBLICA se ejecutan las actividades operativas de las categorías 9001 y 9002 de los cuales se hace el análisis siguiente:

OEI.14.00 MODERNIZAR LA GESTION PUBLICA

AEI.14.01 PROCESO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

Evaluación de metas físicas de las actividades operativas a nivel producto se muestra en la tabla siguiente:

9001 ACCIONES CENTRALES

TABLA N°14 AVANCE FISICO DE ACTIVIDADES EN LA CATEG. PRESUPUESTARIA 90001 ACCIONES CENTRALES .

COD	ACTV. PRESUPUESTAL	OFICINA RESPONSABLE	U.MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% AVANCE
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	110	8	10	7	6	6	9	46	41.81818
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	DIRECCION EJECUTIVA	ACCION	56	3	4	5	5	6	6	29	51.78571
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTARACION GENERAL	ACCION	8119	750	704	910	834	677	699	4574	56.33699
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL	ACCION	1032	420	181	167	148	0	0	916	88.75969
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE CAPACITACION	ACCION	71	0	0	0	0	0	0	0	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	EJECUCION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	ACCION	82	0	0	0	0	0	0	0	0

FTE. U. PLANES Y PROG. DE OPE

Las actividades operativas de Acciones centrales no cuentan con un cuadro de necesidades, por lo que el presupuesto se maneja y ejecuta por bolsas presupuestales lo cual no permite conocer el costo real de cada actividad.

Algunas unidades orgánicas no cumplen con el envío oportuno del seguimiento de sus actividades operativas mensuales como se muestra en el cuadro anterior.

Desde el mes de marzo de este año la unidad de Capacitación no cuenta con personal directivo o jefatura por lo que es a partir de junio la dirección nombro y reconformo su cuadro por lo que no tiene avance en sus metas. Así mismo el órgano de control institucional (OCI) desde enero no cuenta con ningún personal.

9002 ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

TABLA N° 15 AVANCE FISICO DE ACTIVIDADES EN LA CATEG. PRESUPUESTAL 90002 APNOP

CENTRO DE COSTO RESPONSABLE	COD.	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM	% AVANCE
OFICINA DE ADMINISTRACION	5001195	SERVICIOS GENERALES	PROVISION DEL VESTUARIO, LIMPIEZA , SEGURIDAD Y VIGILANCIA HOSPITALARIA.	395,968	1	1	1	1	1	1	6	0.0
OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	EJECUCION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y AMBIENTAL	3,394	166	164	126	26	34	60	576	17.0
UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	5001075	PROMOCION DE LA SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	207	-	-	-	-	-	-	-	0.0
OFICINA DE INVESTIGACION , DOCENCIA Y CAPACITACION	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	GESTION DEL INTERNADO Y RESIDENTADO MEDICO	122	1	1	1	-	-	-	3	2.5
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO (DX)	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EJECUCION DE EXAMENES DE DIAGNOSTICO MEDICO	539,758	52,419	65,441	59,330	18,047	17,350	22,312	234,899	43.5
OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS,REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	ATENCION BASICA DE SALUD	36	3	2	2	-	-	-	7	19.4
OFICINA DE ADMINISTRACION	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA HOSPITALARIA	1,675	-	-	-	-	-	-	-	0.0
OFICINA DE INVESTIGACION , DOCENCIA Y CAPACITACION	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	GESTION DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	2	-	-	-	-	-	-	-	0.0
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	GESTION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	283,680	30,529	28,903	25,640	15,325	17,738	14,322	132,457	46.7
OFICINA DE ADMINISTRACION	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	770	-	-	-	-	-	-	-	0.0
OFICINA DE ADMINISTRACION	5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	40	-	-	-	-	-	-	-	0.0
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	PREPARACIÓN Y DISPENSA DE REGÍMENES DIETETICOS, GARANTIZANDO SU CALIDAD Y OPORTUNIDAD	172,800	14,408	8,122	12,876	15,411	15,420	13,176	79,413	46.0
DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACION	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	ATENCION DE INTERVENCIONES QUIRUGICAS	6,730	667	645	532	310	292	342	2,788	41.4
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,800	-	-	152	168	285	274	879	48.8
OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS,REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	EVALUACION, SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES PARA REEMBOLSO DE PRESTACIONES TARIFADAS,NO TARIFADAS,SOAT Y CONVENIOS	104,316	9,292	9,526	10,742	6,175	1,358	1,495	38,588	37.0
DEPARTAMENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA	100,980	9,141	8,406	4,707	599	851	1,376	25,080	24.8
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION DE PACIENTES EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	165	21	15	18	11	23	10	98	59.4
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION	12,950	1,054	964	909	578	478	511	4,494	34.7

FTE. U. PLANES Y PROG. DE OPE

Las actividades operativas de APNOP no cuentan con un cuadro de necesidades, por lo que el presupuesto se maneja y ejecuta por bolsas presupuestales lo cual no permite conocer el costo real de cada

actividad.

Algunas unidades orgánicas no cumplen con el envío oportuno del seguimiento de sus actividades operativas mensuales como se muestra en el cuadro anterior COMO SON LA Unidad de Mantenimiento y servicios generales, Unidad de comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional, y otros como la Unidad de Capacitación que esta a cargo de la gestión de investigación y gestión del internado médico que por falta de personal no pueden cumplir sus actividades.

La información de hospitalización, Consultorios externos, Cuidados intensivos, departamentos de medicina, Pediatría, Ginecología y obstetricia, Centro quirúrgico y otros, no cuentan con una información adecuada o continua, razón por la cual la gestión de información por parte de la Unidad de Estadística no es oportuna sobre todo en estas circunstancias de la pandemia.

Del cuadro se puede ver que la producción en hospitalización y consultas externas ha decrecido sustancialmente, esto debido al la situación de covid-19.

PRESUPUESTO 9001 Y 9002

TABLA N° 16. TOTAL PRESUPUESTO 9001 Y 9002

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
9001: ACCIONES CENTRALES	5,487,427	8,626,317	2,264,727	26.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,566,057	38,302,856	18,954,256	49.5
TOTAL 9001 Y 9002 ACCIONES CENTRALES Y APNOP	33,053,484	46,929,173	21,218,983	45.2

Fte.Portal de transparencia MEF

El avance presupuestal en las categorías 9001 acciones centrales y 9002 APNOP tiene un avance en general 45.2%, siendo en acciones centrales solo de 26.3%

TABLA N° 17. PRESUPUESTO 9001 ACCIONES CENTRALES X GENERICA DE GASTO

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,548,687	6,376,859	1,686,986	26.5
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,000	10,000	0	0.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,577,869	1,888,587	549,219	29.1
5-25: OTROS GASTOS	278,584	278,584	0	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72,287	72,287	28,522	39.5
TOTAL 9001: ACCIONES CENTRALES	5,487,427	8,626,317	2,264,727	26.3

Fte.Portal de transparencia MEF

En este cuadro se puede observar mejor el comportamiento en los gastos de bienes y servicios donde la compra de bienes y contratación de servicios esta en 29% y adquisición de equipos como son equipos informáticos esta en 39.5%.

TABLA N° 18 PRESUPUESTO 9002 APNOP X GENERICA DE GASTO

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,418,122	19,418,814	9,726,980	50.1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	8,147,935	17,966,177	8,319,116	46.3
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	917,865	908,160	98.9
TOTAL 9002: APNOP	27,566,057	38,302,856	18,954,256	49.48
Fte.Portal de transparencia MEF				

En la categoría presupuestal 9002 APNOP el avance si es mucho mas regular donde el avance3 de compras de bienes y servicios llega a 46.3 % y en la compra de activos no financieros (equipos, mobiliario y equipos médicos y otros) se llegó a la ejecución de 98.9%, esto mporque aquí está parte del presupuesto para la lucha contra el COVID-19.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.4 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Lamentablemente por la situación actual de estado de emergencia por la pandemia covid-19 el normal funcionamiento del Hospital Regional se ha trastocado, dejando servicios que funcionan con muy pocos pacientes (consultorios externos, hospitalización y otros) y servicios donde el trabajo se ha incrementado considerablemente (Emergencias, departamentos de apoyo al tratamiento, servicio de apoyo al diagnós co, mantenimiento.) por lo que el hospital no funciona en forma habitual y las medidas adoptadas casi desde el mes de marzo no pudieron cumplirse adecuadamente.

Se ha diseñado un formatos de seguimiento mensual de las ac vidades opera vas en el cual se solicita a los jefes de las unidades orgánicas cuyas ac vidades opera vas están comprendidos en las categorías presupuestales 9001 Acciones Centrales y 9002 APNOP enviadas mediante correos electrónicos a cada jefatura y en formato Excel.

También se diseñó un formato para iden ficar los problemas y factores que dificultan el cumplimiento de metas y las medidas correc vas plantadas por ellas mismas sobre todo a los Programas presupuestales enviando a los coordinadores mediante correos electrónicos.

Se trató de tener reuniones con los jefes y coordinadores de las diferentes unidades orgánicas, pero por la situación en que se vive actualmente es muy dificultoso, limitándose solo a comunicaciones por correo electrónico o teléfono, pero se ha probado que esto no es eficaz al 100%.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.5 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA (RECOMENDACIONES)

Se han distribuido los formatos para que los responsables y coordinadoras de los diferentes Programas presupuestales, asi como jefes de unidades orgánicas del hospital lleven el avance de sus metas mensualmente e iden fiquen las dificultades que se tenga a fin de superarlos, además que a cada uno se le entregó el avance presupuestal SIAF (Programas estratégicos presupuestales) para un mejor análisis de su trabajo, pero que por la situación de pandemia que se vive, se han producido renuncias o permisos en las jefaturas de las unidades orgánicas y también hay cambios de coordinadoras de los programas presupuestales que hacen lento la implantación de estas medidas.

La alta o baja ejecución de las metas sicas deberán ser revisadas por cada responsable de programas presupuestales y diferentes unidades orgánicas, jus ficando técnicamente según sus definiciones operacionales.

Existen metas ac vidades sicas que no sincronizan correctamente entre la programada y ejecutada se solicitará a la coordinación de PPR de la DIRESA para reprogramarlos.

Uno de los problemas que dificultan un correcto seguimiento de las ac vidades es la información que proporciona la unidad de estadís ca, que sus entregas no cumplen con las fechas programadas, esto es debido a que ellos tampoco reciben la información de todas las unidades orgánicas a empo por lo que dificulta su procesamiento mensual, así mismo también en esta unidad falta personal para el procesamiento de datos y hay cambios de jefatura, por lo que esta oficina (Planeamiento Estratégico) solicitará al nuevo director del hospital que los cambios en las jefaturas y coordinadores de los PPR sea más con un enfoque técnico.

3.- CONCLUSIONES

El POI 2020 del HRC ha sido aprobado mediante Resolución Directoral N° 077-220-MINSA- HRC/UGRHDEL 09 DE Marzo de 2020, con 329 ac vidades opera vas y con un presupuesto PIA de S/ 52,695,647.00 soles.

Al 30 de Junio de 2020 se incorporaron 02 ac vidades opera vas AOI00113000494 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS y Ac vidad Opera va AOI00113000493 Atención Básica de la salud y el PIM asciende a S/ 69,073,690.00 soles el cual cuenta con 05 fuentes de financiamiento que son Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por operaciones Oficiales de Crédito, Recursos Por Donaciones y Transferencias y recursos determinados.

Se ha hecho transferencias de los presupuestos en Recursos Ordinarios y donaciones y transferencias de los Programas presupuestales en las genéricas de Bienes y servicios hacia la nueva ac vidad para la lucha contra COVID-19 mo vo por el cual las metas de los programas presupuestales también han bajado.

El 18% del total de las ac vidades opera vas que no muestran avances sicos, los que se refieren a los PPR son producto de la situación de emergencia que se vive en el país puesto que muchos pacientes de programas que se a enden en Consultorios Externos ya no vienen a recibir su atención medica por lo que otros programas que dependen de estos también disminuyen sus atenciones.

En el caso de ACTIVIDADES DE 9001 Acciones centrales y 9002 APNOP algunas unidades organicas no hicieron llegar su información.

UNIDAD EJECUTORA

403-1169

REGIÓN CUSCO HOSPITAL ANTONIO LORENA

RESUMEN EJECUTIVO

EVALUACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTARIAS

EVALUACION I SEMESTRE AÑO 2020 HOSPITAL ANTONIO LORENA

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Antonio Lorena que corresponde al ejercicio 2020 aprobado con Resolución N° 204-2020-HAL/UGRH; contiene la programación de Actividades Operativas/Inversiones necesarias para ejecutar Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) , de finidas en el Plan Operativo Institucional vinculado al Plan Estratégico del Gobierno Regional además establece el Financiamiento y Metas Físicas mensuales, trimestrales y anuales (Programación Física y Financiera) articulado con los Indicadores de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional con la finalidad de reducir las brechas de Atención al Usuario expresado en indicadores de proceso logrando una cobertura óptima y satisfacción del Usuario con la entrega del producto de atención de servicios de salud por parte de nuestra Institución como Hospital Antonio Lorena.

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Antonio Lorena guarda consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por un monto de S/. 42,968, 297.00 soles, y el Presupuesto Modificado Institucional (PIM) por un costo de S/. 53,759,357.00 soles; de los cuales se fue asignando un techo presupuestal a cada Unidad Orgánica (departamento, servicio y/o Unidad) de la entidad a través de los Centros de Costo; vinculándose con las categorías Presupuestales como son: Programas Presupuestales, Acciones centrales y Asignaciones Presupuestales que No resultan que no resultan en Productos)

En la fase de evaluación resume de forma concreta los avances de las actividades operativas programadas a través de Metas Físicas y Financieras del Plan Operativo Institucional al Segundo Trimestre del año 2020 del Hospital Antonio Lorena que contiene los Objetivos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones expresadas en actividades programadas cuyo avance de metas Físicas y Financieras registrados en el Aplicativo del CEPLAN 2020 en forma mensual por Centro de Costo cuyo alcance se remite para la evaluación del año fiscal 2020 en Indicadores de Proceso y de Resultado la Programación de Actividades Operativas proporcionados en Metas Físicas y Financieras por Centros de Costo; aperturado con treinta y tres (42) centros de costos, de los cuales fueron utilizados los solo 36 centros de costo por problemas de registros inadecuados duplicando; los 36 Centros de Costo reportaron

su información de las actividades al II Trimestre del año fiscal 2020, de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01 como lo indica la Guía para el Planeamiento Institucional según Resolución del Consejo Directivo este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida y oportuna el registro de datos, así como la digitalización de los medios de verificación. Asimismo, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto a través del área de Planeamiento y Programas , con los datos proporcionados de la Unidad de Estadística e Informática y coordinaciones de los Programas ,Presupuestales del Hospital Antonio Lorena.

En consideración al perfil Normativo de la implementación del Gobierno Regional Cusco en el marco satisfactorio de los lineamientos emitido por CEPLAN, establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0016- 2019/CEPLAN/PCD y la Directiva N°006- 2018- GRCUSCO/GR "Normas para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Actualización, Seguimiento y Monitoreo del Plan Operativo Institucional " razón por la cual presentamos el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Hospital Antonio Lorena correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020, reflejando con esta evaluación resultados logrados en esta fase, cuyo efecto servirá como origen para mejorar nuestros procesos de planificación operativa y estratégica, permitiendo al logro de una mejor Intervención Sanitaria, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costo en la Evaluación del POI al II Trimestre correspondiente al año fiscal 2020 muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa (Sub Producto en programas Presupuestales y Tareas en Acciones Centrales y APNOP) información sistematizada cuyos indicadores obtenidos tenemos de proceso y de resultado al II Trimestre del año 2020.

DESCRIPCIÓN GENERAL

2. **ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS**

El análisis realizado de las Actividades Operativas mediante la evaluación y seguimiento de las Metas Físicas y Financieras al II Trimestre del año fiscal 2020 en relación a las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2020 ; cuyos resultados nos servirá como instrumentos de medición indispensables para alcanzar una gestión pública eficaz y eficiente, a través de la intervención de Mejora Continua oportuna de procesos que nos permiten mejorar la Oferta de nuestros servicios de Salud en bien de la población del Departamento del Cusco considerándonos hospital de Referencia de la Región ofertando las Especialidades Médicas de prestigio del para el presente año 2020.

Tabla N° 1- A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	117,127,262	42,936,442
N° Inversiones	0	0
N° AO	387	277
N° AO e inversiones	419	277

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1- B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	56,104,728
N° Inversiones	0
N° AO	397
N° total AO e inversiones 2/	397

N° AO incorporadas 3/	1
N° de AO Inactivadas 4/	17
N° de AO Anuladas 5/	27

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

1. **MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Institucional cuya elaboración es en cumplimiento a los dispositivos, normas entre otros que contribuyan a lograr los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Cusco; programación conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, esta Unidad Ejecutora ha modificado la Programación para el año 2020, con 419 actividades operativas incorporadas; con una priorización 389 Actividades Operativas para lo cual tenemos lo siguiente:

2.1.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 APROBADO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Aprobado del Hospital Antonio Lorena de acuerdo a la Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistencia do con el POI Aprobado con un financiamiento de S/. 117,127,262.00 soles en la fase de la Programación Multianual 2020 al 2023 y POI consistente con el PIA con u n financiamiento de S/. 42,936,442.00 soles.

Nuestro Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Aprobado como Unidad Ejecutora 403 001169 - REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA es de S/.**42,968,297**.00 soles (Cuarenta y dos millones Novecientos Sesenta y Ocho mil dos mil doscientos noventa y siete soles) para el presente año fiscal 2020.

2.1.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Hospital Antonio Lorena al mes de Junio del año 2020 es de S/. **53,759,357,00 soles** (Cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y nueve mil trecientos cincuenta y siete soles)

Asimismo, se tuvo Meta Física No Modificada 357, en el proceso de administración del POI se modificaron con 30 Meta Física anual modificada con 23 incorporaciones de actividades porque no fueron incorporadas en forma completa en el momento del registro en el Aplicativo CEPLAN 2020 y 04 Metas Físicas anuladas; al inicio del año fiscal aún tenemos deficiencias en el registro de Metas presupuestales y la capacitación no estaba bien aplicada en el manejo del aplicativo por el personal que estuvo a cargo del aplicativo en esta Unidad Ejecutora.

Respecto al cumplimiento de la cantidad lograda como Meta Física de las Actividades Operativas, se solicitó una Reprogramación al segundo Trimestre del presente ejercicio presupuestal 2020 modificándose un 7.7% de AO con las Metas Físicas y Presupuestarias en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Trasferencias en la Genérica de Gasto 2.3 Bines y Servicios .

En relación a la priorización de las actividades operativas, tal como indica en la Guía para el Planeamiento Institucional, la priorización se efectuó en dos niveles: Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales. Y el POI debe consustanciarse con el PIA de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Todas las Actividades Operativas han sido priorizadas.

Al Segundo Trimestre del presente año, se realizó modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional y Funcional Programático:

Las actividades Operativas se desarrollan a través de 10 programas presupuestales, 01 Acciones Centrales y 01 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP).
Modificación por créditos Suplementarios y anulaciones al segundo Trimestre mediante Resoluciones en la Genérica de Gasto de Personal y Obligaciones, Bienes y Servicios y . Gastos de Capital Adquisición de Activos No financieros ; obteniendo modificaciones financieras incorporadas es en un costo total de **S/. 10,791,060.00 soles.**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA = S/. 42,968, 297.00
MODIFICACIONES INCORPORADOS = S/. 10,791,060.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO = S/. 53,759,357,00 soles

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.01	SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN	1	5	1,094,619	85 %	0 %	27 %
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN	3	102	19,439,496	93 %	0 %	47 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	3	603,241	100 %	0 %	39 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	78	5,618,106	98 %	0 %	39 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	27	420,237	101 %	0 %	30 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	39	274,738	100 %	0 %	25 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	28	47,924	113 %	0 %	57 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	51	510,288	103 %	0 %	24 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	49	497,054	99 %	0 %	43 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	1	6,808	100 %	0 %	39 %
AEI.01.15	IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE EE.SS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	15	7	0	100 %	0 %	14 %
AEI.01.18	INFRAESTRUCTURA DE SALUD AMPLIADA Y MEJORADA PARA LA POBLACIÓN	18	6	14,330	100 %	0 %	50 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.04	MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN PARA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL	4	1	38,878	100 %	0 %	49 %
	TOTAL		397	28,565,719			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2 . 2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO – ANALISIS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Para la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas de la UE 403 Hospital Antonio Lorena, considera la articulación a los Objetivos y Accione Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico del Gobierno Regional Año 2018 al 2020; para lo cual se identifica el Centro de Costo a que Objetivo y Acción Estratégica se articula aportando al Objetivo estratégico Institucional (PEI)

Ejecutando el análisis de avance de metas de las Actividades por Objetivo Estratégico de la siguiente forma

2.2.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN OPERATIVO:

Con respecto al avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que conforman el PEI, de las 387 AOI se justifican de la siguiente forma:

AEI 01.01. SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN, prioridad 1, con **05 Actividades Operativas** tiene un avance al I Semestre del 85% y anual el 27% **con un financiamiento de S/.** 1,094,619.00 soles al I Semestre del año 2020 ; mostrando deficiencias en la prestación de los servicios de Salud que oferta el Hospital Antonio Lorena expresando de la siguiente forma :

Problemas de Demanda

Demanda creciente de pacientes que requieren atención con características especiales de los productos que ofertamos para personas con algún grado de discapacidad y tienen la necesidad de rehabilitación física; no son atendidos satisfactoriamente.
Alta prevalencia de enfermedades no trasmisibles, tales como el cáncer, diabetes, cardiovasculares, mentales entre otros.
Persistencia en la elevada tasa de Morbimortalidad materno Neonatal.
Incremento de demanda de atención en consultorios externos, por la prestación de los servicios de salud mediante el Seguro Integral de Salud.
Alta demanda de exámenes en Patología Clínica, diagnóstico por imágenes acorde con los consultorios existentes con deficiencia de Insumos de Laboratorio.
Incremento de la morbi-mortalidad debida a Tuberculosis y de VIH, en la población joven y adulta.
Alto riesgo de contagio de enfermedades por el hacinamiento en los ambientes de atención paciente-trabajador y por incumplimiento de medidas de bioseguridad por la actual Infraestructura de CONTINGENCIA del Hospital ANTONIO LORENA
Demora en contar con los resultados de laboratorio; los mismos que deben ser expedidos en tiempos establecidos de acuerdo a la Norma Técnica de los servicios de Emergencia.

Problemas de Oferta

Entre los principales problemas de la oferta podemos mencionar los siguientes:

En Gestión Institucional

Limitaciones en la gestión de los recursos económicos y financieros del hospital Antonio Lorena , por presupuestos históricos.
Capacidad resolutiva reducida frente a la creciente demanda de pacientes que necesitan mayor requerimiento de especialidades médicas y procedimientos médicos.
Débil gestión del Sistema del sistema de Suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos Sanitarios: debido que **Algunos medicamentos requeridos no aparecen en la programación** CENARES teniendo inconvenientes con la (Disponibilidad de medicamentos oportunos y gestión del almacenamiento)

En Gestión de Servicios

Débil implementación de procesos de mejora de la calidad y calidez en los Servicios de Salud
Variabilidad de la práctica clínica por escasa adherencia de las GPC adoptados por los servicios de prestaciones que se brinda, con los principios de oportunidad y calidad. (citas diferidas)
Limitada capacidad de oferta para la atención de la demanda. La producción hospitalaria en los últimos años ha continuado con una tendencia ascendente en servicios como: maternidad, ginecología, emergencia, servicios de apoyo al tratamiento (laboratorio, diagnóstico por imágenes, banco de sangre, patología) farmacia, y otros; mientras que la oferta no presenta un crecimiento proporcional a la demanda, por los presupuestos históricos, y la **infraestructura deficiente**.

En recursos humanos

Limitaciones en los procesos de gestión de los recursos humanos por Déficit Presupuestal que ocasiona el despido masivo del personal contratado por Servicios Administrativos (CAS) perjudicando a la población demandante y de referencia de nuestro ámbito de la Región Cusco.
Insuficiente número de personal profesional de la salud específicamente médicos con especialidad, enfermeras con especialidad y demás profesionales para brindar el soporte asistencial de servicios Críticos y administrativos.

En Recursos Financieros
Presupuesto histórico institucional insuficientes para afrontar los problemas de oferta; siendo imposible alcanzar los resultados y metas esperadas en el corto, mediano y largo plazo.
Las transferencias de fondos por parte del Sistema Integral de Salud (SIS), inoportunas y deficitarias.
Percepción de la salud por el propio usuario como un gasto y no como un valor (presupuestos asignados a los establecimientos de salud son reducidos y personas con bajos recursos no son afiliados al SIS.

En infraestructura
Limitada capacidad resolutiva en el tercer nivel de atención por infraestructura inadecuada, insuficiente, precaria y de alto riesgo; lo cual lleva a un hacinamiento crítico en las áreas asistenciales y administrativas.
Infraestructura inadecuada que no permite el desarrollo de las especialidades médicas, además estamos en espera de la conclusión que no se puede edificar el Nuevo Hospital por problemas de Gestiones anteriores por parte del Gobierno Regional del Cusco y nivel Central.
Deficientes instalaciones sanitarias y eléctricas en todos los ambientes asistenciales y administrativos
Infraestructura de CONTINGENCIA deteriorada e inadecuada que fue construida por módulos, con una distribución inadecuada, solo para un año y seis meses desde el 2013 a la fecha ya pasaron 7 años.

En equipamiento
Limitada capacidad de respuesta frente a la demanda, **por equipamiento biomédico instrumental, y mecánico, obsoleto e insuficiente** número para el volumen de atenciones de prestaciones de salud hospitalaria con una Normatividad rígida para procesos de adquisición; con asignación presupuestal muy exiguo.
Deficiente gestión del Mantenimiento preventivo de equipo biomédico, maquinarias e instalaciones hospitalarias, Cuidados Intensivos, Intermedios, Demanda quirúrgica insatisfecha y carencia de camas en los Servicios de Cirugías general y especialidades, hemodiálisis, N° de camas de UCI por debajo del estándar,

AEI 01.03 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN prioridad 3 con 102 **Actividades Operativas** con un seguimiento financiero de S/.19,439,496.00 soles con un avance de al I Semestre de un **93% y anual del** 47 %.

AEI.01.04 ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS prioridad 3 con **03 Actividades Operativas** tiene una ejecución presupuestal de S/.603,241.00 soles con un avance al I semestre del 100% y anual de **39 %** articulado con **el Programa Articulado Nutricional** considerado en el centro de Costo del Servicio de Pediatría: En el Objetivo ; en la AOI Aplicación de vacunas Completas obtenemos un logro del 50% , siendo satisfactorio al I semestre del año fiscal 2020 y es contradictorio en la AOI Brindar Atención a otras Enfermedades Prevalentes solo a 34 niños fueron atendidos con la Detección de la anemia por déficit de hierro estimada a partir del nivel de hemoglobina en la sangre tiene un avance del 26.43% resultado crítico ya que está considerado como un problema de carencia que a nivel nacional y regional que afecta a cuatro de cada diez niñas y niños menores de tres años de edad (46,6%), es más frecuente en el área rural (51.9%) que en el área urbana (44.7.0%) y está considerado como cuarta prioridad Sanitaria por la DIRESA Cusco. Referente a las Infecciones Respiratorias Agudas con complicaciones y Enfermedades Diarreicas Agudas complicadas el comportamiento en la atención es en disminución en comparación a los años anteriores .

AEI 01.05. ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL prioridad 5 **con 78 Actividades Operativas** con un seguimiento financiero de S/. 5,618,106.00 soles con un avance de al I Semestre de un **98% y anual del** 39 %.

(AOI) considerados **en el Programa Presupuestal Materno Neonatal**.- apreciado en los Centros de Costo del servicio de Obstetricia y Servicio Neonatología; respecto a la salud materna, la mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que más claramente evidencia la inequidad y la exclusión social, el bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud, la inequidad de género para la toma de decisiones, el poco respeto a los derechos humanos y el limitado acceso a los servicios sociales

En el Hospital Antonio Lorena de acuerdo a la información de la Sala Situacional del Departamento de Ginecología y Obstetricia muestra la ocurrencia de 02 Muertes Maternas durante I Semestre del presente ejercicio 2020, por causa directa de muerte por Hemorragia (Shock Hipovolémico) 20 casos de Óbitos Fetales ; durante los últimos años continua con mayor constancia en evitar las muertes maternas por el equipo de profesionales médicos y Obstetras del Departamentos de Ginecología y Obstetricia; Atencion de Partos complicados No Quirúrgicos I Semestre año 2020 589 atenciones, Partos Quirurgicos Complicados Cesareas con 468 Intervenciones Quirurgicas, Entre las mujeres en edad reproductiva las complicaciones relacionadas con el embarazo Representan una pérdida equivalente a más del doble de "años de vida ajustados en función a la discapacidad" (AVAD), según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar -ENDES-, en 1996 la mortalidad materna fue de 265 casos por cada 100 mil nacidos vivos. Para entonces, el Perú se ubicaba en el tercer lugar, justo después de Haití y Bolivia, y su razón de muerte materna era 1,5 veces más alta que el promedio de América Latina. En la S.E. N° 33-2019 no se han registrado casos de Muertes Maternas en la Región Cusco. Los últimos casos se han reportado se tratan de 2 Muertes Maternas en mujeres de 28 y 37 años de edad, procedentes de los distritos de Cusco y Santiago, en la provincia de Cusco, clasificadas como directas ; pero para poder evitar y no bajar la Guardia de la Vigilancia las causas de muerte directas, registradas por el Ministerio de Salud fueron: Hemorragias (40.2%), Trastornos hipertensivos embarazo, parto y puerperio (32%), Aborto (17.5%) e Infecciones

De acuerdo a los Registros Epidemiológicos tenemos la presencia de 8 muertes Perinatales, Muertes Neonatales 18 casos.

AEI.01.05 : ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN; prioridad 5 compuesto por 78 AOI con un seguimiento financiero de S/. 5,618,106.00 soles con un avance de al I Semestre de un **101% y anual del** 30 %. **el Programa Presupuestal de Prevencion y Control del Cancer:** Cuya Atención Preventiva para la Disminución de la Morbimortalidad por Cáncer en la Población El cáncer constituye uno de los mayores problemas de salud y se perfila como una de las enfermedades más prevalentes en nuestro entorno. Estadísticas recientes estiman que el número de casos de cáncer se van aumentado, del año 2017 al año 2019; Además de las altas tasas de mortalidad, el cáncer lleva asociada una elevada carga de morbilidad, la pérdida de años de vida cuyo resultado es un serio problema de salud pública el cáncer: los casos de Cáncer de Cuello Uterino en los últimos tres años tenemos: 149 casos, Casos de Cáncer de Mama 104 , Cáncer de Próstata 97 casos, Cáncer de Estomago 103 casos, Cáncer de Pulmón 88 casos , Cáncer de Colon y Recto 76 casos, Cáncer de Hígado 59 casos, Leucemia 111 casos, Linfoma 79 casos; Cancer de Piel 104 casos Atenciones con quimioterapias a 1460 pacientes atendidos de 560 pacientes con cáncer el año 2020; Durante el periodo I Semestre año 2020 se diagnosticaron : 21 casos de Cancer de Cuello Uterino, 09 casos de Cancer de Mama, 12 casos de Cancer de Estómago, 11 casos de Cancer de Próstata, 07 casos de Cáncer de Pulmón, 05 casos de Cancer de Colon y Recto, 07 casos de Cancer de Hígado, 06 casos de Leucemia, 10 casos de Linfoma, 11 casos de Cancer de Piel No Melanoma, para realizar el Tamizaje en Mujer con Examen Clinico de mama para Deteccion de Cancer de mama adolecemos de un equipo Biomédico de Mimógrafo que años no es implementado; asi como la carencia de especialistas, disponible destinado al diagnóstico y tratamiento, la escasez de tratamientos o medicamentos no cubiertos por el SIS, los tiempos de espera prolongados que perjudica a los pacientes y la pobre información que los pacientes disponen que obstaculiza la detección temprana. Sin embargo, el Estado hace esfuerzos para superar estos inconvenientes, así como el Gobierno Regional y la DIRESA Cusco y el Hospital Antonio Lorena quienes intervinieron en Mejorar la Oferta de los Servicios de Salud mediante la habilitación con una Infraestructura adecuada para el funcionamiento del Departamento de Oncologia y el Departamento de Medicina Física a la fecha viene funcionando como Anexo San Antonio del Hospital Antonio Lorena

En el Departamento de Oncología el comportamiento de la Intervenciones Quirúrgicas están ampliándose a 623 en los últimos 3 años; al segundo trimestre del 2020 es 85 Intervenciones quirúrgicas de 660 de casos con Diagnóstico de Cáncer por diferentes Causas, cabe aclarar en relación a la infraestructura se amplió con camas de Hospitalización siendo confortable por el estado de gravedad de los pacientes; con el funcionamiento en la Infraestructura actual Anexo San Antonio – Hospital Antonio Lorena por lo que ameritará mayor Financiamiento para la compra de Insumos Médicos y Medicamentos para el Tratamiento de los Pacientes e Intervenciones Quirúrgicas con Cáncer.

AEI.01.07 : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. prioridad 7 compuesto por 39 AOI con un seguimiento financiero de S/. 274,738.00 soles con un avance de al I Semestre de un **100% y anual del** 25 %. **articulado con el Programa presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad** se encuentra funcionando en el Centro de Costo del Departamento de Medicina Física de reciente implementación con carencia de Recursos Humanos e Infraestructura; Requiere una reprogramación de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) de acuerdo a los Criterios de Programación del Programa Presupuestal.

Es importante identificar la problemática que existe de las personas con discapacidad en el país, de allí la necesidad que se tuvo de realizar una Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad en el año 2012, esta encuesta se sustentó en el hecho de que esta información sistematizada facilitaría el diseño y aplicación del

Programa Presupuestal orientado específicamente al tema de discapacidad.

Cada vez más pruebas indican que las personas con discapacidad, como grupo, tienen niveles de salud más precarios que la población en general. Se suele decir que el margen de salud de las personas con discapacidad es más estrecho. La discapacidad se asocia con una gran variedad de condiciones de salud primarias; tienen mayor riesgo de desarrollar condiciones secundarias, tales como la depresión que es una condición secundaria común en las personas con discapacidad. Se ha informado dolor en niños y adultos con parálisis cerebral, en niños con espina bífida, y en adultos con parálisis por polio, enfermedad neuromuscular y lesión cerebral traumática. La osteoporosis es común en personas con lesión medular, espina bífida o parálisis cerebral.

AEI.01.09 : INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS. Realiza las Actividades Operacionales Institucionales en el Programa Presupuestal de **enfermedades Metaxenicas y Zoonosis** en el Centro de Costo del servicio de Infecto logia; **prioridad 9 compuesto por 28 AOI** con un seguimiento financiero de S/. 47,924.00 soles con un avance de al I Semestre de un **113% y anual del** 57 %.

La Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control considera para efectos de vigilancia a la malaria, el dengue, el chiku SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓNngunya, zika, la bartonelosis, la enfermedad de Chagas y la Leishmaniasis la localizacion y diagnostico de casos de leishmaniosis cutanea y mucocutanea en el HAL a la fecha es de 614 de casos a la fecha. A excepción de la enfermedad de Chagas todas son prevalentes en la Región Cusco. Debe considerarse también a la fiebre amarilla, enfermedad potencialmente mortal, pero que en lo que va del año no ha sido notificado en la Región Cusco. Las enfermedades Metaxénicas, aunque tienen muchas características comunes plantean retos y desafíos diferentes. Su incidencia se asocia íntimamente a pobreza y también en gran medida a las limitaciones en la forma de vida de la población. Todo esto facilita las condiciones para la exposición humana al mosquito y para el desarrollo de las larvas de los mosquitos Anopheles y Aedes por acumulación de agua en objetos inservibles y en charcos en zonas alrededor de las viviendas. La malaria, los casos tratados con mayor número tenemos 92 casos de **LEISHMANIASIS MUCOCUTÁNEA**: que Conduce a la **destrucción** total o parcial de las **membranas mucosas** de la nariz, la boca y la garganta. Para el tratamiento de esta enfermedad debe realizarse **bajo control médico**. Se utilizan los **antimoniales pentavalentes**, como el estibogluconato sódico o el antimoniato de meglumina, administrándose por vía intravenosa o intramuscular en dosis única diaria.

De igual forma hay referencia de las demás Enfermedades Transmisibles Infectocontagiosas de mucho riesgo.

EI.01.10 : ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN prioridad 10 compuesto por 51AOI con un seguimiento financiero de S/. 510,288.00 soles con un avance de al I Semestre de un **103% y anual del** 24 %. : **Servicio de Cardiología y Servicio de Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus, Salud Bucal y Salud Ocular .** Tenemos presencia de enfermedades cardiovasculares que constituyen la principal causa de muerte y enfermedad, a pesar de los avances en el conocimiento y control de los factores de riesgo asociados de los últimos tiempos, Debido a las Campañas realizadas el 19 al 21 de Junio del 2019 y en el mes de Octubre del año 2019 en el Hospital Antonio Lorena se incrementaron en la consulta de cardiología y cirugía cardiovascular que, para someterse a una primera valoración médica, y posteriormente ser programada para las cirugías que se llevaron a cabo en las fechas establecidas los pacientes que demandaron con la consulta en esta especialidad cuando presentaron las siguiente causas de riesgo:

Pacientes que tienen factores de riesgo cardiológicos tales como hipertensión arterial o colesterol elevado en sangre.
Pacientes con antecedentes familiares de enfermedades cardíacas en edades tempranas.
Pacientes diabéticos y tienes problemas vasculares.
Cuando tienen programado una actividad deportiva y tienes factores de riesgo cardiovascular.
Cuando presentan mareos o pérdida de conocimiento, sin razón aparente.
Pacientes que tienen taquicardia o irregularidad en los latidos el corazón.
Pacientes cuando tienen dolor u opresión en el pecho y falta de aire.
Pacientes con alteraciones en el electrocardiograma

AEI.01.11 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN. prioridad 11 compuesto por 49 AOI con un seguimiento financiero de S/. 497,054.00 soles con un avance de al I Semestre de un **99% y anual del** 43 %. Articulada con el Programa Presupuestal de TBC - VIH / SIDA , por ser un hospital de Referencia de pacientes multidrogoresistente el MINSA a Implementado la Especialidad de Neumología funciona La UNET (Unidad Especializada en Tuberculosis), como tal brinda atención especializada a usuarios de la Región, conforma el nivel intermedio de la RED de Centros de Excelencia Hospitalaria a nivel Regional y Nacional, para fortalecer la atención de personas afectadas por TB MDR, es centro de Referencia de historias Clínicas, Expedientes y personas afectadas con TB MDR, dependiendo de la necesidad. Será monitoreado, supervisado y recibirá acompañamiento de la ESPCTB Nacional a través de la Unidad Técnica de Tuberculosis Multidrogo Resistente del MINSA, se detectó **98** casos nuevos durante al año 2019 y al I **Semestre 2020 tenemos 37 casos nuevos** con diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar 15 casos y con diagnóstico de Tuberculosis Extra pulmonar 22 casos.
De igual forma tenemos pacientes diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral a la fecha contamos con 170 casos de VIH SIDA en el componente de Prevención trabajamos con las percepciones de los usuarios respecto a la Consejería brindada en los Centros Referénciales para la Atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS) aplicando un diseño combinado de tipo Cuanti- Cualitativo ; la población de estudio está conformado de 10 Promotores que colaboran con la consejería en los lugares vulnerables de la ciudad del Cusco.

AEI.01.12 : ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN. **prioridad 4 compuesto por 01 AOI** con un seguimiento financiero de S/. 38,878.00 soles con un avance de al I Semestre de un **100 % y anual del** 49 %. esta relacionado con el Programa Presupuestal de **Reduccion de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas el Servicio de Emergencia.- Los Especialistas que se requiere potenciar en este servicio con Médicos Internistas o Emergentitas que trabajan en este servicio Médicos Especialista de** Medicina Interna o Emergencia**; por considerarse** El **Departamento de Emergencias**, a veces denominado servicio de **Accidentes y Emergencia**, **Sala de Urgencias**, o **Departamento de Accidentes**, que ofrece un tratamiento inicial de pacientes con un amplio espectro de enfermedades y lesiones, algunas de las cuales pueden ser **potencialmente mortales y requieren atención inmediata**. En algunos casos los servicios de urgencias se han convertido en importantes puntos de entrada para quienes no tienen otros medios de acceso a la atención médica.

AEI.01.15 IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE EE.SS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN prioridad 15 compuesto por 7 AOI con un seguimiento financiero de S/. 0.00 soles con un avance de al I Semestre de un **100% y anual del** 14 %, El Hospital Antonio Lorena a través de la Oficina de Gestión de la Calidad tiene programado para el presente ejercicio Presupuestal El Proceso de Autoevaluacion para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo HOSPITAL ANTONIO LORENA año fiscal 2020" enunciando el trabajo mediante el Término de Referencia .

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la atención y satisfacción de los usuarios del Hospital Antonio Lorena, mediante la gestión y mejora de los procesos de gestión, gerencia y de apoyo con participación del Equipo de Gestión y personal del Hospital Antonio Lorena, que permita contribuir en la calidad de vida del ciudadano, su familia y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Específico 3: Implementar el Proceso de Autoevaluación y Mejoramiento de los Estándares para la Acreditación Hospitalaria

Conformación del equipo del Autoevaluación para la Acreditación del HAL
Monitoreo de mejora de estándares para la acreditación.
Difusión y fortalecimiento del conocimiento de los aspectos comprendidos en el proceso de Acreditación Hospitalaria.
Capacitación al Equipo de autoevaluación interna
Auto evaluación para la Acreditación

AEI.01.04 : INFRAESTRUCTURA DE SALUD AMPLIADA Y MEJORADA PARA LA POBLACIÓN CUSQUEÑA. prioridad 14 , se encuentra los Centros de Costo se considera el Programa Presupuestal de 068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES; En el Producto de CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES ; cuyo objetivo se cumple en forma aceptable cabe aclarar El porcentaje de 100% de avance anual del EMED, corresponde al trabajo de monitoreo, vigilancia y análisis de datos que mensualmente se realiza con informe a la Dirección en formatos EMED. En el Producto PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EL PP 068, en los años 2017 y 2019, organizó curso taller de formación y actualización de brigadistas hospitalarios con apoyo de ponentes médicos y enfermeras del hospital. Por otro lado se tuvo el apoyo de DIRESA,

INDECI, 5° Brigada, CENEPRED y del instructor de Brigadas Ing. Peter Ardiles quien es Coordinador del Programa del Hospital Antonio Lorena como ponentes. En el Producto CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES El PP 068, en los años 2013 (15 Br. /617Tra), 2014 (23 Br. / 633 Tra), 2015 (95 Br. / 662 Tra) y 2016 (58 Br. / 721Tra), formó brigadistas sin la certificación de DIRESA, algunos años el HAL los certificó. En noviembre del año 2017 implemento las primeras 4 brigadas certificadas por DIRESA c/u de 6 personas (31 brigadistas) con habilitacion para los años 2018 y 2019. El porcentaje se estimó considerando una brigada por cada 100 trabajadores, es decir en 2017, se tenía 737 trabajadores (CAS y Nombrados) resultando en 4.21%. En el año 2019 vuelve a implementar otras 4 brigadas, (21 brigadistas nuevos mas 20 recertificados siendo habilitados hasta el año 2021, resultando en 4.76%). La brigadas formadas son: P. Auxilios, Seguridad y Exámenes de Patología Clínica y Anatomía Patológicas, procedimientos por Imágenes con Ecografías Ecocardiografías, Electrocardiogramas Endoscopías , Broncoscopias, Espirómetrías ; Servicio de Nutrición y Dietética preparación de alimentación para pacientes 196,260 Raciones para apacientes hospitalizados, Servicio de Farmacia se atendió 165,801 Recetas Médicas con un 97.53% , Servicio Social y Oficina de Convenios Seguro Integral de Salud y Referencia con 02 AO con cobertura de 120 Informes ejecutados de Actividades Integrales de la Oficina de Seguros y Referencias con el 100% .

Transporte de heridos, EDAN y Amago de fuegos). En el 2020 tenemos 861 trabajadores CAS y Nombrados y 72 Personal Con Contrato CAS sin Presupuesto Determinándose el déficit Presupuestal a Diciembre del ejercicio Presupuestal 2020 sería en un costo de (Dos millones ochocientos sesenta mil veinte con 60/100 soles) **S/.2,866,020.60** soles para un total de 72 PEAs que serian despedidos del trabajo.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
20	SALUD	397	28,565,719	99 %	0 %	38 %
	TOTAL	397	28,565,719			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANALISIS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR FUNCION –POI MODIFICADO

El sector Salud está considerado con la Función 20 la Unidad Ejecutora 403 Hospital Antonio Lorena con órgano desconcentrado está inmerso dentro de dicha Función correspondiente el avance promedio al II Trimestre del año 2020 logró un avance promedio de las 397 Actividades Operativas Ejecución Presupuestal de S/.28,565,719.00 soles con el 99.0 % al I semestre y el 38% anual , comprendidas en el Plan Operativo Institucional. Se encuentra Distribuido según el Avance Anual de Actividades Operativas por Función:

1. División Funcional 044 = 295Actividades cumplidas
2. División Funcional 043 = 23 Actividades cumplidas
3. División Funcional 016 = 40 Actividades cumplidas
4. División Funcional 006 = 23 Actividades cumplidas
5. División Funcional 051 = 1 Actividad cumplida

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCION EJECUTIVA	3	41,423	100 %	0 %	47 %
02	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	38,878	100 %	0 %	49 %
03	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	7	0	100 %	0 %	14 %
04.01	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA, SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	6	78,266	100 %	0 %	33 %
04.03	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	6	14,330	100 %	0 %	50 %
05	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	180,593	102 %	0 %	64 %
06	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	3	39,082	100 %	0 %	48 %
07	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	1,450,753	94 %	0 %	62 %
07.01	JEFATURA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	6	1,322,957	100 %	0 %	77 %
07.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	12	518,833	100 %	0 %	54 %
08	OFICINA DE CONVENIOS, SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	8	510,853	100 %	0 %	41 %
09	OFICINA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y CAPACITACION	6	86,282	85 %	0 %	26 %
10	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	6	639,935	87 %	0 %	49 %
11.03	SERVICIO DE SALUD MENTAL	14	11,071	100 %	0 %	11 %
12.01	SERVICIO DE LESIONES NEUROMOTORAS	25	263,667	100 %	0 %	34 %
13.2	SERVICIO DE OBSTETRICIA	47	4,015,928	97 %	0 %	36 %
14.01	SERVICIO DE PEDIATRIA	8	1,697,860	89 %	0 %	32 %
14.02	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	31	1,602,178	100 %	0 %	43 %
16.01	SERVICIO DE MEDICINA ONCOLOGICA	15	193,728	102 %	0 %	28 %
16.04	CONSULTORIO DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	12	226,509	100 %	0 %	32 %
17.01	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2	2,261,497	100 %	0 %	55 %
18.01	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA	20	101,813	100 %	0 %	29 %
19.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	13	1,101,999	67 %	0 %	26 %
19.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	3	2,309,724	100 %	0 %	43 %
20	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	5	1,242,057	100 %	0 %	28 %
21.01	SERVICIO DE FARMACIA	3	1,306,052	106 %	0 %	61 %
21.02	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	539,605	100 %	0 %	45 %
21.03	SERVICIO SOCIAL	3	206,016	67 %	0 %	49 %
22.01	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	2	1,693,389	100 %	0 %	69 %
22.02	JEFATURA DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	5	3,916,989	100 %	0 %	39 %
22.03.01	CONSULTORIO DE CARDIOLOGIA	7	187,586	100 %	0 %	41 %
22.03.04	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	24	220,889	109 %	0 %	14 %
22.03.07	CONSULTORIO DE INFECTOLOGIA	28	47,924	113 %	0 %	57 %
22.03.08	CONSULTORIO DE ITSVIHSIDAHEPATITIS BCERITS	22	139,987	98 %	0 %	43 %
22.03.09	CONSULTORIO DE NEUMOLOGIA	27	357,067	100 %	0 %	44 %
	TOTAL	397	28,565,719			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES SEGÚN CENTRO DE COSTO

Los Centros de Costo del POI, se definió de acuerdo a la Estructura Orgánica de la Institución considerada en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Antonio Lorena que fue aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 082-2014-CR/GRC.CUSCO registrados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, los cuales también están registrados en el Plan Operativo Institucional aplicativo CEPLAN 2020, Aclarando que en el SIGA Patrimonio tienen más Centros de Costo que se incrementan por los ambientes de Consultorios externos.

Los Presupuestos que están registrados en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) es de acuerdo a la Estructura Funcional Programática; se relacionan con los Centros de Costo y las Metas Presupuestales en un mayor porcentaje del 100 % al primer Semestre

1. **El Centro de Costo con un avance superior al 100% en el Plan Operativo Modificado**

El Centro de Costo del Servicio de Oncología tuvo un avance de ejecución presupuestal por encima del 100% , Servicio Anestesiología y Centro Quirúrgico con un avance del 100% Servicio de Nutrición y Dietética, 100%, epidemiologia, salud ambiental y ocupacional, 100% En el Departamento de Oncología 100% el comportamiento de la demanda de atención de paciente con problemas Oncológicos así como los pacientes hospitalizados de estadía prologada caso de pacientes con Leucemia Infantil y adultos las Intervenciones Quirúrgicas se incrementaron a 85 Intervenciones quirúrgicas de 660 de casos con Diagnóstico de Cáncer por diferentes Causas, incrementándose 95 casos de Cáncer durante el I semestre del presente ejercicio fisca 2020 cabe aclarar que en relación a la infraestructura se amplió con camas de Hospitalización no siendo confortable por el estado de gravedad de los pacientes; así mismo es de conocimiento del Gobierno Regional Cusco y la Dirección de Salud Cusco que se trasladó momentáneamente por la falta de capacidad de Infraestructura al local del Centro de Salud de San Antonio por lo que se incrementó el mayor porcentaje de avance Físico como Centro de Costo y ameritó mayor Financiamiento para la compra de Insumos Médicos y Medicamentos para el Tratamiento de los Pacientes e Intervenciones Quirúrgicas con Cáncer.

2. **Centros de costos que obtuvieron un bajo porcentaje de avance Físico ; se justifica por los siguientes motivos.**

El centro de costo de menor avance al I Semestre del año 2020 son los unidad de Oficina de Investigación, Docencia y Capacitación 85% Servicio de Emergencia, , Servicio de Enfermería en Hospitalización, Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico, Dirección Ejecutiva, servicio de salud mental en un 100%. unidad de comunicación e imagen institucional 87%, Servicio Social 67%, Emergencia 67%

El bajo cumplimiento se atribuye al deficiente presupuesto para la compra de Insumos Médicos y medicamentos que afecta en los retrasos de intervenciones en el caso de los Departamentos de Cirugía – Traumatología y Ortopedia con estadía prolongada de hospitalización así como en Medicinas, en Leucemia Infantil , no se atendió los requerimientos realizados por la estrategia es el caso de medicamentos para cirugías de catarata, otro de los problemas es las Transferencias Tardías de la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
0801	CUSCO	397	28,565,719	99 %	0 %	38 %
	TOTAL	397	28,565,719			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES POR PROVINCIA

Respecto al Avance de Actividades Operativas Institucionales de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Antonio Lorena el Avance Financiero; estamos ubicados en el Departamento del Cusco, Provincia Cusco, Distrito de Santiago al I Semestre 2020 tenemos una Cobertura de Actividades operativas como Metas Físicas el 97% y lo que corresponde a la ejecución Presupuestal se logró el 99 % en las 397 actividades Operativas Programadas en el Plan Operativo Institucional Año 2020.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID-19 HOSPITAL ANTONIO LORENA

Habilitación, de la Unidad de Cuidados Intensivos para casos críticos del COVID 19, ubicado en el Hospital de Contingencia Antonio Lorena,

Las Autoridades de Gestión de la Institución representado por el Director del Hospital Antonio Lorena Dr. Grimaldo Gutierrez, Gayoso con el apoyo por parte del Gobernador se promovió con la habilitación de 2 salas de la Unidad de Cuidados Intensivos para casos críticos del COVID 19, la misma implementando con 5 camas más, habiéndose completado a las 10 anunciadas primigeniamente, instaladas con todos los equipos necesarios, aunque a la fecha no se cuenta con paciente alguno.

Para el funcionamiento de dichos servicios se implementaron protocolos desde el ingreso, el vestuario, medidas de seguridad, limpieza, desinfección, pasos descritos según flujograma establecido y que permite salvaguardar la integridad y vida principalmente del personal de salud, quienes se encuentran realizando guardias las 24 horas del día, contando con los accesos, uno para el personal y el otro para los pacientes, evitando cualquier contacto directo y por ende contagio alguno.

Las salas de la Unidad de Cuidados Intensivos se encuentran implementadas con ventiladores de alta gama, sistema de tracción de bombas, lava manos, camas clínicas, además de tener cámaras de monitoreo permanente de pacientes, habiéndose ya establecido los roles ya permanentes de atención y estar listo para cualquier contingencia que se pudiera presentar.

La Unidad de Cuidados Intensivos para pacientes críticos con COVID 19, no tiene contacto alguno con el Hospital propiamente dicho, vale decir que se encuentra enteramente aislada, con ingresos separados, y un sistema de vigilancia estricto, lo que garantiza la salud de todos quienes laboran en el mencionado servicio.

ATENCION DE PACIENTES CON COVID-19 – HOSPITAL ANTONIO LORENA.

SALA DE TRIAJE DIFERENCIADO COVID-19.- ATENCION A PACIENTES

TRIAJE DIFERENCIADO COVID – 19

Mes de Marzo **89 Atenciones**

Mes Abril **166 Atenciones**

Mes de Mayo **387 Atenciones**

Mes de Junio **144 Atenciones**

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS:

Marzo **03 Paciente cuya Unidad de Medida es Día Paciente**

Abril **03 Pacientes cuya Unidad de Medida es Día Paciente**

Mayo **07 Pacientes cuya Unidad de Medida es Día Paciente**

Junio **06 Pacientes cuya Unidad de Medida es Día Paciente**

Junio **06 Pacientes cuya Unidad de Medida es Día Paciente**

IMPLEMENTACIÓN DE CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN – INTERMEDIOS COVID-19

Junio de 2020 **12 Pacientes Hospitalizados.**

julio de 2020 **13 Pacientes Hospitalizado**

INFORME DE ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y SERVICIOS COVID-19 HOSPITAL ANTONIO LORENA

Relación de Bienes y Servicios Adquiridos Para Combatir - COVID 19

Pliego : 446 Gobierno Regional del Cusco
Unidad Ejecutora: 403 Hospotal Antonio Lorena

N°	Canti	Unidad	Detalle del Bien o Servicio	Meta Afe	Especifica de	Fecha	Requerimiento	O/C N°	P.Unit.	Total
3	2	UNIDAD	ASPIRADOR DE SECRECIONES ELECTRICO RODABLE	148	2.6. 3 2. 4 2	25/03/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 77 // COMPRA	290	24000	48,000.00
4	1	UNIDAD	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO/PEDIATRICO	148	2.6. 3 2. 4 2	30/03/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 61 // COMPRA	292	180000	180,000.00
5	1	UNIDAD	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO/PEDIATRICO	148	2.6. 3 2. 4 2	30/03/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 61 // COMPRA	293	180000	180,000.00
8	3	UNIDAD	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO/PEDIATRICO	148	2.6. 3 2. 4 2	30/03/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 44 // COMPRA	307	180000	540,000.00
13	1	UNIDAD	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO DE 10 P	148	2.6. 3 2. 4 2	07/04/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 67 // COMPRA	328	195000	195,000.00
14	1	UNIDAD	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO DE 10 P	148	2.6. 3 2. 4 2	07/04/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 65 // COMPRA	329	195000	195,000.00
128	2	UNIDAD	ASPIRADORA DE SECRECIONES ELECTRICO RODABLE	148	2.6. 3 2. 4 2	04/06/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 77 // COMPRA	488	24000	48,000.00
129	5	UNIDAD	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO/PEDIATRICO	148	2.6. 3 2. 4 2	04/06/2020	REQ.Nº 06-JD-AREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO Nº 61, 44 Y 61 //	489	180000	900,000.00
130	1	UNIDAD	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO DE 10 P	148	2.6. 3 2. 4 2	04/06/2020	REQ.N° 06-JD-ATREAS CRITICAS-HAL-2020 // CUADRO COMPARATIVO N° 67 // COMPRA	490	195000	195,000.00

N°	ntida	Unidad	Detalle del Bien o Servicio	eta Afect	ecifica de Ga	Fecha	Requerimiento	O/S N°	P.Unit.	Total
1	1	SERVICIO	SERV. MANTENIMIENTO/INFRAEST./INSTACION PANELES, PIEZAS VIDRIO	148	2.3. 2 4. 2 1	31/03/2020	REQ.Nº 97-2020-UMTSSGG // SEGUN HOJA DE INVITACION // MANTENIMIENTO (AMBI	184	9660	9,660.00
2	1	SERVICIO	SERV. MANTENIMIENTO/INFRAEST./INSTACION PANELES DE DRYWALL, P	148	2.3. 2 4. 2 1	31/03/2020	REQ.Nº 76-2020-UMTSSGG-HAL // SEGUN HOJA DE INVITACION // MANTENIMIENTO (	185	29972.8	29,972.75
3	1	SERVICIO	SERV. MANTENIMIENTO/INFRAEST./INSTACION DE REJAS DE PROTECCIO	148	2.3. 2 4. 2 1	08/04/2020	REQ.Nº 72-2020-UMTSSGG-HAL // REGULARIZACION SEGUN GR 001-Nº 000534 Y GR 0	191	14927	14,927.00
4	1	SERVICIO	SERV.DE PINTADO DE PAREDES/ MANO DE OBRA PINTADO DE DOS MOD	148	2.3. 2 4. 2 1	13/04/2020	REQ.Nº 100-2020-UMTSSGG // REGULARIZACION SEGUN HOJA DE INVITACION Y RH Nº	192	2500	2,500.00
5	1	SERVICIO	MANT. PREVENTIVO - INST. ELECTRICAS/INSTALACION A TODO COSTO I	148	2.3. 2 4. 2 1	13/04/2020	REQ.Nº 99-2020-UMTSSGG // REGULARIZACION SEGUN HOJA DE INVITACION // SERV	193	5800	5,800.00
6	1	SERVICIO	INTERNAS DE DRYWALL,GASFITERIA Y MATERIALES SERV. MANTENIMIEN	148	2.3. 2 4. 2 1	14/04/2020	REQ.Nº 105-2020-UMTSSGG // REGULARIZACION SEGUN RH Nº E001-15// MANTENIM	194	9489	9,489.00
7	1	SERVICIO	SERV. MANTENIMIENTO/INFRAEST./MANO DE OBRA EN ACONDICIONAM	148	2.3. 2 4. 2 1	16/04/2020	REQ.Nº 103-2020-UMTSSGG // REGULARIZACION SEGUN RH Nº E001-19 // SERV DE MA	246	480	480
8	1	SERVICIO	SERV. MANTENIMIENTO/INFRAEST./MANO DE OBRA ENCHAPADO DE M	148	2.3. 2 4. 2 1	16/04/2020	REQ.Nº 102-2020-UMTSSGG // REGULARIZACION SEGUN RH Nº E001-5 // SERV DE MA	247	1152	1,152.00
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE AMBULANCIA DE MA	148	2.3. 2 4. 5 1	17/04/2020	REQ.Nº 72-2020-UMTSSGG-HAL // MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE	249	6000	6,000.00
10	1	SERVICIO	SERV. MANTENIMIENTO/INFRAEST./MANO DE OBRA EN CAMBIO DE SIS	148	2.3. 2 4. 2 1	17/04/2020	REQ.Nº 116-2020-UMTSSGG-HAL // REGULARIZACION SEGUN HOJA DE INVITACION //	250	536	536
11	1	SERVICIO	"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIONES A PACIENTES- SOLICITA C	148	2.3. 2 6. 4 1	07/05/2020	REQ.Nº 12-JMPTO-EMERG.AA.CC-HAL-2020 // CONTRATACION DE SERV MEDICOS PARA	264	54720	54,720.00
12	1	SERVICIO	"SERVICIO DE MOVILIDAD//TRANSPOPRTE DE MATERIALES PARA EDIFIC	148	2.3. 2 7.1 1 99	07/05/2020	REQ.Nº 115-2020-UMTSSGG // REGULARIZACION SEGUN FACTURAS // SERV DE MANTE	265	177	177
13	1	SERVICIO	"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIONES A PACIENTES- SOLICITA C	148	2.3. 2 6. 4 1	12/05/2020	REQ.Nº 12-JMPTO-EMERG-AA.CC-HAL-2020 // CONTRATACION DE SERV MEDICOS PAR	269	54720	54,720.00
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE AMBULANCIA	148	2.3. 2 4. 5 1	18/05/2020	REQ.Nº 135-2020-UMTSSGG // CUADRO COMPARATIVO Nº 114 // MANTENIMIENTO	271	3150	3,150.00
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELECTROM	148	2.3. 2 4. 7 1	02/06/2020	REQ.Nº 63-2020-UMTSSGG-HAL // CUADRO COMPARATIVO Nº 27 // MANTENIMIENTO	322	13700	13,700.00

ANÁLISIS ADICIONAL

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.3.- MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Los responsables de los servicios y unidades a través de los Centros de Costo y Coordinadores de los Programas Presupuestales han realizado la revisión de sus Actividades Operativas Institucionales comprendidas en el Plan Operativo Institucional POI – 2020 del Hospital Antonio Lorena para el segundo semestre del año fiscal 2020 priorizando las AOI a su cargo con la finalidad de optimizar los recursos disponibles de modo que las actividades programadas sean las necesarias y suficientes para garantizar la provisión de los bienes y servicios para los usuarios , producto de ello se realizaron algunos ajustes presupuestales ya que identificaron **dificultades en el déficit presupuestal** para poder alcanzar las Mestas Físicas Programadas y algunos Centros de Costo y actividades no tuvieron una asignación presupuestal en la Genérica de Gasto de Bienes y Servicios, los presupuestos que fueron asignados fueron utilizados para los pagos del personal con contratos por Recibos por Honorarios por:

Insuficiente Disponibilidad de Insumos, tanto para la Atención del paciente como para el funcionamiento de equipos para mantenimiento Preventivo y Correctivo debido a los Procesos Administrativos Engorrosos y Burocráticos para la Atención de Insumos Médicos y otros a las diferentes UPSS y/o Centros de Costo y ejecución presupuestal muy tardío.

El cumplimiento de la entrega de información estadística es muy retrasado porque hay varias dificultades por insuficiente personal en la oficina de Estadística y entrega de información HIS con Datos Estadísticos y Registros Médicos Inadecuados e Ilegibles razón por la cual algunas Metas Físicas no lograron una cobertura óptima.

En relación al registro de la información en el aplicativo del POI, el ingreso de datos al aplicativo esta asumiendo la oficina de Planificación y Presupuesto se viene sensibilizando a los Centros de Costos sobre la importancia del POI y el aplicativo del CEPLAN, puesto que es una herramienta que re?eja todas las actividades que viene ejecutando cada Área y el nivel de cumplimiento de dichas metas programadas.

La Programación de Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas Institucionales AOI no es congruente con el Aplicativo del CEPLAN , el SIGA y el SIAF tiene que ser las mismas cifras.

Para el presente Año Fiscal 2020 los coordinadores de los Programas Presupuestales elaboraron los Planes Tácticos y los Términos de Referencia para Faccilitar los Requerimientos de Bienes y Servicios para la Unidad de Logística y realizar el seguimiento Respectivo no llegando a un buen fin por el problema de la Pandemia Covid-19 por los Programas Presupuestales y algunos jefes de servicio esperando que cumplan con la presentación de dichos documentos.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado mediante la Resolución Directoral N°013-2020-HAL-UGRH ; el Plan Anual de Contrataciones responde **al Plan Operativo Institucional del 2020** y el Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA) la ejecución financiera** se cumplió al 100% de lo programado al mes de Junio.

Consistencia de Modificaciones en el Plan Anual de Contrataciones PAC) al igual que en el Plan Operativo Institucional.

Con las Incorporaciones Presupuestales en las tres Fuentes de Financiamiento se produjo modificaciones en el Plan Anual de Contrataciones en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios en Bienes de Capital para la adquisición de Equipos Biomédicos (17) equipos a través de la Metodologías Generales para Proyectos de Inversión e **IOARR y compras Directas** teniendo en consideración la normativa**,** compra de combustible en la Fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias para la compra de Equipos y en Bienes y Servicios para la adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos, para la compra de Oxígeno, traslado de Residuos sólidos hospitalarios; También se modificó el PAC para la compra corporativa CON CENARES : en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se modificó a través de las incorporación para la compra de Alimentos para los Enfermos Hospitalizados.

Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

El grado de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones – Programaciones de la Unidad de Logística cumplió el 50%. el ejercicio año 2020.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.4.- MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

A partir del mes de Enero del presente periodo presupuestal año 2020 el seguimiento de cumplimiento de Metas Físicas de las Actividades Operativas Institucionales de los Centros de Costo es en forma mensual a nivel de Sub productos de los Programas Presupuestales y tareas en Acciones Centrales y APNOP a fin de determinar el cumplimiento del logro de coberturas óptimas de lo programado de las metas Físicas y Financieras.

A través de la Metodologías Generales para Proyectos de Inversión e **IOARR** y compras directas autorizadas mediante dispositivos legales para la adquisición de equipos biomédicos hospitalarios en forma inmediata para los servicios priorizados COVID-19 con prepuesto asignado básicamente para la adquisición de equipos Para la implementación del servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos COVID-19, admitiendo la Mejora de la Capacidad Resolutiva en los Centros de Costo que fueron beneficiados, Así como el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos.
Optimización la productividad del recurso humano a fin que cumpla con las actividades para la cual fue designado.
Fortalecimiento del Trabajo Integral y de coordinación permanente entre las áreas administrativas y asistenciales para la ejecución y adquisición de bienes y servicios, así como asistencia técnica en el manejo del SIGA y la participación del jefe del Seguro Integral de Salud del Hospital Antonio Lorena.
El presupuesto institucional es de conocimiento de cada responsable de los programas presupuestales y jefes de servicios y unidades a fin de realizar la ejecución del presupuesto en forma oportuna a través del requerimiento mediante los Términos de Referencia.
Debe Mejorar el sistema de la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística, así como de aplicativos estadísticos que permitan brindar datos o información veraz y oportuna.
Cumplimiento de reuniones de trabajo con los responsables de los centros de costos, con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento a registrar la meta física y financiera en el aplicativo CEPLAN v.01.
Los Centros de costos, deben cumplir con la reprogramación de las metas físicas y financieras de sus actividades operativas.
Recurrentemente se solicita la ayuda técnica por los residentes del CEPLAN Cusco, para los centros de costos determinados.

CONCLUSIONES

3.- CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Las Actividades Operativas comprendidas al primer semestre del año 2020 en el Plan Operativo Institucional del Hospital Antonio Lorena escala a un total de 397 AOI , de las cuales 16 actividades Operativas lograron un avance en el rango de 50% a 75% , 397 Actividades han presentado avance de ejecución de meta física en el rango de 75 -<100%, 02 Actividad Operativa No se ejecutaron ha logrado ningún avance , Por encima del 100% logró 1 Actividad Operativa.

Algunos responsables de los Programas Presupuestales solicitaron la reprogramación de las Metas Físicas de las Actividades Operativas y otros lo realizaron muy tardíamente razón por la cual refleja el logro con coberturas muy bajas por lo que sugerimos que el monitoreo del avance de las metas físicas y presupuestales sean en forma oportuna.

Al Tercer Trimestre 2019 se realizó la Evaluación de los Indicadores Hospitalarios en la Unidad Ejecutora 403 Hospital Antonio Lorena con la finalidad de tener en consideración para Mejorar el cumplimiento de las Actividades Operacionales en forma satisfactoria al igual que la ejecución Presupuestal al finalizar el ejercicio 2020 así como tener determinado estrategias para mejorar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas físicas en forma satisfactoria el presente año 2020 .

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los Coordinadores de Programas Presupuestales y jefes de servicios de los Centros de Costo que aún no cumplieron con el avance de metas físicas y Financieras por el problema de la Pandemia del Covid-19 , cuyas actividades Operativas no cumplieron con la ejecución programada de Metas Físicas y Financieras mejoren para el segundo semestre del año fiscal 20120 con la finalidad de realizar los ajustes correspondientes y realizar un avance de metas físicas y ejecución presupuestal eficiente.

Para la Programación y Formulación del Presupuesto Multianual 2021 al 2023 cuya metas financieras y físicas a definir debió ser ser a través del Cuadro de necesidades programadas en el SIGA PpR y SIGA Logístico de las Actividades Operativas institucionales AOI y que sean equivalente en el Aplicativo del CEPLAN 2021- SIGA 2021 y SIAF 2021 que por el problema de la Pandemia del COVID-19 recién se está programando que servirá para los reajustes de la programación del Plan Operativo Institucional 2021 en el Aplicativo del CEPLAN V.01; no pudiendo obtener antes de la Programación y Formulación Presupuestal del año 2021 – 2023 así como para poder sustentar nuestra Demanda Adicional.

Es muy necesario considerar para la programación de las actividades Operacionales tener en consideración las definiciones operacionales para la Programación en el Plan Operativo Institucional 2021 al 2023

El Plan Operativo 2020 tiene que estar aprobado para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones PAC 2020 de la Unidad de Logística.

UNIDAD EJECUTORA

404-1170

REGIÓN CUSCO - SALUD

LA CONVENCIÓN CUSCO

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2020

Primer semestre

Unidad Ejecutora

001170 - REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCION CUSCO

Fecha: 24/07/2020

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Pablo Delgri Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESENTACION

La Red de Servicios de Salud La Convención, en cumplimiento del Plan Regional Concertado de Salud Cusco (2005-2021) desarrolla acciones que contribuyen a mejorar la situación de salud de la población, garantizando atención sanitaria integral de calidad, basada en la familia y comunidad como eje principal de la atención de salud, priorizando a los sectores más pobres y vulnerables.

El Plan Operativo Institucional, instrumento técnico – normativo de gestión institucional, que define y establece las actividades que se realizan en el corto plazo con la finalidad alcanzar los objetivos estratégicos generales de los diferentes órganos estructurados de la Red de Servicios de Salud La Convención, asegurando la racionalidad de la gestión institucional y el óptimo aprovechamiento de los recursos financieros asignados , haciendo factible el logro de los resultados esperados , refleja el avance de cumplimiento de metas físicas - presupuestales que se espera alcanzar en el periodo 2020 en el que se precisan actividades necesarias para cumplir las políticas institucionales, manteniendo un enfoque de mejora continua de la calidad para responder a las necesidades y demandas de la población.

El Plan Operativo Anual se elaboró siguiendo los lineamientos, políticas y prioridades sanitarias a nivel nacional y en base a los problemas sanitarios particulares y de las necesidades de salud demandantes de la población de la jurisdicción de la Red de Servicios de Salud La Convención e implica un análisis para la priorización de problemas en reconocimiento de sus causas , el desarrollo de estrategias para su abordaje y la distribución de los recursos con la finalidad de cumplir eficientemente los objetivos planteados . El presente informe de ejecución del Plan Operativo Institucional, integra las actividades desarrolladas por las diferentes oficinas y unidades en el año fiscal 2020, en cumplimiento de la misión y visión institucional.

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO:

El Plan Operativo Institucional de la Red de Servicios de Salud La Convención formulado en el 2020, está conformado por la programación de 1719 actividades operativas, para su cumplimiento se contó con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de s/ 27,412,374 , con un PIM de s/ 36,042,111.

Las metas se alinearon con los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales y acciones estratégicas institucionales del plan estratégico institucional PEI 2019-2021 del gobierno regional del cusco.

Las actividades operativas están agrupadas en 4 categorías presupuestarias, programas presupuestales, acciones centrales, y acciones presupuestarias y con 4 fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, donaciones y transferencias, recursos directamente recaudados, recursos determinados.

En la genérica 2.3 bienes y servicios también se efectuaron modificaciones presupuestarias por transferencia de presupuesto de la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, transferencias por las emergencias sanitarias del COVID 19 y Dengue..

En las actividades operativas también se han realizado modificaciones de metas físicas, al interior de las actividades operativas a propuesta de responsables de producto y subproductos, en otros casos a propuesta del equipo técnico de planes y programas según análisis técnico de la normatividad existente como las definiciones operacionales de los programas presupuestales y normas técnicas de salud.

Se logra realizar la descripción de las actividades que se desarrollan de acuerdo a sus funciones.

El seguimiento rutinario y permanente de los indicadores de los programas presupuestales, usando información de insumos, procesos y resultados, obtenidos a través de la recolección sistemática y oportuna de datos.

DESCRIPCIÓN GENERAL

DESCRIPCION GENERAL

El Plan Operativo Institucional de la Red de Servicios de Salud La Convención, contiene las actividades operativas a realizarse durante el año 2020 en el cual se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del gobierno regional del cusco y alineadas a los objetivos institucionales los cuales buscan lograr resultados basados en el objetivo es brindar un buen servicio sanitario que solucione los problemas de salud del usuario convenciano.

Las actividades operativas se desarrollan atreves de 10 programas presupuestales (PPR), 01 acciones centrales y 01 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP).

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA 1/
Monto financiero total (S/.) 2/	44,904,295	27,412,374
N° Inversiones	0	2
N° AO	1,598	1,438
N° AO e inversiones	1,724	1,440

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	56,503,742
N° Inversiones	3
N° AO	1,716
N° total AO e inversiones 2/	1,719

N° AO incorporadas 3/	28
N° de AO Inactivadas 4/	31
N° de AO Anuladas 5/	4

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

MODIFICACIONES:

Tabla N° 1-A: En relacion al POI Aprobado, el PIA solo esta financiando el 61% de lo proyectado en el primer semestre del 2020, es necesario precisar que el PIA biene garantizando las actividades operativas importantes.

Tabla N° 1-B: Se incorporaron 03 proyectos de inversion bajo la modalidad de IOARR para el programa presupuestal no trasmisibles para la reposicion de equipos. Se incorporaron 28 actividades acorde a los criterios de programacion de los programas presupuestales, se inactivaron 31 por no corresponder la actividad en el presente año, se anularon 4 por no correponder la cadena funcional. Para el costeo del POI se tomo como base el cuadro de necesidades del SIGA en la fase requerido la cual es mayor al techo presupuestal asignado en el PIA motivo por el cual existe un monto del POI no financiado.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Pablo Pacci Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPU

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN	3	53	5,345,231	0 %	0 %	19 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	7	91,447	0 %	0 %	0 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	644	6,973,615	19 %	0 %	9 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	75	281,497	24 %	0 %	12 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	81	0	14 %	0 %	10 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	36	41,970	10 %	0 %	7 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	208	962,634	2 %	0 %	2 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	319	602,026	208 %	0 %	93 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	234	928,518	48 %	0 %	499 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	58	108,616	29 %	0 %	10 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	1	0	0 %	*	0 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	3	10,236	100 %	0 %	33 %
	TOTAL		1,719	15,345,789			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:

Tabla N° 2: En lo relacionado al seguimiento financiero se observa un 0% de ejecucion en la AEI Atencion Integral para Personas con Discapacidad por el retardo del proceso logistico en la compra de insumos; las demas AEI transfirieron presupuesto por la emergencia sanitaria a la prevencion y control del COVID 19.

En lo relaqcionado a la ejecucion de metas fisicas de las AEI, observamos en el primer semestre que la mayoria no supera el 50% a excepcion la AEI de Atencion para la Prevencion y Control de enfermedades No Trasmisibles debido a que en los primeros meses se fortalecieron actividades preventivas en los Establecicmientos de Salud del Primer Nivel, es necesario precisar que se tiene porblemas en el reporte HIS de los programas presupuestales como es en el Articulado Nutricional y Metaxenicas - Zoonosis. En la formulacion del POI la ruta Estrategica de las actividades operativas de la AEI Atencion Integral para reducir la anemia y desnutricion esta dirteccionada a la AEI Atencion Materno Neonatal tal como se aprecia en el reporte II de seguimiento.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
20	SALUD	1,718	15,345,789	59 %	0 %	91 %
18	SANEAMIENTO	1	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	1,719	15,345,789			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 3: Podemos observar en el avance de ejecucion del POI Modificado por funciones del Estado, que el 99.9% de actividades operativas corresponden a la Funcion Salud, siendo su avance financiero de 15,346,789 que representa el 50% del PIM, en la ejecucion de actividades operativas de la funcion salud esta en el 59%.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Pablo Pecsi Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPU...

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Codigo	Centro de Costo	N° de AO/ inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
11700101	DIRECCION EJECUTIVA RSSLC	2	10,236	100 %	0 %	50 %
1170040102	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	18	2,002,159	0 %	0 %	27 %
117010	MICRO RED SANTA ANA	262	13,333,394	308 %	0 %	575 %
	TOTAL	282	15,345,789			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 4: Avance de la ejecucion del POI Modificado por Centro de Costo, podemos observar en la Direccion Ejecutiva una ejecucion financiera de 10,236 con una ejecucion de metas fisicas semestral del 100%, en Unidad de Gestion y Desarrollo del Potencial Humano se ejecuto financieramente 2,002,159 sin embargo no se registro los informes para el avance fisico (0%), Micro Red Santa Ana la ejecucion financiera fue de 13,333,394 en la ejecucion fisica de actividades operativas llega al 308% debido a que por la emergencia sanitaria del COVID 19 y restriccion de actividades del personal administrativo se registraron actividades de las otras micro redes consideradas como centro de costos.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Paolo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
0809	LA CONVENCION	1,719	15,345,789	59 %	0 %	91 %
	TOTAL	1,719	15,345,789			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 5: Avance de la ejecucion del POI Modificado por Provincia, la ejecucion financiera de 15,346,789 de desarrollo en su totalidad en la Provincia de la Convencion por ser Sede de la Red de Salud; reportando paralelamente un avance del 59% de actividades operativas.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Benio Paccori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID 19:

Se formularon 02 planes de intervencion:

Resolucion Directoral N° 097-20-RSSLC-DE/UGDPH de fecha 12 de Marzo 2020, que aprueba el Plan de Contingencia y Respuesta frente al Potencial Riesgo de Transmision del Coronavirus (COVID 19) en la jurisdiccion de la Red de Salud La Convencion, con un presupuesto requerido de 873,582.
Resolucion Directoral N° 163-20-RSSLC-DE/UGDPH de fecha 13 de Mmayo 2020, que aprueba el Plan de Contingecia frente a la Pandemia COVID 19 en su Fase 3 y 4, en la jurisdiccion de la Red de Salud La Convencion, con un presupuesto requerido de 8,436,564.

Se aperturo la meta SIAF 149 Prevencion, Control, Diagnostico y Tratamiento del Coronvirus, a la cual todos los programas presupuestales transfirieron presupuesto para bienes y servicios por un monto de 2,183,509, en el mes de Junio del presente año se recibio una transfencia para contratacion de personal de salud bajo el regimen de CAS por 832,281.

Al finalizar el mes de Junio se tiene 405 casos, con 14 hospitalizados y 05 fallecidos por COVID 19.

ANÁLISIS ADICIONAL

ANALISIS ADICIONAL:

La Red de Salud La Convencion paralelamente a la emergencia sanitaria por COVID 19, esta haciendo frente al brote epidemico de la enfermedad del Dengue que al finalizar el mes de Junio se tiene 603 casos confirmados con 59 hospitalizados, para lo cual se tiene un gran despliegue del recurso humano y una compleja logistica para realizar las actividades preventivo-promocionales como son el indice aedico, tratamiento focal casa por casa de manera mensual y la intervencion quimica por nebulizacion en toda la ciudad de Quillabamba en sus 21 sectores cada tres dias por intervencion, este hecho sumado a la intervencion por COVID 19 haya retrazado el avance en la cobertura de metas fisicas de la mayoaria de los programas presupuestales.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Pablo Pucori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Retroalimentar la informacion a los Coordinadores de Programas Presupuestales.
Retomar el monitoreo virtual a las micro redes y EESS para el cumplimiento de metas fisicas.
Hacer el seguimiento de los requierimientos de bienes e insumos para que se cumpla el proceso logistico en el breve plazo.
Socializar los documentos de gestion, criterios de programacion de los programas presupuestales.
Socializar el esquema de formulacion de los TDR, Plan Tactico y formulacion del POI.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Fabio Pacori Marmani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES:

La emergencia sanitaria por el COVID 19 y el Dengue retrazaron el avance de metas fisicas de los programas presupuestales.
Se dieron prioridad al proceso de compra de bienes y servicios par las dos emergencias sanitarias que enfrenta la Red de Servicio de Salud La Convencion.
Existe dificultades en el registro y reporte del HIS.
No se realizaron los monitoreos a la ejecucion de metas fisicas a las Micro redes y EESS.

RECOMENDACIONES:

Fortalecer con recurso humano para las emergencias sanitarias.
Retomar el seguimiento a los requerimientos de los programas presupuestales para su cumplimiento de actividades.
Mejorar el sistema de registro y reporte de HIS por medio de la telecapacitacion.
Implementar el sistema de monitoreo virtual a las Micro redes y EESS.

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
C.P.C. Percy Paolo Pachari Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 117001 - DIRECCION EJECUTIVA RED
CENTRO DE COSTO: 11700101 - DIRECCION EJECUTIVA RSSLC
NRO. REGISTRO: 20200011700003

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA																															
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	4,534	54,408		
1	AOI00117000002 - PARTICIPACION EN COMITES DE GESTION	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	54,408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				768	768	768	768	768	55,695	768	768	768	768	770	768	64,345		
2	AOI00117000003 - PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE GESTIÓN AMPLIADO	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	9,218	2,620	1,822	1,640	1,385	1,385	1,384	0	0	0	0	0	0	10,236	16
	PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 006, GrpFun: 0007																														118,753	
	Act/Obr: 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																	63,626													10,236	8.62
																	FF(S/.): [1 : 63,626] [2 : 0]														FF(S/.): [1 : 118,753] [2 : 0]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700002

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				$0,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$0,000		
1	AOI00117000001 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$0,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0001, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																														$0,000	
	Act/Obr: 5004426 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL																	$0,000													0	0
																	FF(S/.): [1 : $0,000]													FF(S/.): [1 : $0,000]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700738

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500		
1	AOI00117001708 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																														5,500	
	Act/Obr: 5001285 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE																	5,500													0	0
																	FF(S/.): [2 : 5,500]													FF(S/.): [2 : 5,500]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700739

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000		

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani

| | | |

OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO

AEI.01.03 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN

| | | |

			FISICO																FINANCIERO														
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																	
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																																	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000		
1	AOI00117001717 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD	ACCION	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															1,000		
	Act/Obr: 5000514 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD																			1,000												0	0	
																				FF(S/.): [1 : 1,000]												FF(S/.): [1 : 1,000]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700748

			FISICO																FINANCIERO														
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																	
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																																	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,114	20,114		
1	AOI00117001718 - GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	20,114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 006, GrpFun: 0008																															20,114		
	Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA																			20,114												0	0	
																				FF(S/.): [2 : 20,114]												FF(S/.): [2 : 20,114]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700749

			FISICO																FINANCIERO														
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA																																	
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.																																	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,137	14,137		
1	AOI00117001719 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FP: 0068, Prod/Proy: 3000740, Fun: 20, DivFun: 016, GrpFun: 0035																															14,137		
	Act/Obr: 5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS																			14,137												0	0	
																				FF(S/.): [1 : 14,137]												FF(S/.): [1 : 14,137]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700750

			FISICO																FINANCIERO														
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																	
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																																	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	474,128	474,128		
1	AOI00117001720 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	474,128	41,705	31,373	29,739	31,757	30,128	23,858	0	0	0	0	0	0	188,561	40		
	FP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															474,128		
	Act/Obr: 5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS																			474,128												188,561	39.77	
																				FF(S/.): [1 : 474,128]												FF(S/.): [1 : 474,128]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

C.P.C. Jorge Pablo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700751

	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	231,902	231,902	
1	AOI00117001721 - SERVICIOS GENERALES	ACCION	12	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4		33	231,902	0	28,760	20,166	18,089	0	24,764	0	0	0	0	0	0	91,779	40
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
																															231,902	
	Act/Obr: 5001195 - SERVICIOS GENERALES																		231,902												91,779	39.58
																			FF(S/.): [1 : 231,902]												FF(S/.): [1 : 231,902]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700752

	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,800	16,800	
1	AOI00117001722 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	ACCION	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	16,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0018, Prod/Proy: 2409381, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																															16,800	
	Act/Obr: 6000017 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS																		16,800												0	0
																			FF(S/.): [1 : 16,800]												FF(S/.): [1 : 16,800]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700753

	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
					1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	12	18			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241,114	241,114	
1	AOI00117001723 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	ACCION	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	241,114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
																															241,114	
	Act/Obr: 5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO																		241,114												0	0
																			FF(S/.): [1 : 241,114]												FF(S/.): [1 : 241,114]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 11700401 - OFICINA DE ADMINISTRACION
CENTRO DE COSTO: 1170040102 - UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
NRO. REGISTRO: 20200011700764

	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	8,000	
1	AOI00117001734 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6		50	8,000	3,714	15,159	8,745	12,982	20,133	61,983	0	0	0	0	0	0	122,715	1,534
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																															8,000	
	Act/Obr: 5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO																		8,000												122,715	1,533.94
																			FF(S/.): [1 : 8,000]												FF(S/.): [1 : 8,000]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Jorge Pablo Pacsi Mamani
MAT. 3762
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FF(S/.): [2 : 8,000]

FF(S/.): [2 : 8,000]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700012

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
	AOI00117000021 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES			0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	5	11			0	0	0	0	0	925	0	0	0	0	0	900	1,825	
1		SERVICIO	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6		55	459	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AOI00117000023 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES			0	0	2	0	0	10	0	0	0	0	0	10	22			0	0	0	0	0	923	0	0	0	0	0	900	1,823	
2		SERVICIO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	459	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FP: 0001, Prod/Proy: 3000608, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																														3,648	
	Act/Obr: 5004427 - CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS																	919													0	0
																		FF(S/.): [1 : 919]													FF(S/.): [1 : 3,648]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700014

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	19	0	0	115	0	0	19	0	0	100	253			0	0	0	0	0	7,781	0	0	0	0	0	7,000	14,781	
1	AOI00117000025 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	77	5	30	18	0	0	10	0	0	0	0	0	0	63		25	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	72
				0	0	19	0	0	115	0	0	19	0	0	100	253			0	0	0	0	0	7,781	0	0	0	0	0	7,000	14,781	
2	AOI00117000026 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	77	7	23	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46		18	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	72
				0	0	19	0	0	115	0	0	19	0	0	100	253			0	0	0	0	0	7,781	0	0	0	0	0	7,000	14,781	
3	AOI00117000027 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	77	5	22	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36		14	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	72
				0	0	19	0	0	115	0	0	19	0	0	100	253			0	0	0	0	0	7,781	0	0	0	0	0	7,000	14,781	
4	AOI00117000028 - ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	INFORME	77	5	22	18	0	0	10	0	0	0	0	0	0	55		22	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	72
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1			0	0	0	0	0	113	0	0	0	0	0	0	113	
5	AOI00117000029 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	19	0	0	115	0	0	19	0	0	100	253			0	0	0	0	0	7,781	0	0	0	0	0	7,000	14,781	
6	AOI00117000055 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	77	5	22	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45		18	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	72
				0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2			0	0	0	0	0	113	0	0	14,781	0	0	0	14,893	
7	AOI00117000057 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO EN ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		50	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	72
				0	0	19	0	0	114	0	0	19	0	0	100	252			0	0	0	0	0	7,781	0	0	0	0	0	8,937	16,718	
8	AOI00117000058 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	CENTRO POBLADO	76	151	158	47	68	56	58	0	0	0	0	0	0	538		213	113	204	204	1,506	1,860	452	6,458	0	0	0	0	0	0	10,683	64
	FP: 0001, Prod/Proy: 3000609, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																														105,627	
	Act/Obr: 5004428 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO																	902													74,781	70.8
																		FF(S/.): [1 : 902]													FF(S/.): [1 : 105,627]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700017

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
	AOI00117000035 - DESINFECCION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CENTRO			0	0	0	12	0	29	0	22	0	0	0	78			0	0	0	0	0	183	0	0	0	0	0	150	333	

COBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

C.P.C. Perez Pastor Yuri Mamani

| | | |

| | | |

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700033

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	286	0	0	3,781	0	0	286	0	0	3,780	8,133			0	0	0	0	0	56,505	0	0	0	0	0	56,505	113,009	
1	AOI00117000107 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	CASO TRATADO	1,145	1,848	1,267	1,684	475	788	596	0	0	0	0	0	0	6,658	82	8,446	27,700	25,098	10,364	5,732	4,776	2,353	0	0	0	0	0	0	76,023	67
				0	0	155	0	0	1,990	0	0	155	0	0	1,989	4,289			0	0	0	0	0	56,505	0	0	0	0	0	56,505	113,009	
2	AOI00117000108 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	621	988	761	981	227	359	278	0	0	0	0	0	0	3,594	84	8,446	27,700	25,098	10,364	5,732	4,776	2,353	0	0	0	0	0	0	76,023	67
				0	0	3	0	0	59	0	0	3	0	0	58	123			0	0	0	0	0	56,505	0	0	0	0	0	56,505	113,009	
3	AOI00117000110 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	CASO TRATADO	14	15	2	18	6	10	5	0	0	0	0	0	0	56	46	8,446	27,700	25,098	10,364	5,735	4,776	2,353	0	0	0	0	0	0	76,026	67
				0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	7	25			0	0	0	0	0	56,505	0	79,919	0	0	0	56,505	192,928	
4	AOI00117000111 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	CASO TRATADO	25	40	35	37	21	26	22	0	0	0	0	0	0	181	724	83,368	27,700	25,098	10,364	5,732	4,776	2,353	0	0	0	0	0	0	76,023	39
PP: 0001, Prod/Proy: 3033311, Fun: 20, DivFun: 046, GrpFun: 0096																																
																														531,955		
Act/Obr: 5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS																	93,706													304,096	57.17
																	FF(S/.): [1 : 93,706]													FF(S/.): [1 : 531,955]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700034

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	97	0	0	1,613	0	0	97	0	0	1,610	3,417			0	0	0	0	0	153,622	0	0	0	0	0	153,622	307,243	
1	AOI00117000113 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	CASO TRATADO	388	609	553	456	131	263	298	0	0	0	0	0	0	2,310	68	16	30,802	24,130	37,574	30,616	18,593	27,854	0	0	0	0	0	0	169,569	55
				0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	9	18			0	0	0	0	0	153,622	0	0	0	0	0	153,622	307,243	
2	AOI00117000114 - EDA DISENTERICA	CASO TRATADO	1	8	5	3	7	9	9	0	0	0	0	0	0	41	228	16	30,802	24,130	37,574	30,616	18,593	27,854	0	0	0	0	0	0	169,569	55
				0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7	14			0	0	0	0	0	153,622	0	0	0	0	0	153,622	307,243	
3	AOI00117000115 - EDA PERSISTENTE	CASO TRATADO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	30,802	24,130	37,574	30,616	18,593	27,854	0	0	0	0	0	0	169,569	55
PP: 0001, Prod/Proy: 3033312, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																																
																														921,730		
Act/Obr: 5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS																	50													508,708	55.19
																	FF(S/.): [1 : 50]													FF(S/.): [1 : 921,730]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700037

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	3	7			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	AOI00117000116 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	1	4	1	1	0	10	3	0	0	0	0	0	0	19	271	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PP: 0001, Prod/Proy: 3033314, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																																
																														0		
Act/Obr: 5000030 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA																	1,000													0	0
																	FF(S/.): [1 : 1,000]													FF(S/.): [1 : 0]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT. 1762
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700038

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
FÍSICO																	**FINANCIERO**														
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
			0	0	68	0	0	907	0	0	68	0	0	906	1,949				0	0	0	0	0	55,833	0	0	0	0	0	55,833	111,667	
1 AOI00117000117 - 3331501 - ANEMIA	CASO TRATADO	275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	68	0	0	907	0	0	68	0	0	906	1,949				0	0	0	0	0	55,833	0	0	0	0	0	55,833	111,667	
2 AOI00117000118 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	PERSONA TAMIZADA	275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,544	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	1	0	0	21	0	0	1	0	0	20	43				0	0	0	0	0	55,833	0	0	0	0	0	55,833	111,667	
3 AOI00117000119 - 3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO	5	3	4	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	10		23	1,804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FP: 0001, Prod/Proy: 3033315, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
Act/Obr: 5000033 - BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES																														335,000	
																	4,348													0	0
																	FF(S/.): [1 : 4,348]													FF(S/.): [1 : 335,000]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700039

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
FÍSICO																	**FINANCIERO**														
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
			0	0	68	0	0	737	0	0	68	0	0	730	1,603				0	0	0	0	0	715	0	0	0	0	0	715	1,430	
1 AOI00117000120 - 3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	GESTANTE SUPLEMENTADA	275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	634	0	0	0	0	0	1,425	0	0	0	0	0	0	1,425	100
FP: 0001, Prod/Proy: 3033317, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
Act/Obr: 5000032 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES																														1,430	
																	634													1,425	99.66
																	FF(S/.): [1 : 634]													FF(S/.): [1 : 1,430]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700040

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
FÍSICO																	**FINANCIERO**														
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
			0	0	63	0	0	875	0	0	63	0	0	875	1,876				0	0	0	0	0	2,833	0	0	0	0	0	2,833	5,665	
1 AOI00117000121 - PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	252	46	52	23	10	20	26	0	0	0	0	0	0	177		9	2,013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FP: 0001, Prod/Proy: 3033414, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
Act/Obr: 5000035 - ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL																														5,665	
																	2,013													0	0
																	FF(S/.): [1 : 2,013]													FF(S/.): [1 : 5,665]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700041

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
FÍSICO																	**FINANCIERO**														
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
			0	0	65	232	232	232	232	232	232	232	232	232	2,465				0	0	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	5,142	
1 AOI00117000122 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	ADOLESCENTE ATENDIDA	265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	771	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy [illegible] Mamani
MAT. 1762

FP: 0002, Prod/Proy: 3000005, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096

Act/Obr: 5000058 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES

771 — 5,142

FF(S/.): [1 : 771] — 0 — 0 — FF(S/.): [1 : 5,142]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700043

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
1	AOI00117000123 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	375	151 86	151 91	151 70	151 62	151 81	151 71	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	1,812 461		25	7,969	6,739 2,857	6,739 2,845	6,739 4,515	6,739 7,643	6,739 5,928	6,739 16,987	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,740 0	80,873 40,775	50
2	AOI00117000124 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	GESTANTE ATENDIDA	225	90 36	91 61	91 77	91 4	91 18	90 26	91 0	90 0	91 0	90 0	91 0	90 0	1,087 222		20	48,630	6,739 2,857	6,739 2,845	6,739 3,715	6,739 7,643	6,739 5,928	6,739 16,987	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,740 0	80,873 39,975	49
3	AOI00117000125 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	GESTANTE ATENDIDA	375	151 22	151 9	151 11	151 8	151 18	151 8	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	1,812 76		4	48,630	6,739 2,857	6,739 2,845	6,739 3,715	6,739 7,643	6,739 5,928	6,739 16,987	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,740 0	80,873 39,975	49
4	AOI00117000126 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	GESTANTE ATENDIDA	375	151 87	151 63	151 53	151 62	151 87	151 72	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	1,812 424		23	48,630	6,739 2,857	6,739 2,845	6,739 3,715	6,739 7,643	6,739 5,928	6,739 16,987	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,740 0	80,873 39,975	49
5	AOI00117000127 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	GESTANTE PROTEGIDA	130	52 16	52 28	53 19	53 28	53 45	53 38	53 0	53 0	53 0	53 0	53 0	53 0	634 174		27	48,630	6,739 2,857	6,739 2,845	6,739 3,715	6,739 7,643	6,739 5,928	6,739 16,987	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,740 0	80,873 39,975	49
6	AOI00117000128 - VISITA DOMICILIARIA	GESTANTE CONTROLADA	375	151 69	151 76	151 58	151 26	151 29	151 52	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	151 0	1,812 310		17	48,635	6,739 2,857	6,739 2,845	6,739 3,715	6,739 7,643	6,739 5,928	6,739 16,987	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,739 0	6,740 0	80,873 39,975	49

FP: 0002, Prod/Proy: 3033172, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096

Act/Obr: 5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

251,124 — 485,240

FF(S/.): [1 : 251,124] — 240,652 — 49.59 — FF(S/.): [1 : 485,240]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700044

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
1	AOI00117000129 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (ADE)	PERSONA ATENDIDA	50	35 8	35 24	35 24	35 26	35 48	35 164	35 0	34 0	34 0	34 0	34 0	34 0	415 294		71	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
2	AOI00117000130 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	PAREJA PROTEGIDA	619	377 284	377 264	377 260	377 233	377 294	377 284	377 0	377 0	376 0	376 0	376 0	376 0	4,520 1,619		36	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
3	AOI00117000131 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	PAREJA PROTEGIDA	164	69 51	69 51	69 49	69 38	69 45	69 44	69 0	69 0	69 0	69 0	69 0	68 0	827 278		34	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
4	AOI00117000132 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	PAREJA PROTEGIDA	239	114 86	114 88	114 92	114 85	114 93	114 92	114 0	114 0	114 0	113 0	113 0	113 0	1,365 536		39	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
5	AOI00117000135 - CONDON FEMENINO	PAREJA PROTEGIDA	4	0 0	0 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	2 0	11 0		0	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
6	AOI00117000136 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	PAREJA PROTEGIDA	8	2 9	3 0	3 0	3 0	3 3	3 2	3 0	3 0	3 0	3 0	3 0	3 0	35 14		40	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
7	AOI00117000137 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	PACIENTE ATENDIDO	6	4 0	4 0	4 0	4 0	4 0	4 0	4 0	4 0	4 0	3 0	3 0	3 0	45 0		0	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
8	AOI00117000138 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	PACIENTE ATENDIDO	50	22 14	22 11	22 8	22 3	22 8	22 12	22 0	22 0	22 0	22 0	22 0	21 0	263 56		21	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
9	AOI00117000139 - IMPLANTE	PAREJA PROTEGIDA	80	70 48	70 68	70 50	70 22	70 53	70 67	70 0	69 0	69 0	69 0	69 0	69 0	835 308		37	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40
10	AOI00117000140 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	PAREJA PROTEGIDA	1	1 2	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	13 9		100	524	630 282	630 426	630 490	630 818	630 103	630 875	630 0	630 0	630 0	630 0	630 0	631 0	7,565 2,994	40

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pardo Mamani

| | | |

				FÍSICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
1	AOI00117000154 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	18	48	37	43	50	61	65	0	0	0	0	0	0	304		41	140,852	495,808	409,712	428,857	308,506	318,115	262,092	0	0	0	0	0	0	2,223,091	64
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033295, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																														3,458,185	
	Act/Obr: 5000045 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL																		140,852												2,223,091	64.28
																			FF(S/.): [1 : 140,852]												FF(S/.): [1 : 3,458,185]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700053

				FÍSICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	1,812			4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	4,210	50,520	
1	AOI00117000158 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	375	110	104	92	44	88	97	0	0	0	0	0	0	535		30	47	0	0	928	0	0	38,603	0	0	0	0	0	0	39,531	78
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033298, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																														50,520	
	Act/Obr: 5000048 - ATENDER EL PUERPERIO																		47												39,531	78.25
																			FF(S/.): [1 : 47]												FF(S/.): [1 : 50,520]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700054

				FÍSICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				8	8	8	9	8	9	8	9	8	8	8	8	99			64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768	
1	AOI00117000160 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	30	1	6	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	15		15	325	0	0	0	0	0	764	0	0	0	0	0	0	764	99
				16	17	16	17	16	17	16	17	17	17	17	17	200			64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768	
2	AOI00117000161 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	17	15	12	6	1	1	1	0	0	0	0	0	0	36		18	326	0	0	0	0	0	764	0	0	0	0	0	0	764	99
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033304, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																														1,536	
	Act/Obr: 5000052 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL																		651												1,527	99.41
																			FF(S/.): [1 : 651]												FF(S/.): [1 : 1,536]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700056

				FÍSICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				62	63	62	63	62	63	62	63	62	63	62	63	750			350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,201	
1	AOI00117000162 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	18	38	27	20	24	27	24	0	0	0	0	0	0	160		21	46	0	0	0	0	212	1,620	0	0	0	0	0	0	1,832	44
				63	62	63	62	63	62	63	62	63	62	63	62	750			350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,201	
2	AOI00117000163 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	18	42	35	46	45	57	51	0	0	0	0	0	0	276		37	46	0	0	0	0	212	1,620	0	0	0	0	0	0	1,832	44
				151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	1,812			350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,201	
3	AOI00117000165 - CONTROL DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	375	107	105	79	35	39	54	0	0	0	0	0	0	419		23	46	0	0	0	0	212	1,620	0	0	0	0	0	0	1,832	44
				151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	1,812			350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,201	
4	AOI00117000167 - VISITA DOMICILIARIA	VISITA	375	63	22	5	3	0	7	0	0	0	0	0	0	100		6	48	0	0	0	0	212	1,620	0	0	0	0	0	0	1,832	44
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033305, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																														16,802	
	Act/Obr: 5000053 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL																		186												7,328	43.61
																			FF(S/.): [1 : 186]												FF(S/.): [1 : 16,802]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
DNI N° 23...
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700058

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	
1	AOI00117000170 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	3	3	2	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	9	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	70	
2	AOI00117000173 - 3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	5			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	AOI00117000174 - 3330609 - ONFALITIS	CASO TRATADO	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
4	AOI00117000175 - 3330608 - SIFILIS CONGENITA	CASO TRATADO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	50	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033306, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5000054 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES																	1												121	0	0
																		FF(S/.): [1 : 1]												FF(S/.): [1 : 121]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700060

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				179	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2,159			217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2,607	
1	AOI00117000178 - 3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL	FAMILIA	265	1	8	28	0	2	5	0	0	0	0	0	0	44	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				90	91	90	91	90	91	90	91	90	91	90	91	1,086			217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2,607	
2	AOI00117000179 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	FAMILIA	225	43	41	43	6	10	16	0	0	0	0	0	0	159	15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				16	17	16	17	16	17	16	17	16	16	16	16	196			217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2,607	
3	AOI00117000180 - 3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA CAPACITADA	39	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033412, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5005984 - PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS																	6												7,821	0	0
																		FF(S/.): [1 : 6]												FF(S/.): [1 : 7,821]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700062

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				37	38	37	38	37	38	37	38	37	38	37	37	449			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	AOI00117000182 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE CAPACITADO	162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	2	2	1	2	2	0	1	0	0	1	11			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	AOI00117000183 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA CAPACITADA	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	9	2,217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033412, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5005985 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE																	4,434												0	0	0
																		FF(S/.): [1 : 4,434]												FF(S/.): [1 : 0]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700063

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				727	726	725	657	663	658	658	656	656	654	655	654	8,089			40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	481,629	
1	AOI00117000186 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	951	171	104	116	133	193	259	0	0	0	0	0	0	976		12	0	20,472	16,598	28,724	20,100	16,943	21,885	0	0	0	0	0	0	124,723	26
				40	40	40	41	41	42	40	40	38	38	38	38	476			40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	40,136	481,629	
2	AOI00117000188 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	PERSONA ATENDIDA	46	171	104	116	133	193	259	0	0	0	0	0	0	976		205	0	20,472	16,598	28,724	20,100	16,943	21,885	0	0	0	0	0	0	124,723	26
	PP: 0016, Prod/Proy: 3000612, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																														963,358		
	Act/Obr: 5004436 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS																	0												249,445	25.9	
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 963,358]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700064

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	1	0	1	2	1	0	1	0	0	2	8			0	0	2,000	0	2,000	0	2,000	0	1,996	0	0	7,996	15,992	
1	AOI00117000190 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	4	0	5	11	4	4	4	0	0	0	0	0	0	28		350	7,996	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				11	11	11	11	11	11	12	11	11	11	11	11	133			0	0	800	800	800	600	800	800	800	800	800	800	7,997	
2	AOI00117000191 - ATENCION DE CONTACTOS	PERSONA ATENDIDA	133	0	5	11	4	4	4	0	0	0	0	0	0	28		21	7,997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0016, Prod/Proy: 3000613, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																														23,989		
	Act/Obr: 5004437 - CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)																	15,993												0	0	
																		FF(S/.): [1 : 15,993]												FF(S/.): [1 : 23,989]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700066

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				12	12	14	13	11	12	11	11	11	11	7	8	133			92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1,099	
1	AOI00117000192 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	15	3	0	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	10		8	0	0	0	0	0	1,078	18	0	0	0	0	0	0	1,096	100
	PP: 0016, Prod/Proy: 3000614, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																														1,099		
	Act/Obr: 5004438 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS																	0												1,096	99.73	
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 1,099]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700067

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN
Dra. Paola Rocio Miamari
MAT. 1262

| | | |

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	EJEC.	% AVANCE
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
AEI.01.11 ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																																
1 AOI00117000218 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	80	0	40	40	42	42	40	0	0	0	0	0	0	6 204	6 80		255	0	92 0	92 0	92 0	92 0	92 1,078	92 20	92 0	92 0	92 0	92 0	92 0	92 1,098	1,099 1,098	100
FP: 0016, Prod/Proy: 3000691, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																																
Act/Obr: 5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS																		0													1,099 1,098	99.91
																		FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 1,099]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700076

			FISICO															FINANCIERO														
ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
AEI.01.11 ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																																
1 AOI00117000219 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	FAMILIA	1,675	86	353	402	5	66	55	0	0	0	0	0	0	0 967	0 10,954		9	0	0 0	0 0	0 0	0 150	0 1,066	1,382 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	250 1,216	1,632 1,216	75
2 AOI00117000220 - 4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA	FAMILIA	1,675	267 86	267 353	269 402	269 5	269 66	269 55	267 0	267 0	267 0	266 0	266 0	266 0	266 967	3,209		30	0	115 0	115 0	115 0	115 150	115 1,066	115 0	115 0	115 0	115 0	115 0	115 0	1,382 1,216		88
FP: 0016, Prod/Proy: 3043952, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																																
Act/Obr: 5000062 - PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS																		0													3,013 2,432	80.72
																		FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 3,013]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700077

			FISICO															FINANCIERO														
ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
AEI.01.11 ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																																
1 AOI00117000221 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	COMUNIDAD	79	0 0	0 2	20 2	0 0	0 0	314 0	0 0	0 0	20 0	0 0	0 0	19 0	373 4		1	2,414	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,414 0	2,414 0	0
2 AOI00117000222 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	DOCENTE CAPACITADO	109	0	0	28 0	0 0	0 0	443 0	0 0	0 0	27 0	0 0	0 0	27 0	525 0		0	2,414	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,414 0	2,414 0	0
3 AOI00117000223 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA SEGÚN DISTRITOS/ PROVINCIAS PRIORIZADOS.	MUNICIPIO	2	0 0	0 0	0 0	0 1	0 0	10 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 0	12 1		8	2,415	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2,415 0	2,415 0	0
FP: 0016, Prod/Proy: 3043952, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																																
Act/Obr: 5005987 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA																		7,243													7,243 0	0
																		FF(S/.): [1 : 7,243]													FF(S/.): [1 : 7,243]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700078

			FISICO															FINANCIERO														
ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
AEI.01.11 ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																																
1 AOI00117000224 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	400	682	453	334	30	331	334	0	0	0	0	0	0	298 2,164	293 3,521		61	0	165 0	165 0	165 0	165 0	165 253	165 0	165 0	165 0	165 0	165 0	165 0	165 0	1,974 253	13
2 AOI00117000225 - 4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	400	682	453	334	30	331	334	0	0	0	0	0	0	298 2,164	293 3,521		61	0	165 0	165 0	165 0	165 0	165 253	165 0	165 0	165 0	165 0	165 0	165 0	165 0	1,974 253	13

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
REG. 15-2
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PP: 0016, Prod/Proy: 3043959, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095

Act/Obr: 5000069 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

3,948

0 506 12.82

FF(S/.): [1 : 0] FF(S/.): [1 : 3,948]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700079

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				98	98	98	98	98	98	98	98	99	99	99	99	1,180			92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1,109	
1	AOI00117000226 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	PERSONA TAMIZADA	70	39	73	33	7	22	30	0	0	0	0	0	0	204	17	178	0	0	0	0	0	1,100	0	0	0	0	0	0	1,100	99
				49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	50	50	590			92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1,109	
2	AOI00117000227 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA SOBRE ITS/VIH	PERSONA INFORMADA	140	39	73	33	7	22	30	0	0	0	0	0	0	204	35	179	0	0	0	0	0	1,100	0	0	0	0	0	0	1,100	99

FP: 0016, Prod/Proy: 3043960, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095

Act/Obr: 5000070 - ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA

2,219

357 2,200 99.15

FF(S/.): [1 : 357] FF(S/.): [1 : 2,219]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700080

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2			0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	100	
1	AOI00117000228 - 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	PERSONA ATENDIDA	1	306	209	224	67	152	151	0	0	0	0	0	0	1,109	55,450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2			0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	100	
2	AOI00117000229 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	PERSONA ATENDIDA	1	306	209	224	67	152	151	0	0	0	0	0	0	1,109	55,450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				47	47	47	47	47	48	48	48	48	48	48	48	571			17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	199	
3	AOI00117000230 - 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	PERSONA TAMIZADA	49	306	209	224	67	152	151	0	0	0	0	0	0	1,109	194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FP: 0016, Prod/Proy: 3043961, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095

Act/Obr: 5000071 - BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO

399

0 0 0

FF(S/.): [1 : 0] FF(S/.): [1 : 399]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700081

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				218	218	218	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2,607			9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	105	
1	AOI00117000231 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	CASO TRATADO	292	140	156	154	24	53	75	0	0	0	0	0	0	602	23	1,078	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PP: 0016, Prod/Proy: 3043968, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096

Act/Obr: 5000078 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

105

0 0

1,078

FF(S/.): [1 : 1,078] FF(S/.): [1 : 105]

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT 176
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700082

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
	AOI00117000232 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35			456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	5,468	
1		PERSONA ATENDIDA	1	4	2	2	2	2	6	0	0	0	0	0	0	18		51	9	0	0	0	0	2,665	2,250	0	0	0	0	0	0	4,915	90
	AOI00117000233 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL			0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1			456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	5,468	
2		PERSONA ATENDIDA	1	4	2	2	2	2	6	0	0	0	0	0	0	18		1,800	9	0	0	0	0	2,665	2,250	0	0	0	0	0	0	4,915	90
	AOI00117000234 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35			456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	456	5,468	
3		PERSONA ATENDIDA	2	4	2	2	2	2	6	0	0	0	0	0	0	18		51	9	0	0	0	0	2,665	2,250	0	0	0	0	0	0	4,915	90
	PP: 0016, Prod/Proy: 3043971, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																														16,405		
	Act/Obr: 5000081 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS																	27												14,745	89.88
																		FF(S/.): [1 : 27]												FF(S/.): [1 : 16,405]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700083

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
	AOI00117000235 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS			0	0	300	0	0	3,416	0	0	301	0	0	3,410	7,427			0	0	0	0	0	14,813	0	0	0	0	0	14,813	29,625	
1		FAMILIA	1,203	0	35	153	25	35	158	0	0	0	0	0	0	406		5	766	0	0	0	0	0	11,950	0	0	0	0	0	0	11,950	40
	AOI00117000236 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.			0	0	300	0	0	3,413	0	0	301	0	0	3,413	7,427			0	0	0	0	0	14,813	0	0	0	0	0	14,813	29,625	
2		FAMILIA	1,203	0	19	96	4	3	15	0	0	0	0	0	0	137		2	768	0	0	0	0	0	11,950	0	0	0	0	0	0	11,950	40
	PP: 0017, Prod/Proy: 3043977, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
																														59,250		
	Act/Obr: 5000087 - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO																	1,534												23,900	40.34
																		FF(S/.): [1 : 1,534]												FF(S/.): [1 : 59,250]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700084

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
	AOI00117000237 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOTICAS			0	0	0	15	0	121	0	15	0	0	0	121	272			0	0	0	0	0	167	0	0	0	0	0	167	333	
1		COMUNIDAD	45	5	5	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24		9	2,171	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AOI00117000238 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS			0	0	55	0	0	443	0	0	54	0	0	443	995			0	0	0	0	0	167	0	0	0	0	0	167	333	
2		PERSONA CAPACITADA	218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	2,171	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AOI00117000239 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOTICAS			0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	10			0	0	0	0	0	167	0	0	0	0	0	167	333	
3		MUNICIPIO	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		20	2,171	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0017, Prod/Proy: 3043977, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
																														1,000		
	Act/Obr: 5005989 - VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS																	6,513												0	0	0
																		FF(S/.): [1 : 6,513]												FF(S/.): [1 : 1,000]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Paolo Pacori Mamani
MAT. 1762
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700085

FÍSICO FINANCIERO

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
				0	0	25	0	0	1,135	0	0	25	0	0	1,135	2,320			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
1	AOI00117000240 - 4398103 - VIVIENDAS DE AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA PROTEGIDAS CON PLAGUICIDAS	VIVIENDAS	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	123	0	0	1,446	0	0	123	0	0	1,446	3,138			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
2	AOI00117000241 - 4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	VIVIENDAS	492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	109	0	0	1,011	0	0	109	0	0	1,011	2,240			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
3	AOI00117000242 - 4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	VIVIENDAS	436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	50	0	0	4,955	0	0	50	0	0	4,955	10,010			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
4	AOI00117000243 - 4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	VIVIENDAS	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	2,388	0	0	17,418	0	0	2,388	0	0	17,418	39,612			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
5	AOI00117000244 - 4398115 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIOS II Y III	VIVIENDAS	9,552	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	102	0	0	1,176	0	0	102	0	0	1,176	2,556			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
6	AOI00117000245 - 4398102 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE MALARIA CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	VIVIENDAS	408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	1,869	0	0	17,418	0	0	1,870	0	0	17,418	38,575			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
7	AOI00117000246 - 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	VIVIENDAS	7,478	167	181	153	27	43	44	0	0	0	0	0	0	615	2	0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
				0	0	11,265	0	0	4,898	0	0	11,265	0	0	4,898	32,326			0	0	0	0	0	19,368	0	0	0	0	0	19,368	38,736	
8	AOI00117000247 - 4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	VIVIENDAS	45,060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	91	301	7,516	2,666	5,214	0	0	0	0	0	0	15,788	41
	PP: 0017, Prod/Proy: 3043981, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5000091 - INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS															309,891															309,891	
																126,304	40.76	0													126,304	40.76
																FF(S/.): [1 : 0]															FF(S/.): [1 : 309,891]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700086

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
				0	0	1,265	0	0	8,231	0	0	1,265	0	0	8,231	18,992			0	0	0	0	0	17,035	0	0	0	0	0	17,035	34,070	
1	AOI00117000248 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	ANIMAL VACUNADO	5,060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	10,107	0	0	0	6,500	448	3,300	0	0	0	0	0	0	10,248	30
	PP: 0017, Prod/Proy: 3043982, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5000092 - VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS															34,070															34,070	
																10,248	30.08	10,107													10,248	30.08
																FF(S/.): [1 : 34,070]															FF(S/.): [1 : 10,107]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700087

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
				0	0	9	0	0	35	0	0	9	0	0	35	88			0	0	0	0	0	66,176	0	0	0	0	0	66,176	132,352	
1	AOI00117000249 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	PERSONA ATENDIDA	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	6,435	5,094	7,430	7,196	7,342	18,444	0	0	0	0	0	0	51,941	39
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2			0	0	0	0	0	66,176	0	0	0	0	0	66,176	132,352	
2	AOI00117000250 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	6,435	5,094	7,430	7,196	7,342	18,444	0	0	0	0	0	0	51,941	39
				0	0	73	0	0	280	0	0	74	0	0	279	706			0	0	0	0	0	66,176	0	0	0	0	0	66,176	132,352	
3	AOI00117000251 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	294	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	6,435	5,094	7,430	7,196	7,342	18,444	0	0	0	0	0	0	51,941	39
				0	0	195	0	0	2,709	0	0	195	0	0	2,700	5,799			0	0	0	0	0	66,176	0	0	0	0	0	66,186	132,362	
4	AOI00117000252 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	780	195	138	138	39	25	48	0	0	0	0	0	0	583	10	0	6,435	5,094	7,430	7,196	7,342	18,444	0	0	0	0	0	0	51,941	39
				0	0	44	0	0	44	0	0	44	0	0	43	175			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500	
5	AOI00117000253 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	PERSONA DIAGNOSTICADA	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Paolo Pacori Mamani

| | | |

| | | |

AEI.01.10 ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN

| | | |

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700096

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
				109	110	110	110	110	110	110	110	110	109	109	109	1,316			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
1	AOI00117000293 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	246	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		18	0	0	0	0	0	0	1,142	0	0	0	0	0	0	1,142	428
				42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
2	AOI00117000294 - 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	CASO TRATADO	58	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		46	0	0	0	0	0	0	142	0	0	0	0	0	0	142	53
				51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	612			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
3	AOI00117000295 - 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	CASO TRATADO	108	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		39	0	0	0	0	0	0	142	0	0	0	0	0	0	142	53
				87	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	87	1,054			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
4	AOI00117000296 - 0068101 - RASPAJE DENTAL	CASO TRATADO	217	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		23	0	0	0	0	0	0	142	0	0	0	0	0	0	142	53
				181	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	181	2,182			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
5	AOI00117000297 - 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	CASO TRATADO	427	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		11	0	0	0	0	0	0	142	0	0	0	0	0	0	142	53
				142	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	142	1,714			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
6	AOI00117000298 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	CASO TRATADO	342	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		14	0	0	0	0	0	0	142	0	0	0	0	0	0	142	53
				80	80	80	81	81	81	80	80	80	80	80	80	963			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	267	
7	AOI00117000299 - 0068102 - TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA	PERSONA ATENDIDA	181	64	53	35	17	35	37	0	0	0	0	0	0	241		25	0	0	0	0	0	0	142	0	0	0	0	0	0	142	53
	PP: 0018, Prod/Proy: 3000681, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																														1,866	
	Act/Obr: 5000105 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES																	0													1,991	106.72
																		FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 1,866]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700098

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
				2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	30			55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	659	
1	AOI00117000300 - PULPECTOMIA	CASO TRATADO	3	11	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17		57	100	0	0	0	0	0	245	0	0	0	0	0	0	245	37
				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84			55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	659	
2	AOI00117000301 - PULPOTOMIA	CASO TRATADO	9	11	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17		20	100	0	0	0	0	0	245	0	0	0	0	0	0	245	37
				0	0	0	8	8	9	8	8	8	8	8	8	73			55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	659	
3	AOI00117000302 - REHABILITACION PROTESICA	CASO TRATADO	11	11	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17		23	594	0	0	0	0	0	245	0	0	0	0	0	0	245	37
	PP: 0018, Prod/Proy: 3000682, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																														1,976	
	Act/Obr: 5000106 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA																	794													734	37.17
																		FF(S/.): [1 : 794]													FF(S/.): [1 : 1,976]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700099

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
				45	46	46	46	46	46	45	46	46	46	46	46	550			37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	439	
1	AOI00117000303 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR Y GLAUCOMA	PERSONA INFORMADA	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	1,000	0	0	0	469	0	0	0	0	0	0	0	0	469	107
	AOI00117000304 - EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y			45	46	46	46	46	46	45	46	46	46	46	46	550			37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	439	

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | | |

NRO. REGISTRO: 20200011700103

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117000310 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	PERSONA CAPACITADA	558	353	353	353	353	354	354	354	354	353	353	353	4,241			103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	106	1,239		
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	AOI00117000311 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	PERSONA CAPACITADA	168	204	204	204	204	205	205	205	205	205	204	204	204	2,453			103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	106	1,239		
				43	250	115	0	29	24	0	0	0	0	0	0	0	461		19	277	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0024, Prod/Proy: 3000361, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5005998 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS																														2,478	
																		377												0	0	0
																		FF(S/.): [1 : 377]												FF(S/.): [1 : 2,478]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700106

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117000316 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	421	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	1,272			300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	303	3,603		
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,767	0	0	0	3,119	0	0	0	0	0	0	0	0	3,119	87
	PP: 0024, Prod/Proy: 3000683, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
	Act/Obr: 5005137 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH																														3,603	
																		2,767												3,119	86.55
																		FF(S/.): [1 : 2,767]												FF(S/.): [1 : 3,603]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700107

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117000318 - 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	PERSONA INFORMADA	598	583	583	583	583	584	584	584	584	583	583	583	585	7,002			387	387	387	387	387	387	387	387	387	387	387	398	4,655		
				36	470	459	432	300	377	0	0	0	0	0	0	0	2,074		30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0024, Prod/Proy: 3000815, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
	Act/Obr: 5006000 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER																														4,655	
																		0												0	0	0
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 4,655]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700108

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OBJETIVO ESTRATEGICO																																
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117000319 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	240	231	231	231	231	231	231	231	231	231	231	231	232	2,773			272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	277	3,269		
				290	324	424	20	33	27	0	0	0	0	0	0	0	1,118		60	611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0024, Prod/Proy: 3000816, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
	Act/Obr: 5006005 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA																														3,269	
																		611												0	0	0

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

C.P.C. [illegible] Pacori Mamani
MAT. 176[illegible]
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FF(S/.): [1 : 611]

FF(S/.): [1 : 3,269]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700109

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
					86	87	87	87	87	87	87	87	87	86	86	86	1,041			307	307	307	307	307	307	307	307	307	307	307	307	3,684	
1	AOI00117000320 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TAMIZADA	122	74	53	92	0	11	0	0	0	0	0	0	0	230		22	236	0	0	0	1,547	0	0	0	0	0	0	0	1,547		42
	FP: 0024, Prod/Proy: 3000817, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																															3,684	
	Act/Obr: 5006007 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO																		236												1,547	41.99
																			FF(S/.): [1 : 236]												FF(S/.): [1 : 3,684]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700110

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
					32	32	32	33	33	33	33	33	33	32	32	32	390			148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	150	1,778	
1	AOI00117000321 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	41	37	23	7	0	0	3	0	0	0	0	0	0	70		18	0	0	0	0	1,702	0	0	0	0	0	0	0	1,702		96
	FP: 0024, Prod/Proy: 3000817, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																															1,778	
	Act/Obr: 5006008 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA																		0												1,702	95.7
																			FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 1,778]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700111

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
					299	299	299	299	299	299	299	299	299	298	298	298	3,586			143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	146	1,719	
1	AOI00117000322 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	PERSONA TAMIZADA	489	236	3,427	218	2	3	0	0	0	0	0	0	0	3,886		108	637	0	0	0	0	280	0	0	0	0	0	0	0	280		16
	FP: 0024, Prod/Proy: 3000817, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																															1,719	
	Act/Obr: 5006009 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL																		637												280	16.29
																			FF(S/.): [1 : 637]												FF(S/.): [1 : 1,719]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700114

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES																															
				5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	5,190	62,280			2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	2,669	32,028	
1	AOI00117000327 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	8,453	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6		0	28,265	0	0	0	0	0	13,968	0	0	0	0	0	0	13,968		44

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Yuly Paola Pacori Mamani

PP: 0131, Prod/Proy: 3000698, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096

Act/Obr: 5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES — 28,265 — 32,028 — 13,968 — 43.61

FF(S/.): [1 : 28,265] — FF(S/.): [1 : 32,028]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700115

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES																															
1	AOI00117000328 - TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TAMIZADA	608	0 170	0 14	0 22	0 2	0 9	0 21	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 238	0	0 1,787	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0

PP: 0131, Prod/Proy: 3000698, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096

Act/Obr: 5005926 - TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA — 1,787 — 0 — 0 — 0

FF(S/.): [1 : 1,787] — FF(S/.): [1 : 0]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700116

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES																															
1	AOI00117000331 - FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS RECIBEN CONSEJERIA A TRAVES DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS PARA PROMOVER PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA SALUDABLE	FAMILIA	634	297 52	297 48	297 33	297 3	297 5	298 7	297 0	297 0	297 0	297 0	298 0	297 0	3,566 148		4	1,341	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	42 0	500 0	0

PP: 0131, Prod/Proy: 3000706, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095

Act/Obr: 5006070 - PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS — 1,341 — 500 — 0 — 0

FF(S/.): [1 : 1,341] — FF(S/.): [1 : 500]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700117

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES																															
1	AOI00117000333 - CONSEJO MUNICIPAL Y COMITÉ MULTISECTORIAL CAPACITADOS PROMUEVEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA Y LOS GRUPOS DE APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	MUNICIPIO	2	0 0	0 24	3 1	3 0	3 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	10 26		260	40	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	167 0	0
2	AOI00117000334 - DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA CAPACITADOS PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PERSONA CAPACITADA	458	0 0	0 24	0 1	119 0	119 0	120 1	119 0	119 0	120 0	119 0	120 0	120 0	1,075 26		2	40	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	167 0	0
3	AOI00117000335 - MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES CAPACITADAS REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	PERSONA CAPACITADA	401	237 0	237 24	237 1	237 0	237 0	238 1	237 0	237 0	237 0	237 0	237 0	240 0	2,848 26		1	43	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	14 0	167 0	0

PP: 0131, Prod/Proy: 3000706, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095

Act/Obr: 5006071 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE — 123 — 500 — 0 — 0

FF(S/.): [1 : 123] — FF(S/.): [1 : 500]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700242

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN
C.P.C. Percy Paolo Pacori Mamani
MAT. 3788
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																															
				0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	85	175			0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	500	1,000	
1	AOI00117000666 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	23	16	22	11	0	0	1	0	0	0	0	0	0	50		29	304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0129, Prod/Proy: 3000689, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD																	304												1,000		
																		FF(S/.): [1 : 304]												0		0
																														FF(S/.): [1 : 1,000]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700244

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																															
				0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	AOI00117000667 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	2,122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0129, Prod/Proy: 3000690, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD																	2,122												0		
																		FF(S/.): [1 : 2,122]												0		0
																														FF(S/.): [1 : 0]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700245

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																															
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	AOI00117000668 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	FAMILIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0129, Prod/Proy: 3000690, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5005924 - VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD																	18												0		
																		FF(S/.): [1 : 18]												0		0
																														FF(S/.): [1 : 0]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700668

	ACCION ESTRATÉGICA / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500	5,500	
1	AOI00117001642 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6		50	5,500	0	0	0	0	0	966	0	0	0	0	0	0	966	18
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5001285 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE																	5,500												5,500		
																		FF(S/.): [1 : 5,500]												966		17.56
																														FF(S/.): [1 : 5,500]		

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Paolo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700669

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2			0	0	0	0	0	379,642	0	0	0	0	0	379,642	759,283	
1	AOI00117001643 - 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	12	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	100	25,711	52,445	43,210	43,831	92,787	87,245	33,301	0	0	0	0	0	0	352,820	46
	FP: 0016, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																															
	Act/Obr: 5004433 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS																													759,283		
																		25,711												352,820	46.47
																		FF(S/.): [1 : 25,711]												FF(S/.): [1 : 759,283]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700671

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10			0	0	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	1,206	
1	AOI00117001645 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA ATENDIDA	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,206	0	0	0	309	0	0	0	0	0	0	0	0	309	26
	FP: 0024, Prod/Proy: 3000818, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5006010 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION																													1,206		
																		1,206												309	25.65
																		FF(S/.): [1 : 1,206]												FF(S/.): [1 : 1,206]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700672

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
				0	1	2	1	0	2	1	1	1	0	0	1	10			49,823	49,823	49,823	49,823	49,823	49,823	49,823	49,823	49,823	49,823	49,828	49,829	597,887	
1	AOI00117001646 - 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	12	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	40	599,619	9,125	4,972	5,600	44,429	124,819	42,829	0	0	0	0	0	0	231,774	39
	FP: 0024, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																															
	Act/Obr: 5004441 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER																													597,887		
																		599,619												231,774	38.77
																		FF(S/.): [1 : 599,619]												FF(S/.): [1 : 597,887]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700673

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	8,000	
1	AOI00117001647 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	8,000	3,714	15,159	8,745	12,982	20,133	61,983	0	0	0	0	0	0	122,715	1,534
	FP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO																													8,000		
																		8,000												122,715	1,533.94

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani

FF(S/.): [1 : 8,000]

FF(S/.): [1 : 8,000]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700675

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.03 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,784	9,784	
1	AOI00117001648 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	134,492	714	316	699	14,457	571	1,413	0	0	0	0	0	0	18,169	186
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0098																															
	Act/Obr: 5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS																	134,492												9,784 18,169	185.7
																		FF(S/.): [1 : 134,492]												FF(S/.): [1 : 9,784]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700676

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES			0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2			34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	412	
1	AOI00117001649 - 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	NORMA	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,782	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0131, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0093																															
	Act/Obr: 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES																	1,782												412 0	0
																		FF(S/.): [1 : 1,782]												FF(S/.): [1 : 412]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700677

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.03 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111,179	111,179	
1	AOI00117001650 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	111,179	23,436	44,135	11,784	12,444	19,750	67,583	0	0	0	0	0	0	179,132	161
	PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 006, GrpFun: 0011																															
	Act/Obr: 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS																	111,179												111,179 179,132	161.12
																		FF(S/.): [1 : 111,179]												FF(S/.): [1 : 111,179]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700679

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.03 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500	5,500	
1	AOI00117001651 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	5,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Wilfredo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO

PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095

Act/Obr: 5001285 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

5,500 | 0 | 0 | FF(S/.): [1 : 5,500]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700681

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.09 INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
				0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6	12			0	0	0	0	0	242,794	0	0	0	0	0	242,794	485,587	
1	AOI00117001653 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	INFORME	12	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	17	255,747	20,623	19,962	21,015	27,602	50,955	155,651	0	0	0	0	0	0	295,808	61
	PP: 0017, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																															
																														485,587		
	Act/Obr: 5000085 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS																	255,747												295,808	60.92	
																		FF(S/.): [1 : 255,747]												FF(S/.): [1 : 485,587]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700682

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	12	14			0	0	0	0	0	9,399	0	0	9,399	0	0	19,060	37,858	
1	AOI00117001654 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,060	0	0	8,535	4,038	416	2,130	0	0	0	0	0	0	15,119	40
	PP: 0002, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																															
																														37,858		
	Act/Obr: 5004430 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL																	19,060												15,119	39.94	
																		FF(S/.): [1 : 19,060]												FF(S/.): [1 : 37,858]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700683

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
	AEI.01.07 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																															
				0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	4			0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	500	1,000	
1	AOI00117001655 - 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	150	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0129, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
																														1,000		
	Act/Obr: 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL																	1,000												0	0	
																		FF(S/.): [1 : 1,000]												FF(S/.): [1 : 1,000]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700684

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT. 376
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.01.03 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN

| | | |

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12														7,900	7,900	
1	AOI00117001660 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	7,900	12,949	15,827	12,865	10,911	1,467	8,193	0	0	0	0	0	0	62,212	787
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0098																															
																														7,900		
	Act/Obr: 5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO																	7,900												62,212	787.49	
																		FF(S/.): [1 : 7,900]												FF(S/.): [1 : 7,900]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700689

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	12	13														9,245	9,245	
1	AOI00117001661 - 0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	NORMA	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0024, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0093																															
																														9,245		
	Act/Obr: 5004442 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER																	9,245												0	0	
																		FF(S/.): [1 : 9,245]												FF(S/.): [1 : 9,245]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700690

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12														4,886	4,886	
1	AOI00117001662 - GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	4,886	185,384	270,505	167,509	299,743	211,735	305,177	0	0	0	0	0	0	1,440,052	29,473
	PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 006, GrpFun: 0008																															
																														4,886		
	Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA																	4,886												1,440,052	29,473.02	
																		FF(S/.): [1 : 4,886]												FF(S/.): [1 : 4,886]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700736

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	8														14,137	14,137	
1	AOI00117001706 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	75	14,137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0068, Prod/Proy: 3000740, Fun: 20, DivFun: 016, GrpFun: 0035																															
																														14,137		
	Act/Obr: 5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS																	14,137												0	0	
																		FF(S/.): [1 : 14,137]												FF(S/.): [1 : 14,137]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700754

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000	
1	AOI00117001724 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	50	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
	Act/Obr: 5000514 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD																	1,000												1,000		
																		0												0		0
																		FF(S/.): [1 : 1,000]												FF(S/.): [1 : 1,000]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700770

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	46			0	0	0	0	0	813,676	0	0	0	0	0	0	813,676	
1	AOI00117001740 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	PARTO COMPLICADO	0	1	2	0	2	5	3	0	0	0	0	0	0	13	28	0	17,415	13,164	60,885	112,619	123,881	48,882	0	0	0	0	0	0	376,846	46
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033296, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5000046 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO																	813,676												376,846		46.31
																		0														
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 813,676]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700771

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2			0	0	0	0	0	940	0	0	0	0	0	0	940	
1	AOI00117001741 - 3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0	490	320	0	0	0	0	0	0	810	86
	PP: 0002, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0093																															
	Act/Obr: 5004389 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL																	940												810		86.17
																		0														
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 940]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700772

	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																															
				0	0	0	0	0	28,908	0	0	0	0	0	0	28,908			0	0	0	0	0	3,655	0	0	0	0	0	0	3,655	
1	AOI00117001742 - 5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	PERSONA INFORMADA	0	2,409	2,409	2,409	2,409	2,409	2,409	0	0	0	0	0	0	14,454	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0002, Prod/Proy: 3000002, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
	Act/Obr: 5000059 - BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR																	3,655												0		0
																		0														
																		FF(S/.): [5 : 0]												FF(S/.): [5 : 3,655]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700773

				FISICO																FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																																
					0	0	0	0	0	155	0	0	0	0	0	0	155			0	0	0	0	0	39,105	0	0	0	0	0	0	39,105	
1	AOI00117001743 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	GESTANTE EXAMINADA	0	14	10	14	22	49	32	0	0	0	0	0	0	141	91	0	2,857	2,845	3,715	7,642	5,928	16,987	0	0	0	0	0	0	39,974	102
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033172, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																																
																															39,105		
	Act/Obr: 5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA																0														39,974	102.22	
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 39,105]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700774

				FISICO																FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL																																
					0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8			0	0	0	0	0	37,200	0	0	0	0	0	0	37,200	
1	AOI00117001744 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	CASO TRATADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,508	5,182	5,842	4,900	4,340	4,300	0	0	0	0	0	0	29,072	78
	PP: 0002, Prod/Proy: 3033294, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																																
																															37,200		
	Act/Obr: 5000044 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES																0														29,072	78.15	
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 37,200]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700775

				FISICO																FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS																																
					0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4			0	0	0	0	0	9,146	0	0	0	0	0	0	9,146	
1	AOI00117001745 - 3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,376	0	256	0	0	0	0	0	0	5,632	62
	PP: 0001, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																																
																															9,146		
	Act/Obr: 5004424 - VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION																0														5,632	61.58	
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 9,146]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700776

				FISICO																FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS																																
					0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1			0	0	0	0	0	3,207	0	0	0	0	0	0	3,207	
1	AOI00117001746 - 3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,100	0	941	0	0	0	0	0	0	2,041	64
	PP: 0001, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0093																																

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

C.P.C. Percy Pablo Puma Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Act/Obr: 5004425 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION

0 — 3,207 — 2,041 — 63.64

FF(S/.): [1 : 0] — FF(S/.): [1 : 3,207]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700777

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS																															
				0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6				0	0	0	0	0	1,285	0	0	0	0	0	0	1,285	
1	AOI00117001747 - 4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,874	15,275	15,923	12,804	12,098	10,800	0	0	0	0	0	0	83,774	6,519
	PP: 0001, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																															
																															1,285	
	Act/Obr: 5004426 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL																	0													83,774	6,519.34
																		FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 1,285]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700779

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1				0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500	
1	AOI00117001748 - 0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	300	60
	PP: 0024, Prod/Proy: 3000819, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																															
																															500	
	Act/Obr: 5006033 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO																	0													300	60
																		FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 500]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700780

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															
				0	0	0	0	0	28,908	0	0	0	0	0	0	28,908				0	0	0	0	0	47,600	0	0	0	0	0	0	47,600	
1	AOI00117001749 - 4398001 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	0	2,409	2,409	2,409	2,409	2,409	2,409	0	0	0	0	0	0	14,454		50	0	0	0	0	0	10,350	26,950	0	0	0	0	0	0	37,300	78
	PP: 0017, Prod/Proy: 3043980, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
																															47,600	
	Act/Obr: 5000090 - INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO																	0													37,300	78.36
																		FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 47,600]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700781

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO: APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS																															

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT. 1376
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

| | | |

	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																																
					1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6			0	0	0	0	1,152	384	0	0	0	0	0	0	1,536	
1	AOI00117001754 - 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	33	0	0	0	0	0	1,152	384	0	0	0	0	0	0	1,536	100
	PP: 0104, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																																
																															1,536		
	Act/Obr: 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL																0														1,536	100
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 1,536]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700790

				FISICO															FINANCIERO														
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																																
					1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1	AOI00117001755 - 5002825 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0104, Prod/Proy: 3000290, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0096																																
																															0		
	Act/Obr: 5002825 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA																0														0	0	
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 0]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700791

				FISICO															FINANCIERO														
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																																
					0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2			0	0	0	0	0	5,252	0	0	0	0	0	0	5,252	
1	AOI00117001756 - 4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0	832	150	0	0	0	0	0	0	982	19
	PP: 0016, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0093																																
																															5,252		
	Act/Obr: 5004434 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS																0														982	18.7	
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 5,252]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700792

				FISICO															FINANCIERO														
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																																
					0	0	0	0	0	29,908	0	0	0	0	0	0	29,908			0	0	0	0	0	1,228	0	0	0	0	0	0	1,228	
1	AOI00117001757 - 4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	PERSONA INFORMADA	0	2,409	2,409	2,409	2,409	3,409	2,408	0	0	0	0	0	0	14,453	48	0	0	0	0	0	0	624	0	0	0	0	0	0	624	51
	PP: 0016, Prod/Proy: 3043958, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																																
																															1,228		
	Act/Obr: 5000068 - MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA																0														624	50.81	
																	FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 1,228]	

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

Pablo Pacori Mamani
MAT 1762

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA

NRO. REGISTRO: 20200011700793

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3			0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000	
1	AOI00117001758 - 4397401 - ATENCION CURATIVA DE TB Y DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0016, Prod/Proy: 3043974, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
																														1,000		
	Act/Obr: 5000084 - BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD																	0												0	0	
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 1,000]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700794

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	4,746	0	0	0	0	0	0	4,746			0	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	0	58	
1	AOI00117001759 - 4396302 - POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	PERSONA TAMIZADA	0	306	209	224	67	152	151	0	0	0	0	0	0	1,109		23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0016, Prod/Proy: 3043961, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
																														58		
	Act/Obr: 5000071 - BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO																	0												0	0	
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 58]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700795

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4			0	0	0	0	0	765,663	0	0	0	0	0	0	765,663	
1	AOI00117001760 - 4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	INFORME	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		25	0	60,239	58,957	38,330	55,396	49,811	54,595	0	0	0	0	0	0	317,328	41
	PP: 0018, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 004, GrpFun: 0005																															
																														765,663		
	Act/Obr: 5004452 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES																	0												317,328	41.44	
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 765,663]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700796

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
				0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2			0	0	0	0	0	586	0	0	0	0	0	0	586	
1	AOI00117001761 - 0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	198	0	0	0	0	0	0	198	34
	PP: 0018, Prod/Proy: 3000001, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0093																															
																														586		
	Act/Obr: 5004453 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES																	0												198	33.79	
																		FF(S/.): [1 : 0]												FF(S/.): [1 : 586]		

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ec. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT. 176
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700797

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117001762 - 5001210 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA	PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	306	0	0	0	0	0	0	306		0	0	0	0	0	0	9,197	0	0	0	0	0	0	9,197	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	883	0	0	0	0	0	0	883	10
	PP: 0018, Prod/Proy: 3000012, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5000110 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS															9,197														9,197		
																0														883	9.6	
																FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 9,197]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700798

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117001755 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0	0	0	11,900	0	0	0	0	0	0	11,900	
			200	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2		0	0	0	0	0	3,456	2,560	0	0	0	0	0	0	6,016	51
	PP: 0068, Prod/Proy: 3000734, Fun: 20, DivFun: 016, GrpFun: 0036																															
	Act/Obr: 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES															11,900														11,900		
																0														6,016	50.55	
																FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 11,900]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700799

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117001763 - 5001403 - DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	187	0	0	0	0	0	0	187		0	0	0	0	0	0	15,099	0	0	0	0	0	0	15,099	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0018, Prod/Proy: 3000014, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																															
	Act/Obr: 5000112 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS															15,099														15,099		
																0														0	0	
																FF(S/.): [1 : 0]														FF(S/.): [1 : 15,099]		

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700800

	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	FINANCIERO APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																															
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																															
1	AOI00117001764 - 4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	0	2,409	2,409	2,408	2,409	2,409	2,409	0	0	0	0	0	0	14,453		0	0	0	0	0	0	1,549	0	0	0	0	0	0	1,549	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PP: 0018, Prod/Proy: 3043987, Fun: 20, DivFun: 043, GrpFun: 0095																															
																															1,549		

COPERNICO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT. 3772
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

(MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)

0 0 0

FF(S/.): [1 : 0] FF(S/.): [1 : 1,549]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700801

				FISICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN																																
	AOI00117001766 - 4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A				0	0	0	0	0	96	0	0	0	0	0	0	96			0	0	0	0	0	56,722	0	0	0	0	0	0	56,722	
1	PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,673	4,676	4,676	4,675	4,675	4,675	0	0	0	0	0	0	28,050	49
	PP: 0018, Prod/Proy: 3043997, Fun: 20, DivFun: 044, GrpFun: 0097																																
																																56,722	
	Act/Obr: 5000103 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS																		0													28,050	49.45
																			FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 56,722]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700802

				FISICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																																
	AOI00117001767 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE				1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6			15,630	15,636	15,636	15,000	12,141	5,300	0	0	0	0	0	0	79,343	
1	EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6	100	0	15,630	15,636	15,636	15,000	12,141	5,300	0	0	0	0	0	0	79,343	100
	PP: 0068, Prod/Proy: 3000734, Fun: 20, DivFun: 016, GrpFun: 0036																																
																																79,343	
	Act/Obr: 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES																		0													79,343	100
																			FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 79,343]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700803

				FISICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																																
	AOI00117001768 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1,280	0	0	0	0	0	0	0	1,280	0
	PP: 0068, Prod/Proy: 3000738, Fun: 20, DivFun: 016, GrpFun: 0035																																
																																0	
	Act/Obr: 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO																		0													1,280	0
																			FF(S/.): [1 : 0]													FF(S/.): [1 : 0]

CENTRO COSTO RESPONS. : 1170 - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
CENTRO DE COSTO: 117010 - MICRO RED SANTA ANA
NRO. REGISTRO: 20200011700804

				FISICO															FINANCIERO													
	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO																																
	AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN																																
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C. Percy Pablo Pacori Mamani
MAT. 1762
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD EJECUTORA

405-1322

REGIÓN CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0016-2019/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestros proceso de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de un mejor desarrollo futuro, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Este análisis se realizó por Actividades Operativas de las dependencias en la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, conforme a la normativa que lo rige y comprende los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; ello como resultado de la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del POI 2020.

El presente informe de evaluación, consta de tres puntos: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por Actividad Operativa programada, en tercer lugar, se exponen las conclusiones y recomendaciones, así mismo se adjuntan los reportes de seguimiento registrado en el aplicativo CEPLAN, como fuente de análisis.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI - CEPLAN, ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Cusco, 27 de julio de 2020.

DESCRIPCIÓN GENERAL
DESCRIPCION GENERAL

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR – I Semestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

El análisis se realizó por dependencias conforme a la GUIA N.º 001-GR CUSCO/DRSC-OEPPDI-OOP-2018. GUIA PARA LA FORMULACION, APROBACION, EJECUCION, MONITOREO, EVALUACION Y REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, PLAN TACTICO/PLAN DE SALUD LOCAL Y TDR 2020 DE LAS DIRECCIONES CONFORMANTES DE NUESTRA ESTRUCTURA ORGANICA.

La U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, registró una ejecución presupuestal de 46% de presupuesto al I Semestre del año 2020, cifra mayor al porcentaje de ejecución durante el I Semestre del 2019 se registró 41.22% de avance.

En cuanto al cumplimiento de metas físicas, el avance fue variado con respecto a las dependencias y las actividades, logrando en algunos casos superar la meta propuesta y en algunos casos no lograron alcanzar la meta por algunos problemas que se presentaron propio de cada actividad.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	36,187,468	51,798,846
N° Inversiones	0	0
N° AO	1,278	1,051
N° AO e inversiones	1,344	1,051

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	72,071,173
N° Inversiones	0
N° AO	1,365
N° total AO e inversiones 2/	1,365

N° AO incorporadas 3/	22
N° de AO Inactivadas 4/	3
N° de AO Anuladas 5/	4

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado con Resolución de Consejo Directivo N.º 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0016-2019/CEPLAN/PCD; financiado con Presupuesto Institucional de Apertura de S/51´802,084 y Presupuesto Institucional Modificado de S/ 60´457,921.

El POI 2020 de la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO, ha sido modificado, según lo establecido en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, correspondiente a cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e Inversiones, relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, que contribuyen con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional, es así que, las Actividades Operativas 2020 del CEPLAN fueron modificadas para ajustarlos a la producción real. Se tiene 1344 AO con meta física aprobadas y 1051 AOcon meta física anual consistenciadas.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.03	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES PREVALENTES A LA POBLACIÓN	3	5	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	322	5,521,444	102 %	0 %	79 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	270	4,474,831	43 %	0 %	36 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	64	1,117,307	16 %	0 %	12 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	5	0	18 %	0 %	18 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	80	1,002,527	91 %	0 %	83 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	110	589,375	109 %	0 %	87 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	204	1,596,147	29 %	0 %	24 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	196	1,601,468	36 %	0 %	32 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	48	2,391,199	346 %	0 %	328 %
AEI.01.13	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED INTEGRADA DE SALUD PARA CONTAR CON SERVICIOS ORGANIZADOS Y ARTICULADOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	13	2	164,373	50 %	0 %	25 %
AEI.01.15	IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE EE.SS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	15	2	15,166	50 %	0 %	25 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	4	2,480,221	50 %	0 %	25 %
AEI.01.18	INFRAESTRUCTURA DE SALUD AMPLIADA Y MEJORADA PARA LA POBLACIÓN	18	2	24,807	100 %	0 %	50 %
OEI.07	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DEPORTIVA PERMANENTE CON DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA REGIÓN CUSCO	7					
AEI.07.01	ENFOQUE INTERCULTURAL INCORPORADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA REGIÓN CUSCO	1	2	58,931	50 %	0 %	25 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.03	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	3	34	73,920	0 %	0 %	0 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	11	88,567	30 %	0 %	27 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
AEI.14.04	MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN PARA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL	4	1	21,005	100 %	0 %	50 %
AEI.14.09	DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	3	268,311	78 %	0 %	39 %
	TOTAL		1,365	21,489,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El POI 2020 de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur, está articulado con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales determinada en el PEI 2018-2020 del Gobierno Regional del Cusco. Siendo así que el Objetivo Estratégico OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO, es el objetivo estratégico institucional desarrollado por la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR.

OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO

De las nueve (09) Acciones Estratégicas determinadas en este objetivo estratégico, conforme a la Ruta Estratégica, la AEI.01.05: ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL con un 43% de avance, AEI.01.06: ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN con un 16% de avance, AEI.01.07: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD con un avance de 18%, AEI.01.08: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES con 91% de avance, AEI.01.10: ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN con un avance de 29%, AEI.01.11: ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN con un 36 % de avance, estas AEI no cumplieron sus metas propuestas debido a la suspención de la prestcion de servicios de salud y evitar la propagación del COVID 19, asi como; evitar el confinamiento de usuarios. cabe destacar que muchas de estas actividades se desarrollan a traves del trabajo extramural.

Seguidamente analizamos las AEI que cumplieron mayor cantidads de metas fisicas a las programadas, siendo estas: AEI.01.12: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN registra un avance de 346%, ello debido al indice de emergencias ocurridas por efectos de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, y las AEI.01.04: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS registra un avance de 102% y AEI.01.09: INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS con avance de 109% cumplieron segun sus metas programadas.

Finalmente, la U.E. 405 - Red de Servicios de Salud Cusco Sur al Primer Semestre cuenta con un avance de 70%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	1,365	21,489,597	70 %	0 %	58 %
	TOTAL	1,365	21,489,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Red de Servicios de Salud Cusco Sur, es una institución cuyo objetivo y razón de ser, es brindar servicios de salud con enfoque de Atención Integral basado en la Familia y Comunidad, dentro de su jurisdicción Legal, las mismas que comprenden las provincias de Acomayo, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y los Distritos de San Sebastián, San Jerónimo y Saylla de la Provincia de Cusco.

La función 20 correspondiente al sector Salud, al cual pertenece la U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, cuenta con un avance anual promedio físico del 70% y un avance fianciero del 46% en todas las actividades operativas contenidas en el POI.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1322.01	DIRECCION EJECUTIVA	2	204,723	67 %	0 %	33 %
1322.02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	27,950	100 %	*	100 %
1322.02.02	AREA DE PRESUPUESTO	2	60,617	100 %	*	100 %
1322.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	21,005	100 %	0 %	50 %
1322.04	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	1	63,588	100 %	0 %	50 %
1322.06.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	208,138	67 %	0 %	33 %
1322.06.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	4	2,480,221	50 %	0 %	25 %
1322.06.06	AREA DE MANTENIMIENTO	2	24,807	100 %	0 %	50 %
1322.07.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	24	544,328	5 %	0 %	2 %
1322.07.02	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	2	16,322	50 %	0 %	25 %
1322.07.03	UNIDAD DE SISMED	1	68,361	0 %	0 %	0 %
1322.07.04	UNIDAD DE SEGUROS	1	15,166	0 %	0 %	0 %
1322.08.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	16	0	0 %	0 %	0 %
1322.08.03	AREA DE SALUD OCUPACIONAL	1	20,423	100 %	0 %	50 %
1322.09.01	DIRECCION DE INTELIGENCIA SANITARIA	2	15,166	50 %	0 %	25 %
1322.09.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION	1	13,555	100 %	0 %	46 %
1322.09.04	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	182,401	100 %	0 %	50 %
1322.10	MICRO RED ACOMAYO	200	2,955,113	72 %	0 %	39 %
1322.11	MICRO RED CUSCO	257	8,846,929	92 %	0 %	66 %
1322.12	MICRO RED OCONGATE	219	3,347,126	143 %	0 %	133 %
1322.13	MICRO RED PARURO	198	774,407	48 %	*	48 %
1322.14	MICRO RED PAUCARTAMBO	211	797,162	35 %	*	35 %
1322.15	MICRO RED URCOS	214	802,091	36 %	*	36 %
	TOTAL	1,365	21,489,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los factores que imposibilitaron al cumplimiento real del avance de metas fisicas fue la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, factor que suspendió la prestación de los Servicios de Salud al punto de cerras las atencion de la UPSS Consulta Consulta Externa que es una de las principales actividades en los estableblecimientos del Primer Nivel de Atención, en las que se desarrollan trabajo intramural y extramural (visitas domiciliarias).

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
0801	CUSCO	1,362	21,431,013	70 %	0 %	59 %
0802	ACOMAYO	2	58,584	64 %	0 %	31 %
0811	PAUCARTAMBO	1	0	0 %		0 %
	TOTAL	1,365	21,489,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La jurisdicción de atención de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur está organizada en 06 Micro Redes, comprendidas en Acomayo, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y los Distritos de San Sebastián, San Jerónimo y Saylla en la Provincia de Cusco. La mayor cantidad de demanda está concentrada por la población de la provincia de Cusco, así como; Paucartambo.

La U.E. 405 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, muestra un avance del 86 % respecto a su meta anual en sus 228 actividades operativas programadas.

MICROREDES	Nº IPRESS	CATEGORIA					Nº POBLACION	%
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-E		
CUSCO	8	1	2	3	1	1	142,189	42.29%
PAUCARTAMBO	13	5	4	2	2		48,306	14.37%
URCOS	11	4	3	2	2		47,521	14.13%
OCONGATE	11	3	5	1	2		43,533	12.95%
PARURO	13	3	7	2	1		29,923	8.90%
ACOMAYO	9	6	1		2		24,781	7.37%
RED CUSCO SUR	**65**	**22**	**22**	**10**	**10**	**1**	**336,253**	**100.00%**

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

La Red de Servicisde Salud Cusco Sur, en el marco de la normatividad vigente, viene cumpliendo actividades y funciones específicas relacionadas al COVID 19, pra tal efecto se cuenta con un Plan de Trabajo frente al COVID 19, priorizando la atención de urgencias y emergencias, la toma de pruebas rapidas, la signación de EPP e insumos para todo el personal, medidas que se reajustan continuamente puesto que el personal de salud tambien viene siendo afectados por el COVID 19.

ANÁLISIS ADICIONAL

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Respecto a las actividades operativas El Programa Presupuestal Programa Articulado Nutricional se plantea la implementación de:

Registro de atención integral del niño.
Actualización del padrón nominal con las municipalidades de manera mensual.
Monitoreo virtual de los niños con base nominal del padrón nominal.
Monitoreo del avance por cada EESS esto mensualmente.
Mantener actualizado los registros de monitoreo, cada mes se trabaja con las Micro Redes para mejorar el seguimiento de los niños por nominal.
Definir las políticas institucionales e institucionalizarlas, tomando como referencia los principios de equidad, accesibilidad, asequibilidad al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas para lograr la universalización de la salud con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad que garantice el trato digno para todos los peruanos.

Respecto a las actividades operativas dentro del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal se plantea:

Programar y realizar una reunión de análisis y asistencia técnica a las Micro Redes priorizadas, con la finalidad de tomar decisiones y formular tareas a corto plazo.
Implementar la estrategia de monitoreo de metas y ejecución de las estrategias planteadas, de manera consensuada con los equipos técnicos de las Micro Redes para el cumplimiento del monitoreo de Mujeres en edad reproductiva a través del padrón de MER, tarea que se estaba dejando, Responsable: Área técnica Red y coordinadoras de Micro Redes, plazo: mensual.
Realizar monitoreo y asistencia técnica en servicio a nivel de IPRESS, priorizadas, Plazo según el cronograma establecido por DAIS.
Realizar los procesos de monitoreo y supervisión a nivel de Micro Redes y establecimientos de salud, a través de instrumentos estandarizados, fortalecidos con acciones de asistencia técnica durante el proceso. Cuaderno de avance de metas personalidades y TMI.
Fortalecer los procesos de monitoreo y control: por niveles, implementado los instrumentos adecuados como los tableros de Mando Integral de fácil manejo a nivel de Micro Redes y EESS y dando continuidad al uso diario del software de monitoreo de gestantes, puérperas y recién nacido.

Respecto a las actividades operativas dentro del Programa Presupuestal TBC VIH SIDA.

En el Programa presupuestal TBC-VIH SIDA el cumplimiento estricto de las Metas personalizadas, bajo la responsabilidad del jefe del Establecimiento de Salud.
Gestión sobre mayor asignación de Presupuesto mediante la Dirección Regional de Salud y el Gobierno Regional del Cusco.

Respecto de las actividades operativas dentro del Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

Intensificar la socialización y capacitación adecuada codificación en la hoja HIS de las atenciones y actividades del programa presupuestal Metaxénicas y Zoonosis.
Monitoreo y supervisión de acciones de implementación del tratamiento focal físico y químico en localidades de escenario III, con participación del gobierno local y sus autoridades.
Emitir documentos y comunicar a jefes de establecimientos de la importancia de las acciones de salud ambiental, principalmente de las actividades del programa de vigilancia de la calidad del agua.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Gestionar la mayor asignación de recursos financieros, para continuar atendiendo la Emergencia Sanitaria, asi como la contratación de mayor personal de la salud.

Implementar programas de capacitación de personal tanto asistencial y administrativo que incluya la integración de los mismos en cada actividad operativa desde su puesto de trabajo.

Definir las políticas institucionales e institucionalizarlas, tomando como referencia los principios de equidad, accesibilidad, asequibilidad al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas para lograr la universalización de la salud con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad que garantice el trato digno para todos los peruanos.

Realización de talleres de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo del Aplicativo CEPLAN V.01 implementación y seguimiento y la importancia del POI para el logro de objetivos.

Implementar el manejo individualizado del sistema en cada Centro de Costo para realizar el seguimiento y reprogramación de las actividades respetando las metas físicas establecidas.

Para el futuro realizar la Programación con una eficiente distribución por Centro de Costos.

Mejorar los métodos de comunicación para una buena coordinación de los responsables de SIGA y SIAF de la Institución para mejorar los procesos de ingreso de información en los 3 sistemas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Gestionar la mayor asignación de recursos financieros, para continuar atendiendo la Emergencia Sanitaria, asi como la contratación de mayor personal de la salud.
Implementar programas de capacitación de personal tanto asistencial y administrativo que incluya la integración de los mismos en cada actividad operativa desde su puesto de trabajo.
Definir las políticas institucionales e institucionalizarlas, tomando como referencia los principios de equidad, accesibilidad, asequibilidad al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas para lograr la universalización de la salud con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad que garantice el trato digno para todos los peruanos.
Realización de talleres de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo del Aplicativo CEPLAN V.01 implementación y seguimiento y la importancia del POI para el logro de objetivos.
Implementar el manejo individualizado del sistema en cada centro de costo para realizar el seguimiento y reprogramación de las actividades respetando las metas físicas establecidas.
Para el futuro realizar la Programación con una eficiente distribución por Centro de Costos.
Mejorar los métodos de comunicación para una buena coordinación de los responsables de SIGA y SIAF de la Institución para mejorar los procesos de ingreso de información en los 3 sistemas.
El avance de las Actividades Operativas al primer Semestre es de 70% y el avance presupuestario está en una ejecución del 46% (S/ 60,457,921).

RECOMENDACIONES

Es necesario recibir capacitaciones continuas para mejorar el seguimiento del Plan Operativo Institucional.
Se recomienda a los centros de costo monitorear y ejecutar sus actividades para que se cumplan dentro de los plazos establecidos.
Los centros de costo deben ceñirse a lo programado y cumplir con la programación física y financiera de las actividades del Plan Operativo Institucional 2020, salvo modificaciones debidamente sustentada.
En tal sentido se recomienda a la Dirección Ejecutiva disponga la publicación del presente en el portal de transparencia.

RECOMENDACIONES DEL APLICATIVO CEPLAN

En el Aplicativo debe existir un reporte que permita verificar que cadenas presupuestales del PIM están registrados en el aplicativo y que cadenas del PIM faltan registrar.
En el aplicativo debe existir reportes de las incorporaciones de AO realizadas.

UNIDAD EJECUTORA

406-1347

GOB REG.CUSCO-RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

INFORME N° 0045-2020 – G.R.CUSCO/DRSC/RSSKP-OPP/ngy.

A : **Eco. RICHARD ATAUSINCHI LAUREL**
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

ASUNTO : **EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2020**

REFERENCIA: MEMORANDUM MULTIPLE N° 069-2020-GRCUSCO/GRPPAT.

FECHA : Kimbiri 27 de julio del 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Ejecutora 406 – 1347 Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, y a la vez remitir el informe de evaluación e implementación del Plan Operativo Institucional 2020.

En cumplimiento a la Guía del Planeamiento Estratégico Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, se ha cumplido con los registros en el aplicativo V.01 CEPLAN el seguimiento a los avances físicos y financieros de las actividades operativas programadas para el presente año.

Adjunto: Reporte de informe de evaluación.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a Usted, mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD – DIRECTOR EJECUTIVO – DIRESA CUSCO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO – DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO – U.E 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI - PICHARI
Med. Cir. Miguel Angel Mamani Cuevas
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 70123
DNI. 46043225

MINISTERIO DE SALUD – V°B° – DIRESA CUSCO

Cc
Archivo
OPP/ngy

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2020

Primer semestre

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD
KIMBIRI - PICHARI
MG. OBST. NANCY GUTIÉRREZ YUCRA
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COP. 16396

Unidad Ejecutora

001347 - GOB.REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

La Red de servicios de Salud Kimbiri Pichari, regula y promueve la intervención del problema de salud para lograr el desarrollo de la persona, familia y comunidad, a través de la intervención estratégica en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, desarrolla acciones que contribuyan a mejorar la situación de salud de la población, para ello es necesario garantizar una atención sanitaria integral y la prestación de servicios de calidad, prioritariamente a los más pobres y vulnerables especialmente de los pueblos en aislamiento voluntario.

En el marco de los Lineamientos de Política Sectorial, el Plan Estratégico Instucional 2018-2021 del Gobierno Regional del Cusco; La Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y funciones procedió a elaborar el Plan Operativo Institucional 2019 -2021 con la participación de todo su equipo tecnico , el mismo que fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 492-2018-GR CUSCO/GR, dado en Cusco a los 28 días del mes de junio del 2018.

El Plan Operativo Institucional como instrumento esencial, y en base a las acciones de monitoreo y seguimiento, permitió el desarrollo de las actividades y tareas necesarias conducentes al logro del objetivo general y los objetivos específicos establecidos, en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional, a través del ejercicio de su rol; que apuntan a lograr una población sana y con acceso universal a los servicios de salud, los cuales respondieron a las necesidades y demandas de la población, brindándole una atención equitativa, eficiente y de calidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD
KIMBIRI - PICHARI

MG. OBST. NANCY GUTIÉRREZ YUCRA
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COP. 16396

DESCRIPCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cambios en la Programacion de Metas Fisicas.

Se verificaron las metas fisicas y no han modificado durante el primer semestre.

Incorporacion de Nuevas Actividades Operativas.

Se registraron 247 actividades operativas, de los cuales consistencia con el PIA 201 actividades, Los cambios mas resaltantes de presupuesto fueron los cambios de generica de gasto por nesecidad de compra bienes y serviciosen la generica 23 y los D.S que incorporamos en el primer semestre del año y las R.J correspondiente al SIS.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD
KIMBIRI - PICHARI
MG. OBST. NANCY GUTIÉRREZ YUCRA
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COP. 16396

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA 1/
Monto financiero total (S/.) 2/	8,630,272	15,026,397
N° Inversiones	0	0
N° AO	80	201
N° AO e inversiones	247	201

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	13,968,963
N° Inversiones	0
N° AO	399
N° total AO e inversiones 2/	399

N° AO incorporadas 3/	175
N° de AO Inactivadas 4/	1
N° de AO Anuladas 5/	23

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 1
MODIFICACIONES

El 90% de las actividades operativas, ejecutadas por los programas presupuestales consideradas como principales, fueron financiadas por el PIA, la diferencia entre el POI Aprobado por Ceplan, el POI consistente con el PIA y Modificado. Para los ajustes correspondientes a nivel de especifica de gasto para el 2020, este proceso se realizo en el mes de enero del 2020 una vez aprobado el presupuesto por parte del Gobierno Regional del Cusco lo que facilito el ingreso de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.

El Objetivo estrategico destinado a la realizacion de las actividades operativas del sector y que es competencia de la Unidad Ejecutora es el OEI1, que acorde al PEI vigente para el año 2019-2021 incluia la Mejora de los servicios de salud en la Region, ademas se adecuó el OEI9 Mejorar la gestion institucional publica del Gobierno Regional Cuso para las Acciones Centrales y los APNOP (Gestion Administrativa de la Unidad Ejecutora).

Las Acciones Estrategicas Institucionales utilizadas tienen que ver con cada uno de los programas presupuestales que se ejecutan dentro de las Acciones de la Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, estas son:

AEI.01.01	SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN
AEI.01.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO A LOS GOBIERNOS LOCALES OPERADORES Y POBLACIÓN
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN
AEI.01.13	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED INTEGRADA DE SALUD PARA CONTAR CON SERVICIOS ORGANIZADOS Y ARTICULADOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
AEI.04.02	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES

Considerando el POI Durante la Ejecucion

Existen actividades operativas que no han sido ejecutadas, las causas en base a la opinion de los responsables de Centros de Costo se deben principalmente a la pandemia, insuficiente recurso humano en los establecimienbtos de Salud.

Todas las actividades operativas que se han ejecutado en la Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari contaron con PIA para su ejecucion.

El PEI no presento modificaciones para el periodo por lo que no se presentaron modificaciones en el POI.

Durante el periodo se han incorporado actividades Operativas al sistema CEPLAN que consignaban en los demas sistemas de gestion como SIAF buscando uniformizar el numero de actividades operativas en ambos sistemas

Se utilizo el cuadro de Necesidades del SIGA para el costeo del POI, ademas del PAC vigente que responde a las necesidades del POI, faltando realizar algunas modificaciones para ajustralo completamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
V.E 499 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI - PICHARI

MG. OBST. NANCY GUTIÉRREZ YUCRA
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COP. 16396

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.01	SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN	1	4	646,777	92 %	0 %	45 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO A LOS GOBIERNOS LOCALES OPERADORES Y POBLACIÓN	2	1	0	35 %	0 %	16 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	67	2,518,498	57 %	0 %	28 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	74	1,479,128	61 %	0 %	33 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	23	163,806	30 %	0 %	14 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	10	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	26	48,939	15 %	0 %	7 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	41	1,480,785	40 %	0 %	19 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	67	564,533	41 %	0 %	19 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	58	1,130,038	76 %	0 %	36 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	1	0	899 %	0 %	450 %
AEI.01.13	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED INTEGRADA DE SALUD PARA CONTAR CON SERVICIOS ORGANIZADOS Y ARTICULADOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	13	9	1,123,393	90 %	0 %	38 %
OEI.04	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN PARA INTEGRAR A CIUDADES INTELIGENTES EN LA REGIÓN CUSCO	4					
AEI.04.02	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL	2	1	0	55 %	0 %	46 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	17	81,169	94 %	0 %	48 %
	TOTAL		399	9,237,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 2; PEI

EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

Todas las Acciones Estretegicas Institucionales que corresponden al Objetivo Estrategico Institucional 01 "Garantizar el acceso a servicios de saneamiento y Salud de calidad a la población de la región Cusco", cuentan con 381 actividades operativas asociadas, que corresponden los programas presupuestales incluyendo Acciones estrategicas Atención de Emergencias y Urgencias Médicas para la población.

Los Objetivos Estrategicos Institucionales 04; "Garantizar el acceso a servicios de telecomunicación para integrar a ciudadesinteligentes en la región Cusco", que tiene una AEI y una actividad operativa consistente.

Los Objetivos Estrategicos Institucionales 11; "Impulsar la gestión del territorio con enfoque de gestión de riesgos para el uso adecuado de las potencialidades de la Región Cusco", tiene una actividad estrategica Institucional y 17 actividades operativas.

Teniendo en cuenta la ruta estrategica establecida por el PEI las Acciones Estrategicas de mayor prioridad son las correspondientes a los programas presupuestales, con mayor avance de metas físicas en la AEI.01.01 que presenta un avance de 92% al primer semestre, la Actividad Estrategica Institucional que no ha reflejado mayor avance es la AEI.01.07 Atención Integral de Salud para personas con discapacidad que a la fecha muestra un avance del 0% en relacion a los demas programas presuestales, esto debido a la pandemia y la falta de seguimiento de las acttividades operativas por parte de los coordinadores de Programas Presupuestales. La accion Estrategicas 01.12 ha sobrepasado la meta programada esto a la inadecuada programación.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD
MG. OBST. NANCY GUTIERREZ YUCRA
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COP. 16396

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	399	9,237,065	55 %	0 %	27 %
	TOTAL	399	9,237,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 3; FUNCIONES

AVANCE DE EJECUCIÓN FISICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Dentro del clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se incluyen que recaen sobre los Sectores u Organismos Constitucionalmente Autónomos, conforme lo dispuesto en el numeral 4.1 del artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF

Las funciones programas para el sector Salud son la 20 y la 24 a las cuales para el presente periodo se han programado un total de 399 Actividades Operativas los cuales muestran un avance del 55% respectivamente lo que refleja un avance aceptable al I semestre del periodo 2020.

Con el fin de facilitar el seguimiento de la Política General de Gobierno por medio del aplicativo informático CEPLAN V.01, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) implento esta funcion a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

las cuales se ejecutan en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que regula las Políticas Nacionales, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 027-2018/CEPLAN/PCD, publicada el 20/06/2018 en el Diario Oficial El Peruano.

Los lineamientos de la PGG correspondientes a Salud para el presente periodo fueron LIN.04.01 "Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención" y LIN.04.02 "Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial" que muestra 81% y 91% de avance al periodo 2019 debido a que la falta de prevision en las metas fisicas al momento de la programacion.

Estos Lineamientos Prioritarios de la Politica General de Gobierno al 2021 pertenecen al eje 04 Desarrollo social y bienestar de la poblacion.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 3/		4/
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
1347.1	DIRECCION EJECUTIVA	1	0	78 %	0 %	39 %
1347.1.2	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	23,296	99 %	0 %	56 %
1347.2.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	43,776	95 %	0 %	32 %
1347.3.1	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	1,014,082	113 %	0 %	50 %
1347.3.1.2	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	42,239	89 %	0 %	45 %
1347.3.1.3	UNIDAD DE ECONOMIA	1	0	76 %	0 %	24 %
1347.3.1.4	UNIDAD DE LOGISTICA	1	0	81 %	0 %	27 %
1347.3.1.5	UNIDAD DE PATRIMONIO	1	0	69 %	0 %	22 %
1347.4.1.1	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	21	911,919	38 %	0 %	21 %
1347.4.1.2	UNIDAD DE SEGUROS	1	646,177	101 %	0 %	50 %
1347.4.1.3	UNIDAD DE MEDICAMENTOS Y DROGAS	1	0	70 %	0 %	38 %
1347.4.1.4	MICRO RED KIMBIRI	178	3,317,905	52 %	0 %	26 %
1347.4.1.5	MICRO RED PICHARI	166	3,155,901	47 %	0 %	23 %
1347.4.2	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	1	0	35 %	0 %	16 %
1347.4.2.2	AREA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1	0	83 %	0 %	41 %
1347.4.2.3	LABORATORIO DE AGUAS	1	0	80 %	0 %	34 %
1347.4.3	DIRECCION DE INTELIGENCIA SANITARIA	18	81,169	139 %	0 %	71 %
1347.4.3.2	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	1	600	106 %	0 %	52 %
1347.4.3.3	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	0	55 %	0 %	46 %
	TOTAL	399	9,237,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 4; CENTRO DE COSTOS
AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Para el presente periodo se puede observar que el centro de costo Oficina de Administración alcanzó 113% de avance, debido a un error en el ingreso de la informacion en el seguimiento de informacion , dato que sera corregido para siguiente trimestre. Asimismo la Dirección de Inteligencia Sanitaria, Unidad de Seguros y la Unidad de Epidemiología sobrepasan el 100% de vance de metas físicas.

Los Centros de Costo con avance de metas físicas por debajo del 80% es la Dirección Ejecutiva con 78%, Unidad de Economía con 76%, Unidad de Patrimonio con 69%, Dirección de Atención Integral de Salud con 38%, Unidad de Medicamentos y Drogas con 70%, Micro Red Kimbiri con 52%, Micro Red Pichari 47%, Dirección de Salud Ambiental con 35% y la Unidad de Estadística e Informatica con 55% de avance.

Una constante para la no ejecucion de metas de todas las unidades organicas o centros de costo es en primer lugar es insuficiente recurso humano dentro del centro de costo, especificamente se debe a la Emergencia Sanitaria que vive el país y la inadecuiada programacion de las metas al principio del año, un factor muy importante para la no consecucion de metas es tambien las emergencias medicas o epidemias que deben ser priorizadas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD
KIMBIRI - PICHARI
MG. OBST. NANCY GUTIÉRREZ YUCRA
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
COP. 18396

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripcion	N° de AO/Inversion 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0809	LA CONVENCION	399	9,237,065	55 %	0 %	27 %
	TOTAL	399	9,237,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 5; PROVINCIAS
AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO

A nivel de la Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, todas las actividades programadas se realizan en los distritos de Kimbiri, Pichari, Villa Kintiarina y Villa Virgen todas juridicción de la provincia de la Convención-Cusco las que reflejan un avance fisico del 55% al primer semestre con 399 actividades operativas y seguimiento financiero de 9'237,065 soles.

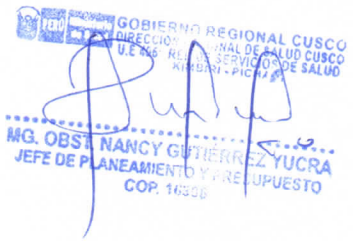

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID-19

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

La Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, frente a la Emergencia Sanitaria decretada con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara emergencia sanitaria anivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y que fue ampliada con Decreto Supremo 0020-2020-SA, adopta diferentes medidas urgentes para reforzar el sistema de vigilancia, y respuesta sanitaria frente al COVID-19, que a continuación se detalla:

- Modificación de saldo Presupuestal de toda fuente de financiamiento para la actividad Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus por un monto de 910,916.00 soles
- Conformación de 2 equipos de Respuesta Rápida en los distritos de Pichari y Kimbiri.
- Conformación de dos (2) Equipos de Seguimiento Clínico en los distritos de Kimbiri y Pichari.
- Conformación de Comando COVID-19 de la Red de Salud Kimbiri Pichari.
- Elaboración de hoja de ruta y seguimiento permanente del cumplimiento de actvidades.
- Contratación temporal de personal de salud con Contrato Administrativo de Servicios CAS, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, mientras permanece la emergencia sanitaria.
- Adquisición de Equipos de Protección de Personal EPP.
- Adquisición de Materiales e insumos de laboratorio.
- Adquisición de materiales de aseo y limpieza.
- Pago de servicio complementario al personal de salud, debido a la escaces de profesionales, por renuncia permanente y el desabastecimeinto de recurso humano en los servicios críticos.
- Incremento del numero de guardioas hospitalarias y comunitarias al personal de salud.
- Medidas de promoción y prevención permanente a traves de los medios de comunicación masiva, con participación del personal de salud de los diferetes establecimientos.
- Atención de 24 horas en los triajes diferenciados que se encuentran operativos.
- Implementación de Centros de atención temporal, cuarentenas en coordinbación con los gobiernos locales.
- Fiscalización permanente de los centros de abasto, boticas, farmacias, restaurant entre otros a traves de la Dirección de Salud Ambiental.
- Se cuenta con Equipo de Respuesta Rápida para intervención a las comunidades nativas, que cuenta con un presupuesto de 834,343.00 soles, presupuesto que fue transferido por el MInisterio de Salud.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Reajuste de metas físicas por la emergencia Sanitaria.

Monitoreo y seguimiento mensual del avance de metas físicas.

Coordinacion y reuniones permanentes con los encargados de cada centro de costo para el cumplimiento del seguimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la guia para el planeamiento institucional de CEPLAN.

Coordinar con los responsables SIGA y SIAF de la unidad ejecutora 406 Red de Salud Kimbiri Pichari. para mejorar los procesos los procesos de ingresos de informacion en los 3 sistemas.

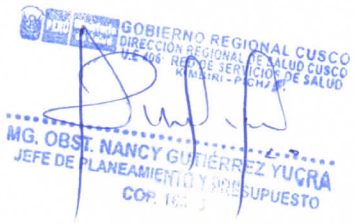

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

MEDIDAS PARA MEJORA CONTINUA

Habiendo analizado avance en las metas fisicas y presupuestales, en las que se concluyen, aspectos relativos a la programación anual, es que se buscarán mejorar las competencias de los centros de costo en el manejo del aplicativo CEPLAN, y que ingresen sus evaluaciones de manera mensual, para mejor analisis.

Siendo la Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, una entidad eminentemente de servicios, se implementarán procesos de mejora para mejorar estos servicios, y que sean más simples con el debico control que se requiera, identificando permanentemente los errores y superando las dificultades que se presenten.

Mejorar las actitudes del personal, desarrollando capacitaciones virtuales destinadas a las habilidades blandas, para asegurar una estabilización en los procesos y consiguientmente la mejora en lo servicios.

Mejorar la cultura organizacional positiva, haciendo de que todos los procesos y procedimientos sea pensando en el desarrollo de los distritos, considerando el proyecto país como parte del desarrollo de la Nación.

La aplicación de la metodología Lean, permitirá ir por el camino de la mejora continua en los procesos de forma que se consiga su objetivo final "hacer más con menos". La metodología Lean permite diferenciar los procesos en aquellos que generan valor y aquellos que nos aportan lo que se conoce como "despilfarros".

Aplicación de las cuatro etapas para la mejora continua en la organización. El nombre del ciclo PDCA viene de las siglas de las palabras en inglés: Plan, Do, Check, Act, que en castellano se conoce como PHVA: las siglas de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. También se le conoce como ciclo de mejora continua o círculo de Deming.

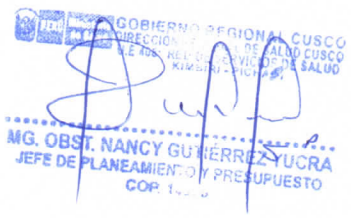

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

No se cuenta con un Plan Estratégico Institucional propio de la Red, para delimitar prioridades, así como productos que desencadenen objetivos estratégicos y actividades estratégicas a cumplir. Solo se cumplen actividades según programas presupuestales nacionales. Ello permitirá la articulación de objetivos estratégicos generales como Red.
El fortalecimiento del rol rector de la Dirección Regional de Salud Cusco se cumplirá con la elaboración, aprobación y ejecución de un plan estratégico que debe desarrollarse en este año en forma urgente.
Personal responsable de Organización y Planes de las Unidades Ejecutoras con escasas competencias, para realizar actividades concernientes a la evaluación.
Inclusión del aplicativo del CEPLAN sin acceso en algunos modulos así como coordinadores, y el escaso manejo y conocimiento sobre ella por el personal encargado, retrasa la entrega de los avances de metas.
Inoportuna entrega de información estadística por las constantes modificaciones que no permitieron la entrega mensual del avance de metas físicas.
Entrega de información en las Redes de salud con cronograma que extiende su análisis hasta la tercera semana de cada mes, permite la prolongación de tiempo para los análisis y entrega de información.
Se ha elaborado una matriz de parámetros de cumplimiento para el año 2018, a fin de tener una mejor verificación de los avances de las actividades.
Déficit y multifuncionalidad de recursos humanos, alta rotación y limitadas competencias, ausencia de estímulos y sanciones de acuerdo a los resultados alcanzados.
Débil organización que ocasiona el trabajo desarticulado, escaso análisis y socialización de la situación de salud.
Programación de actividades operativas y que no tiene avance de metas físicas.
Asignación presupuestal insuficiente, existe actividades operativas sin presupuesto para el cumplimiento de metas.
Redistribución presupuestal por la emergencia Sanitaria decrarada con Decreto Supremo N° 008-2020-SA.

RECOMENDACIONES

Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuada planificación entre las unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora, para obtener mejores resultados.
Mejorar la calidad de gasto en el cumplimiento de las actividades que conlleven a resultados más efectivos en los programas estratégicos.
Se cumplen actividades en base solo a metas programadas, y no a objetivos que respondan a la mejor calidad de vida de la población y reducción de la morbi-mortalidad, de los programas priorizados.
Brindar las facilidades al personal de Planeamiento, para las coordinaciones permanentes tanto a nivel Regional y Nacional, que permita resultados más objetivos.

UNIDAD EJECUTORA

407-1348

GOB REG CUSCO- RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE

Cusco 17 de Agosto del 2020

OFICIO Nº. 386 -2020 GR-CUSCO-RSSCN/OPP.

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO.
M.C. DARIO NAVARRO MENDOZA.

Presente.

ASUNTO : REMITO EL INFORME DE EVALUACION POI PRIMER SEMESTRE - CEPLAN 2020.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a Ud. para expresar un cordial saludo, y por medio del presente remitir la evaluación POI Primer Semestre CEPLAN del 2020 de la UE 407 Red de Servicios de Salud Cusco Norte para lo cual adjunto el reporte de evaluación del registro del aplicativo del CEPLAN el documento correspondiente en Una cantidad de (…….) folios.

Sin otro particular, me despido no sin antes expresarle las consideraciones más distinguidas a su persona.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Salud Cusco
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
RED CUSCO NORTE

MC. Jorge V. Ramírez Villafuerte
CMP. Nº 24576
DIRECTOR EJECUTIVO

Gobierno Regional Cusco
Servicios de Salud Cusco Norte
OFIC. PLANIFICACIÓN
Red de Salud Cusco
Dirección Regional de Salud Cusco

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PRIMER SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 001348 - GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE

Fecha: 17/08/2020

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

La Red de Servicios de Salud Cusco Norte cuenta con la participación, orientación y coordinación previa de los responsables de Estrategias, Unidades de la Sede Administrativa, Gerentes de Micro redes, Jefes de Establecimientos de Salud,

La Dirección de Atención Integral de Salud es el órgano de línea, de segundo nivel organizacional; responsable de la formulación, implementación, organización, ejecución, control y evaluación de las políticas, acciones referidas a la provisión pública de servicios integrales de salud de las personas, familias y comunidades.

En el marco de las funciones asignadas, esta Dirección ha cumplido con las siguientes acciones durante el periodo enero a junio del 2020:

El presente informe de implementación del POI 2020 corresponde a la evaluación anual, el cual consta de los siguientes puntos: Análisis presupuestal por actividad - fuente de financiamiento, genérica de gasto, categoría presupuestal, análisis del cumplimiento de metas resaltando los logros más importantes obtenidos a la evaluación anual del 2020 por cada centro de costo, las variaciones del POI aprobado, POI consistencia do con el PIA y PIM modificado

así mismo el avance de la ejecución del POI modificado por Eje y Lineamiento de la Política General de Gobierno PGG se tiene que un grupo de Acciones Estratégicas Institucionales no han sido vinculados a su respectivo Eje y Lineamiento de la PGG, por lo que el análisis con respecto al cumplimiento de la PGG es limitado. Sin embargo, en la Tabla N° 4 podemos apreciar durante el I Semestre - 2020 un cumplimento de lo programado en el Lineamiento 01.02 "Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales"(102 %), el cual corresponde al Eje 01 "Integridad de Lucha contra la corrupción"; así mismo el Lineamiento 03.06 "Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes" (Eje 03"Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible") tiene un cumplimiento de ejecución física del 99 %; también se da cumplido con el Lineamiento 04.02 "Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial"(Eje 04 "Desarrollo social y bienestar de la población") con una ejecución física de 133 %, superando las metas programadas por el estado de emergencia nacional COVID 19

Gobierno Regional Cusco - Dirección Regional de Salud Cusco - Red de Servicios de Salud Cusco Norte - OFIC. PLANIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Salud Cusco
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
C.P.C. URBANO HUAMANGUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

El Plan Operativo institucional 2020 es un instrumento de gestión tiene el objetivo de direccionar y ejecutar asertivamente los medios para alcanzar los objetivos planteados, además de coordinar con las áreas involucradas de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte y el par de la DIRESA Cusco y otras dependencias internas y externas.

A fin de cumplir con la difusión y control de la aplicación de normas sectoriales nacionales y regionales y garantizar el cumplimiento de las políticas relacionadas a la atención integral de la salud de las personas y de la comunidad en concordancia con los lineamientos y prioridades de la política del sector, se realizaron las siguientes reuniones técnicas y capacitaciones en la Red de Servicio de Salud Cusco Norte:

Gobierno Regional Cusco - Dirección Regional de Salud Cusco - Red de Servicios de Salud Cusco Norte - OFIC. PLANIFICACIÓN

C.P.C. URBANO HUAMANGUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

211

Tabla N° 1- A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	55,112,072	60,409,055
N° Inversiones	0	0
N° AO	346	1,992
N° AO e inversiones	3,908	1,992

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1- B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	
N° Inversiones	0
N° AO	0
N° total AO e inversiones 2/	0

N° AO incorporadas 3/	0
N° de AO Inactivadas 4/	
N° de AO Anuladas 5/	0

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

MODIFICACIONES

Como resultado de la Evaluación de implementación del POI año 2020 del semestre I, en la Tabla N° 1 se tiene que la red de servicios de salud cusco norte ha programado 2939 actividades operativas

Las cifras corresponden al POI aprobado
Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA
Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Gobierno Regional Cusco · Dirección Regional de Salud Cusco · Red de Servicios de Salud Cusco Norte · OFIC. PLANIFICACIÓN

C.C. URBANO HUAMANGUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	TOTAL						

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Con respecto al Índice de Gestión Institucional (IGI), se tiene el 63% en el Semestre I observándose que algunos Objetivos Estratégicos Institucionales presentan una ejecución física como es el caso DE GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO POR UN AVANCE DE 75%,LO MISMOSUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN CON EL ANACE DE 26%,ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS UN AVANCE DE 26%,ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL 32 DE AVANCE,ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN 12% ,ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 13%,ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES 46%,INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS 41%,ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN23%, ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN 17%,ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN 26% LA CUAL ASE UN AAVANCE DE 63%

respecto al avance semestral se tiene un Índice de Gestión Institucional del 63%; es decir es decir las actividades de los programas presupuestales de la red de Servicios de Salud Cusco Norte.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	TOTAL					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto al avance de ejecución fisica del POI modificado por Funciones presentan un avance fisico durante el I Semestre 2020 igual o superior al 27% las funciones siguientes: funcion 20 salud (27%) y funcion 18 saneamiento 0% que se han desarrollado en el marco de dicha funciones

se han incrementado sustancialmente por el tema de la emergencia nacional COVID 19. Por otro lado las funciones que presentan poco avance en la ejecución fisica de sus actividades operativas en el marco.

Gobierno Regional Cusco - Dirección Regional de Salud Cusco - Red de Servicios de Salud Cusco Norte - OFIC. PLANIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Dirección Regional de Salud Cusco RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE CUSCO
C.P.C. URBANO HUAMANQUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
	TOTAL	0				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto al avance de la ejecución del POI modificado por Eje y Lineamiento de la Política General de Gobierno PGG se tiene que un grupo de Acciones Estratégicas Institucionales no han sido vinculados a su respectivo análisis con respecto al cumplimiento de la PGG es limitado. Sin embargo, en la Tabla N° 4 podemos apreciar durante el ISemestre - 2020 un cumplimento de lo programado en"Asegurar la transparencia en todas las micro redes la cual corresponde a"Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis
"Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial"(Eje 04 "Desarrollo social y bienestar de la población") con una ejecución física de 63 %, superando las metas programadas por el estado de emergencia nacional COVID 19.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
	TOTAL					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

presenta un avance fisico con respecto a la meta programada anual de 14 % y semestral 27% lo que evidencia en la evaluacion de primer semestre de programación y
seguimiento.del avance del POI al 30 de Junio del presente año.
La Unidades Ejdel avance de su POI al 30 de Junio del presente año.ecutoras que acontinuación se mencionan presentan poco avance de la ejecución de su POI con respecto a la

Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Salud Cusco
Red de Servicios de Salud Cusco Norte
OFIC. PLANIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Salud Cusco
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
C.P.C. URBANO HUAMANGUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID 19:
Campaña de vacunación contra la influenza y neumococo en la red de servicios de salud cusco norte
Distribución de dosis de ivermectina een la red de servicios de salud cusco norte.
Distribución de mascarillas comunitarias en la en la red de servicios de salud cusco norte.
Capacitación sobre obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en el marco del COVID 19.
Implementación de la estrategia "Control médico comunitario COVID 19"

Implementación de maternidad COVID 19 en el centro de la red de servicios de salud cusco norte..
Campaña de difusión através de las redes sociales para la prevención de la poblacion ante el COVID 19.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Salud Cusco
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
C.P.C. URBANO HUAMANQUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

Gobierno Regional Cusco
Red de Servicios de Salud Cusco Norte
OFIC. PLANIFICACIÓN
Dirección Regional de Salud Cusco

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

Implementación de estrategias de comunicación. (Reuniones de trabajo: interno y con instituciones externas).
Alianzas estratégicas con los sectores de salud
Visitas técnicas de campo para coordinar y evaluar in situ la problemática y arribar a soluciones o alternativas para superarlas.
Uso de los portales, para tomar conocimiento de la información requerida para el desarrollo de las actividades.
Emisión de lineamientos y directivas internas para mejorar procedimientos y procesos en las diferentes unidades

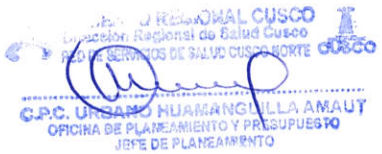

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Seguimiento intensivo al personal de salud y a las actividades que se realizan en los avances de metas financieras

contratar un personal para el manejo del ceplan

Continuar enviando los informes de ceplan para dar cumplimiento a los programadas presupuestales,

Mejorar las coordinaciones con las áreas administrativas para la adquisición de actividades realizadas en la red de servicios de salud cusco norte. Realizar el monitoreo y supervisión al programa presupuestal. Seguir fortalecimiento las Capacidades del personal responsable del ceplan

Escasa socialización y difusión de ceplan para establecer criterios técnicos y administrativos que contribuyan a mejorar la situación de salud
privadas en la formulación de estudios básicos necesarios para lCoordinación interinstitucional con la finalidad de complementar esfuerzos con los gobiernos locales y otras instituciones públicas ya formulación.
Realizar capacitación a los servidores/ funcionarios con el fin de actualización de conocimientos, y a la vez, impulsar acciones conjuntas con los niveles de gobierno nacional y local.
Monitoreo periódico de las actividades operativas .
Promover las alianzas estratégicas con el sector público y privado.
Constitución del Comando de Operaciones Regional Covid-19, a fin de sumar esfuerzos en el objetivo de prevenir y optimizar la atención de las personas infectadas con esta enfermedad.

Gobierno Regional Cusco
Red de Servicios de Salud Cusco Norte
OFIC. PLANIFICACIÓN
Dirección Regional de S... Cusco

REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Salud Cusco
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
CUSCO
C.P.C. URBANO HUAMANGUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Presupuesto para Implementacion del CEPLAN. Impulsar mediante los Gobiernos Regionales, a que el Ministerio de Salud establezca capacitaciones y talleres al personal responsable.Seguimiento y coordinación permanente con responsables DEL CEPLAN Las diferentes unidades ejecutoras que conforman el Pliego del Gobierno Regional Cusco presentan poco avance de ejecución de sus actividades operativas e programadas por la coyuntura de emergencia nacional.
Las diferentes unidades orgánicas/unidades ejecutoras no planifican adecuadamente, pues sus actividades, unidades de medida y metas no están bien definidas

Existe poca coordinación del personal involucrado en el plan operativo institucional (planeamiento, presupuesto, logística y personal responsable de la ejecución de las actividades).
Las diferentes unidades orgánicas/unidades ejecutoras presentan limitaciones en equipos informáticos y personal calificado para la ejecución de las actividades .

RECOMENDACIONES

Las diferentes unidades orgánicas / unidades ejecutoras del Gobierno Regional Cusco deben realizar un mayor análisis y revisión para la elaboración de la programación de sus actividades y metas, a fin de evitar su reprogramación; asimismo, mejorar sus canales de coordinación y seguimiento, a efectos de contar con la información requerida dentro de los plazos establecidos.
Sistematizar y actualizar la información que se genera a través de una base de datos computarizada, para el control y disponibilidad oportuna de la información, utilizando la tecnología informática.
Implementar las unidades orgánicas / unidades ejecutoras con equipos informáticos modernos y fortalecer las capacidades técnico - profesionales.
Se debe elaborar, consolidar y actualizar información de indicadores para establecer líneas base y brechas que permitan un mejor diagnóstico de la situación problemática encontrada

Actualización de la información en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, para evitar partidas restringidas y poder efectuar la tranferencia a las unidades ejecutora y orgánicas

Gobierno Regional Cusco
Servicios de Salud Cusco Norte
OFIC. PLANIFICACIÓN
Dirección Regional de Salud Cusco

Regional de Salud Cusco
DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
C.P.C. URBANO HUAMANGUILLA AMAUT
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JEFE DE PLANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

408-1547

GOB REG CUSCO- HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre 2020

Unidad Ejecutora 408

001547 - GOB. REG. CUSCO - HOSPITAL DE ESPINAR

Fecha: 27/07/2020

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, se inició con la programación de 378 actividades operativas financiadas a traves de 157 metas presupuestarias. Para dar cumplimiento a éstas actividades se dispuso de un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 9,215,100.00 (nueve millones doscientos quince mil cien soles) y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.11,001,850.00 (once millones mil ochocientos cincuenta soles). Las metas se alinearon con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (PEI) del Gobierno Regional Cusco

El POI contiene la programación anual de las actividades operativas e inversiones de metas financiadas en sus tres (3) categorías presupuestales a saber: Programas Presupuestales, Acciones Centrales (AC) y Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP) y con 03 Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

Al 30 de junio del 2020 el POI enumera el avance del cumplimiento de sus 378 actividades operativas y sus inversiones, siendo que se dispuso de un PIM de S/.11,001,850.00 (once millones mil ochocientos cincuenta soles) y se logra una ejecución al Devengado de 5,456,511.64 al I semestre del 2020, lo que representa un 49.60% del PIM.

El CEPLAN y el Gobierno Regional Cusco disponen realizar la evaluación al primer semeste del periodo 2020. Lo que se cumple con el presente documento.

EVALUACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTARIAS AL I SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

I. GENERALIDADES

La dirección del Hospital de Espinar, es un órgano desconcentrado, con dependencia técnica, administrativa, funcional y normativa de la Dirección Regional de Salud Cusco y del Gobierno Regional del Cusco, es responsable de lograr los resultados en la visión, misión, objetivos estratégicos y planes operativos cumpliendo las políticas y normas sectoriales de salud.

La Unidad de Planificación y Presupuesto del Hospital de Espinar, a través de los equipos que conforman, vienen fortaleciendo el proceso organizativo que implica desarrollar la Evaluación del Plan Operativo Institucional al Primer Semestre del Año fiscal 2020, dentro del marco de los lineamientos de la política regional y local y la normativa propia del CEPLAN.

La presente Evaluación Presupuestaria y Metas físicas que corresponde al primer semestre del Ejercicio Fiscal del año 2020, se realiza a partir de la difusión del contenido y las acciones previstas, así, como el análisis documentado de informes y reportes desarrollados en el periodo de parte del Equipo Técnico del Hospital de Espinar.

A continuación se presenta el resumen del diagnóstico general, con valoración del grado de cumplimiento a cada uno de los objetivos del Plan Operativo Institucional 2020.

ASPECTOS GENERALES

A. GEOGRAFIA

La provincia de Espinar, es creada por ley 2543 del 17 de noviembre del 1917, tiene una extensión de 5,311.09 km2, y una altura de 3927 metros sobre el nivel del mar, geográficamente ubicada en una zona frígida, sus temperaturas medias oscilan entra 8.6°C y 7.2°C, la temperatura más propicia para la visita del turismo es entre los meses de abril y octubre.

La provincia de Espinar se caracteriza por ser potencia en cuanto a la producción ganadera de ovinos y vacunos siendo sus mercados de venta Cusco y Arequipa.

DISTRITOS

La provincia de Espinar, políticamente está dividida en ocho distritos:

Espinar, con su capital Yauri.
Condoroma, con su capital Bella Vista.
Coporaqie, con su capital Coporaque.
Occoruro, con su capital Occoruro.
Pallpata, con su capital Hector Tejada.
Santa Lucia de Pichigua, con su capital Pichigua.
Suykutambo, con su capital Virginniyuc.
Alto Pichigua, con su capital Villa Accocunca.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 81559

UBICACIÓN

Espinar es una provincia peruana, llamada también Nación K'ana, una de las trece provincias que conforman el departamento del Cusco, bajo la administración del Gobierno Regional del Cusco.

El hospital de Espinar está ubicado en la zona sur del Distrito de Yauri, siendo de fácil acceso en general.

ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA DE LOS DITRITOS

a. **Tiempo de viaje al Hospital de Espinar:** desde las comunidades aledañas se pude acceder en tiempo promedio de 15 minutos al Hospital en medios de transporte pequeños.
b. **Facilidades de transporte:** existe una variedad de medios de transporte en su totalidad de manera terrestre, existe una cantidad de población que se transporta a pie.

LIMITES

Por el Norte, con la provincia de Canas
Por el Este, con la Región Puno
Por el Sur, con la región Arequipa
Por el Oeste, con la provincia de Chumbivilcas

POBLACION

La Provincia de Espinar, tiene una población aproximada de 69,935 habitantes y está distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 1. Población total por Distrito 2019

Provincia/Distrito	Población	%
Yauri	33,621	48.1
Condoroma	1,416	2.0
Coporaque	18,050	25.8
Ocoruro	1,624	2.3
Pallpata	5,605	8.0
Pichihua	3,644	5.2
Suykutambo	2,800	4.0
Alto Pichihua	3,175	4.5
TOTAL /PROVINCIA	**69,935**	**100.0**

Fuente: Unidad de Estadística e Informática de la U.E 408-HE

Cuadro 2. Población asignada por Etapas de vida 2019

Provincia/Distrito	Población	%
Niño	3,370	23.8
Adolescente	1,647	11.6
Joven	3,011	21.3
Adulto	4,969	35.1
Adulto mayor	1,150	8.1
TOTAL /PROVINCIA	**14,146**	**100.0**

Fuente: Unidad de Estadística e Informática de la U.E 408-HE

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, el Hospital de Espinar tiene una población asignada de 14,122 habitantes, el cual se encuentra distribuido por etapas de vida; se tiene una mayor población en la etapa de vida adulto con un 34.4% seguido por la

eta de niño con un 24.2%.

MISION INSTITUCIONAL

"El Hospital de Espinar, es un hospital de Nivel II-1, que promueve, previene, recupera y rehabilita la salud de la población de la provincia de Espinar, brindando atención integral de salud con calidad y calidez, utilizando eficientemente los recursos y comprometiendo la participación activa de los actores sociales"

Dentro del hospital de Espinar se tiene los siguientes servicios de atención:

Cuadro 3. UPSS del hospital de Espinar

NIVEL DE ATENCION		2
CATEGORIA		II-1
	UPSS	ATENCION
UPSS DE ATENCION DIRECTA	Consulta externa	SI
	Emergencia	SI
	Hospitalización	SI
	Centro obstétrico	SI
	Centro quirúrgico	SI
UPSS DE ATENCION SOPORTE	Farmacia	SI
	Nutrición y dietética	SI
	Central de esterilización	SI

Fuente: ASIS-2014-HE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61565

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

DESCRIPCIÓN GENERAL

Para este periodo 2020 el cumplimiento de las metas programadas en cada actividad operativa se ha ido desarrollando normalmente hasta los primeros dias del mes de marzo, luego de la cual por la declaratoria de emergencia las metas se han visto relegadas, se ha limitado la atención por consulta externa, se pospusieron las actividades de vacunación y otros por la necesidad imperiora de guardar cuarentena social.

Se ha creado en este periodo 04 actividades operativas más, todas ligadas a la atención del COVID - 19, siendo ellas con nombre propio de Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, dentro de los centros de costo: Epidemiologia, Inteligencia Sanitaria, Farmacia y Medicina. Financiadas con las transferencias autorizadas mediante los DU 025, 026 y 032 - 2020, y con nuestros recursos asignados mediante modificaciones presupuestarias.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA
Monto financiero total (S/.) 2/	11,643,048	9,214,003
N° Inversiones	0	0
N° AO	312	271
N° AO e inversiones	376	271

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	11,731,976
N° Inversiones	0
N° AO	370
N° total AO e inversiones 2/	370
N° AO incorporadas 3/	4
N° de AO Inactivadas 4/	2
N° de AO Anuladas 5/	11

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

El POI financia actividades operativas ligadas a las actividades presupuestales que en esta Unidad Ejecutora llegan a 157 , sin embargo las actividades operativas de los programas requieren mayor presupuesto considerando que tienen metas establecidas que cumplir mes a mes.

Muchas actividades operativas financiadas por el Presupuesto Institucional de Apertura no han logrado cumplirse básicamente por la pandemia del COVID-19, sin embargo estas han sido reprogramadas en su cumplimiento para el segundo semeste 2020. Siendo básicamente las de consulta externa y las actividades de los programas presupuestarios ligados a visitas domiciliarias y vacunaciones.

El cuadro de necesidades esta acorde a los objetivos del Plan Operativo Anual 2020 pero siempre sobrepasa los techos presupuestales establecidos por las necesidades en bienes y servicios.

Se ha creado en este periodo 04 actividades operativas más, todas ligadas a la atención del COVID - 19, siendo ellas con nombre propio de Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, dentro de los centros de costo: Epidemiología, Inteligencia Sanitaria, Farmacia y Medicina. Financiadas con las transferencias autorizadas mediante los DU 025, 026 y 032 - 2020, y con nuestros recursos asignados mediante modificaciones presupuestarias.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
V°B° PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

		Prioridad	Seguimiento financiero		Ejecución física		
					Semestre	Semestre	Anual
			1/	2/	3/	4/	
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	48	446,515	44 %	0 %	16 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	81	1,425,408	49 %	0 %	20 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	20	81,008	27 %	0 %	10 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	10	0	33 %	0 %	3 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	17	41,348	30 %	0 %	12 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	21	48,819	0 %	0 %	0 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	36	177,847	34 %	0 %	8 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	47	226,077	9 %	0 %	7 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	31	838,176	611 %	0 %	273 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	4	54,039	91 %	0 %	31 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.06	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	6	5	348	50 %	0 %	10 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	45	1,805,893	110 %	2 %	54 %
AEI.14.06	SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	3	0	100 %	0 %	71 %
AEI.14.09	DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	2	32,956	100 %	0 %	51 %
	TOTAL		370	5,178,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Todas las actividades operativas ligadas al Plan Estratégico Institucional son importantes por el aseguramiento de la salud preventiva, la ejecución física programada en metas, sin embargo se han visto relegadas por causa de la Pandemia del COVID-19 desde la primera quincena del mes de marzo del 2020 hasta la fecha.

La ejecución física programada en metas, sin embargo se ha visto relegada sobre todo para las actividades operativas de programas ligados a visitas domiciliarias, vacunaciones, campañas de salud (programa materno neonatal, programa articulado nutricional y otros), por lo que se ha establecido medidas para el cumplimiento de las otras metas.

También se ha limitado las atenciones por consulta externa.

Los servicios auxiliares (laboratorio y rayos x) se han dirigido básicamente a la atención de la prevención del covid.

Se ha continuado con las atenciones quirurgicas.

El servicio de emergencia es el unico servicio completamente habilitado y ha tenido que atender la mayoría de las demandas en salud, razón por la cual sus metas cumplidas sobrepasan a las metas programadas para el I semestre del 2020.

Las intervenciones sanitarias no han avanzado puesto que no se cuenta con el profesional inspector sanitario, siendo que se ha priorizado personal para las areas de Laboratorio, Inteligencia Sanitaria, Epidemiología y Medicina.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
20	SALUD	370	5,178,433	100 %	0 %	40 %
	TOTAL	370	5,178,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se ha cumplido con realizar el seguimiento fisico y financiero de cada una de las actividades operativas consideradas en el Plan Operativo 2020. Sin embargo la reprogramación se ha logrado en un porcentaje del 80%, considerando que las coordinaciones de las responsables de los programas presupuestales de la UE 408 con su pares mayores de la DIRESA Cusco no han establecido sobre como se van a medir el cumplimiento de las metas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
V°B° PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de Actividades 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1 Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
1547.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	33,832	100 %	0 %	48 %
1547.01.02	AREA DE RELACIONES PÚBLICAS	2	0	100 %	0 %	80 %
1547.01.03	AREA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	39,461	100 %	0 %	37 %
1547.02.01	AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	32,956	100 %	0 %	51 %
1547.03.01	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	1	0	100 %	0 %	54 %
1547.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	3	0	100 %	0 %	48 %
1547.03.03	AREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	3	0	100 %	0 %	71 %
1547.03.04	AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	5,940	88 %	0 %	44 %
1547.03.05	CENTRO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	21	5,220	319 %	0 %	110 %
1547.05.01	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	1	278,736	100 %	0 %	39 %
1547.05.02	AREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	4	54,039	91 %	0 %	31 %
1547.05.04	AREA DE LOGÍSTICA	1	0	121 %	0 %	60 %
1547.05.06	AREA DE MANTENIMIENTO	5	65,305	94 %	0 %	45 %
1547.06.01	JEFATURA DE SEGUROS	2	0	100 %	0 %	41 %
1547.07	SERVICIO DE MEDICINA	1	316,311	100 %	0 %	36 %
1547.07.01	HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA	3	241,951	109 %	0 %	58 %
1547.07.02	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3	315,311	74 %	0 %	25 %
1547.07.03	CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9	0	0 %	0 %	0 %
1547.07.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	36	177,847	34 %	0 %	8 %
1547.07.05	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	47	226,077	9 %	0 %	7 %
1547.07.06	CONSULTORIO DE SERVICIO DE MEDICINA	21	48,819	0 %	0 %	0 %
1547.08	SERVICIO DE CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA	2	0	70 %	0 %	35 %
1547.08.05	CENTRO QUIRÚRGICO SALA DE OPERACIONES	2	544,889	92 %	0 %	46 %
1547.09.04	CONSULTORIO NIÑO SANO	48	446,515	44 %	0 %	16 %
1547.10	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	1	0	141 %	0 %	71 %
1547.10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	81	1,425,408	49 %	0 %	20 %
1547.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	20	81,008	27 %	0 %	10 %
1547.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	12	288,415	1014 %	0 %	508 %
1547.13.01	JEFATURA DE EMERGENCIA	3	0	69 %	0 %	24 %
1547.14	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	5	81,534	106 %	0 %	53 %
1547.15.01	ÁREA NUTRICIÓN HOSPITALIZACIÓN	3	229,933	281 %	0 %	156 %
1547.15.02	ÁREA DE FARMACIA	3	197,580	109 %	25 %	51 %
1547.15.04	CONSULTORIO PSICOLOGÍA	17	41,348	30 %	0 %	12 %
	TOTAL	370	5,178,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los centros de costo administrativos se han organizado para cumplir con sus actividades normalmente, turnando el trabajo remoto bajo la prerrogativa de turnar al personal que hace trabajo presencial para no dejar de dirigir los documentos pertinentes en función a respetar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se han canalñizado los requerimiento de los bienes y servicios priorizados y los programados.

El centro de costo de Laboratorio ha incidido en ampliar su capacidad resolutiva para atender las demandas en toma de pruebas rapidas y del hisopado ante la presencia del COVID 19,. sin dejar de atender las solicitudes del servicio de emergencia y del centro quirúrgico.

El centro de costo de emergencia ha cubierto la demanda de atención de salud de toda la población, por lo que su metas se han visto elevadas al I semestre 2020.

El centro de Costo de Cirugía ha comprometido atenciones segun citas en cumplimiento a la normativa establecida por prevención de la salud y evitar el hacinamiento.

El Centro de costo de Gineco Obstetricia no ha dejado de atender por la cantidad de partos que en promedio son entre 25 a 28 por mes.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe DIRECTOR EJECUTIVO CMP 61583

MINISTERIO DE SALUD DIRECTOR EJECUTIVO U.E. 408 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO HOSPITAL DE ESPINAR

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

0808	ESPINAR	370	5,178,433	100 %	0 %	40 %
	TOTAL	370	5,178,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Todas las actividades operativas se han cumplido dentro de la provincia de Espinar, siendo que los pacientes de las 08 distritos de Espinar llegar al Hospital mediante referencias y emergencias, también han sido atendidas por el Hospital.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 61558

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Actividades Desarrolladas para la prevención y atención del COVID 19, en la provincia de Espinar:

Se ha implementado un area diferenciada provisional con personal y equipo biomedico que viene atendiendo a todos los pacientes referidos y del distrito de Yauri propiamente dicho, que han acudido en busca de atención.
Se ha conformado un equipo de profesionales de la salud para Respuesta rápida al COVID-19.
Se ha conformado un equipo de profesionales de la salud conformado por un medico y una enfermera en primera instancia para el cumplimiento de las actividades de Seguimiento Clinico de pacientes COVID.
Se ha cumplido con las actividades extramurales de evaluación y muestreo a personal de primera linea dentro de la provincia (policías, personal del ejército, personal de salud, bomberos), para descarte de COVID y asi minimizar contagios.
Se ha conformado equipos de vigilancia para verificar los establecimientos de farmacias en cuanto al estricto cumplimiento de protocolos y asi minimizar la propagación de contagios.
Se ha conformado equipos de vigilancia para verificar a los mototaxistas en cuanto al estricto cumplimiento de protocolos y asi minimizar la propagación de contagios.
El area de Relaciones Públicas y EL servicio de Psicología se ha integrado con programas televisivos y radiales para referir constantemente la importancia de las medidas de higiene y distanciamiento social que debe cumplirse como medida básica preventiva para minimizar los casos de contagio del COVID-19 y difusión de temas COVID.
El personal de salud ha salido a vacunar hacia lugares que garanticen el distanciamiento de las personas que son receptoras de las mismas (vacuna del neumococo y de la influenza), población vulnerable básicamente.
Según el reporte del SIAF se ha asignado un presupuesto de 371,363.00 soles a las actividades ligadas a la atención del COVID y se ha ejecutado al mes de junio un total de 111,008.9 soles en lo que se refiere al pago del personal contratado y la adquisición de insumos y equipos de protección personal.
Se ha preparado un sustento tecnico a nivel de IOARR para la implementación de un area de Emergencia diferenciada dentro del Hospital con 18 camas hospitalarias.
Se está cumpliendo actividades de supervisión a los locales que expenden alimentos junto a la autoridades de la provincia en pos de asegurar el cumplimiento de los protocolos de prevención y minimizar la posibilidad de contagios.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 81559

ANÁLISIS ADICIONAL

Análisis Adicional.

Siendo que las transferencias prsupustales recibidas para la atención del COVID-19 se ha procurado com muy limitadas, los programas presupuestales han procurado modificaciones presupuestales a la actividad operativa: 5006269 "prevención, control, y diagnóstico del coronavirus"- 0290090 Diagnóstico y tratamiento de coronavirus, según detalle siguiente:

SE SOLICITA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA APOYO EN LA ATENCION DEL COVID-19 A LA SIGUIENTE ACTIVIDAD OPERATIVA

5006269 "prevención, control, y diagnóstico del coronavirus"

0290090 Diagnóstico y tratamiento de coronavirus:

PROGRAMA	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO	DE	A
0001	003	3033251	5000014	23.12.11	300.00	300.00	
				23.27.115	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			800.00
0001	0004	3033251	5005982	23. 27.11 5	600.00	600.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			600.00
0001	0005	3033254	5000017	23.12.11	336.00	336.00	
				23.17.17	200.00	200.00	
				23. 2 7.11 5	1,525.00	1,525.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			2,061.00
0001	0006	3033255	5000018	23.17.11	1,340.00	1,340.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			1,340.00
0001	0007	3033314	5000030	23.12.11	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
0001	0011	3033306	5000054	23.12.11	310.00	310.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			310.00
0002	0018	3033172	5000037	23.12.11	325.00	325.00	
				23.15.12	50.00	50.00	
				2.3. 2. 7.11 5	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			875.00
002	19	3033291	5000042	23.18.12	383.00	383.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			383.00
0002	20	3033292	5000043	23.12.11	699.00	699.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			699.00
0002	26	3033299	5000049	23.17.11	80.00	80.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			80.00
0002	0027	3033300	5000050	2.3. 2. 7.11 5	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			500.00
0002	30	3033306	5000054	23.12.11	150.00	150.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			150.00
0016	0033	3000001	5004433	2.3. 2. 7.11 5	2,000.00	2,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			2,000.00
0016	38	3000616	5004440	23.18.12	2,445.00	2,445.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			2,445.00
0016	42	3043952	5000062	23.12.11	120.00	120.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			120.00
0016	0043	3043952	5005987	2.3. 2. 7.11 5	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			500.00
0016	44	3013958	5000068	23.12.11	360.00	360.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			360.00
0016	46	3043960	5000070	23.12.11	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
	49	3043969	5000079	23.17.11	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			100.00
0017	0055	3043977	5000087	2.3. 2. 7.11 5	700.00	700.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			700.00
0017	0059	3043984	5000094	2.3. 2. 7.11 5	160.00	160.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			160.00
0017	0061	3000011	5000109	2.3. 2. 7.11 5	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
0017	0063	3000013	5000111	2.3. 2. 7.11 5	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			500.00
0018	66	3000016	5000114	23.18.12	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			100.00
0018	0068	3000680	5000104	2.3. 2. 7.11 5	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			500.00
0018	69	3000681	5000105	23.12.11	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
0018	70	3000682	5000106	23.18.12	300.00	300.00	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

APNOP		3999999	5006269	23.18.21			300.00
0018	0071	3000813	5005993	2.3. 2. 7.11 5	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
0018	0074	3043988	5005995	2.3. 2. 7.11 5	150.00	150.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			150.00
0018	75	3043988	5005996	23.12.11	300.00	300.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			300.00
0024	0078	3000001	5004442	2.3. 2. 7.11 5	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
0024	81	3000361	5005998	23.12.11	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			100.00
0024	83	3000368	5006018	23.12.11	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			100.00
0068	98	3000734	5005560	23.12.11	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			500.00
0068	99	3000734	5005561	23.12.11	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			200.00
0104	0105	3000001	5005138	2.3. 2. 7.11 5	250.00	250.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			250.00
0129	0119	3000001	5005144	2.3. 2. 7.11 5	400.00	400.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			400.00
0131	124	3000001	5005183	23.12.11	130.00	130.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			130.00
0131	0130	3000701	5005192	2.3. 2. 7.11 5	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			500.00
0131	131	3000701	5005193	23.18.12	195.00	195.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			195.00
0131	0132	3000701	5005194	2.3. 2. 7.11 5.	230.00	230.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			230.00
0131	0137	3000706	5006071	2.3. 2. 7.11 5	700.00	700.00	
APNOP		3999999	5006269	23.18.21			700.00
	141	3999999	5000003	23.17.11	3,000.00	3,000.00	
	145	3999999	5001189	23.18.21	6,398.00	6,398.00	
	146	3999999	5001285	23.17.11	7,000.00	7,000.00	
	149	3999999	5001562	23.18.21	300.00	300.00	
				23.18.12	7,580.00	7,580.00	
				23.12.12	12,520.00	12,520.00	
	150	3999999	5001563	23.18.21	5,591.00	5,591.00	
				23.12.11	4,000.00	4,000.00	
				23.12.12	12 520	12 520.0	
	38	3000616	5004440	23.18.21	2,446.00	2,446.00	
	150	3999999	5001563	23.12.11	4,000.00	4,000.00	
	151	3999999	5001564	23.12.11	6,000.00	6,000.00	
				23.12.12	4,695.00	4,695.00	
	152	3999999	5001565	23.12.11	4,000.00	4,000.00	
		3999999	5006269	23.18.21			67,530.00
TOTAL PPTO MODIFICADO					88,068.00	88,068.00	88,068.00

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

De la misma forma se ha solicitado las siguientes modificaciones presupuestales:

5006269 "prevención, control, y diagnóstico del coronavirus"

0290094 Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud

PROGRAMA	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO	DE	A
0001	1	3000001	5004424	23.27.1199	50.00	50.00	
		3000001	5004424	23.15.31	272.00	272.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			50.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			272.00
0001	3	3033251	5000014	23.21.299	1,600.00	1,600.00	
				23.27.1199	400.00	400.00	
				23.15.31	104.00	104.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			2,000.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			104.00
0001	4	3033251	5005982	23.21.299	700.00	700.00	
				23.27.1199	550.00	550.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			1,250.00

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL DE ESPINAR

0001	5	3033254	5000017	23.21.299	3,148.00	3,148.00	
				23.27.1199	610.00	610.00	
				23.15.31	1,010.00	1,010.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			3,758.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,010.00
0001	6	3033255	5000018	23.15.31	600.00	600.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			600.00
0001	7	3033256	5000019	23.21.299	2,336.00	2,336.00	
				23.15.31	220.00	220.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			2,336.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			220.00
0001	8	3033311	5000017	23.27.1199	610.00	610.00	
				23.15.31	120.00	120.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			610.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			120.00
0001	9	3033312	5000028	23.15.31	120.00	120.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			120.00
	14	3033414	5000035	23.15.31	1,769.00	1,769.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,769.00
0002	15	3000001	5004389	23.27.1199	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			100.00
	18	3033172	5000037	23.15.31	558.00	558.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			558.00
0002	19	3033291	5000042	23.21.299	500.00	500.00	
				23.15.31	726.00	726.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			500.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			726.00
0002	20	3033292	5000043	23.21.299	500.00	500.00	
				23.15.31	60.00	60.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			500.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			60.00
0002	21	3033294	5000044	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0002	22	3033295	5000045	23.15.31	8,100.00	8,100.00	
				23.19.12	2,000.00	2,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			10,100.00
0002	25	3033298	5000048	23.15.31	56.00	56.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			56.00
0002	26	3033299	5000049	23.15.31	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0002	31	3033412	5005984	23.27.1199	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			100.00
0016	33	3000001	5004433	23.15.31	148.00	148.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			148.00
0016	34	3000001	5004434	23.27.1199	1,000.00	1,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			1,000.00
	35	3000612	5004436	23.15.31	1,604.00	1,604.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,604.00
0016	36	3000613	5004437	23.21.299	1,000.00	1,000.00	
				23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			1,000.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0016	37	3000614	5004438	23.15.31	653.00	653.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			653.00
0016	39	3000672	5005161	23.21.299	500.00	500.00	
				23.27.1199	200.00	200.00	
				23.15.31	520.00	520.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			700.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			520.00
0016	40	3000673	5005158	23.15.31	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0016	41	3000691	5005157	23.15.31	50.00	50.00	

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR

APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0016	42	3043952	5000062	23.27.1199	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			50.00
0016	43	3043952	5005987	23.15.31	80.00	80.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			80.00
0016	45	3000091	5005157	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0016	47	3043961	5000071	23.15.31	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0016	50	3043970	5000080	23.21.299	50.00	50.00	
		3043970	5000078	23.15.31	1,000.00	1,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			50.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,000.00
0017	53	3000001	5000085	23.15.31	292.00	292.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			292.00
0017	54	3000001	5004451	23.27.1199	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			50.00
0017	55	3043977	5000087	23.21.299	1,000.00	1,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			1,000.00
0017	57	3043982	5000092	23.21.299	1,000.00	1,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			1,000.00
0017	58	3043983	5000093	23.15.31	251.00	251.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			251.00
0017	59	3043984	5000094	23.15.31	161.00	161.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			161.00
0018	61	3000011	5000109	23.27.1199	200.00	200.00	
				23.15.31	100.00	100.00	
				23.19.12	1,000.00	1,000.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			200.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,100.00
0018	62	3000012	5000110	23.15.31	681.00	681.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			681.00
0018	63	3000013	5000111	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0018	64	3000014	5000112	23.15.31	1,500.00	1,500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,500.00
0018	65	3000015	5000113	23.21.299	1,000.00	1,000.00	
				23.15.31	267.00	267.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			1,000.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			267.00
0018	68	3000680	5000104	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0018	69	3000681	5000105	23.15.31	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0018	70	3000682	5000106	23.15.31	80.00	80.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			80.00
0018	72	3000814	5005994	23.15.31	80.00	80.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			80.00
0018	76	3043997	5000103	23.15.31	2,534.00	2,534.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			2,534.00
0024	77	3000011	5004441	23.21.299	7,185.00	7,185.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			7,185.00
0024	79	3000004	5006002	23.15.31	1,540.00	1,540.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,540.00
0024	81	3000361	5005998	23.27.1199	200.00	200.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			200.00
0024	89	3000816	5006005	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0024	90	3000817	5006009	23.15.31	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0024	92	3000817	5006009	23.15.31	90.00	90.00	

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE ESPINAR

APNOP		3999999	5006269	23.15.31			90.00
0024	94	3000819	5006032	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0024	95	3000819	5006033	23.15.31	150.00	150.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			150.00
0068	98	3000734	5005560	23.21.299	729.00	729.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			729.00
0068	99	3000819	5005561	23.15.31	240.00	240.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			240.00
0068	100	3000734	5005610	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0068	101	3000734	5005612	23.15.31	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			100.00
0104	105	3000001	5005138	23.27.1199	100.00	100.00	
				23.15.31	66.00	66.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			100.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			66.00
0104	106	3000698	5005188	23.27.1199	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			100.00
0104	110	3000686	5002824	23.15.31	55.00	55.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			55.00
0104	114	3000686	5005905	23.15.31	110.00	110.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			110.00
0104	115	3000799	5005896	23.15.31	500.00	500.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			500.00
0104	116	3000799	5005897	23.15.31	1,923.00	1,923.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			1,923.00
0131	125	3000001	5005184	23.21.299	800.00	800.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			800.00
0131	126	3000698	5005198	23.27.1199	91.00	91.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			91.00
0131	127	3000699	5005189	23.27.1199	150.00	150.00	
				23.15.31	94.00	94.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			150.00
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			94.00
	128	3000699	5005189	23.15.31	344.00	344.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			344.00
	133	3000702	5005195	23.15.31	50.00	50.00	
APNOP		3999999	5006269	23.15.31			50.00
0131	136	3000706	5006070	23.21.299	600.00	600.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			600.00
0131	137	3000706	5006071	23.27.1199	100.00	100.00	
APNOP		3999999	5006269	23.27.119			100.00
TOTAL					60,337.00	60,337.00	60,337.00
APNOP				23.27.119			28,118.00
APNOP				23.15.31			32,219.00

La coordinadora de programas informa que se ha podido realizar una evaluación de los presupuestos asignados a los programas presupuestales y se ha autorizado las modificaciones presupuestales de las actividades propias de las campañas. sesiones demostrativas, actividades de sensibilización, estimando que la presente pandemia no va a permitir el cumplimiento de las misma por significar un punto de probable contagio y siendo que los bienes y servicios como los globos grabados. alimentos, servicios de difusión, visitas a los centros educativos, ente otros no se van a poder utilizar y ya no tienen razón de ser en cuanto corresponde a este periodo presupuestal. Y siendo que la necesidad de insumos propios para la atención de la pandemia resultan indispensables, se ha autorizado las modificaciones presupuestales detalladas en los cuadro anteriores.

Análisis de la Ejecución Presupuestal al I Semestre del 2020 a nivel de la Unidad Ejecutora 408:

CUADRO Nº 01

EVALUACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL I SEMESTRE DEL 2020

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	I SEMEST	Avance %
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	728,930.00	779,401.00	508,573.93	65.25
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	2,209,549.00	2,266,334.00	1,435,094.52	63.32
0016.TBC-VIH/SIDA	372,004.00	427,441.00	265,593.57	62.14

José Luis Gómez Quispe
UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	87,487.00	83,873.00	56,937.04	67.88
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	297,606.00	334,645.00	208,196.88	62.21
0024.PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	144,334.00	134,519.00	92,355.73	68.66
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	30,328.00	46,737.00	8,660.54	18.53
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,630.00	25,015.00	5,024.00	20.08
0129.PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,881.00	3,481.00	0.00	0.00
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	75,953.00	71,969.00	49,778.57	69.17
9001.ACCIONES CENTRALES	1,291,778.00	2,132,320.00	572,621.80	26.85
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,967,620.00	4,696,115.00	2,253,675.06	47.99
Total general	**9,215,100.00**	**11,001,850.00**	**5,456,511.64**	**49.60**

Fuente: Area de Presupuesto-UE 408 Hospital de Espinar

A nivel de categorías presupuestales el avance presupuestal es acorde para todos excepto para los programas presupuestales 068, 104 y 129, siendo que es bajo para los programas 068 y 104 a razón de que estos presupuestos están dirigidos al pago de viaticos de quienes acompañan las referencias de pacientes por emergencia y para el mantenimiento e implementación de las ambulancias.

El avance presupuestal del programa 129 es cero a razón de que no se atiende por consultorio apersonas con discapacidad, pues por la pandemia y por tratarse de población vulnerable su presencia en el hospital es no recomendable y asi mismo no se estan otorgando los certificados de discapacidad por el mismo motivo.

CUADRO Nº 02

EVALUACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL I SEMESTRE DEL 2020

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	I SEMEST	Avance %
0001.PAN	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	585,105.00	585,105.00	405,976.50	69.39
	3.BIENES Y SERVICIOS	143,825.00	194,296.00	102,597.43	52.80
0002.SALUD MATERNO NEO.	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	2,056,641.00	2,056,641.00	1,331,952.22	64.76
	3.BIENES Y SERVICIOS	152,908.00	209,693.00	103,142.30	49.19
0016.TBC-VIH/SIDA	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	273,948.00	273,948.00	176,957.88	64.60
	3.BIENES Y SERVICIOS	98,056.00	153,493.00	88,635.69	57.75
0017.ENFERMED. METAX Y ZOON	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	79,487.00	79,487.00	56,937.04	71.63
	3.BIENES Y SERVICIOS	8,000.00	4,386.00	0.00	0.00
0018.E. NO TRANSMISIBLES	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	248,738.00	248,738.00	186,251.73	74.88
	3.BIENES Y SERVICIOS	48,868.00	85,907.00	21,945.15	25.55
0024.PREV. Y CONTROL DEL CANCER	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	96,433.00	96,433.00	71,299.70	73.94
	3.BIENES Y SERVICIOS	47,901.00	38,086.00	21,056.03	55.29
0068.REDUC. VULNERAB.Y ATENCION EMERG. x DESASTRES	3.BIENES Y SERVICIOS	30,328.00	46,737.00	8,660.54	18.53
0104.REDUC. MORTALIDAD x EMERG. Y URGENCIAS	3.BIENES Y SERVICIOS	5,630.00	25,015.00	5,024.00	20.08
0129.PREV. MANEJO COND. SEC. SALUD PERSONAS C/ DISCAPACIDAD	3.BIENES Y SERVICIOS	3,881.00	3,481.00	0.00	0.00
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	48,210.00	48,210.00	31,041.72	64.39
	3.BIENES Y SERVICIOS	27,743.00	23,759.00	18,736.85	78.86
9001.ACCIONES CENTRALES	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	872,164.00	1,517,313.00	441,517.15	29.10
	3.BIENES Y SERVICIOS	380,625.00	576,018.00	131,104.65	22.76
	5.OTROS GASTOS	36,389.00	36,389.00	0.00	0.00
	6.ADQUIS.ACTIVOS NO FINANC.	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00
9002.APNOP	1.PERS.Y OBLIG. SOCIALES	3,366,750.00	3,366,750.00	1,979,576.82	58.80
	3.BIENES Y SERVICIOS	576,178.00	1,295,673.00	274,098.24	21.15
	6.ADQUIS.ACTIVOS NO FINANC.	24,692.00	33,692.00	0.00	0.00
Total general		**9,215,100.00**	**11,001,850.00**	**5,456,511.64**	**49.60**

Fuente: Area de Presupuesto-UE 408 Hospital de Espinar

En el cuadro Nº 02 se verifica lo siguiente:

1.- Un incremento del 10.03% en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con respecto al marco inicial, debido a las transferencias de partidas recibidas de 1 y de tipo 4. El incremento llega para financiar la genérica 2.1. la valorización principal del personal asistencial y partida restringida para la actualización de conceptos AIRSPH en la genérica 2.3 se ha recibido transferencias de partidas para financiar el déficit presupuestal de 23 PEAS de los CAS y contratación de personal para el Equipo Humano encargado del seguimiento clínico de pacientes con COVID-19.

2.- Un incremento del 49.10% en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la incorporación presupuestal del Saldo de Balance 2019 en Bienes y Servicios.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61859

3.- Un incremento en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias por las transferencias recibidas del SIS para financiar la atencion de los usuarios SIS por lo que se hizo una transferencia presupuestal a la DIRESA Cusco para la Adquisición de medicamentos e insumos médicos por Compra Institucional.

Por lo que se puede verificar es que a toda fuente de financiamiento la ejecución prsupuestal ha reportado un avance del 49.60%, aspecto que refleja un avance normal en cuanto a ejecución de nuestro presupuesto asignado.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61555

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Medidas para el Cumplimiento de Metas:

1. Los profesionales responsables del cumplimiento de metas en cuanto se refiere a programas presupuestales se han organizado para cumplir con las teleconsultas, telemonitoreo y seguimiento telefónico a sus pacientes.
2. Se ha mantenido la atenciôm por consulta previa una adecuación de los ambientes para asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas de salud en cuanto se refiere al lavado de manos y el distanciamiento social, con una perspectiva de reinventarse para brindar atención en tiempos de COVID.
3. Se cumplen con las visitas domiciliarias a los pacientes mas vulnerables y en situación de riesgo como las gestantes, pacientes con TBC y pacientes declarados en riesgo.
4. Se ha reprogramado las metas no cumplidas para el segundo semestre del periodo 2020, siempre y cuando las misma no signifique aglomeraciones de las personas o de los niños.
5. Se ha puesto en resguardo a los servidores que presentan comorbilidad y sean mayores de 65 años, permitiendo el trabajo remoto y con el compromiso de la recuperación de horas de trabajo en periodos consiguientes.
6. Se tiene programado toma de pruebas rapidas a todos los trabajadores a fin de asegurar la atención segura de los pacientes.
7. Se mantiene coordinación constante con los responsable de programas para afianzar el compromiso de cumplir las metas trazadas en la medida de las posibilidades.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61555

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Medidas para la mejora continua:

Mejorar los procesos de racionamiento en cuanto a horas/medico para asegurar el cumplimiento de las metas.
Capacitación por via zoom para todos los servidores por medios visuales electronicos con una constante comunicación via wasap para mejorar nuestras capacidades.
Puesta a disposición de todo el equipo informatico propio de la institución para los servidores del Hospital.
Mejora de la gestión hacia las instituciones privadas en pos de asegurar la salud de la población.
Mejorar el acompañamiento obstétrico de la gestante
Mejorar la presentación de los roles de todos los profesionales y técnicos para asegurar el adecuado abastecimiento de personal dentro de los servicios que brinda el Hospital.
Tener actualizados los padrones nominales a razón de la población flotante que se enumera en las atenciones.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61555

3.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

3.1.-CONCLUSIONES:

Se debe continuar trabajando en la sensibilización por medio de comunicación como medios difusivos, sesiones educativas por linea, visitas domiciliarias, etc, para asegurar la adopcion de las medidas correctivas por toda la población, sobre todo por el tema de la pandemia.

Se debe evaluar las vías más rápidas de atención a las enfermedades del sistema respiratorio ya existente e implantar otras vías de las enfermedades respiratorias de alta incidencia.

Se debe mejorar el area de triaje para diferenciar síntomas del COVID frente a enfermedades de sistema respiratorio propio de la zona.

Se debe disponer de un consenso único ya establecido a cerca de las funcionalidades que debe asegurar el Hospital como requerimiento previo para poder influir en su desarrollo.

Se debe Implementar las comunicaciones no presenciales entre los profesionales de la salud: teléfono móvil, correo electrónico, archivos compartidos de imágenes y protocolos para mejorar los aspectos de seguimiento clinico de los pacientes con COVID.
Se debe potencializar y generalizar la figura de los especialistas en el Hospital de Espinar como; cirugía, emergencia y Gineco Obstetricia.
Se debe desarrollar la gestión de casos a través de la presencia de las enfermeras de enlace entre ambos niveles de los establecimientos de salud.
Se debe mejorar los programas de atención a la niñez y adulto mayor en el Hospital de Espinar con una vision de reinventarnos para lograr metas y objetivos.
Se debe mejorar la coordinación de las referencias con otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutiva, mediante la revisión consensuada de los protocolos de referencia.

3.2.-RECOMENDACIONES: ;

Impulsar la Participación de los actores públicos y privados a fin de identificar acciones conjuntas integrales conducentes a propiciar el desarrollo de políticas que permitan establecer acciones que contribuyan a la prevención y atención a personas afectadas.
Fortalecer de manera continua las competencias del personal profesional de la salud, para cumplir acciones de gestión y control, formulación de proyectos, planes y su incursión en los proyectos participativos
Fortalecer la formación en Bioética a todos los profesionales del Hospital de Espinar.
Incorporar los criterios bioéticas y el código ético del Hospital en el protocolo de acogida.
Definir responsables de las vías clínicas en cada servicio implicado en temas concernientes a enfermedades del sistema respiratorio
Adecuar la práctica diaria para posibilitar el cumplimiento de la guía , cumplir con las consultas en lo posible , lo que evitaría las complicaciones del sistema respiratorio y saber diferenciarlo del COVID
Incorporar en los registro de las vías de atención de las enfermedades del sistema respiratorio que mayor incidencia tiene en nuestra zona.
Tener actualizado los padrones nominales para tener mejora control de la poblacion flotante.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR
José Luis Gómez Quispe
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 61559

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. - 408 - HOSPITAL DE ESPINAR
Eco. Mely Cañzas Ayerbe.
Jefe (e) Planificacion y Presupuesto

UNIDAD EJECUTORA

409-1625

GOB REG DPTO CUSCO

HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ – SICUANI-CANCHIS

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ – SICUANI
DIRECCION DE HOSPITAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

"Año de la Universalización de la Salud"

Sicuani, 29 de julio de 2020

INFORME N° 034 -2020-GR-CUSCO/DRSC/HACR-S.-DH.

Señor:

Econ. Richard Atausinchi Laurel
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional Cusco.

Cusco. -

Asunto : Informe de Evaluación de Implementación POI - I SEM 2020.

Atención : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de remitir el reporte del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), que corresponde al Semestre-I del año 2020 de la Unidad Ejecutora 409 – Gobierno Regional Cusco – Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani [001625], el mismo que se encuentra registrado en el Aplicativo Informático del Módulo de Evaluación de Implementación del POI CEPLAN V.01.

Por lo que, según Directiva que establece la Evaluación del Plan Operativo Institucional que abarca el seguimiento trimestral, semestral y anual en el aplicativo informático del CEPLAN, se encuentra registrado en el Módulo de Evaluación el informe de Implementación del POI en el aplicativo respectivo.

Sin otro particular, hago uso de la oportunidad para renovar mi consideración personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 409 H.A.C.R. SICUANI
Christian Joel Carrasco Pérez
C.M.P. 066121 R.N.E. 025045
DIRECTOR EJECUTIVO

C.c.archivo.
Sicuani 29/07/2020

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2020

I Semestre

Unidad Ejecutora

001625 - GOB. REG. DPTO. CUSCO-HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS

Fecha: 28/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen Ejecutivo.

La asignación del PIA 2020 a la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani fue de S/.14'712,713.00, distribuido por fuente de financiamiento en Recursos Ordinarios por el monto de S/. 13'833,240.00, y en la fuente de Recursos Directamente Recaudados por S/. 879,473.00.

Como resultado de las Modificaciones Presupuestarias, el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2020, al I Semestre es de S/. 17'857,321.00, notándose un incremento en 17.61% con respecto a la asignación presupuestaria inicial.

Considerando los OEI, describimos el porcentaje de avance teniendo en cuenta el PEI: OEI.01 - GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO, dentro de este objetivo se concentran principalmente las actividades de los Programas Presupuestales.

OEI.11: IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO, que abarca al Programa Presupuestal 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

OEI.14: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Existen seis actividades que se incorporaron en forma posterior y se sustentan para reprogramación, referidas a: la compra de equipos, mantenimiento para equipamiento e infraestructura, prestaciones administrativas subsidiadas/no tarifado, capacitación y perfeccionamiento y certificación de discapacidad

En el POI Modificado de la Unidad Ejecutora todas las Acciones Estratégicas Institucionales, que son 14, se encuentra enmarcada dentro del Código 20 Función SALUD, con un avance promedio del 22% al I Semestre.

Las Actividades Operativas Asociadas, en su mayoría se encuentran dentro de los lineamientos a la Política General de Gobierno: 4. Desarrollo social y bienestar de la población.

Y por la coyuntura en la que no es encontramos actualmente y considerando los Lineamientos de la Política General de Gobierno, durante el periodo comprendido al I Semestre 2020 las Actividades Operativas tiene un nivel de avance bajo, por lo que las asignaciones presupuestarias se orienta a la AOI00162500371: PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, en el Plan Operativo Institucional – POI, cuenta registrado 46 Centros de Costo, con un total de 338 Actividades Operativas/Inversiones, con un monto presupuestal total de S/. 7'933,569.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, como establecimiento de Salud Público del Segundo Nivel de Atención, es decir II-1. En el entorno de la jurisdicción del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, establecimientos de salud de esta categoría, tienen un ámbito de acción con población referencial y excepcionalmente, cuenta población asignada, por lo que se tiene un determinado ámbito de jurisdicción en la Provincia de Canchis.

En cuanto a la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus – Covid 19, en la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez, es que se realizan modificaciones presupuestarias en el mes de marzo, asignándose hacia una nueva actividad operativa AOI00162500371 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

Como también, el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, se ha logrado implementar la capacidad de respuesta del sistema de salud mediante, la disponibilidad de contar con más equipos y personal médico.

Asimismo se contemplan medidas para el cumplimiento de metas, a pesar de la coyuntura y condiciones de salud en el que nos encontramos existen disposiciones, pese a las limitaciones, por parte de los responsables de los Centros de Costos, para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo.

Debido a los de factores y circunstancias que se presentan a partir de en un momento determinado se emite la Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Asimismo, en el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, prioriza el cumplimiento de la actividad operativa incorporada en el mes de marzo PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, programada en el Plan Operativo Institucional 2020, registrados en el Aplicativo CEPLAN POI 2020.

Por la situación coyuntural que se da, se demanda un mayor compromiso de los responsables de los centros de costos para el registro de la información oportuna en el aplicativo CEPLAN POI 2020.

Por las circunstancias muy complejas en el que nos encontramos, es que se plantean acciones inmediatas y articuladas referidas a organización y respuesta de los servicios mediante el cumplimiento de las actividades operativas consideradas en el Plan Operativo. Por lo que, se realiza la coordinación para articular la respuesta pública: Contribuir a activar la Plataforma Local y Regional de Emergencia contra el Covid 19.

En el marco expuesto, la disposición que se toma en cuenta para articular la respuesta ante el COVID-19, es la convocatoria a los diferentes jefes de servicios y unidades del Hospital.

Asimismo, se plantean acciones que permitirán, en lo posterior, mejorar, optimizar y superar la implementación del POI, como son: la construcción de módulos para la atención a pacientes contagiados con el Covid 19 y adquirir equipos biomédicos para la implementación de la Actividad Operativa Prevención, Control, Diagnostico y Tratamiento de Coronavirus.

Cumplimiento de reuniones de trabajo con los responsables de los centros de costos, con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento a registrar la meta física y financiera en el aplicativo CEPLAN v.01.

Recurrentemente se solicita la ayuda técnica por los residentes del CEPLAN Cusco, para los centros de costos determinados.

En conclusión al I-Semestre 2020 del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, se observa que la gran mayoría de las actividades no se ha llegado a cumplir con el total de la programación de las metas físicas al periodo que corresponde, debido a la problemática ya señalada, y por la difícil realidad que se presenta, se fortalece los diferentes servicios asistenciales, mediante la adquisición de materiales e insumos médico-quirúrgicos, que van a permitir satisfacer la atención, más específicamente de pacientes con Covid 19.

Como también se recomienda la comunicación con la población para informar, orientar y asegurar los comportamientos adecuados para cortar la transmisión del virus COVID 19 es de vital importancia para que nuestro esfuerzo colectivo tenga los resultados que como entidad nos hemos propuesto: controlar la transmisión del virus para asegurar la salud pública y evitar que nuestro sistema de salud colapse.

DESCRIPCIÓN GENERAL

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO.

2.1 Modificaciones

Descripción General.

La asignación del PIA 2020 a la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani fue de S/.14'712,713.00, distribuido por fuente de financiamiento en Recursos Ordinarios por el monto de S/. 13'833,240.00, y en la fuente de Recursos Directamente Recaudados por S/. 879,473.00.

Se dieron Modificaciones Presupuestarias al I Semestre del año 2020 en las diferentes Fuentes de Financiamiento y Genéricas de Gasto, se resume en el siguiente cuadro:

RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO

DEL MES DE ENERO A JUNIO 2020

RUBRO DE FINANCIAMIENTO / Cat Gto / Gn		(PIA)	MODIF. PPTALES.	PIM	DEVENGADO	SALDO PIM - DEVENGADO	% Avance
00 RECURSOS ORDINARIOS							
5	**GASTOS CORRIENTES**	**13,833,240**	**1,350,514**	**15,183,754**	**7,461,330.85**	**7,722,423.15**	**49.14 %**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,725,861	970,757	12,696,618	6,262,261.96	6,434,356.04	49.32 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,107,379	379,757	2,487,136	1,199,068.89	1,288,067.11	48.21 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		**13,833,240**	**1,350,514**	**15,183,754**	**7,461,330.85**	**7,722,423.15**	**49.14 %**
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5	**GASTOS CORRIENTES**	**752,630**	**173,022**	**925,652**	**131,333.33**	**794,318.67**	**14.19 %**
2.3	BIENES Y SERVICIOS	695,158	173,022	868,180	131,333.33	736,846.67	15.13 %
2.5	OTROS GASTOS	57,472	0	57,472		57,472.00	0.00 %
6	GASTOS DE CAPITAL	126,843	56,772	183,615	9,105.00	174,510.00	4.96 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,843	56,772	183,615	9,105.00	174,510.00	4.96 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		**879,473**	**229,794**	**1,109,267**	**140,438.33**	**968,828.67**	**12.66 %**
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5	GASTOS CORRIENTES			1,499,903	295,563.98	1,204,339.02	19.71 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS			1,499,903	295,563.98	1,204,339.02	19.71 %
6	GASTOS DE CAPITAL			42,336	15,630.00	26,706.00	36.92 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			42,336	15,630.00	26,706.00	36.92 %

TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13				**1,542,239**	**311,193.98**	**1,231,045.02**	**20.18 %**
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
5	**GASTOS CORRIENTES**			**22,061**	**22,060.80**	**0.20**	**100.00 %**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			17,856	17,856.00		100.00 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS			4,205	4,204.80	0.20	100.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19				**22,061**	**22,060.80**	**0.20**	**100.00 %**
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		**14,712,713**		**17,857,321**	**7,935,023.96**	**9,922,297.04**	**44.44 %**

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani con respecto al PIM 2019, al I Semestre hubo un incremento en S/. 3'144,608.00, el mismo que representa el 21.37% del PIA 2020.

Como resultado de las Modificaciones Presupuestarias, el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2020, al I Semestre es de S/. 17'857,321.00, notándose un incremento en 17.61% con respecto a la asignación presupuestaria inicial.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	10,897,156	14,712,713
N° Inversiones	0	0
N° AO	318	150
N° AO e inversiones	334	150

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	17,874,110
N° Inversiones	0
N° AO	338
N° total AO e inversiones 2/	338

N° AO incorporadas 3/	3
N° de AO Inactivadas 4/	10
N° de AO Anuladas 5/	0

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

MODIFICACIONES.

Al I Semestre 2020, en la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani la proporción en el que el Plan Operativo fue financiado por el Presupuesto Institucional de Apertura PIA-2020, fue en un 82.39%.

Plan Operativo Institucional Aprobado: S/. 10'897,156

Presupuesto Institucional de Apertura consistente PIA S/. 14'712,713

Presupuesto Institucional Modificado – 2020 S/. 17'857,321

Se observa que existe variación entre POI aprobado y POI consistente con el PIA por S/. 3'815,557.00.

Las Actividades Operativas – AO se han incrementado de 318 AO a 338 AO, de las cuales Actividades Operativas e Inversiones hacen en total 338, por lo que podemos afirmar que son 184 Actividades Operativas que no han sido financiados con el PIA.

En lo que se refiere al total de las metas financieras, este se ha incrementado a S/. 17'857,321, según el Plan Operativo Institucional Modificado.

Existen Actividades Operativas que no fueron financiados por el PIA, en algunas AO fueron financiadas en todas las Genéricas de Gasto consideradas, sin embargo, también existen AO que fueron financiadas solo en algunas Genéricas de Gasto y no en todas las GG que se consideran. Detallamos las Actividades Operativas que en todas las GG no fueron financiadas por el PIA ni por el PIM:

ACTIVIDADES OPERATIVAS NO FINANCIADAS POR PIA NI PIM

Actividad Operativa	Financiado PIM	Financiado PIA
AOI00162500043 : ACTIVIDADES DIVERSAS DE RELACIONES PÚBLICAS	NO	NO
AOI00162500036 : ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA	NO	NO
AOI00162500037 : ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE IAAS-IIH	NO	NO
AOI00162500038 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA É INFORMÁTICA	NO	NO
AOI00162500045 : ACTIVIDADES DE LA UNIDAD SEGUROS	NO	NO
AOI00162500217 : 0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	NO	NO
AOI00162500218 : 0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	NO	NO
AOI00162500219 : 0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	NO	NO
AOI00162500220 : 0515005 - LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	NO	NO
AOI00162500221 : 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	NO	NO
AOI00162500222 : 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	NO	NO
AOI00162500223 : 0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	NO	NO
AOI00162500224 : 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	NO	NO
AOI00162500225 : 0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	NO	NO
AOI00162500226 : 0515011 - SINDROME DE DOWN	NO	NO
AOI00162500227 : 0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	NO	NO
AOI00162500251 : 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	NO	NO
AOI00162500252 : 0515103 - SORDOMUDEZ	NO	NO
AOI00162500253 : 0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	NO	NO
AOI00162500255 : 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	NO	NO
AOI00162500244 : 5001103 - REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	NO	NO
AOI00162500245 : 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	NO	NO
AOI00162500246 : 5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	NO	NO
AOI00162500249 : 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	NO	NO
AOI00162500250 : 5001210 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA	NO	NO
AOI00162500256 : 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	NO	NO
AOI00162500258 : 5001304 - REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	NO	NO
AOI00162500259 : 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	NO	NO
AOI00162500261 : 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	NO	NO
AOI00162500262 : 5001403 - DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	NO	NO
AOI00162500267 : 5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	NO	NO
AOI00162500270 : 5001507 - PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	NO	NO

AOI00162500273 : 5001603 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO NO CONTROLADO, QUE RECIBE TRATAMIENTO	NO	NO
AOI00162500274 : 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	NO	NO
AOI00162500279 : 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	NO	NO
AOI00162500282 : 0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	NO	NO
AOI00162500283 : 5000601 - APLICACION DE SELLANTES	NO	NO
AOI00162500284 : 5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	NO	NO
AOI00162500285 : 5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	NO	NO
AOI00162500286 : 5000606 - PROFILAXIS DENTAL	NO	NO
AOI00162500288 : 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	NO	NO
AOI00162500289 : 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	NO	NO
AOI00162500290 : 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	NO	NO
AOI00162500291 : 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	NO	NO
AOI00162500292 : 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	NO	NO
AOI00162500296 : 5000801 - PULPOTOMIA	NO	NO
AOI00162500297 : 5000802 - PULPECTOMIA	NO	NO
AOI00162500298 : 5000804 - REHABILITACION PROTESICA	NO	NO
AOI00162500299 : 5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL	NO	NO
AOI00162500300 : 5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	NO	NO
AOI00162500200 : 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500201 : 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500203 : 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	NO	NO
AOI00162500161 : 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	NO	NO
AOI00162500163 : 4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	NO	NO
AOI00162500173 : 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	NO	NO
AOI00162500174 : 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	NO	NO
AOI00162500176 : 4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	NO	NO
AOI00162500177 : 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	NO	NO
AOI00162500178 : 4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	NO	NO
AOI00162500180 : 0067304 - GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500181 : 0067305 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500182 : 0067306 - GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	NO	NO
AOI00162500195 : 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y	NO	NO

VIH		
AOI00162500210 : 4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	NO	NO
AOI00162500212 : 4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.	NO	NO
AOI00162500229 : 4397705 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	NO	NO
AOI00162500234 : 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	NO	NO
AOI00162500236 : 4398421 - TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOLOSIS	NO	NO
AOI00162500237 : 4398424 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON SOSPECHA DE TENIASIS EN ZONAS DE RIESGO DE TENIASIS/ CISTICERCOSIS	NO	NO
AOI00162500238 : 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	NO	NO
AOI00162500239 : 4398428 - TAMIZAJE DE POBLACION EN AREAS DE RIESGO DE EQUINOCOCOSIS	NO	NO
AOI00162500240 : 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	NO	NO
AOI00162500081 : 4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	NO	NO
AOI00162500105 : 3325603 - NIÑO < 1 AÑO CON SUPLEMENTO DE VITAMINA "A"	NO	NO
AOI00162500106 : 3325604 - NIÑO DE 12 A 59 MESES CON SUPLEMENTO DE VITAMINA "A"	NO	NO
AOI00162500108 : 3325605 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	NO	NO
AOI00162500110: 3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	NO	NO
AOI00162500111 : 3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	NO	NO
AOI00162500126 : 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	NO	NO
AOI00162500127 : 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	NO	NO
AOI00162500353 : 3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI	NO	NO
AOI00162500061 : 3329107 - METODOS DE BARRERA	NO	NO
AOI00162500062 : 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	NO	NO
AOI00162500063 : 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	NO	NO
AOI00162500064 : 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	NO	NO
AOI00162500065 : 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	NO	NO
AOI00162500067 : 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	NO	NO
AOI00162500069 : 3329114 - CONDON FEMENINO	NO	NO
AOI00162500071 : 3329115 - IMPLANTE	NO	NO
AOI00162500072 : 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	NO	NO
AOI00162500066 : COMPLICACIONES POR USO DE DIU	NO	NO

AOI00162500086 : 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500087 : 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	NO	NO
AOI00162500089 : 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	NO	NO
AOI00162500091 : 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	NO	NO
AOI00162500093 : 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500095 : 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500096 : 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500097 : 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	NO	NO
AOI00162500137 : 3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	NO	NO
AOI00162500138 : 3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	NO	NO
AOI00162500139 : 3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	NO	NO
AOI00162500142 : 3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500143 : 3330608 - SIFILIS CONGENITA	NO	NO
AOI00162500144 : 3330609 - ONFALITIS	NO	NO
AOI00162500145 : 3330610 - SEPSIS NEONATAL	NO	NO
AOI00162500146 : 3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	NO	NO
AOI00162500147 : 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500148 : 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	NO	NO
AOI00162500149 : 3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	NO	NO
AOI00162500150 : 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500151 : 3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	NO	NO
AOI00162500152 : 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	NO	NO
AOI00162500153 : 3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	NO	NO
AOI00162500306 : 0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	NO	NO
AOI00162500044 : OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS-TRANSFUNCIONES SANGUINEAS	NO	NO
AOI00162500332 : 0070604 - DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA CAPACITADOS PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO	NO

Muchas Actividades Operativas no fueron financiadas por el PIA 2020, sin embargo, con las Modificaciones Presupuestarias de transferencia fueron costeadas y fueron incorporadas en las respectivas Fuentes de Financiamiento.

Son 03 Objetivos Estratégicos Institucionales planteados, y el que más afecta a la contribución del PEI, específicamente en el Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO, con las Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

AEI.01.04 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS

AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL

AEI.01.06 ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN

AEI.01.07 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AEI.01.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

AEI.01.09 INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS

AEI.01.10 ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.11 ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN

AEI.01.12 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN

AEI.01.17 GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN

Como también, existen Actividades Operativas que NO son financiadas por el PIA, es en la cantidad de 179 Actividades Operativas, por lo que se encuentran Registrados y Aprobados.

Como ya indicamos anteriormente, muchas de las Actividades Operativas fueron financiadas por el PIA solo en algunas de las Genéricas de Gasto consideradas, pero consideramos a aquellas que fueron financiadas en la totalidad de las GG por asignaciones, bonos y otros.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	44	645,394	92 %	66 %	18 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	72	1,091,115	99 %	2 %	26 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	15	60,881	91 %	0 %	24 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	19	17,798	98 %	0 %	38 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	19	34,265	67 %	0 %	8 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	18	129	100 %	0 %	6 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	52	185,689	95 %	0 %	13 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	40	59,484	95 %	0 %	14 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	8	523,846	83 %	0 %	30 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	1	314,394	100 %	0 %	100 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	7	28,188	75 %	0 %	25 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	43	4,972,385	97 %	0 %	39 %
	TOTAL		338	7,933,569			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2 Evaluación de Cumplimiento.

Tabla 2: PEI.

Considerando los OEI, describimos el porcentaje de avance teniendo en cuenta el PEI:

OEI.01 - GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO.

Dentro de este objetivo se concentran principalmente las actividades de los Programas Presupuestales.

Programa Presupuestal 001 Articulado Nutricional. Al I Semestre 2020 las actividades programadas dentro de este objetivo presentan un avance físico promedio de 18% con relación a la meta del período. Se han presentado menores avances en la mayoría de las Actividades Operativas consideradas dentro de esta Acción estratégica Institucional.

Programa Presupuestal 002 Materno Neonatal. Las acciones abarcan desde la parte preventiva promocional, planificación familiar hasta la atención de la gestante y el recién nacido, incluyendo posibles complicaciones. Se registró un cumplimiento promedio de 26%.

Las actividades asociadas al PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, presentan un avance físico de 24%. En promedio a nivel de detalle, se observa importante presencia de tamizajes de cánceres de cuello uterino y piel y se tuvo menor demanda de atención el cáncer de próstata.

Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad, las actividades en conjunto lograron un avance de 38%.

Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, se obtuvo un desempeño físico promedio general de 8%.

Programa Presupuestal 0017 Metaxénicas y Zoonóticas, cumplimiento físico al I Semestre 2020 es de 6%, en el caso de enfermedades metaxénicas han sido menores las atenciones reportadas, principalmente por leishmaniosis y en cuanto a las enfermedades zoonóticas, las mayores enfermedades atendidas son por mordeduras por rabia y accidentes por animales ponzoñosos.

Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, en forma general el avance físico al I SEM 2020 es de 13%. En salud bucal, se registró incremento en las atenciones odontológicas básicas preventiva y recuperativas, por otro lado se registran menores atenciones odontológicas especializadas explicadas por la baja disponibilidad de material dental ante transferencias deficitarias del SIS. Se presentó menor desempeño en hipertensión y sub-registro de atenciones por el equipo de esta especialidad, por otro lado, presenta un cumplimiento óptimo la actividad de Diabetes.

Programa Presupuestal 016 TBC-VIH/SIDA, con cumplimiento físico promedio general de 14%, actividades que está sujeta a la casuística presentada a la demanda que en realidad deben estar a disminuir., otras actividades responden a la demanda de casos que se presenten como niños expuestos al VIH y gestantes con sífilis, asimismo fue menor la demanda de atención en hepatitis B, podría explicarse por la poca cantidad de diagnóstico en los establecimientos del primer nivel .

Programa Presupuestal 104 Emergencias y Urgencias. El avance físico promedio de este programa es de 30%, en la interna se observa una disminución en las atenciones de urgencias de prioridad III y IV, explicado por la baja alta demanda y la baja contención en los centros de la periferia. Las atenciones de emergencia especializada y de cuidados críticos también han sido bajas en más de lo esperado, lo cual viene generando severos problemas en la población no atendida.

GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN

OEI.11: IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO

Programa Presupuestal 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. En este programa el avance físico promedio es de 25%, no cumpliendo con las actividades programadas para contar con un EMED implementado, los simulacros de acuerdo a la programación nacional, personas capacitadas en riesgos de desastres, entre otros. La actividad Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres pudo lograr ejecución de Planes de Contingencia.

OEI.14: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Existen seis actividades que se incorporaron en forma posterior y se sustentan para reprogramación, referidas a: la compra de equipos, mantenimiento para equipamiento e infraestructura, prestaciones administrativas

subsidiadas/no tarifado, capacitación y perfeccionamiento y certificación de discapacidad

Las actividades del campo administrativo registrando al I semestre 2020 un avance físico promedio de 39%, se destaca el cumplimiento de las acciones de Planeamiento en cuanto a tener herramientas de gestión actualizadas como Plan Operativo y sus Evaluaciones desarrolladas, Tarifario Actualizado, Información Presupuestal oportuna.

El avance en acciones de asesoramiento jurídico se ha centrado en la emisión de resoluciones con alta demanda por los servicios, así como en el seguimiento a casos legales que se presentaron desde el año 2020. Las acciones de administración de (PAC) y Estados Financieros con cumplimiento de acuerdo al calendario establecido.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
20	SALUD	338	7,933,569	93 %	9 %	22 %
	TOTAL	338	7,933,569			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 3:
FUNCIONES

En el POI Modificado de la Unidad Ejecutora todas las Acciones Estratégicas Institucionales, que son 14, se encuentra enmarcada dentro del Código 20 Función SALUD, con un avance promedio del 22% al I Semestre.

Las Actividades Operativas Asociadas, en su mayoría se encuentran dentro de los lineamientos a la Política General de Gobierno:

4. DESARROLLO SOCIAL Y BINESTAR DE LA POBLACION

4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención; y,

4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.

Por la coyuntura en la que no es encontramos actualmente y considerando los Lineamientos de la Política General de Gobierno, durante el periodo comprendido al I Semestre 2020 las Actividades Operativas tiene un nivel de avance bajo, por lo que las asignaciones presupuestarias se orienta a la AOI00162500371: PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
1625.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	21,409	100 %	0 %	67 %
1625.01.02	AREA DE RELACIONES PUBLICAS	1	0	100 %	*	100 %
1625.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	22,049	100 %	*	100 %
1625.02	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	4,466	81 %	0 %	40 %
1625.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	2	0	100 %	0 %	69 %
1625.03.03	AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	0	100 %	0 %	23 %
1625.03.04	AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	17,644	100 %	0 %	27 %
1625.03.05	ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	28,188	75 %	0 %	25 %
1625.04	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	1	4,499	100 %	0 %	57 %
1625.05.02	AREA DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	3	1,118,926	100 %	0 %	49 %
1625.05.03	AREA DE ECONOMIA	1	94,879	100 %	0 %	49 %
1625.05.04	AREA DE LOGISTICA	1	129,141	100 %	0 %	86 %
1625.05.05	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	15,418	100 %	0 %	48 %
1625.05.06	AREA DE MANTENIMIENTO	2	64,988	100 %	0 %	50 %
1625.05.07	AREA DE TRANSPORTES	1	28,394	100 %	0 %	26 %
1625.05.08.1	LIMPIEZA Y VIGILANCIA	1	57,772	100 %	0 %	52 %
1625.05.08.2	LAVANDERIA	1	31,679	100 %	0 %	36 %
1625.06	UNIDAD DE SEGUROS	1	0	100 %	0 %	26 %
1625.07.01	HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE MEDICINA	1	221,799	100 %	0 %	50 %
1625.07.02	CONSULTORIO DE SERVICIO DE MEDICINA	1	98,292	100 %	0 %	7 %
1625.07.03	CONSULTORIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	19	17,798	98 %	0 %	38 %
1625.07.04	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES NO TRANSMIBLES	52	185,689	95 %	0 %	13 %
1625.07.05	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TBC	40	59,484	95 %	0 %	14 %
1625.07.06	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	18	129	100 %	0 %	6 %
1625.08	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	1	547,272	100 %	0 %	37 %
1625.08.01	HOSPITALIZACION DE CIRUGIA	1	269,214	100 %	0 %	57 %
1625.08.02	CONSULTORIO DE CIRUGÍA	1	73,037	100 %	0 %	4 %
1625.08.03	CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA	1	84,522	100 %	0 %	10 %
1625.09.01	HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA	1	213,796	100 %	0 %	37 %
1625.09.02	CONSULTORIO DE PEDIATRIA	1	110,265	100 %	0 %	4 %
1625.09.04	CONSULTORIO DE NIÑO SANO	44	645,394	92 %	66 %	18 %
1625.10.01	HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	1	207,055	100 %	0 %	55 %
1625.10.02	CONSULTORIO DE GINECO OBSTETRICIA	1	120,975	100 %	0 %	6 %
1625.10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	72	1,091,115	99 %	2 %	26 %
1625.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	15	60,881	91 %	0 %	24 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
1625.12	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	598,580	100 %	0 %	16 %
1625.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	7	424,921	80 %	0 %	22 %
1625.13.01	COVID	1	98,926	100 %	0 %	86 %
1625.14.01	AREA DE LABORATORIO	1	280,490	100 %	0 %	39 %
1625.14.02	AREA DE RAYOS X	1	92,908	100 %	0 %	29 %
1625.14.03	AREA DE ECOGRAFIA	1	92,414	100 %	0 %	33 %
1625.14.04	AREA DE BANCO DE SANGRE	1	0	100 %	0 %	55 %
1625.15.01	AREA DE NUTRICION HOSPITALIZACION	2	354,133	100 %	0 %	47 %
1625.15.02	AREA DE FARMACIA	4	310,764	100 %	0 %	24 %
1625.15.04	CONSULTORIO DE NUTRICION	1	0	0 %	0 %	0 %
1625.15.05	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	19	34,265	67 %	0 %	8 %
	TOTAL	338	7,933,569			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 4:
CENTRO DE COSTOS

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, en el Plan Operativo Institucional – POI, cuenta registrado 46 Centros de Costo, con un total de 338 Actividades Operativas/Inversiones, con un monto presupuestal total de S/. 7'933,569.

Al I Semestre 2020, existen centros de costo con avances de la ejecución física del POI Modificado en más del 50%, como el Centro de Costo DIRECCION EJECUTIVA, que cuenta con una ejecución física del 67%, ello se da por el incremento en realizar tareas que por la circunstancias y coyuntura que se presenta específicamente en el Sector Salud. Asimismo, otro centro de costo que presenta un avance físico semestral al 100% es el de Relaciones Públicas, el mismo que se da por la situación similar a lo ya mencionado. Como también, existen centros de costo asociados a la misma justificación anterior que superan el 50%, como son Area de Epidemiologia, Unidad de Gestión de la Calidad y el Area de Logística.

El centro de costo que más destaca, y que por los acontecimientos actuales en el que nos encontramos es el de Covid, que tiene como actividad operativa AOI00162500371-Prevencion, control, diagnóstico y tratamiento de Coronavirus, el cual tiene un avance físico del 86% al I Semestre 2020, esto se da específicamente por un defecto de programación física, ya que no se tuvo en cuenta la dimensión de la pandemia de coronavirus COVID-19, que como crisis de salud global ahora define nuestro tiempo y el mayor desafío al que estamos enfrentado.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0801	CUSCO	1	0		0 %	0 %
0806	CANCHIS	337	7,933,569	93 %	9 %	22 %
	TOTAL	338	7,933,569			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 5:

PROVINCIAS

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, como establecimiento de Salud Público del Segundo Nivel de Atención, es decir II-1. En el entorno de la jurisdicción del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, establecimientos de salud de esta categoría, tienen un ámbito de acción con población referencial y excepcionalmente, cuenta población asignada, aun cuando en el entorno existen establecimientos de salud del primer nivel de atención y de menor complejidad, por lo que se tiene un determinado ámbito de jurisdicción en la Provincia de Canchis, y en función de dicho entorno, se programaron 338 Actividades Operativas, con un avance físico anual del 22%, y un avance financiero del 44.43% con respecto al PIM, en este contexto se dio a que todos los responsables de centros de costos registraron su información pertinentemente en el aplicativo CEPLAN POI 2020.

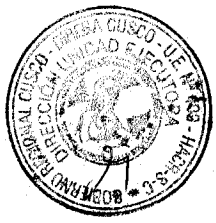

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas Covid 19

En cuanto a la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus – Covid 19, en la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez, es que se realizan modificaciones presupuestarias en el mes de marzo, asignándose hacia una nueva actividad operativa AOI00162500371 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, dentro de la Categoría Presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS. Inicialmente se realiza un tipo de Modificación 003 Créditos Presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E.) por el monto de 59,581 a favor de dicha actividad, todo ello en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, proyectándose una meta física anual de 50 atenciones. Posteriormente se incrementan las modificaciones presupuestarias, al I Semestre 2020, se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de 94,420.00 en la Fte. Fto. RO, y en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias de se tiene un PIM de 38,000.00, en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Como también, el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, se ha logrado implementar la capacidad de respuesta del sistema de salud mediante, la disponibilidad de contar con más equipos y personal médico. Para lo cual se realiza la contrata de personal de salud, entre profesionales y técnicos para la atención en Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus – Covid 19; asimismo, se implementan módulos de atención en triaje y diagnóstico de Covid 19, como la adecuación de ambientes del auditorio del Hospital para el tratamiento de pacientes en estado moderado. Se disponen las unidades vehiculares en condiciones adecuadas para las referencias de pacientes que podrían requerir de atención en un establecimiento de mayor categoría y nivel de atención.

De acuerdo a dispositivos legales emitidos por el gobierno central, es que no se realizan las atenciones en los Consultorios Externos del Hospital. Como también, se toman las medidas apropiadas en el sistema de bioseguridad en ambientes de los servicios, el personal de salud y el público usuario que requiera la atención en los servicios que se atiende.

ANÁLISIS ADICIONAL

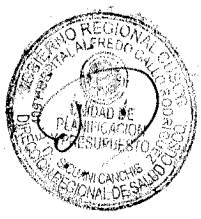

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas.

A pesar de la coyuntura y condiciones de salud en el que nos encontramos existen disposiciones, pese a las limitaciones, por parte de los responsables de los Centros de Costos, para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo.

Los dos primeros meses y hasta mediados de marzo, del I-Semestre del año 2020, se ha continuado con la difusión de la cartera de servicios de las diferentes especialidades con las que cuenta el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani: Medicina, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía Gastroenterología, Cardiología Psicología, y otros, a fin de dar cobertura a la atención de pacientes permitiendo dar un diagnóstico y tratamiento adecuado y oportuno, la cual hasta dicha fecha ha generado un incremento en las atenciones, por lo que era necesario que se realice un análisis situacional del impacto que ha generado en nuestro Hospital, y que varios de los Programas Presupuestales reajusten sus metas físicas, con la visión de que esta tendencia sea permanente con tendencia a mejorar e incrementar para el periodo 2020.

Sin embargo, debido a los de factores y circunstancias que se presentan a partir de en un momento determinado, y que mediante Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y la Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y que dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, a partir de la segunda quincena del mes de marzo es que se suspenden en la mayoría el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de metas y el proceso de las actividades operativas para el presente periodo en evaluación.

Asimismo, en el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, prioriza el cumplimiento de la actividad operativa incorporada en el mes de marzo PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, programada en el Plan Operativo Institucional 2020, registrados en el Aplicativo CEPLAN POI 2020.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, durante los meses de enero, febrero y la primera quincena de marzo 2020, tuvo que adoptar varias medidas conjuntamente con todos los responsables de los diferentes centros de costos y de este modo poder llegar a cumplir con la ejecución de las metas, como son aspectos más relevantes: Garantizar la Suplementación de sulfato ferrosos en los niños menores de 5 años con índices de disminución de la anemia; garantizar vacunación de los Recién Nacidos y en niños menores de 1 año, así como sus visitas domiciliarias; garantizar la atención de partos y cesáreas; garantizar el seguimiento de paciente en tratamiento de tuberculosis; realizar la reprogramación de metas físicas; formar y capacitar al personal de salud en temas relacionados a la mejora en sus competencias en la salud sexual y reproductiva así como en lactancia materna.

Sin embargo, la mayoría de las medidas que se estaban adoptando para el cumplimiento de metas, se vieron paralizadas o suspendidas debido a la coyuntura que se presenta y que es de conocimiento general.

Se realizan reuniones con los responsables de los Programas Presupuestales para el análisis del avance de actividades según las definiciones operacionales, en la condición excepcional en la que nos encontramos, así como el mejoramiento en la programación de metas para el 2020.

Por la situación coyuntural que se da, se demanda un mayor compromiso de los responsables de los centros de costos para el registro de la información oportuna en el aplicativo CEPLAN POI 2020.

Mayor responsabilidad y compromiso de los jefes de servicio y unidades para el envío del consolidado de las metas físicas.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.4 Medidas para la mejora continua

Por las circunstancias muy complejas en el que nos encontramos, es que se plantean acciones inmediatas y articuladas referidas a organización y respuesta de los servicios mediante el cumplimiento de las actividades operativas consideradas en el Plan Operativo. Por lo que, se realiza la coordinación para articular la respuesta pública: Contribuir a activar la Plataforma Local y Regional de Emergencia contra el Covid 19.

En el marco expuesto, la disposición que se toma en cuenta para articular la respuesta ante el COVID-19, es la convocatoria a los diferentes jefes de servicios y unidades del Hospital, que conforman el escenario de respuesta ante las emergencias que se pudieran presentar, en el marco del Centro de Operaciones de Emergencia - COE, coordinando las acciones a desarrollar, tomando en cuenta los componentes de respuesta institucional del Hospital, identificando los problemas específicos que se van a resolver, así como definir los resultados que se buscan obtener en cada uno de esos problemas, las acciones específicas, los cronogramas de implementación y los responsables.

Se recomienda que las sesiones de trabajo, en la medida de lo posible, sean virtuales y sino, manteniendo la distancia interpersonal mínima recomendada por las autoridades de salud, para evitar la transmisión del virus.

Asimismo, se plantean acciones que permitirán, en lo posterior, mejorar, optimizar y superar la implementación del POI, como son:

La construcción de módulos para la atención a pacientes contagiados con el Covid 19 y adquirir equipos biomédicos para la implementación de la Actividad Operativa Prevención, Control, Diagnostico y Tratamiento de Coronavirus, como también para los diferentes servicios priorizados con prepuesto asignado básicamente para la adquisición de Activos no Financieros, permitiendo la mayor atención de los usuarios incrementando los porcentajes de logro de las metas físicas, tratando de realizar el mayor porcentaje de lo programado en los diferentes centros de costo.

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos.

Optimización la productividad del recurso humano a fin que cumpla con las actividades para la cual fue designado.

Fortalecimiento en la comunicación y coordinación permanente entre las áreas administrativas y asistenciales para la ejecución y adquisición de bienes y servicios, así como asistencia técnica en el manejo del SIGA.

Se efectúa la socialización del presupuesto institucional con cada responsable de los programas presupuestales a fin de realizar la ejecución del presupuesto en forma oportuna.

Mejoramiento en la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística, así como de aplicativos estadísticos que permitan brindar datos o información veraz y oportuna.

Cumplimiento de reuniones de trabajo con los responsables de los centros de costos, con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento a registrar la meta física y financiera en el aplicativo CEPLAN v.01.

Los Centros de costos, deben cumplir con la reprogramación de las metas físicas y financieras de sus actividades operativas.

Recurrentemente se solicita la ayuda técnica por los residentes del CEPLAN Cusco, para los centros de costos determinados.

CONCLUSIONES

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1 CONCLUSIONES.

El Plan Operativo Institucional del Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, es una herramienta de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual.

En la evaluación de implementación del POI al I-Semestre 2020 del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, se observa que la gran mayoría de las actividades no se ha llegado a cumplir con el total de la programación de las metas físicas al periodo que corresponde, debido a la problemática ya señalada; y, en lo concerniente a la ejecución presupuestal, se dan casos que algunas actividades operativas se ejecutaron de acuerdo a lo programado, más específicamente en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

Se tiene una constante coordinación entre los servicios y las unidades orgánicas del hospital para mejorar el cumplimiento de objetivos.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, tiene el propósito de alcanzar su misión, con el gran desempeño de sus servicios y unidades, el fortalecimiento de su organización y el esfuerzo de su recurso humano, los objetivos generales propuestos, reflejados en el alcance de metas trazadas. De esta manera, en el I-Semestre 2020, pretende impulsar y ejecutar acciones para la mejor atención de salud y se continuar con las acciones de los programas estratégicos, asimismo, se están sentando bases y mejores mecanismos para proporcionar un mejor acceso a los servicios de salud a la población de escasos recursos.

Los problemas presentados para el cumplimiento de las actividades operativas están relacionados, a que los encargados de los centros de costo no remiten oportunamente el consolidado del avance físico durante los meses, a la falta de comunicación de los centros de costos respecto a la ejecución de la meta física y financiera.

Por la difícil realidad que se presenta, se fortalece los diferentes servicios asistenciales, mediante la adquisición de materiales e insumos médico-quirúrgicos, que van a permitir satisfacer la atención, más específicamente de pacientes con Covid 19, y mejorar constantemente los servicios de salud que brindamos con calidad y eficiencia, con el propósito de brindar a nuestros pacientes la mejor calidad de atención para su pronta rehabilitación y bienestar personal, en cumplimiento a nuestra misión y visión como Hospital II-1.

3.2 RECOMENDACIONES.

La comunicación con la población para informar, orientar y asegurar los comportamientos adecuados para cortar la transmisión del virus COVID 19 es de vital importancia para que nuestro esfuerzo colectivo tenga los resultados que como entidad nos hemos propuesto: controlar la transmisión del virus para asegurar la salud pública y evitar que nuestro sistema de salud colapse

Mejorar el proceso de articulación POI - Cuadro de Necesidades - Presupuesto - PAC, para atender los requerimientos de, bienes y servicios para ejecutar las actividades Presupuestales Programadas y el cumplimiento en el propósito de aproximarse al logro de la ejecución de las metas físicas propuestas dentro de los plazos que quedan.

En el proceso de seguimiento y evaluación del POI 2020, se recomienda reprogramar sincerar las metas de aquellas actividades que sobrepasan significativamente el 100% de ejecución y en aquellas actividades que no se podrán cumplir con la programación física y en la ejecución de las actividades.

Los centros de costos deben abocarse a lo programado, a no ser que se de alguna modificación sustentada, para cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el Plan Operativo Institucional 2020.

Se requiere contar con un Sistema Integral de Información de la Oficina de Estadística, que presente información oportuna y acorde con la producción de los servicios.

Mejorar la programación de necesidades anual de manera oportuna y real.

Impulsar el compromiso institucional de las jefaturas y personal de la entidad.

Asimismo, la Unidad de Planificación y Presupuesto y el Equipo de Gestión del hospital continúe implementando medidas de control y seguimiento de la ejecución presupuestal que permitirá un mejor manejo de los recursos y mejor soporte económico a las actividades que se realizan para el alcance de objetivos para el presente año.

Realizar la gestión ante el CEPLAN, la Interface entre el SIGA y SIAF para migrar la información del Presupuesto (PIM, devengado y otros), con la finalidad de facilitar el trabajo en el cruce de información y poder cumplir con los plazos establecidos en el cumplimiento de la Información requerida.

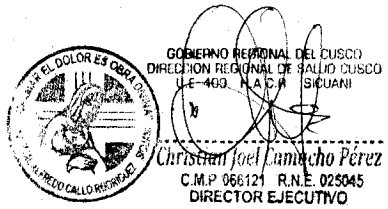

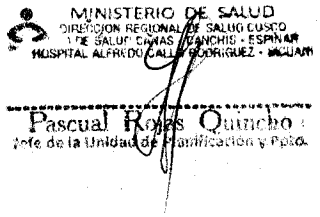

UNIDAD EJECUTORA

410-1625

GOB REG DPTO CUSCO

HOSPITAL DE QUILLABAMBA

RESUMEN EJECUTIVO

El plan operativo institucional del hospital de quillabamba formulado el 2020 esta conformado por la programacion de 369 actividades operativas . Para su cumplimiento se conto con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de s/.16,884,922 (Dieciséis millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos veintidós), con un PIM de s/.23,006,875 (Veintitrés millones seis mil ochocientos setenta y cinco).

Las metas se alinearon con los objetivos estrategicos institucionales y acciones estrategicas institucionales del plan estrategicos institucional PEI 2020 - 2023 del gobierno regional cusco.

Las actividades operativas estan agrupadas en tres (3) categorias presupuestarias: programas presupuestales con resultado(PPR), acciones centrales (AC) y acciones presupuestarias que no resultan en producto (APNOP), y con 03 fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias.

En la generica 2.3 bienes y servicios se efectuaron modificaciones por transferencia de presupuesto de la fuente de financiamiento donaciones y transferencia, transferencia por la emergencia sanitaria del COVID - 2019.

Durante el I semestre del año 2020 se efectuaron modificaciones en el POI en un 40% de productos en la programacion de metas fisicas.

En las actividades operativas operativas tambien se ha realizado modificaciones de metas fisicas, al interior de las actividades operativas, a propuesta de los responsables de productos y sub-productos, en otros casos a propuesta del equipo tecnico de planes y programas según análisis técnico de la normatividad existente como las definiciones operacionales de los programas presupuestales y normas técnicas de salud.

Se logra realizar la descripcion de las actividades que desarrollan de acuerdo a sus funciones.

El seguimiento rutinario y permanente de los indicadores de los programas presupuestales, usando informacion de insumos, procesos y resulotados, obtenidos a traves de la recoleccion sistematica y oportuna de datos.

Lic Adm. Wilbert Epciso Flores
Jefe de Plan. y Ppto
DNI 41525949

DESCRIPCION GENERAL

El plan operativo institucional del hospital de quillabamba, contiene las actividades operativas a realizarse durante el año 2020, en el se enuentran enmarcadas dentro de las categorias, presupuestales que estan articuladas a los objetivos estrategicos del gobierno de cusco y alineadas a los objetivos institucionales los cuales bbuscan lograr resultados basados en el objetivo final la cual es brindar un buen servicio de atencion para los problemas de salud del usuario quillabambino.

Las actividades operativas se desarrollan a través de 10 programas presupuestales con resultadeo (PPR), 01 acciones centrales y 01 asignaciones presupuestarias que no resultan en producto (APNOP).

INCORPORACION DE NUEVAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el primer semestre se incorporaron 02 actividades operativas en el POI del hospital de quillabamba en el APNOP 5000538 capacitacion y perfeccionamiento y 5006269 prevención, control, diagnostico y tratamiento de coronavirus.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	22,580,082	16,884,922
N° Inversiones	0	1
N° AO	369	316
N° AO e inversiones	400	317

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	24,784,120
N° Inversiones	1
N° AO	385
N° total AO e inversiones 2/	386

N° AO incorporadas 3/	4
N° de AO Inactivadas 4/	19
N° de AO Anuladas 5/	1

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Modificaciones:

Tabla N° - 1 A: En relacion al POI aprobado, el PIA esta financiando el 80% de lo proyectado el I semestre del 2020, es necesario precizar que el PIA biene garantizando las actividades operativas importantes.

Tabla N° 1 B: Se incorporaron 4 actividades acorde a los criterios de programacion de los programas presupuestales. Se inactivaron 19 actividades operativas por no corresponder a la actividad en el presente año. Se anularon 01 actividades operativas por no corresponder la cadena funcional, para el costeo del POI se tomo como base el cuadro de necesidades del SIGA en la fase requerida la cuales mayor al techo presupuestal asignado por el PIA motivo por el cual existe un monto del POI no financiado.

Lic Adm. Wilbert Enciso Flores
Jefe de Plan y Ppto
DNI 41625549

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/	Ejecución física 2° Semestre 3/	Ejecución física Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	5	223,779	38 %	0 %	19 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	124	4,012,831	44 %	0 %	20 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	12	369,138	56 %	0 %	26 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	4	465,632	60 %	0 %	30 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	8	269,110	6 %	0 %	3 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	25	69,349	2136 %	0 %	1050 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	55	1,543,756	37 %	0 %	18 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	45	199,134	109 %	0 %	50 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	14	766,458	35 %	0 %	17 %
AEI.01.13	IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED INTEGRADA DE SALUD PARA CONTAR CON SERVICIOS ORGANIZADOS Y ARTICULADOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	13	4	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.15	IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE EE.SS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	15	3	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.16	IMPLEMENTACIÓN DE TIC PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN	16	6	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	6	161,407	58 %	0 %	29 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.05	ATENCIÓN OPORTUNA A POBLACIONES DAMNIFICADAS Y AFECTADAS EN ÁREAS DE DESASTRE	5	6	0	0 %	0 %	0 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	35	943,507	54 %	0 %	25 %
AEI.14.06	SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	27	305,073	59 %	0 %	29 %
AEI.14.07	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO AL CIUDADANO EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO	7	7	203,826	96 %	0 %	47 %
	TOTAL		386	9,533,000			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Tabla N°02

En lo relacionado al seguimiento financiero se observa un 0% de ejecucion en la AEI.11.05 atencion oportuna a poblaciones damnificadas y afectadas en aéreas de desastre, para la adquisicion de insumos transfirieron presupuesto por la emergencia sanitaria a la prevencion y control del covid- 19.

observamos en el primer semestre que la mayoria de programas no supera el 50 % a exepcion de AEI.01.09 intervenciones sanitarias de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera focalizada debido al incremento de casos de dengue.

es necesario precisar que se tiene problemas en el reporte de HIS de los programas presupuestales como es el articulado nutricional, materno neonatal, enfermedades no transmisibles, salud mental.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	0	17 %	0 %	9 %
20	SALUD	385	9,533,000	176 %	0 %	91 %
	TOTAL	386	9,533,000			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 03

Podemos observar que el avance de ejecucion del POI modificado por funciones del estado que el 99.9% de actividades operativas corresponden a la funcion salud, siendo su avance financiero de s/. 9,533,000 que reprenta el 49% del PIM, en la ejecucion de actividades operativas de la funcion salud esta el 50%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCIÓN EJECUTORA	6	42,828	106 %	0 %	48 %
02	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	6	161,407	58 %	0 %	29 %
03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	6	349,827	91 %	0 %	43 %
03.01	ÁREA DE EPIDEMOLOGIA	5	0	0 %	0 %	0 %
03.02	ÁREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	5	0	0 %	0 %	0 %
03.03	ÁREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	5	0	0 %	0 %	0 %
03.04	ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	0	0 %	0 %	0 %
04	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	5	0	0 %	0 %	0 %
05.01	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	7	203,826	96 %	0 %	47 %
05.02	ÁREA DE ECONOMÍA	5	129,934	100 %	0 %	50 %
05.03	ÁREA DE LOGÍSTICA	7	142,850	100 %	0 %	42 %
05.04	ÁREA DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES	3	53,767	42 %	0 %	14 %
05.05	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	1	587,957	100 %	0 %	50 %
05.06	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	10	162,223	92 %	0 %	49 %
06	UNIDAD DE SEGUROS	3	0	0 %	0 %	0 %
06.01	AREA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	6	0	0 %	0 %	0 %
07	SERVICIO DE MEDICINA	2	441,659	26 %	0 %	13 %
07.01	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	49	1,029,145	34 %	0 %	17 %
07.02	CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	23,973	95 %	0 %	47 %
07.03	CONSULTORIO CÁNCER NO GINECOLOGICO	3	132,914	47 %	0 %	23 %
07.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	25	179,608	127 %	0 %	55 %
07.05	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	25	69,349	2136 %	0 %	1050 %
08	SERVICIO DE CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGIA	2	441,659	39 %	0 %	20 %
08.04	CENTRO QUIRÚRGICO	2	283,092	23 %	0 %	11 %
08.05	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	5	0	0 %	0 %	0 %
09	SERVICIO DE PEDIATRÍA	19	1,037,664	26 %	0 %	11 %
09.01	CONSULTORIO NIÑO SANO E INMUNIZACIONES	22	295,795	48 %	0 %	24 %
09.02	ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	23	289,934	23 %	0 %	18 %
10	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	25	1,650,984	66 %	0 %	28 %
10.01	CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	21	23,972	58 %	0 %	21 %
10.02	CONSULTORIO CÁNCER GINECOLOGICO	8	179,126	53 %	0 %	24 %
10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE ITSVIHSIDA	20	19,526	88 %	0 %	44 %
12.01	TÓPICO	6	0	0 %	0 %	0 %
12.02	TRIAJE	2	0	0 %	0 %	0 %
13	SERVICIO DE EMERGENCIA	5	545,653	93 %	0 %	45 %
14.01	ÁREA DE LABORATORIO	5	0	0 %	0 %	0 %
14.02	ÁREA DE RAYOS X	4	72,952	61 %	0 %	31 %
14.03	ÁREA DE ECOGRAFIA	4	72,952	40 %	0 %	20 %
14.04	ÁREA DE BANCO DE SANGRE	1	57,097	100 %	0 %	50 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
15.01	ÁREA DE NUTRICIÓN	3	358,439	81 %	0 %	41 %
15.02	ÁREA DE FARMACIA	5	223,779	38 %	0 %	19 %
15.03	SERVICIO SOCIAL	4	0	0 %	0 %	0 %
15.04	CONSULTORIO PSICOLOGÍA	8	269,110	6 %	0 %	3 %
	TOTAL	386	9,533,000			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 04

Avance de la ejecucion del POI modificado por centro de costos, podemos observar en la unidad de inteligencia sanitaria una ejecucion financiera de 349,827, con una ejecucion de meta fisicas semestral del 91%, en el area de control patrimonial se ejecuto financieramente 162,223 sin embargo no se registro los informes para el avance fisico 0%, en el consultorio de enfermedades metaxenicas y zoonoticas la ejecucion financiera fue de 69,349 en la ejecucion fisica de actividades llega a un 2136% debido al incremento de casos de dengue y chicungunya.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0809	LA CONVENCION	386	9,533,000	176 %	0 %	91 %
	TOTAL	386	9,533,000			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 05

Avance de la ejecucion del POI modificado por provincia, la ejecucion financiera fue de 9,533,000 de desarrollo en su totalidad en la provincia de la convencion, reportando paralelamente un avance del 176 % de actividades operativas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS TOMADAS FRENTE AL CORONAVIRUS (SARS-COV2) – HOSPITAL DE QUILLABAMBA

Se aperturo la meta siaf 102 - prención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus al cual todos los programas presupuestales transfirieron presupuesto para bienes y servicios por un monto de s/. 89,041 , en el mes de junio del presente año se recibio una transferencia para contratacion de personal de salud bajo el regimen CAS por s/. 69,000. Medidas que se tomaron frente a la emergencia sanitaria por covid-19 el cual se detallan:

- Implementación de Consultorio Diferenciado COVID-19 ubicado al ingreso del Hospital para realizar actividades de triaje diferenciado, consulta médica y diagnóstico de pacientes sospechosos y/o confirmados.
- Implementación de 02 líneas telefónicas para la atención de la población.
- Confirmación del Comité de Sistema de Alerta frente a COVID-19, Comité Técnico frente a COVID-19, Comité de Manejo de fallecidos por COVID-19, Comité de Vigilancia, uso y designación de EPP del Hospital de Quillabamba, Comité de Telemedicina.
- Notificación inmediata de casos confirmados de COVID-19.
- Durante las meses de marzo, abril y mayo se realizaron visitas domiciliarias para el seguimiento clínico presencial cada 72 horas a los casos confirmados de COVID-19, seguimiento clínico a distancia diario de pacientes confirmados, búsqueda de contactos de casos confirmados, elaboración de líneas de tiempo de cada caso.
- Desde el mes de Marzo, se prohíbe la permanencia del personal de salud en el área del comedor para evitar la conglomeracion del personal.
- Suspensión de programación de atención por consultorios externos, quedando solo consultorio de Daños No Transmisibles, PCT y control obstétrico.
- Capacitación al personal de salud en SARS-COV2, Lavado de manos, desinfección.
- Talleres sobre uso correcto de EPPs a cargo de Salud Ocupacional.
- Implementación de Kits de higiene de manos en 05 puntos para el lavado de manos social de los usuarios.
- Supervisión y monitoreo permanente de la higiene de manos en los 05 momentos al personal de salud a cargo de la Unidad de GEstion de la Calidad.
- Control de temperatura al personal de salud y público en general en la entrada del Hospital.
- Sensibilización en lavado de manos social a los pacientes hospitalizados y familiares de todos los servicios.
- Capacitación al personal de vigilancia para la identificación de casos sospechosos de COVID-19 al ingreso del Hospital.
- Socialización de links de telecapacitaciones del MINSA y DIRESA CUSCO a todo el personal por gremios.
- Telecapacitacion vía zoom del Servicio de Psicología dirigido a todo el personal sobre el Manejo del estrés.
- Habilitación del área de lavandería para el lavado adecuado de ropa hospitalaria de pacientes COVID-19.
- Implementación de señaliticas en Área COVID-19 y demás servicios del Hospital, así como señalización para mantener el distanciamiento social.
- Tamizaje a todo el personal de salud con pruebas rápidas (02 veces).
- Tamizaje con prueba rápida a todos los pacientes que ingresan al Hospital de Quillabamba (emergencia, hospitalización y centro quirúrgico).
- Adquisición de balones de oxígeno, manómetros, camas multifuncionales para Trauma Shock, bolsas de cadáver.
- Implementación y funcionamiento de Área COVID-19, donde labora personal exclusivo para atención de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19, realizándose atenciones de triaje diferenciado, consultorio diferenciado, emergencias, hospitalización, toma de muestra para prueba rápida y molecular, así como el acompañamiento de las referencias a centros de mayor complejidad.
- Elaboración de Plan de Prevención y Vigilancia de los trabajadores.
- Seguimiento a distancia y monitoreo de personal de salud afectado por COVID-19 a partir del mes de Julio.
- Habilitación de ventanilla de Farmacia con acceso diferenciado para pacientes COVID-19.
- Campañas de vacunación en centro vacunatorio diferenciado.
- Capacitación a 06 trabajadores del Hospital en manejo del paciente COVID-19 crítico en UCI del Hospital Regional de Cusco.

Lic Adm. Wilbert Epciso Flores
Jefe de Plan. y Ppto
DNI 41825949

ANÁLISIS ADICIONAL

El hospital de quillabamba simultaneamente frente a la emergencia sanitaria frente al CORONAVIRUS (SARS-COV2), esta haciendo frente al brote epidemico del dengue que se sucito en el ambito un numero de casos de 1325 , para lo cual se tiene un gran despliegue de recursos humanos y una compleja logistica para realizar las actividades, este hecho sumado a la intervencion, control y prevencion por COVID-19 ha retrazado el avance en la cobertura de metas fisicas de la mayoria de los programas presupuestales.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Escaso presupuesto asignado.
- Falta la implementación de celulares y equipos de cómputo para el seguimiento, orientación y monitoreo telefónico, así como para monitorizar y actualizaren forma diaria las atenciones de cada personal en forma sistematizado.
- Duplicidad de historias clínicas en el Servicio de Estadística.
- Usuario altamente migrante.
- Infraestructura no adecuada (con riesgo de seguridad para los pacientes y personal de salud).
- Bajo presupuesto para el programa presupuestal, para el cumplimiento de la programación de las metas físicas y sus respectivas actividades, que por situación de pandemia todo el presupuesto asignado a los PPR, se destinó a compras de EPP ,medicamentos e insumos para atención de pacientes COVID.
- Falta de personal de salud capacitado para la implementación del Sistema de Atención Móvil de Urgencias en el Hospital de Quillabamba, así como la falta de una Ambulancia implementada.
- Temor de las madres para la atención de los niños.

Lic Adm. Wilbert Epciso Flores
Jefe de Plan. y Ppto
DNI 41325549

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

- Retroalimentar la informacion a los coordinadores de los programas presupuestales.
- monitoreo continuo a las coordinadoras de los programas presupuestales para l cumplimiento de metas fisicas.
- hacer el seguimiento de los requerimientos de bienes e insumos para que se cumpla el proceso logistico en el breve plazo.
- socializar los documentos de gestion, criterios de programacion de los programas presupuestales.
- socializar los esquermas de los TDR, plan tactico y formulacion del POI.
- Monitorizar el adecuado registro de los formatos HIS y FUAS.
- Capacitación y asistencia técnica a responsable del programa presupuestal.

CONCLUSIONES

- La emergencia sanitaria por el COVID-19 y el brote epidemico del dengue retrazaron el avance al cumplimiento de metas fisicas de los programas presupuestales.
- Se dieron prioridad al proceso de compra de bienes y servicios para las dos emergencias sanitarias que enfrenta el hospital de quilabamba.
- Fortalecer las campañas de tamizajes para la población en el tiempo de Emergencia nacional.
- Monitorizar el adecuado registro de los formatos HIS y FUAS.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la identificación e identificación del personal de salud, así como brindar estabilidad laboral.
- Fortalezer los recursos humanos frente a las emergencias sanitarias
- Mejorar el formato de registro de HIS y FUAS.
- Se tiene la necesidad de personal capacitado como medico emergenciologo o medico intensivista que permitan mejorar las capacidades del personal de salud para el manejo pre hospitalario y hospitalario de las emergencias.

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con Integridad

UNIDAD EJECUTORA

411-1666

GOB REG DPTO CUSCO

SALUD CHUMBIVILCAS

Santo Tomas, 29 de Julio del 2020

OFICIO N° 319-2020-GR-CUSCO/DRSC-UESCHU/DE

Señor: Med. Darío Navarro Mendoza
Director Regional de Salud Cusco
Av de la Cultura S/N Wanchaq

ASUNTO : Remite evaluación POI 2020 al I Semestre – UE 411-1666- Salud Chumbivilcas

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para manifestarle, que se ha elaborado el informe de la evaluación POI 2020 al I Semestre de la Unidad Ejecutora 411-1666:GOB.REG.DPTO DE CUSCO - Salud Chumbivilcas, el cual se adjunta al presente en medio físico (67 folios), estando registrado en los reportes de seguimiento en el aplicativo CEPLAN POI.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS
Dr. Edder Yesid Atenzy Flores
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 60534

GOBIERNO REGIONAL CUSCO N° 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° DIRECCION DE PLANIFICACION

C.c.arch.
M.L.T./AOP/OPP

RESUMEN EJECUTIVO

La UE 411-1666: GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS, está orientado al cumplimiento de las actividades operativas y más para lograr el desarrollo de la persona, familia y comunidad, a través de la intervención estratégica en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud y el desarrollo en un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

En el marco de los lineamientos de política sectorial, la Unidad Ejecutora para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y funciones procedió a elaborar el Plan Operativo Institucional.

El Plan Operativo Institucional como instrumento esencial y en base de acciones de monitoreo y de seguimiento, para el desarrollo de las actividades y tareas necesarias que conducen al logro del objetivo general y los objetivos específicos establecidos por la entidad prestadora de servicios de salud.

El presente informe de Seguimiento y Evaluacion corresponde al primer semestre; ademas que atiende a las necesidades de un ano de coyuntura nacional e internacional causado por el nuevo Coronavirus (CoVid-19). Por esto el Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN), Órgano Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) con Resolución N°013-2020-CEPLAN-PCD , modifica la periodicidad a semestral con respecto a la información y evaluación del mismo.

Con respecto a la información registrada en el Aplicativo CEPLAN, con corte al 30 de junio del presente año; está conformado por un total de 560 actividades operativas las cuales para el primer semestre alcanzaron en conjunto un avance físico del 100%, cabe mencionar que estas cifras corresponden a un reporte en general, ya que si bien es cierto algunas actividades llegaron a sobrepasar el avance al 100% para el primer semestre o el 50% de avance anual, otras también no lograron llegar a este porcentaje, los mismos que se pueden detallar aún más en el contenido del presente informe. Por otro lado, es un indicador para seguir continuando en el desarrollo de las actividades y las estrategias presupuestales asociadas a los mismos para poder tener buenos resultados a fin de año en coordinación con los responsables de cada estrategia, directivos, personal administrativo entre otros que hacen posible el cumplimiento de metas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Plan Operativo Institucional, es un instrumento de gestión a corto plazo, en el cual se programa las actividades operativas e inversiones con metas físicas y financieras a ejecutarse durante el ejercicio fiscal. Así mismo es un documento sujeto a modificaciones en los casos donde se presentan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional.

Ademas de acuerdo y en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020, que se aprueban medidas adicionales extraordinarias que permitan adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, así como coadyuvar a disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional, y su posterior modificatoria; en la entidad luego de las coordinaciones respectivas y de acuerdo a los lineamientos nacionales y/o regionales, para este semestre y año se consideran prioridades para cubrir las necesidades a nivel de salud que surgen a raiz del nuevo Coronavirus 19, a traves de modificaciones presupuestales y la ejecucion o priorizacion de actividades, para cubrir estas nuevas necesidades a raiz de la pandemia.

Por otro lado, cabe mencionar que como entidad de Salud se continua con el cumplimiento de activades de salud anteriormente programadas por se parte de las necesidades que no se deben dejar de atender.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	24,639,296	16,581,503
N° Inversiones	0	0
N° AO	553	299
N° AO e inversiones	561	299

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	33,371,505
N° Inversiones	0
N° AO	560
N° total AO e inversiones 2/	560

N° AO incorporadas 3/	0
N° de AO inactivadas 4/	1
N° de AO Anuladas 5/	0

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 1 - MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora Salud Chumbivilcas inicialmente fue aprobado por el monto de 16,581,503 de presupuesto que comprendía el financiamiento para las actividades operativas e inversiones. Cabe mencionar que elPIA modificado fue de 22,330,489 para el financiamiento respectivo.

De acuerdo a la Tabla 1 se observa que se tiene un total de 560 actividades operativas, de las cuales 299 se logro dar consistencia con el PIA.

Por lo cual se observa que se ha logrado financiar con el PIA el 54% de las mismas. Para las cuales se ha priorizado aquellas actividades estrategicas que tienen mayor incidencia para la ejecucion y que nos compete como sector salud asi como para la atencion de las necesidades de COVID19 sin dejar atras las demas relacionadas a brindar los servicios de salud a la poblacion. Cabe mencionar que en las actividades operativas que no han sido financiadas o en su defecto priorizadas por el PIA estan aquellas que corresponden con algunas actividades administrativas, asi como actividades de estrategias que no tienen presupuesto como por ejemplo Discapacidad.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.01	SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN	1	12	2,575	91 %	0 %	87 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	86	1,300,347	99 %	0 %	55 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	104	2.849.273	111 %	0 %	56 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	27	416,191	38 %	0 %	19 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	6	0	4 %	0 %	2 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	23	2,848	32 %	0 %	16 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	30	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACION	10	125	276.060	26 %	0 %	14 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	57	3,992	36 %	0 %	17 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	4	0	8 %	0 %	4 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	3	0	67 %	0 %	30 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	72	1,811,022	500 %	0 %	254 %
AEI.14.02	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL FORTALECIDOS EN LA REGIÓN CUSCO	2	5	0	6 %	0 %	3 %
AEI.14.04	MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN PARA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL	4	6	93,988	51 %	0 %	42 %
	TOTAL		560	6,756,296			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 2 - PEI

El Plan Operativo Institucional 2020 esta articulado con los Objetivos y Acciones Estrategicas Institucionales del Plan Estrategico Institucional 2020-2021-2022 del Gobierno Regional Cusco, la mayor parte de las acciones estrategicas Institucionales correponden con el Objetivo Estrategico Institucional 01 "Garantizar el acceso a Servicios de Saneamiento y Salud de Calidad a la Población de la Región Cusco"; sin embargo, tambien corresponden con el Objetivo Estrategico Institucional 11 "Impulsar la gestión del territorio con enfoque de gestion de riesgos para el uso adecuado de las potencialidades de la Región Cusco" y con el Objetivo Estrategico Institucional 14 "Modernizar la Gestión Publica" . Y finalmente como parte de la administracion publica con el Objetivo Estrategico Institucional 09 "Mejorar la gestion institucional publica del gobierno Regional Cusco".

Para nuestra Unidad Ejecutora se contabilizan 560 actividades estrategicas, las cuales estan repartidas entre las diferentes acciones estrategicas.

Las Acciones Estrategicas de mayor prioridad son las correspondientes a programas presupuestales, y con mayor incidencia en OEI.01.:GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACION DE LA REGIÓN CUSCO, concentrandose en las siguientes actividades:

- AEI.01.01 : SUFICIENTE ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN para los cuales se observa un buen avance en 12 actividades operativas, que hacen un 91% de avance para el primer semestre.

- AEI.01.04 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS , con 86 actividades; se observa un buen avance del 99% para el primer semestre, por lo cual esta AEI tendria un avance acorde al primer semestre.

- AEI.01.05 : ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL, con 104 actividades; con los cuales se llego a avance del 100% y un avance anual de 56% lo cual es un buen indicador respecto al avance de la presete AEI.

Por otro lado tenemos las siguientes AO:

- AEI.01.06 : ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN , con 27 actividades, con el que se tiene un avance para el primer semestre de 38%, lo cual es un indicador por debajo esperado.

- AEI.01.08 : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES ,con 23 actividades, con el que se tiene un avance para el primer semestre de 32%, que no presenta avances por no haber contado con presupuesto para el eficiente desarrollo de las mismas.

- AEI.01.10 : ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN , con 125 actividades, con el que se tiene un avance para el primer semestre de 26%, el cual de acuerdo a los indicadores supero con las espectativas de avance.

- AEI.01.11 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN , con 57 actividades, con el que se tiene un avance para el primer semestre de 36%, que no presenta avances por no haber contado con presupuesto para el eficiente desarrollo de las mismas.

los cuales no presentan avances importantes, esto sobre todo, asociado al año de pandemia que se ha tenido a nivel mundial y en el país que ha paralizado la ejecucion de algunas actividades por el Estado de Emergencia y seguimiento de metas.

Y tambien estan las actividades:

- AEI.01.07 : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD , con 06 actividades, el cual se ve que tiene un bajo porcentaje de avance del 4% para el primer semestre.

- AEI.01.09 : INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS , con 09 actividades, que no muestra avance para este primer semestre.

- AEI.01.12 : ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN, para 12 actividades que muestra un avance del 8%.

Cabe mencionar que la AEI.01.07, AEI.01.09 y AEI.01.12 , muestra un poco avance ya que las mismas no cuentan con una disponibilidad presupuetal adecuada para el cumplimento de las mismas, asi como en parte se influye tambien el año de pandemia.

OEI.11 IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO, con con 01 actividad, AEI.11.04 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES que mostro un avance del 67% semestral, el cual es un avace mayoritario.

OEI.14 : MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA con las AEI:

- AEI.14.01 : PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, con 72 actividades.

- AEI.14.02 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL FORTALECIDOS EN LA REGIÓN CUSCO.

- AEI.14.04 MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN PARA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL el cual no tuvo un buen porcentaje de avance debido al bajo presupuestos y falta de personal para la realizacion de las actividades de esta accion estrategica.

Los cuales muestran un seguimiento y avance aceptable por mejorar la gestion institucional y administrativa.

Realizando el analisis de avance de las metas de las actividades operativas y acciones estrategicas, se tienen 560 actividades que esta teniendo un avance considerable al margen del año de incertidumbre que se tiene, ademas estos nos indican que se debe continuar con la linea de avance para el presente año y mejorar donde haga falta tomando las consideraciones que se puedan impartir para cada estrategia, para el cumplimiento de las mismas a fin de año.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	560	6,756,296	115 %	0 %	61 %
	TOTAL	560	6,756,296			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 3 - FUNCIONES

Las 560 actividades programadas presentes en el POI se encuentran distribuidas en la funcion Salud con codigo 20, para lo cual se ha tenido un avance en el primer semestre de 115% en general o en promedio, con un seguimiento financiero de 6,756,296 el cual refleja un avance semestral aceptable al periodo 2020.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1666.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	0	88 %	0 %	44 %
1666.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	0	67 %	0 %	42 %
1666.03.02	ÁREA DE PRESUPUESTO	5	0	70 %	0 %	52 %
1666.03.03	ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PLANES	4	0	88 %	0 %	69 %
1666.04	OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS	8	68,788	929 %	0 %	519 %
1666.05	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	3	26,783	62 %	0 %	31 %
1666.06	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	1,054,662	100 %	0 %	50 %
1666.06.02	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	5	0	155 %	0 %	77 %
1666.06.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	3	28,533	81 %	0 %	44 %
1666.06.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	55,767	76 %	0 %	56 %
1666.06.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	4	191,023	53 %	0 %	20 %
1666.06.06	ÁREA DE MANTENIMIENTO	6	93,988	51 %	0 %	42 %
1666.07.01	DIRECCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	22	19,805	17 %	0 %	9 %
1666.07.02	UNIDAD DE SEGUROS	14	385,466	1766 %	0 %	854 %
1666.07.03	UNIDAD DE SISMED	5	0	70 %	0 %	35 %
1666.07.04	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	34	138,316	2 %	0 %	1 %
1666.07.06	UNIDAD DE LABORATORIO INTERMEDIO	3	0	82 %	0 %	41 %
1666.08.02	ÁREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	11	2,575	100 %	0 %	95 %
1666.08.03	ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL	8	0	7 %	0 %	3 %
1666.09.04	AREA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	0	33 %	0 %	15 %
1666.10.01	MICRO RED DE SANTO TOMAS	231	3,655,425	39 %	0 %	20 %
1666.11.01	MICRORED LIVITACA CHAMACA	171	1,035,166	103 %	0 %	55 %
2398	HOSPITAL SANTO TOMAS (II1)	3	0	42 %	0 %	21 %
25739	P.S. PISQUICOCHA (I1)	1	0	0 %	*	0 %
	TOTAL	560	6,756,296			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 4 - CENTROS DE COSTO

Actualmente se tiene en el POI 24 Centros de Costo para el presente año, de los cuales los 12 primeros centros de costo que aparecen en la Tabla 4, corresponden a oficinas o areas administrativas, cuyo avance esta de acuerdo a lo previsto, sin embargo en la OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICA se tiene un avance del 929% esto sobre todo que en la programacion anterior no se llego a considerar algunas actividades no previstas, para afinar su realidad a la misma lo cuales se deben tener en consideracion para una mejora continua; por otro lado, en el centro de costo GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO se tiene avances sobre el 100%, ya que los mismos corresponden a informes que se presentan continuamente asi como relacionados con la elaboracion de contratos laborales o adendas que anteriormente no se consideraba, pero que la oficina reporto generando un incremente de resultados en los previstos con la programacion anterior.

Para el caso de los siguientes centros de costo, en la DIRECCIÓN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD no se observa mucho avance, puesto que no ha habido las facilidades o se ha tenidos mas restricciones para la movilizacion de un lado a otro, asi como el monitoreo y seguimiento mas cercano. En el centro de costo UNIDAD DE SEGUROS se muestra un avance del 1766 % , esto sobre todo por la cantidad de afiliacion de SIS que han habido, y que anteriormente se ha considerando cantidades por muy debajo a lo que se ha estado realizando mensualmente. En el centro de costo UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, se ve un avance del 2% debido sobre todo a dos factores, el primero que los primeros meses de enero a mayo, no ha habido el Reporteador y por el otro lado, por las restricciones realaciones a interaccion social por medidas de cuarentena, el cual no se han permitido realizar actividades relacionadas a la interaccion social poblacional.

Con respecto al seguimiento MICRO RED DE SANTO TOMAS y MICRORED LIVITACA CHAMACA que son las que agrupan a la mayoria de los demas establecimientos de salud y el seguimiento de las actividades, se ve entre los dos avances considerables para todos los establecimientos con respecto a sus metas fisicas.

Para el caso del centro de costo P.S. PISQUICOCHA (I1) , y el cual corresponde a un establecimiento, parte del avance del mismo se ha considerado dentro del grupo de microredes, por esta razon aqui no aparece ningun avance porque seria redundante.

Para el resto de centros de costo, sus avances van de acuerdo a lo esperado o proyectado para este primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0806	CANCHIS	1	0	0 %	0 %	0 %
0807	CHUMBIVILCAS	557	6,747,635	115 %	0 %	61 %
0808	ESPINAR	1	8,661	100 %	0 %	50 %
0809	LA CONVENCION	1	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	560	6,756,296			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 5 - PROVINCIAS

El presente corresponde al desarrollo de las actividades operativas en el ambito de la Provincia de Chumbivilcas en su totalidad con codigo 0807, Departamento y Region de Cusco, con un avance fisico semestral sobre el 100% y avance anual sobre el 50%. Cabe mencionar que por error de digitacion en la programacion del año anterior aparece otras redes las cuales no corresponden (3 actividades), por los cuales se ignoran las mismas y estas se consideran dentro o ratifican todas asociadas a la Provincia Chumbivilcas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº PLANEACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19

COMPONENTE: GESTION SANITARIA
A01.Monitoreo y seguimiento de las intervenciones establecidas en el Plan de contingencia y Respuesta frente al potencial riesgo de transmisioon del nuevo COVID-19 en la Provincia Chumbivilcas.
A02.Reunión de evaluación del plan con el equipo de alerta respuestas a nivel de RSSCH. y Micro Redes afectas.

COMPONENTE: SALUD DE LAS PERSONAS
A01.Fortalecimiento de competencias de recurso humano para el manejo de coronavirus.
A02.Implementación de un equipo de salud (médicos, enfermera y Biólogo) en lugares donde se tiene concurrencia de la población susceptible a enfermar.
A03.Estimación, implementación de insumos críticos, equipos de protección personal (oxigeno, indumentaria, lentes, mascarilla) para la atención de los casos.
A04.Monitoreo y seguimiento a los servicios de emergencia y servicios críticos del hospital II-1 y I-4.
A05.Elaboración de un flujo grama de atención de los casos de coronavirus.
A06.Implementar centros de vacunación en los EE.SS.I-1, I-4 y II-1con mayor concentración de población, para fortalecer la vacunación regular (neumococo, pentavalente).

COMPONENTE: CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
A01.Difundir en medio impreso los cinco momentos y la técnica de higiene de manos, en todos los servicios hospitalarios y centros de salud.
A02.Verifica coordina el abastecimientos de los insumos y materiales para garantizar disponibilidad oportuno y adecuado, para la higiene de manos, en el hospital II-1 y centros de salud I-4 , I-3 y I-1.
A03.Monitorizar la técnica de higiene de manos, del personal de salud en los servicios hospitalarios (internamiento), consulta externa y emergencia, en el hospital II-1 , centros de salud I-4 , I-3 y I-1
A04.Fortalecer la adherencia a la higiene de manos del personal de salud por servicios hospitalarios (internamiento), consulta externa y emergencia, en el hospital II-1 y EESS. Del nivel I-1 al I-4.
A05.Monitoreo de la implementación adecuada de la técnica y adherencia a la higiene de manos en el hospital II -1 de nivel de atención y EE.SS del nivel I-1 al 1-4.

COMPONENTE: PROMOCION DE LA SALUD
A01.Reunión técnica con los actores sociales con la finalidad de socializar la problemática y promover las practicas saludables: Intergubernamental (gobiernos municipales) e intersectorial (UGEL, SENASA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, UNSAAC(FILIAL), Instituto Superior Divino Jesus.
A02.Abogar e incidencia política con autoridades locales, para promover la difusión en los medios de comunicación masiva y alternativa de mensajes de prácticas saludables de prevención y reconocimiento de signos de alarma en un potencial contagio por el CORONAVIRUS motivo de la alerta.
A03. Sesión informativas de prácticas saludables (etiqueta respiratoria ,lavado de mano y otros)para la prevención y control de la infección de CORONAVIRUS , e identificación de signos de alarma en los espacios de la sala de espera en los EE.SS, PVL, mercados ,comedores ,instituciones públicas privadas y/o espacio donde se tenga población cautiva.

A04.Capacitación a los ACS, juntas vecinales y otros organizaciones comunitarias para informar de las practicas saludables (etiqueta respiratoria ,lavado de mano ,otros)para la prevención y control de la infección por CORONAVIRUS, e identificación de signos de alarma.

COMPONENTE: ESTADISTICA ,INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
A01.Monitoreo semanal de las infecciones respiratorias agudas y neumonías en el corredor Minero (HUDBAY, AAABY SAAC, LAS BAMBAS (distritos).
A02.Digitación oportuna semanal en los puntos de digitación de las IRAS y neumonías del corredor turístico (distritos).

COMPONENTE: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

A01.Fortalecer las acciones de la vigilancia epidemiológica de casos de :IRAS ,neumonías ,IRAG y coronavirus en base a definiciones de caso .(oportunidad, calidad del dato, cobertura y promedio ponderado).

A02.Desarrollar talleres de capacitación sobre vigilancia, acciones de prevención y control epidemiológico en salud pública de casos de coronavirus (2019-nCoV).

A03. Fortalecer la capacidad regional de respuestas frente a brotes epidemiológicos de coronavirus.

A04.Fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud-infecciones intrahospitalarias.

A05.Reproducir las fichas y formatos para la notificación e investigación epidemiológicas de IRAG inusitados -coronavirus.

A06.Monitoreo y seguimiento de la vigilancia epidemiológica de IRAG y coronavirus a nivel de la red ,hospital , micro redes ,centros y puestos de salud.

COMPONENTE: RED DE LABORATORIOS

A01.Fortalecimiento y socialización de las capacidades sobre virus influenza y OVR (coronavirus).
A02.Adquisición de insumos y materiales para realizar la toma de muestra de influenza y OVR (coronavirus)en el laboratorio de referencia

regional y red de laboratorio.

A03. Envió y transporte de muestras de hisopado nasofaríngeo para realizar diagnósticos y seguimiento de casos sospechosos identificados desde EESS al laboratorio intermedio de cada red y laboratorio de referencia regional.

A04.Envió y transporte de muestras de hisopado nasofaríngeo para realizar diagnósticos y seguimiento de casos sospechosos de influenza y OVR (coronavirus)en el laboratorio de referencia regional.

A05.Adquisición de equipo de PCR para fortalecer el diagnóstico oportuno de influenza y OVR (coronavirus) en el laboratorio de referencia regional.

A06.Capacitación del personal responsable de los laboratorios intermedios. Hospitales y clínicas en la toma de muestra de influenza y OVR (coronavirus).

A07.Adquisición de insumos y consumibles para realizar diagnostico confirmatorio oportuno de influenza y OVR (coronavirus)por PCR en el laboratorio referencial.

A08.Capacitación de personal responsable del laboratorio referencial por 15 días para realizar diagnósticos confirmatorio del coronavirus por PCR en el INS.

COMPONENTE: PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DASASTRES
A01.Desplazamiento de equipos técnicos de la RSSCH a las Micro redes para el soporte técnico en acción preventivas y de control de la propagación del nuevo coronavirus en el ámbito de la Provincia de Chumbivilcas.
A02.Desplazamiento de brigadas especializadas a puntos de vigilancia para la detección de portadores de la enfermedad de coronavirus.
A03. Monitoreo y supervisión de las acciones de los hospitales ,redes de salud ,micro redes , establecimiento de salud ,autoridades regionales ,locales ,grupos de trabajo de gestión de riesgo de desastres ,plataformas de defensa civil ,en intervenciones de prevención y control de la propagación de coronavirus.

COMPONENTE: MEDICAMENTOS
A01.Monitorizar el abastecimiento de productos farmacéuticas y dispositivos médicos a nivel de los EESS I-4 ,hospital II -1 de la RSSCH.relacionados con la presencia de los casos confirmados de coronavirus
A02.Solicitar adquisiciones adicionales de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el adecuado abastecimiento a nivel de EESS I-4 hospitales II -1 de la RSSCH necesarios para el tratamiento de los casos confirmados de coronavirus.

COMPONENTE: SALUD AMBIENTAL(RESIDUOS SOLIDOS)
A01.Implementación de las cajas de bioseguridad, bolsas paras residuos biocontaminados para el manejo adecuado de los residuos sólidos en la etapa de acondicionamiento según especificaciones técnicas que exige la NTS 144 MINSA-2018/DIGESA en los hospitales y EESS de categoría I-3 y I-4.
A02.Presentación de los servicios de una empresa prestadora de servicios para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el hospital EESS de categoría I-3 y I-4.
A03.Verificación de cumplimiento de los aspectos de manejo de residuos sólidos en el hospitaly EESS de categoría I-3 y I-4.

COMPONENTE: COMUNICACIONES
A01.Producción de spot radial y televisión en la prevención y control de coronavirus.

A02.Difusión por medios de comunicación alternativos sobre medidas de prevención del coronavirus (animación sociocultural perifoneo en zonas de concentración poblacional).

A03. Difusión por medios masivos de comunicación (radio y televisión)sobre medidas de prevención de coronavirus.

A04.Edición y producción de materiales de comunicación impresos(afiches , banner , volantes)sobre medidas de prevención del coronavirus.

A05.Levantamiento de evidencias :fotografías y filmaciones sobre intervención y prevención del coronavirus.

A06.Reunión de sensibilización a comunicadores ,periodistas de medios de comunicación sobre la medidas de prevención de coronavirus.

TRANSPORTES:

- Se ha fortalecido el sistema de monitoreo y supervisión a los diferentes establecimientos de salud para el cumplimiento de las actividades programadas.

- Se ha fortalecido el traslado del paciente de manera oportuna y adecuada a un establecimiento de Salud de mayor capacidad resolutiva.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO :

El presupuesto que la entidad a ha asignado para el COVID-19 es de 904,708.00 nuevos soles; por otro lado, el presupuesto que se ha ejecutado a nivel de devengado a la fecha es de 629,197.16 nuevos soles.

POBLACION BENEFICIARIA POR LAS MEDIDAS:

La beneficiaria es la poblacion de la Provincia de Chumbivilcas con cada uno de sus distritos respectivamente.

ANÁLISIS ADICIONAL

La Red de Salud Chumbivilcas perteneciente a la Region Cusco, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, buscan realizar el seguimiento y cumplimiento de las actividades operativas institucionales asi como el registro en el Aplicativo CEPLAN.

Pero cabe indicar que este año no se lleguen a cubrir todas las demas actividades, por la situacion actual el que afrontamos y que estan relacionadas al COVID-19, ya que parte de la atencion asi como ejecucion presupuestal estan relacionadas a las mismas. Pero sin embargo, dentro del alcance de las circunstancias y condiciones, se siguen buscando cumplir las metas previstas en un inicio, asi como seguir cubriendo las necesidades como sector salud para nuestra provincia.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Realización de Talleres de fortalecimiento de capacidades sobre temas de planificacion y manejo del Aplicavo CEPLAN V.01, asi como la consideracion para el seguimiento y la importancia del POI para el logro de objetivos, los cuales a momento han sido considerados por la DIRESA.

Continuar con la coordinación y/o reuniones permanentes con los de la Diresa o con los encargados de cada centro de costo , el cuales pueden dar una informacion consistente para asi cumplir con el seguimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la guía para el Planeamiento instucional de CEPLAN.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS V°B° PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Implementar estrategias para la descentralización de uso del aplicativo CEPLAN y mejorar los procesos de seguimiento mensual y evaluación trimestral del POI.

Generara espacios de coordinacion para el uso del aplicativo central e identificar las difucaltes para su uso.

Coordinar la generacion de reportes para cada periodo del sistema SIAF y SIGA para corroborar el avance de los centros de costo.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO U.E. 411 SALUD CHUMBIVILCAS VºBº PLANIFICACION DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

CONCLUSIONES

Se debe trabajar en coordinación con las distintas dependencias y áreas de la administración central para obtener mejores resultados.

Para nuestro caso de entidad vinculada al Sector Salud se prioriza actividades de programas presupuestales relacionados al mismo, y también así como las prioridades se centran aquí; sin embargo, considerando este año 2020 cabe mencionar que no todas las actividades se están cumpliendo como se debiera porque se han o están destinándose recursos que en un inicio eran para las otras estrategias a necesidades relacionadas al COVID y los cuales tienen un lineamiento a nivel nacional, por lo cual probablemente a fin de año haya algunas modificaciones en el cumplimiento de metas considerando el Estado de Emergencia que se tuvo, además las restricciones sociales que se tienen.

Sin embargo, se seguirá trabajando acorde con las estrategias acorde a las disposiciones; en armonía con las otras necesidades que este año amerite, todas relacionadas a la finalidad de a aportar o mejorar las condiciones de salud de la población en general.

RECOMENDACIONES

Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuada planificación entre los centros de costo, para poder obtener mejores resultados. Si hay la posibilidad de realizar las reprogramaciones respectivas para fin de año, también deben de ser consideradas.

Mejorar la calidad de gasto en el cumplimiento de las actividades que conlleven a resultados más efectivos en los programas estratégicos u otros relacionados al COVID-19 para cubrir las necesidades sujetas al mismo.

Solicitar, permitir y brindar facilidades al personal de Planeamiento, para las coordinaciones permanentes tanto a nivel Regional y Nacional, que puedan permitir mejorar los resultados. Continuar con capacitaciones, y apoyo para el desarrollo de las actividades del aplicativo y asociados.

Se debe seguir trabajando en coordinación todas las dependencias, para el cumplimiento de metas buscando mejoras continuas.

Se requiere una mejora permanente en respuesta a las necesidades de la población, fortalecer las directivas de calidad, trabajo en equipo, la gestion administrativa asi como las consideraciones de las priorizaciones; para entre todos poder mejorar la calidad del servicio de salud para la provincia de Chumbivilcas. Por tanto considerar el equipamiento, infraestructura, profesional especializado, capacitado y actualizado, con incentivos no necesariamente económicos de ser el caso y de acuerdo al aumento de la produccion o resultados de los mismos, asi como del equipo de trabajo.

Consideración de la Planificación como herramienta de gestión importante en la administración pública y de prestación de servicios, mejora de la programación de las actividades a ejecutarse asi como el seguimiento mensual de las mismas.